NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 1

CONTENIDO INFORME MENSUAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOR MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 990 de 2022 **Contratista:** Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

Contrato de Interventoría No. 993 de 2022 **Interventoría:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		30
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		36
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		38
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		57
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	57
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	57
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	57
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	57
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	57
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		58
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	58
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	58
	• Seguimiento Programa de Obra		58
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	58
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	58
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	58
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		59
5.1	Información general del contrato		53
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		60
5.3	Informes especialistas y profesionales		63
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		64
5.5	Informe matriz de riesgos.		64
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		75
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		80
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	80
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	80
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	80
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	80
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	80
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		80
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	80
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	80
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	80
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	80
7	**Conclusiones y recomendaciones**		84
8	**Llistado y Anexos**		84
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		84
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		84
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		84
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		84

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha 05 mayo de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 2

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **31/08/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 62 del 29 al 5 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca**: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 352.289.276,77
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 347.710.723,23

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) $ 3.539.353.658,00 $ (4.084.056.152,00) 2,057E+09

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.181.282.617,50		3,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.376.312.318,24	$ 5.376.312.318,24	2,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.804.970.299,26)		0,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.491.046.543,69	$ 1.161.178.543,69	0,78%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.181.282.617,50		3,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.867.358.861,93		3,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (313.923.755,57)		0,164%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 189.249.157,50		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 420.202.805,89		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ-006592 del 8 de septiembre de 2023

PERIODO FACTURADO:	Julio	ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:	$ 531.034.705,00	$ 891.799.788,00	$ 672.620.870,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el acta No. 13 por un valor de $630,776,850,45 Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($5,337,308,907) mas el iva ($ 39,003,411,24) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), se han facturado por actas de ajustes un total de $1,161,178,543,69. para un total de $6.867.538.861,93 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	11,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.274.277.984,30	11,784%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.632.090,64	0,288%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.632.090,64	0,288%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CGJR-0532-23

PERIODO FACTURADO:	jul-23	ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:	$ 117.596.466,40	$ 127.454.223,00	$ 122.059.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el Acta No. 14 de Septiembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.623.409.810,00
Amortizado $	$ 904.155.019,00
Saldo $	$ 6.719.254.791,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,13
Acumulado:	0,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 352.289.276,77
Saldo $	$ 347.710.723,23

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,75%
Meta Física Ejecutada % 2,81%
Avance o Atraso Físico % -0,944%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Cororo-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec			$ 7.764.900,00	$ 453.254.213,00	0,24%
PINTURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL (DEMARCACION)	M2	6400	2022		Prog				$ 418.110.000,00	7,78%
					Ejec				$ 453.254.213,00	8,43%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 165.123.558,00	0,09%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec			$ 864.737,05	$ 1.107.522,00	0,00%
BASE GRANULAR	M3	16350	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	1,91%
					Ejec			$ 152.260.603,15	$ 1.290.533,48	0,00%
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	M3	63375	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	67,96%
					Ejec				$ 1.290.533,48	0,02%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
Excavación sin clasificar de préstamos	M3	12000	2022		Prog				$ 151.344.000,00	0,08%
					Ejec				$ 896.940,22	0,00%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec			$ 46.480.616,67	$ 800.824.500,00	0,42%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 14.940.737,88	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec			$ 1.326.520,67	$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec			$ 1.519.634,87	$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 4.928.953,82	$ 74.591.996,00	0,04%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	872000	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	20,73%
					Ejec			$ 2.580.880,25	$ 74.591.996,00	1,39%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 202.475.959,41	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	12.578,00	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	58,56%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	29,33%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec			**$ 420.202.805,89**	$ 329.868.000,00	0,17%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible	
Volquetas	10	10	11
Retrocargadores	1	1	1
Bocatt		1	
Retrocargadores	1		1
vibrocompactadores	4	1	1
vehiculo delineador	1		
fresadora			
Terminadora de asfalto	1	1	1
Retroexcavadora	1		
camioneta	1		
Retroexcavadora	1		
camioneta	1		1
carrotanque	1	1	1
Total	20	15	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÒN" ALFONSO SARMIENTO	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281	NO
UBICACIÓN:	cantera petriorriente Fegreruth servicios	TITULO MINERO:	SI	x	Res 500.36.23-0236 del 07/03/20	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018	NO

OBSERVACIONES: En la presente semana se ejecutan actividades de instalación de mezcla asfáltica e instalación de base granular en la ruta 6605 Tame - Corocoro, la compra de este material asfaltico se realizó en canteras autorizadas, las cuales cuentan con todos los permisos y licencias requeridas. La mezcla densa para el asfalto se adquirió en la cantera ALFONSO SARMIENTO del municipio de Saravena.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Las canteras de las cuales se están obteniendo los materiales pétreos para el desarrollo de las actividades contractuales, cuentan con todos los permisos y licencias ambientales requeridos según los requisitos técnicos y ambientales del contrato. Hasta la fecha NO se requiere tramitar permiso de aprovechamiento forestal, concesion de aguas, ocupacion de cauces, vertimientos, emisiones, entre otros.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
Con respecto a los informes ambientales mensuales presentados por el contratista, éstos han revisados, validados y entregados a la entidad contratante como soporte de los informes trimestrales presentados a la fecha. El PAGA fue aprobado por la interventoría el 24 de marzo de 2023, posteriormente fue enviado a la subdirección Gestión integral de Carreteras Nacionales, Gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0365-2023 el 27 de marzo de 2023, sin que a la fecha se tenga alguna respuesta de aprobación y/o corrección por parte de esta entidad.

OBSERVACIONES: Como medida de mitigación ambiental se tiene en campo un carrotanque que realiza riego permanente para correcto manejo de polvo y evitar incomodidades y enfermedades pulmonares en la comunidad derivadas de las actividades ejecutadas. De igual manera se tienen puntos ecológicos instalados para dar correcto manejo a la generación de residuos, y se cuenta con puntos de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal vinculado a la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	19	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	1

OBSERVACIONES: Se continúa dando prioridad a la mano de obra no calificada de la zona de influencia para generar crecimiento económico en el sector. Los profesionales sociales de Obra e interventoría realizaron visitas a los propietarios de los predios donde se van a instala las vallas informativas del contrato y se firmó un acta de compromisos donde consta que no habrá remuneración por la instalación y permanencia de las vallas sobre sus predios.

/I. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, ya que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los documentos presentados al área de sostenibilidad fueron enviados a la subdireccion gestión integral de carreteras nacionales, gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0504-2023 el 01 de agostos de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta de aprobación por parte de la entidad contratante.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Demarcacion del corredor vial sector paso urbano Tama hasta el centro poblado Corocito

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo desde RUTA 6513 PR 0+000 hasta PR 90+0650

Desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.
Se atienen necesidades presentadas en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo

Se realizó tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo
Se realizó fresado e instalacion y extención de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm. Se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Se construyeron 4 alcantarillas dobles en Ruta Nacional 6605 sector Puerto Jordan. Atendiendo emergencia desbordamiento Rio Cusay.

Se entregaron y avalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83

Se realizó un bacheo tecnico en la casco urbano del municipio de Arauca PR38+400 al PR44+250 Corredor vial Corocoro-Arauca y se atendió el punto crítico en sector del "pozo de las babas" PR41+938 al PR41+998 con reposición de carpeta asfáltica.

Se hizo reposición de carpeta asfáltica en el sector de la Antioqueña PR20+350 con una longitud de 490 m .

Se hizo reposición de carpeta asfaltica en centro poblado de Puerto Jordan PR62+560 hasta PR63+372 con una longitud total de 812 metros.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Se realiza intervención de Puente Macaguana, instalando platina y concreto para garantizar la transitabilidad sobre el corredor

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Continúa bacheo tecnico en la ruta 6605 Sector Puerto Jordan - Panamá, actividad que contempla excavación para remoción de carpeta asfaltica, instalación de base granular para bacheo e instalación de mezcla densa MDC-19 para bacheo

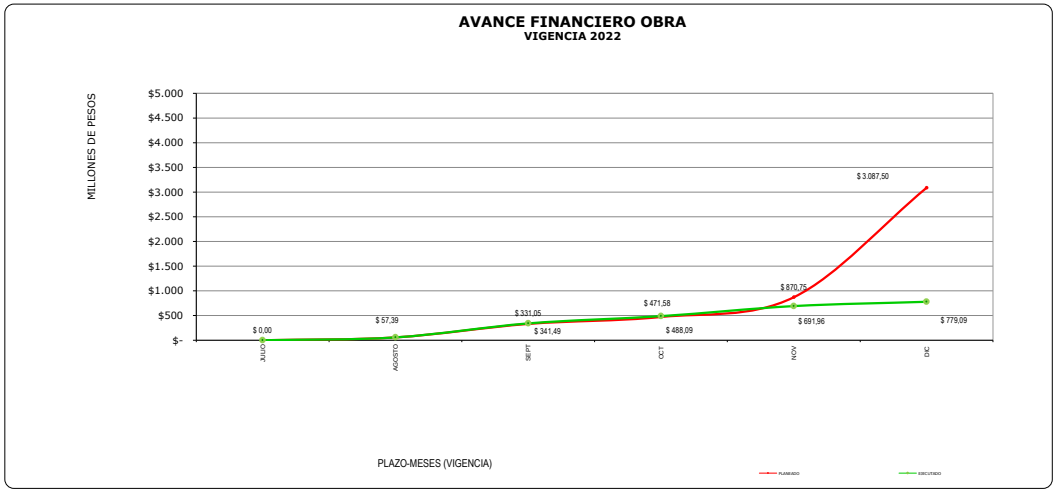
Se realiza instalación de mezcla asfaltica en sector Cementerio de Panamá, ruta 6605 Tame - Corocoro, dentro de la actividad de bacheo tecnico.

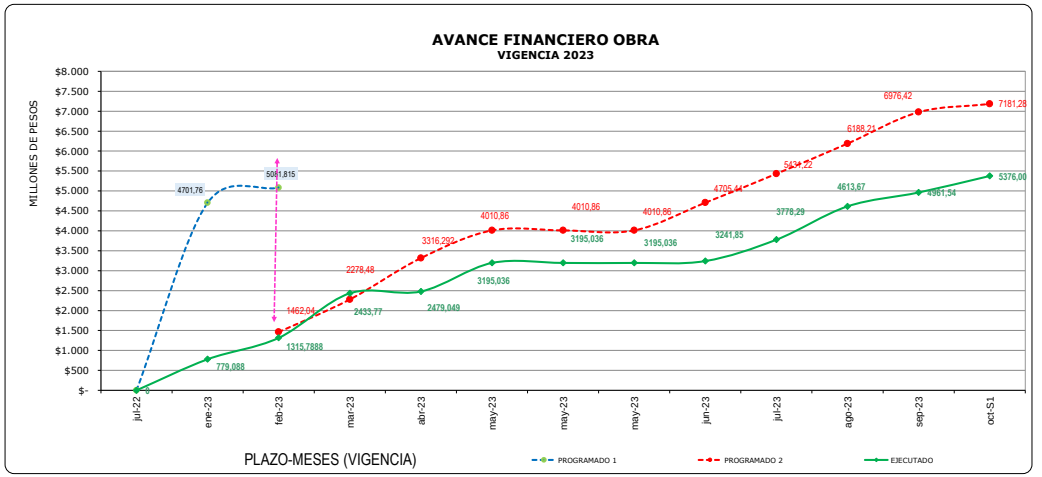
Continua intervención en sector Chaparrito, ese realiza excavación para reposición de pavimento e instalación de base granular,

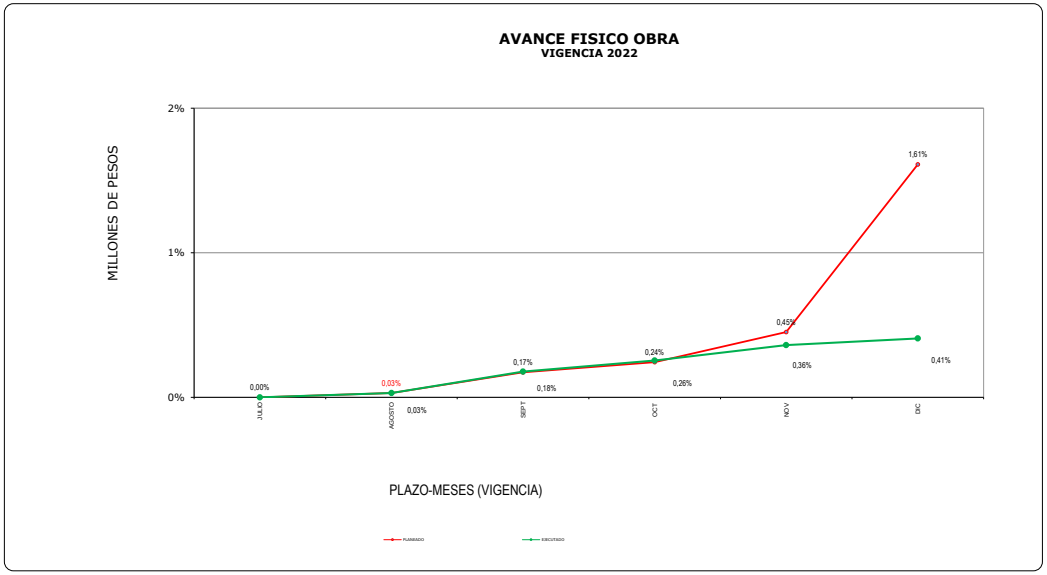
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

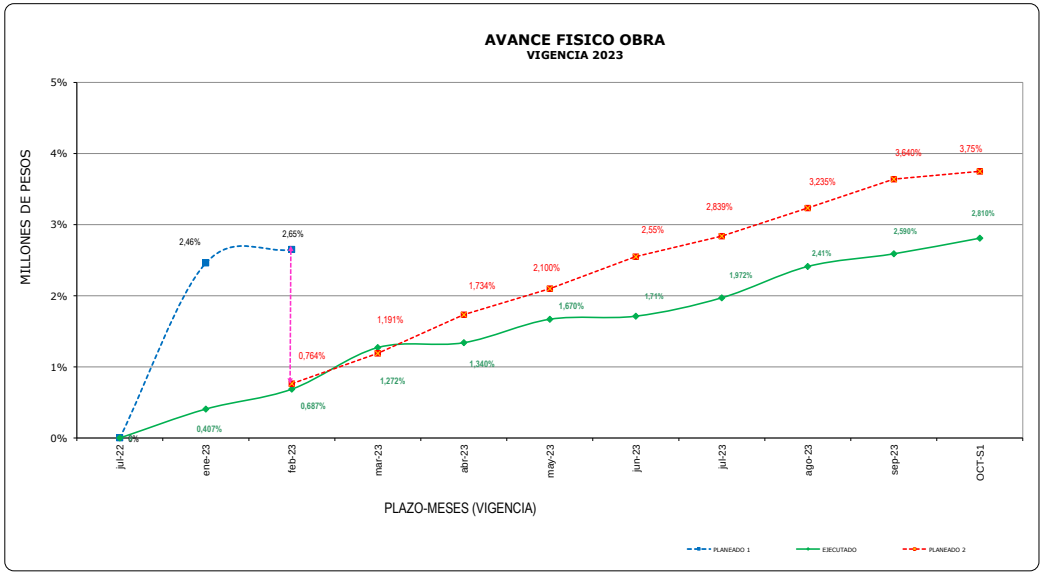
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 6 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Iniciar construcción de reductores de velocidad en Puerto Jordán	miércoles, 4 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo PR107+100	miércoles, 4 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación
Mesa de trabajo - Items no previstos	jueves, 5 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación
Visita tecnica - Apoyo a la supervisión	jueves, 5 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación

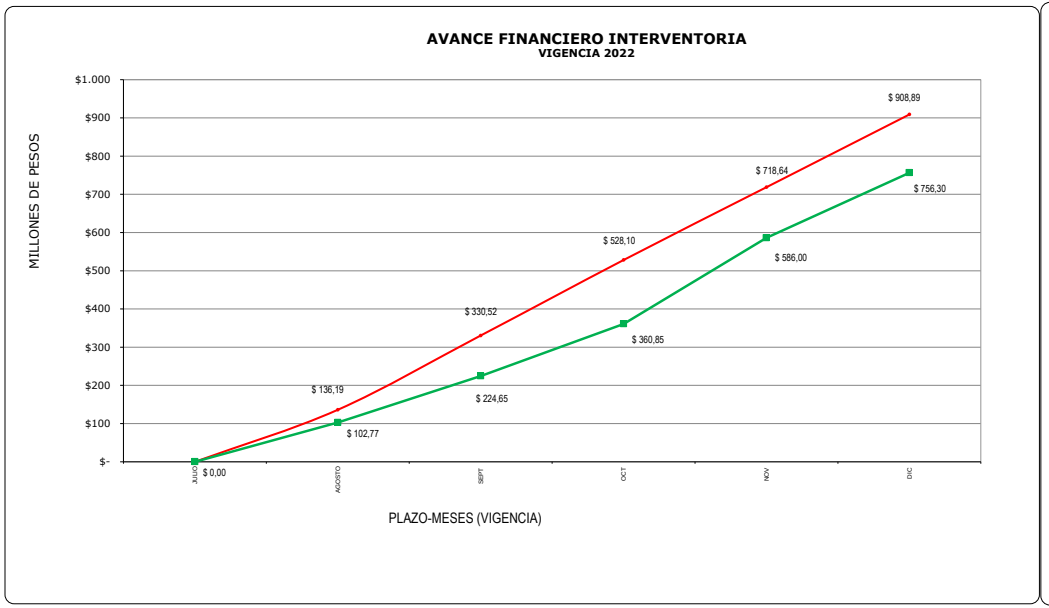
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

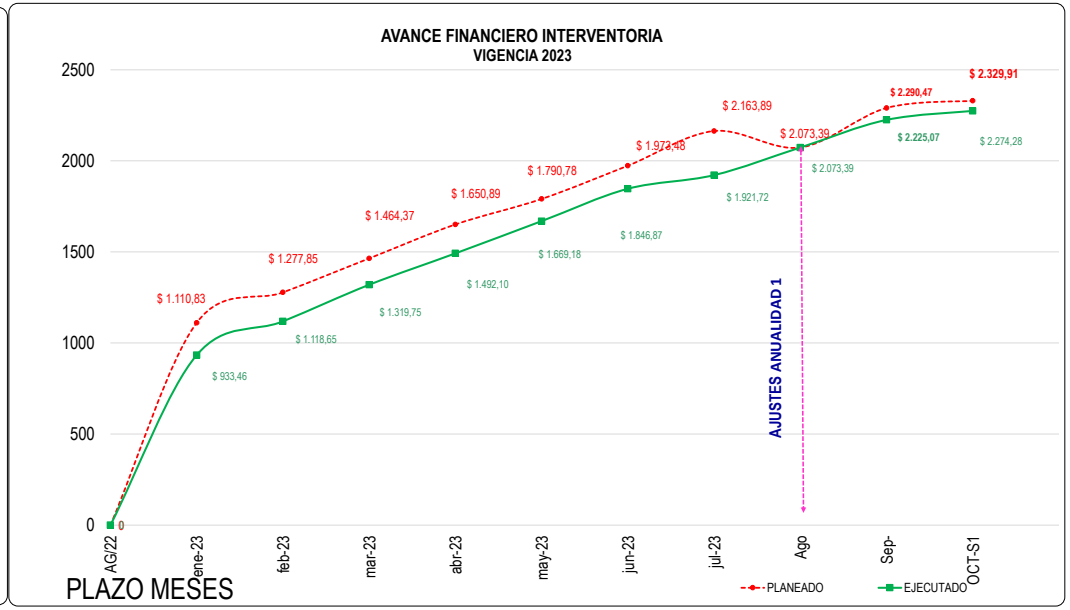












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 62. Se siguen presentando incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas han disminuidos sus rendimientos

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR VIAL LA CABUYA - SARAVENA Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Excavación para reparación de pavimento Sector Chaparrito



Instalación de base granular Sector Chaparrito



Riego de imprimación



Riego de liga



Instalación de mezcla densa MDC-19



Instalación de mezcla densa MDC-19

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Mejorar señalizacion y control de transito en el sector de Puerto Jordan.

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **31/08/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **63** del **6** al **12** (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco			INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)			INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00	CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 352.289.276,77
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 347.710.723,23

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

2057051878

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.386.137.735,00		3,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.503.917.301,17	$ 5.376.312.318,24	2,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.882.220.433,83)		0,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)	$ 1.491.046.543,69	$ 1.161.178.543,69	0,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.386.137.735,00		3,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.994.963.844,87		3,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (391.173.890,13)		0,204%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 189.249.157,50		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 127.604.982,93		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-006592 del 8 de septiembre de 2023**

PERIODO FACTURADO:		ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:		$ 891.799.788,00	$ 672.620.870,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el acta No. 13 por un valor de $630,776,850,45 Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($5,337,308,907) mas el iva ($ 39,003,411,24) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), se han facturado por actas de ajustes un total de $1,161,178,543,69. para un total de $6.867.538.861,93 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00		12,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.329.910.074,94		12,072%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.632.090,64		0,288%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.632.090,64		0,288%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CGJR-0532-23

PERIODO FACTURADO:	jul-23	ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:	$ 117.596.466,40	$ 127.454.223,00	$ 122.059.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el Acta No. 14 de Septiembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.623.409.810,00
Amortizado $	$ 904.155.019,00
Saldo $	$ 6.719.254.791,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,44
Acumulado:	0,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 352.289.276,77
Saldo $	$ 347.710.723,23

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,86%
Meta Física Ejecutada % 2,88%
Avance o Atraso Físico % -0,984%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Cororo-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
PINTURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL (DEMARCACION)	M2	6400	2022		Prog				$ 418.110.000,00	7,60%
					Ejec				$ 453.254.213,00	8,24%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 165.123.558,00	0,09%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
BASE GRANULAR	M3	16350	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	1,91%
					Ejec			$ 97.655.953,00	$ 1.290.533,48	0,00%
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	M3	63375	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	66,38%
					Ejec				$ 1.290.533,48	0,02%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
Excavación sin clasificar de préstamos	M3	12000	2022		Prog				$ 151.344.000,00	0,08%
					Ejec				$ 896.940,22	0,00%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec				$ 800.824.500,00	0,42%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 14.940.737,88	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec				$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec				$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 912.637,24	$ 74.591.996,00	0,04%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	872000	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	20,25%
					Ejec				$ 74.591.996,00	1,36%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 29.036.392,69	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	12.578,00	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	57,20%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	28,65%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec			**$ 127.604.982,93**	$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	15
Retrocargadores	1	1
Bocatt		
Retrocargadores	1	
vibrocompactadores	4	1
vehiculo delineador	1	
fresadora		
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ALFONSO SARMIENTO	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281	NO
UBICACIÓN:	cantera petrioriente Fegreruth servicios	TITULO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	x x	Res 500.36.23-0236 del 07/03/202 IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018	NO NO

OBSERVACIONES: En la presente semana se ejecutan actividades de instalación de mezcla asfáltica e instalación de base granular en la ruta 6605 Tame - Corocoro, la compra de este material asfaltico y material granular se realizó en canteras autorizadas, las cuales cuentan con todos los permisos y licencias requeridas. La mezcla densa para el asfalto se adquirió en la cantera ALFONSO SARMIENTO del municipio de Saravena; y la base granular de la cantera Playa Blanca del municipio de Tame,

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A		x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		x	

OBSERVACIONES: Las canteras de las cuales se están obteniendo los materiales pétreos para el desarrollo de las actividades contractuales, cuentan con todos los permisos y licencias ambientales requeridos según los requisitos técnicos y ambientales del contrato. Hasta la fecha NO se requiere tramitar permiso de aprovechamiento forestal, concesion de aguas, ocupacion de cauces, vertimientos, emisiones, entre otros.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
Con respecto a los informes ambientales mensuales presentados por el contratista, éstos han revisados, validados y entregados a la entidad contratante como soporte de los informes trimestrales presentados a la fecha. El PAGA fue aprobado por la interventoría el 24 de marzo de 2023, posteriormente fue enviado a la subdirección Gestión integral de Carreteras Nacionales, Gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0365-2023 el 27 de marzo de 2023. A la fecha la subdireccion de sostenibilidad emitio concepto con observaciones al documento PAGA, las cuales estan siendo atendidas por el contratista.

OBSERVACIONES: Como medida de mitigación ambiental se tiene en campo un carrotanque que realiza riego permanente para correcto manejo de polvo y evitar incomodidades y enfermedades pulmonares en la comunidad derivadas de las actividades ejecutadas. De igual manera se tienen puntos ecológicos instalados para dar correcto manejo a la generación de residuos, y se cuenta con puntos de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal vinculado a la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	28	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: Se continúa dando prioridad a la mano de obra no calificada de la zona de influencia para generar crecimiento económico en el sector. Los profesionales sociales de Obra e interventoría realizaron visitas a los propietarios de los predios donde se van a instala las vallas informativas del contrato y se firmó un acta de compromisos donde consta que no habrá remuneración por la instalación y permanencia de las vallas sobre sus predios.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, ya que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los documentos presentados al área de sostenibilidad fueron enviados a la subdireccion gestión integral de carreteras nacionales, gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0504-2023 el 01 de agostos de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta de aprobación por parte de la entidad contratante.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Demarcacion del corredor vial sector paso urbano Tama hasta el centro poblado Corocito

Se realiza intervención de Puente La Macaguana para garantizar transitabilidad. Se instala Platina de refuerzo y concreto sobre Placa superior del puente

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo desde RUTA 6513 PR 0+000 hasta PR 90+0650

Desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

Se atienen necesidades presentadas en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo

Se realizó tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

Se realizó fresado e instalacion y extención de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm. Se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Se construyeron 4 alcantarillas dobles en Ruta Nacional 6605 sector Puerto Jordan. Atendiendo emergencia desbordamiento Rio Cusay.

Se entregaron y avalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83

Se realizó un bacheo tecnico en la casco urbano del municipio de Arauca PR38+400 al PR44+250 Corredor vial Corocoro-Arauca y se atendió el punto crítico en sector del "pozo de las babas" PR41+938 al PR41+998 con reposición de carpeta asfáltica.

Se hizo reposición de carpeta asfáltica en el sector de la Antioqueña PR20+350 con una longitud de 490 m .

Se hizo reposición de carpeta asfaltica en centro poblado de Puerto Jordan PR62+560 hasta PR63+372 con una longitud total de 812 metros.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Continua intervención en sector Chaparrito, se realiza instalación de base granular y cereo de la misma.

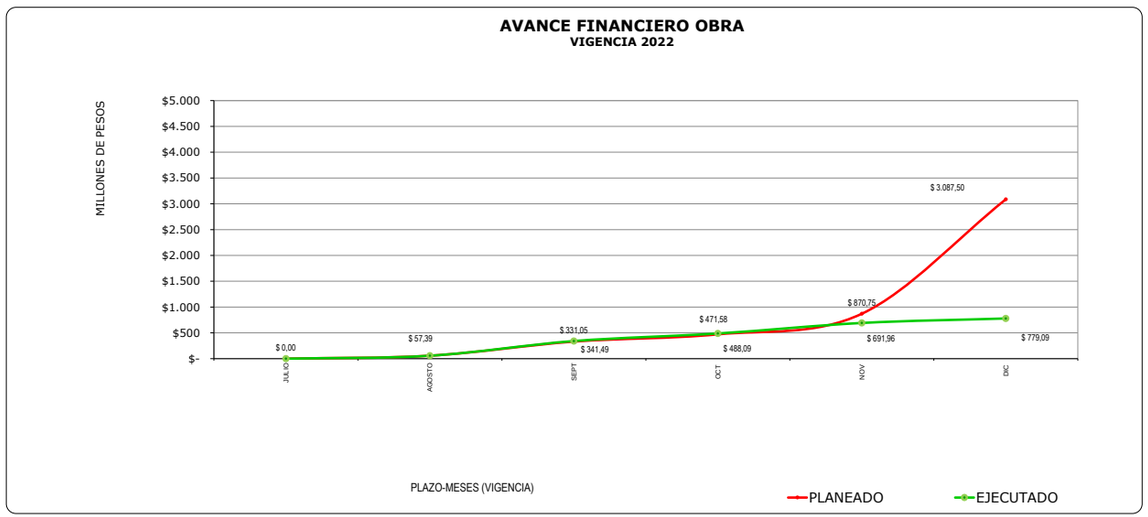
Inicia construcción de reductores de velocidad en sector Puerto Jordan, esta semana se raliza excavación (retiro de carpeta asfaltica) e instalación de acero de refuerzo.

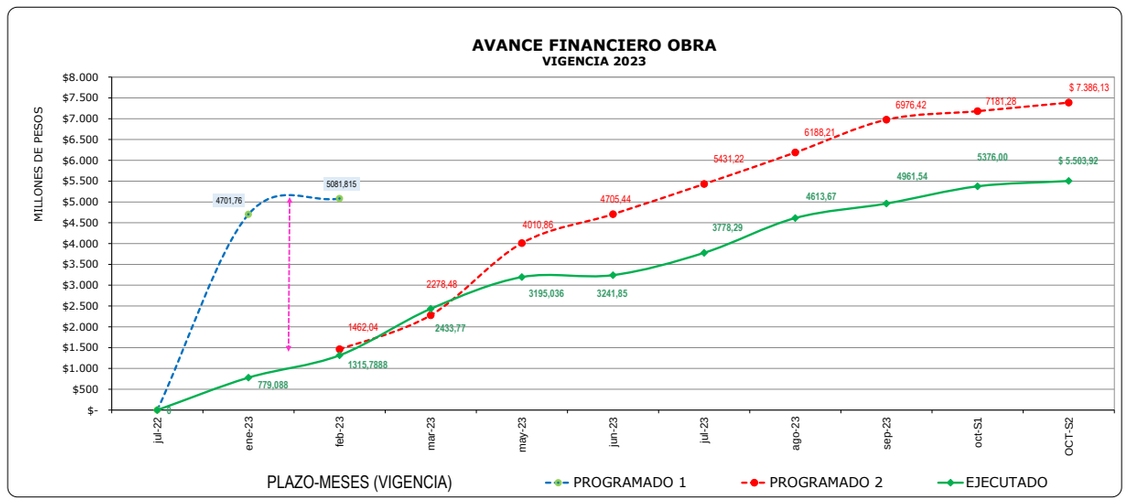
Continua intervención en sector Chaparrito, ese realiza excavación para reposición de pavimento e instalación de base granular,

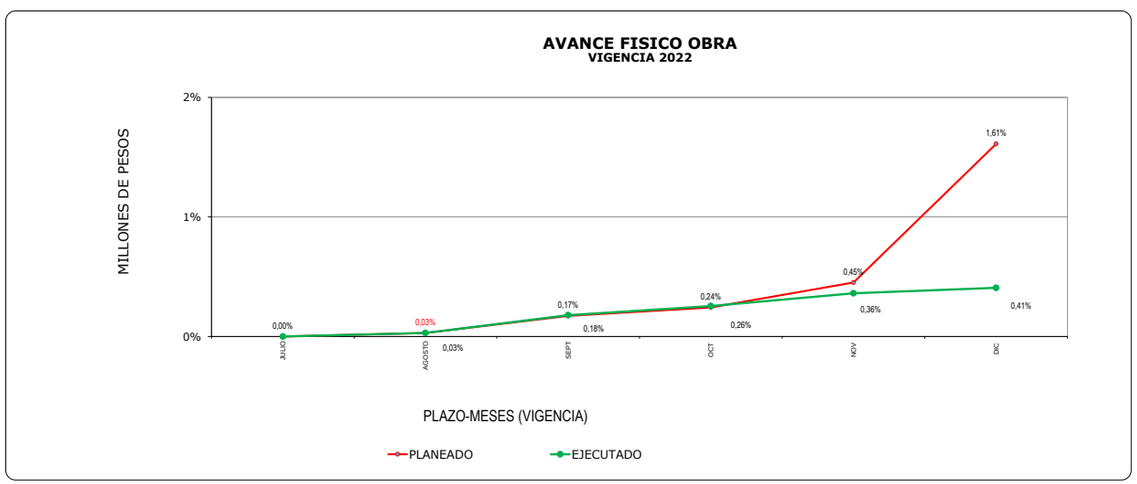
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

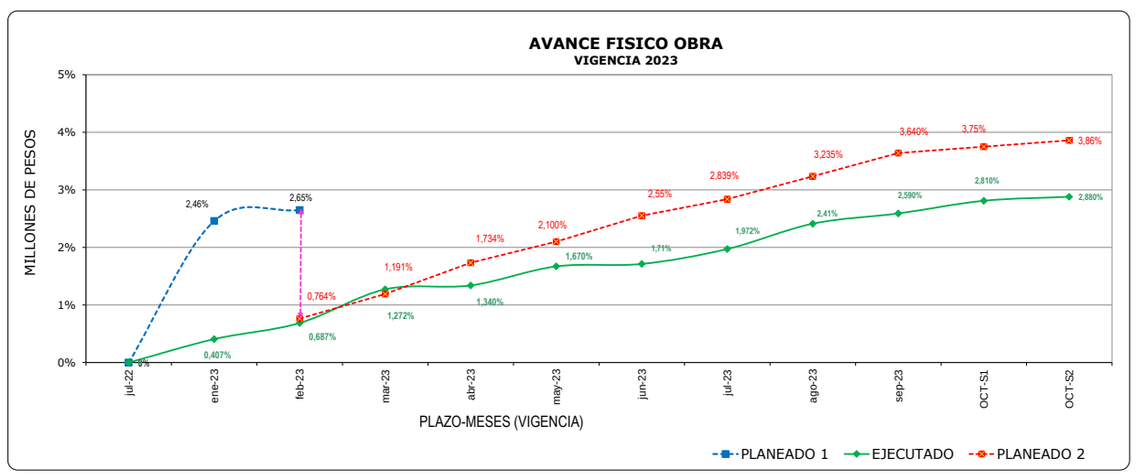
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de Trabajo PAGA	miércoles, 11 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación
Instalación Baners Puerto Jordan	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Items no previstos	jueves, 12 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación

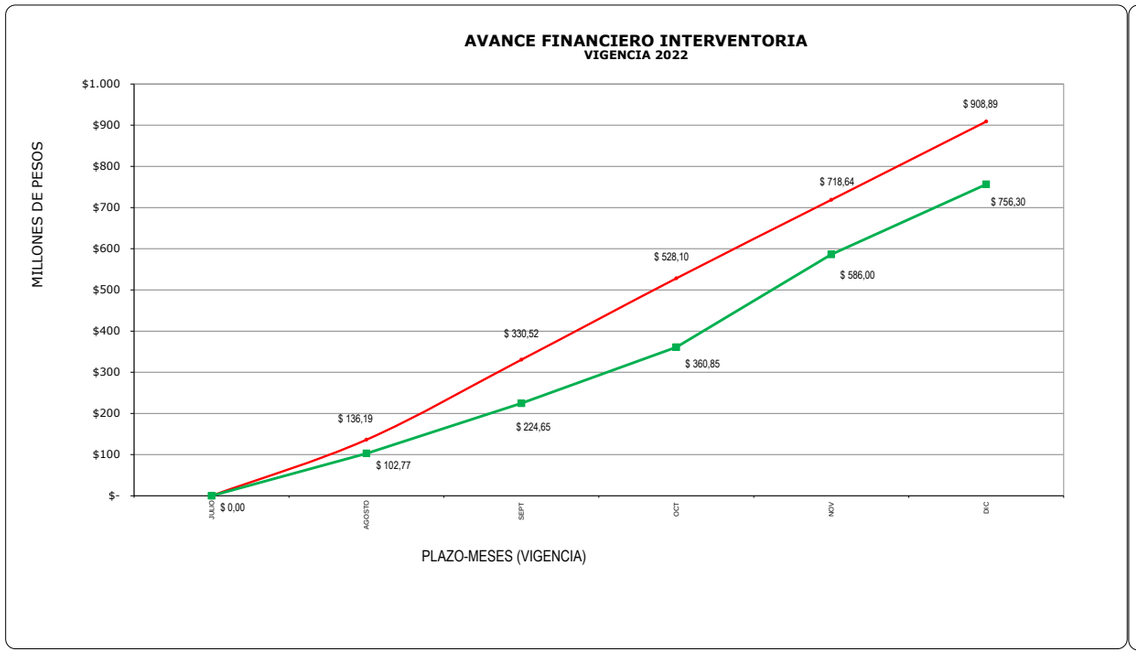
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

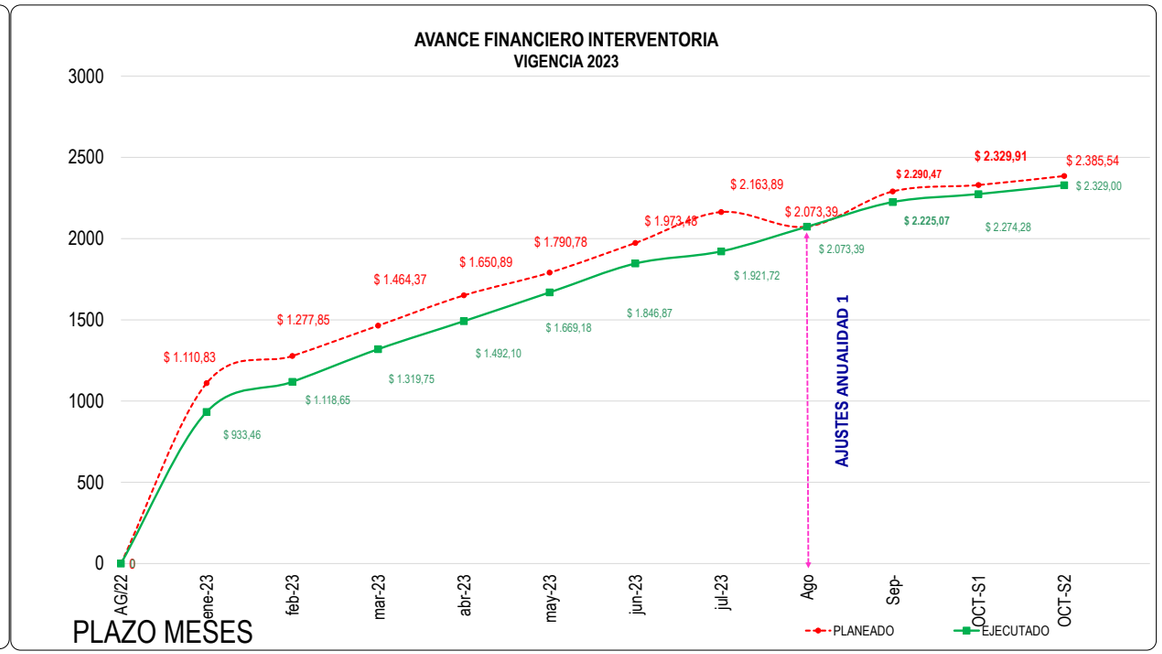












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 62. Se siguen presentando incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas han disminuidos sus rendimientos

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR VIAL LA CABUYA - SARAVENA Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Construcción de Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Construcción de Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Riego de Imprimación - Bacheo técnico



Instalación de mezcla asfaltica - Bacheo tecnico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Mejorar señalizacion y control de transito en el sector de Puerto Jordan.

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **31/08/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **64** del **13** al **19** (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante reparcheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco			INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)			INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00	CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 352.289.276,77
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 347.710.723,23

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

2057051878

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.590.992.852,50		3,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.562.827.647,69	$ 5.376.312.318,24	2,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.028.165.204,81)		1,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.491.046.543,69	$ 1.161.178.543,69	0,78%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.590.992.852,50		3,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.053.874.191,38		3,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (537.118.661,12)		0,281%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 189.249.157,50		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 186.515.329,45		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-006592 del 8 de septiembre de 2023**

PERIODO FACTURADO:		ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:		$ 891.799.788,00	$ 672.620.870,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el acta No. 13 por un valor de $630,776,850,45 Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($5,337,308,907) mas el iva ($ 39,003,411,24) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), se han facturado por actas de ajustes un total de $1,161,178,543,69. para un total de $6.867.538.861,93 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.623.409.810,00
Amortizado $	$ 904.155.019,00
Saldo $	$ 6.719.254.791,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,30
Acumulado:	0,34

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	12,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.385.542.165,58	12,360%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 166.896.271,92	0,865%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.632.090,64	0,288%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CGJR-0532-23

PERIODO FACTURADO:	jul-23	ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:	$ 117.596.466,40	$ 127.454.223,00	$ 122.059.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el Acta No. 14 de Septiembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 352.289.276,77
Saldo $	$ 347.710.723,23

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,97%
Meta Física Ejecutada % 2,91%
Avance o Atraso Físico % -1,060%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
PINTURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL (DEMARCACION)	M2	6400	2022		Prog				$ 418.110.000,00	7,52%
					Ejec				$ 453.254.213,00	8,15%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec			$ 10.950.000,00	$ 165.123.558,00	0,09%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
BASE GRANULAR	M3	16350	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	1,91%
					Ejec			$ 137.656.904,00	$ 1.290.533,48	0,00%
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	M3	63375	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	65,68%
					Ejec				$ 1.290.533,48	0,02%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
Excavación sin clasificar de préstamos	M3	12000	2022		Prog				$ 151.344.000,00	0,08%
					Ejec				$ 896.940,22	0,00%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec			$ 2.227.054,80	$ 800.824.500,00	0,42%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 14.940.737,88	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 811.872,42	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec			$ 2.140.765,54	$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec			$ 1.560.010,00	$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 2.132.330,00	$ 74.591.996,00	0,04%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	872000	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	20,03%
					Ejec				$ 74.591.996,00	1,34%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 29.036.392,69	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	12.578,00	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	56,60%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	28,35%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec			**$ 186.515.329,45**	$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PR0+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PR0+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PR0+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	15
Retrocargadores	1	1
Bocatt		
Retrocargadores	1	
vibrocompactadores	4	1
vehiculo delineador	1	
fresadora		
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ALFONSO SARMIENTO	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281	NO
UBICACIÓN:	cantera petrioriente	TITULO MINERO:	SI	x	Res 500.36.23-0236 del 07/03/202	NO
	Fegreruth servicios	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	II-3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018	NO

OBSERVACIONES: En la presente semana se ejecutan actividades de instalación de base granular, Instalación de crudo e instalación de concreto de 3000 PSI en la ruta 6605 Tame - Corocoro, la compra de estos materiales granulares se realizó en canteras autorizadas, las cuales cuentan con todos los permisos y licencias requeridas. la base granular de la cantera Playa Blanca del municipio de Tame.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Las canteras de las cuales se están obteniendo los materiales pétreos para el desarrollo de las actividades contractuales, cuentan con todos los permisos y licencias ambientales requeridos según los requisitos técnicos y ambientales del contrato. Hasta la fecha NO se requiere tramitar permiso de aprovechamiento forestal, concesion de aguas, ocupacion de cauces, vertimientos, emisiones, entre otros.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
El dia 11 de octubre se realizó una mesa técnica con los profesionales del contratista e interventoría con el objetivo de dar respuesta al oficio recibido por el INVIAS, sin embargo, producto de esta mesa tecnica se concluyó que se debe actualizar el documento PAGA teniendo en cuenta que los tramos que se intervienen actualmente no se encuentran incluidos dentro del documento presentado anteriormente. Así mismo, se acordó solicitar una mesa técnica con la oficina de sostenibilidad para presentar las actualizaciones realizadas antes de radicar el documento el día 18 de octubre.

OBSERVACIONES: Como medida de mitigación ambiental se tiene en campo un carrotanque que realiza riego permanente para correcto manejo de polvo y evitar incomodidades y enfermedades pulmonares en la comunidad derivadas de las actividades ejecutadas. De igual manera se tienen puntos ecológicos instalados para dar correcto manejo a la generación de residuos, y se cuenta con puntos de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal vinculado a la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	28	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: Se continúa dando prioridad a la mano de obra no calificada de la zona de influencia para generar crecimiento económico en el sector. Los profesionales sociales de Obra e interventoría realizaron visitas a los propietarios de los predios donde se van a instala las vallas informativas del contrato y se firmó un acta de compromisos donde consta que no habrá remuneración por la instalación y permanencia de las vallas sobre sus predios.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, ya que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los documentos presentados al área de sostenibilidad fueron enviados a la subdireccion gestión integral de carreteras nacionales, gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0504-2023 el 01 de agostos de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta de aprobación por parte de la entidad contratante.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Demarcacion del corredor vial sector paso urbano Tama hasta el centro poblado Corocito

Se realiza intervención de Puente La Macaguana para garantizar transitabilidad. Se instala Platina de refuerzo y concreto sobre Placa superior del puente

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo desde RUTA 6513 PR 0+000 hasta PR 90+0650

Desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

Se atienen necesidades presentadas en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo

Se realizó tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

Se realizó fresado e instalacion y extención de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm. Se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Se construyeron 4 alcantarillas dobles en Ruta Nacional 6605 sector Puerto Jordan. Atendiendo emergencia desbordamiento Rio Cusay.

Se entregaron y avalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83

Se realizó un bacheo tecnico en la casco urbano del municipio de Arauca PR38+400 al PR44+250 Corredor vial Corocoro-Arauca y se atendió el punto crítico en sector del "pozo de las babas" PR41+938 al PR41+998 con reposición de carpeta asfáltica.

Se hizo reposición de carpeta asfáltica en el sector de la Antioqueña PR20+350 con una longitud de 490 m .

Se hizo reposición de carpeta asfaltica en centro poblado de Puerto Jordan PR62+560 hasta PR63+372 con una longitud total de 812 metros.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Continua intervención en sector Chaparrito, se realiza instalación de base granular y cereo de la misma, riego de imprimación e instalación de carpeta asfaltica

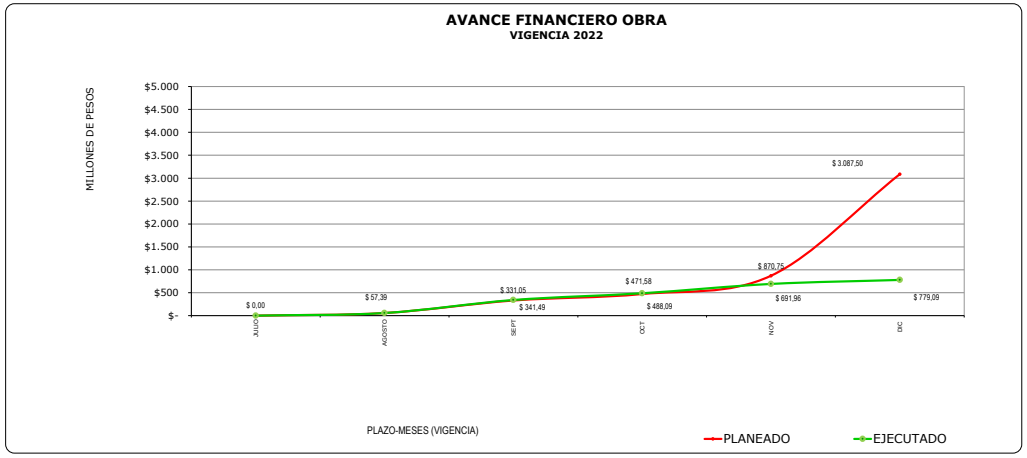
Continúa construcción de reductores de velocidad en sector Puerto Jordan, esta semana se raliza excavación instalación de acero de refuerzo y concreto de 3000 PSI

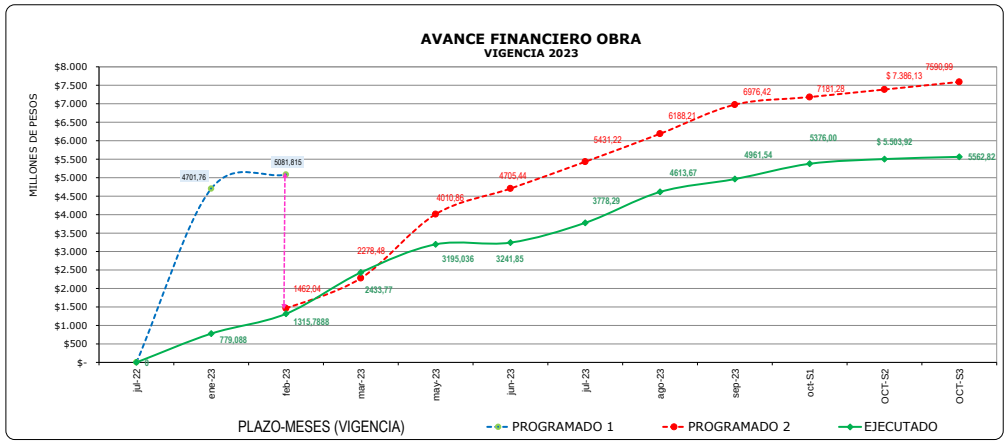
Inicia intervención en PR110+100 se realiza excavación para reposición de pavimento e instalación de crudo y base granular

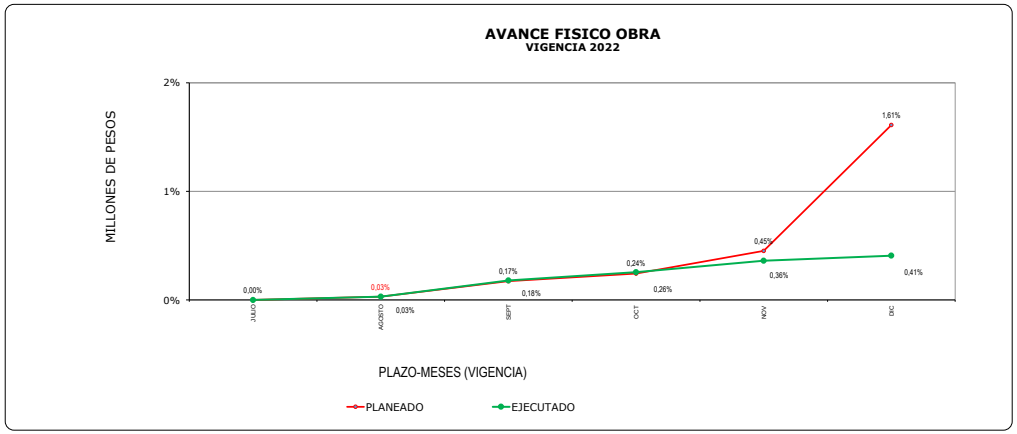
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

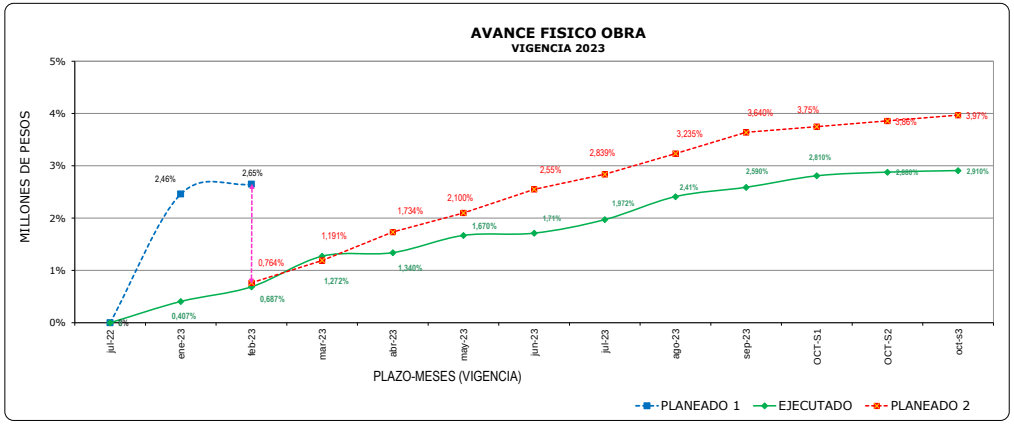
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 20 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Visita técnica - Supervisor	miércoles, 18 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivación
Instalación Baners Puerto Jordan	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG

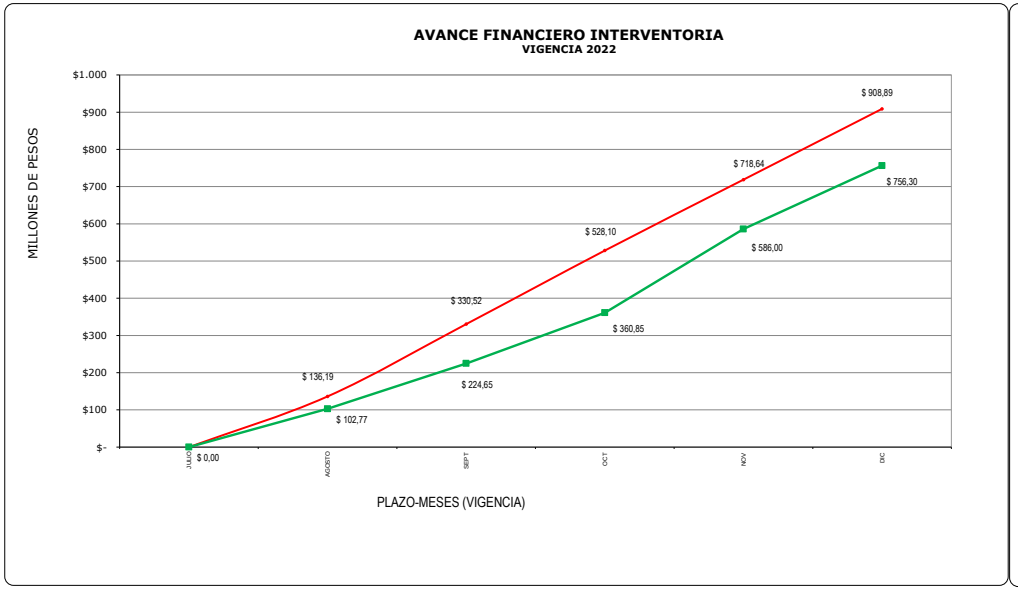
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

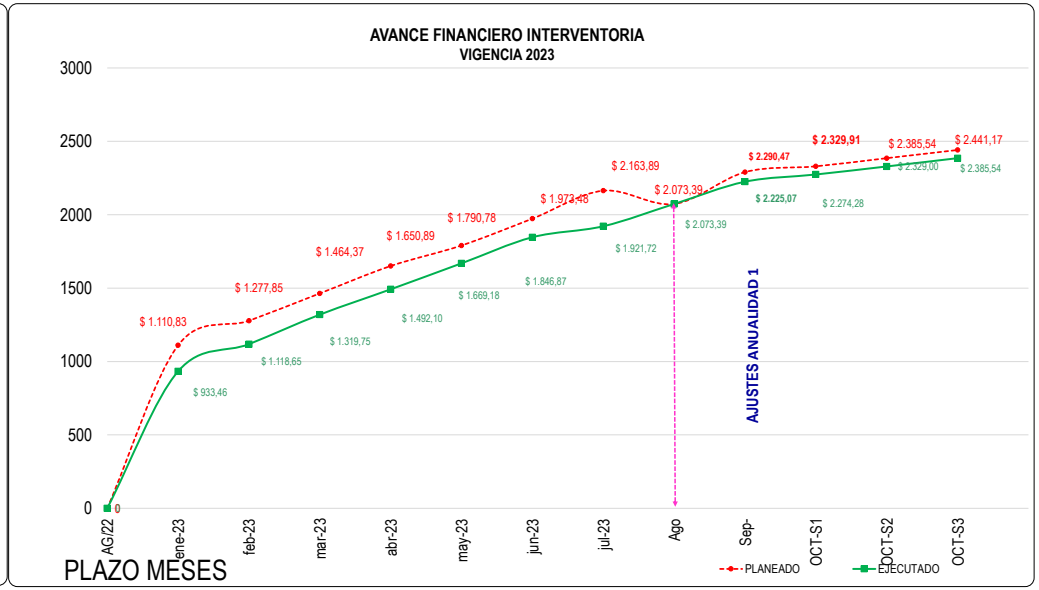












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 64. Se siguen presentando incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas han disminuidos sus rendimientos

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR VIAL LA CABUYA - SARAVENA Y CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Riego de Imprimación - Instalación de mezcla asfaltica



Construcción de Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Construcción de Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Excavación PR110+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Mejorar señalizacion y control de transito en el sector de Puerto Jordan.

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: 65 del 20 al 26 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante repercheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 352.289.276,77
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 347.710.723,23

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

2057051878

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	191.289.752.372,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	7.795.847.970,00	4,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.880.800.915,11 $ 5.376.312.318,24	3,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(1.915.047.054,89)	1,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)	$	1.491.046.543,69 $ 1.161.178.543,69	0,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	7.795.847.970,00	4,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	7.371.847.458,80	3,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(424.000.511,20)	0,222%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	189.249.157,50	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		$ 190.368.284,49	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ-006592 del 8 de septiembre de 2023

PERIODO FACTURADO:		ago-23	sep-23
VALOR FACTURA:		$ 891.799.788,00	$ 672.620.870,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el acta No. 13 por un valor de $630,776,850,45 Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($5,337,308,907) mas el Iva ($ 39,003,411,24) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), se han facturado por actas de ajustes un total de $1,161,178,543,69. para un total de $6.867.538.861,93 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	19.299.966.442,00	12,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	2.441.174.256,22	12,649%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		$ 222.528.362,56	1,153%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	55.632.090,64	0,288%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CGJR-0532-23

PERIODO FACTURADO:	jul-23	ago-23	sep-23	
VALOR FACTURA:	$ 117.596.466,40	$ 127.454.223,00	$ 122.059.791,00	

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el Acta No. 14 de Septiembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.623.409.810,00
Amortizado $	$ 904.155.019,00
Saldo $	$ 6.719.254.791,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,29
Acumulado:	0,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 352.289.276,77
Saldo $	$ 347.710.723,23

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,08%
Meta Física Ejecutada % 3,07%
Avance o Atraso Físico % -1,001%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
PINTURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL (DEMARCACION)	M2	6400	2022		Prog				$ 418.110.000,00	7,11%
					Ejec				$ 453.254.213,00	7,71%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 165.123.558,00	0,09%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
BASE GRANULAR	M3	16350	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	1,91%
					Ejec			$ 62.571.320,00	$ 1.290.533,48	0,00%
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	M3	63375	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	62,13%
					Ejec				$ 1.290.533,48	0,02%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
Excavación sin clasificar de préstamos	M3	12000	2022		Prog				$ 151.344.000,00	0,08%
					Ejec				$ 896.940,22	0,00%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec				$ 800.824.500,00	0,42%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 14.940.737,88	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 811.872,42	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec			$ 1.799.548,58	$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 6.526.974,50	$ 74.591.996,00	0,04%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	872000	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	18,95%
					Ejec				$ 74.591.996,00	1,27%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 118.658.568,99	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	12.578,00	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	53,54%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	26,82%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec			**$ 190.368.284,49**	$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PRD+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PRD+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PRD+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	15
Retrocargadores	1	1
Bocatt		
Retrocargadores	1	
vibrocompactadores	4	1
vehiculo delineador	1	
fresadora		
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el alleio de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ALFONSO SARMIENTO	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281	NO
UBICACIÓN:	cantera petrioriente Fegreruth servicios	TITULO MINERO:	SI	x	Res 500.36.23-0236 del 07/03/2023	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018	NO

OBSERVACIONES: En la presente semana se ejecutan actividades de instalación de base granular, Instalación de crudo e instalación de concreto de 3000 PSI en la ruta 6605 Tame - Corocoro, la compra de estos materiales granulares se realizó en canteras autorizadas, las cuales cuentan con todos los permisos y licencias requeridas. la base granular de la cantera Playa Blanca del municipio de Tame.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Las canteras de las cuales se están obteniendo los materiales pétreos para el desarrollo de las actividades contractuales, cuentan con todos los permisos y licencias ambientales requeridos según los requisitos técnicos y ambientales del contrato. Hasta la fecha NO se requiere tramitar permiso de aprovechamiento forestal, concesion de aguas, ocupacion de cauces, vertimientos, emisiones, entre otros.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
El dia 24 de octubre se realizó una mesa técnica con los profesionales del contratista e interventoría con el objetivo de revisar el documento PAGA. La interventoría realizó unas observaciones y se solicitó al contratista realizar algunos ajustes y proyectarlos en la presentación para INVIAS. Se ecnuentra a la espera de la recepción del documento ajustado para su respectiva aprobación.

OBSERVACIONES: Como medida de mitigación ambiental se tiene en campo un carrotanque que realiza riego permanente para correcto manejo de polvo y evitar incomodidades y enfermedades pulmonares en la comunidad derivadas de las actividades ejecutadas. De igual manera se tienen puntos ecológicos instalados para dar correcto manejo a la generación de residuos, y se cuenta con puntos de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal vinculado a la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	54	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: Se continúa dando prioridad a la mano de obra no calificada de la zona de influencia para generar crecimiento económico en el sector. Los profesionales sociales de Obra e interventoría realizaron visitas a los propietarios de los predios donde se van a instala las vallas informativas del contrato y se firmó un acta de compromisos donde consta que no habrá remuneración por la instalación y permanencia de las vallas sobre sus predios.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, ya que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Los documentos presentados al área de sostenibilidad fueron enviados a la subdireccion gestión integral de carreteras nacionales, gerencia de grandes proyectos de gestion vial, mediante comunicación CGJR-993-0504-2023 el 01 de agostos de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta de aprobación por parte de la entidad contratante.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Demarcacion del corredor vial sector paso urbano Tama hasta el centro poblado Corocito

Se realiza intervención de Puente La Macaguana para garantizar transitabilidad. Se instala Platina de refuerzo y concreto sobre Placa superior del puente

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo desde RUTA 6513 PR 0+000 hasta PR 90+0650

Desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

Se atienen necesidades presentadas en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo

Se realizó tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

Se realizó fresado e instalacion y extención de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm. Se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Se construyeron 4 alcantarillas dobles en Ruta Nacional 6605 sector Puerto Jordan. Atendiendo emergencia desbordamiento Rio Cusay.

Se entregaron y avalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83

Se realizó un bacheo tecnico en la casco urbano del municipio de Arauca PR38+400 al PR44+250 Corredor vial Corocoro-Arauca y se atendió el punto crítico en sector del "pozo de las babas" PR41+938 al PR41+998 con reposición de carpeta asfáltica.

Se hizo reposición de carpeta asfáltica en el sector de la Antioqueña PR20+350 con una longitud de 490 m .

Se hizo reposición de carpeta asfaltica en centro poblado de Puerto Jordan PR62+560 hasta PR63+372 con una longitud total de 812 metros.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CORREDOR: TAME - ARAUCA

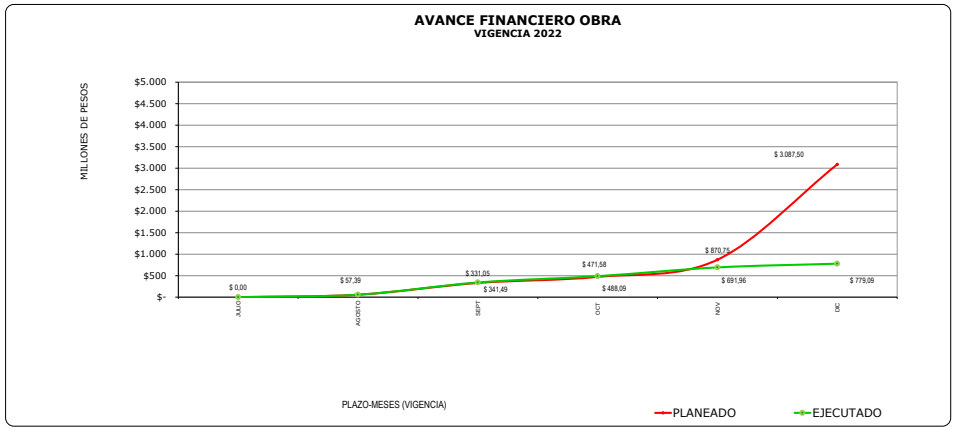
Continua intervención en sector Chaparrito, se realiza instalación de base granular y cereo de la misma, riego de imprimación e instalación de carpeta asfaltica

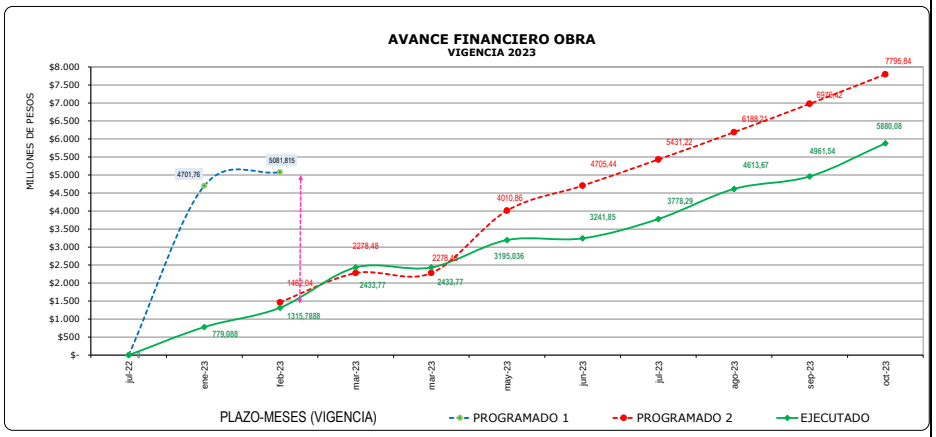
Continúa construcción de reductores de velocidad en sector Puerto Jordan, esta semana se raliza excavación instalación de acero de refuerzo y concreto de 3000 PSI

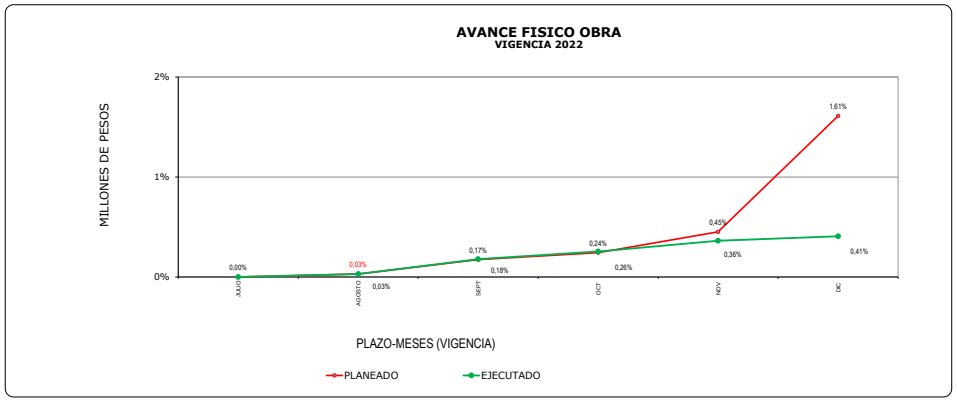
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

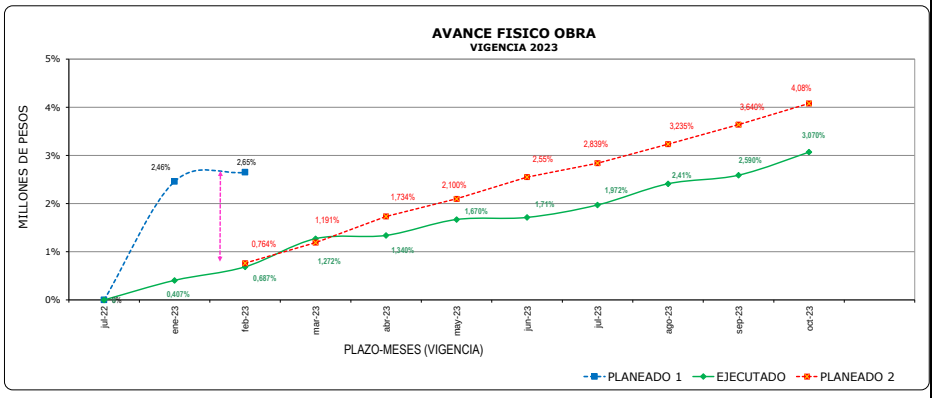
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 27 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Entrega de documento tecnico - presupuesto	viernes, 27 de octubre de 2023	Consorcio TVG
visita tecnica - superintendencia de transporte	lunes, 23 de octubre de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Visita técnica - Especialista de puentes - Diseños	jueves, 2 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Mesa de trabajo - PAGA	martes, 24 de octubre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Inicio actividades - Recuperación banca - Saravena	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG

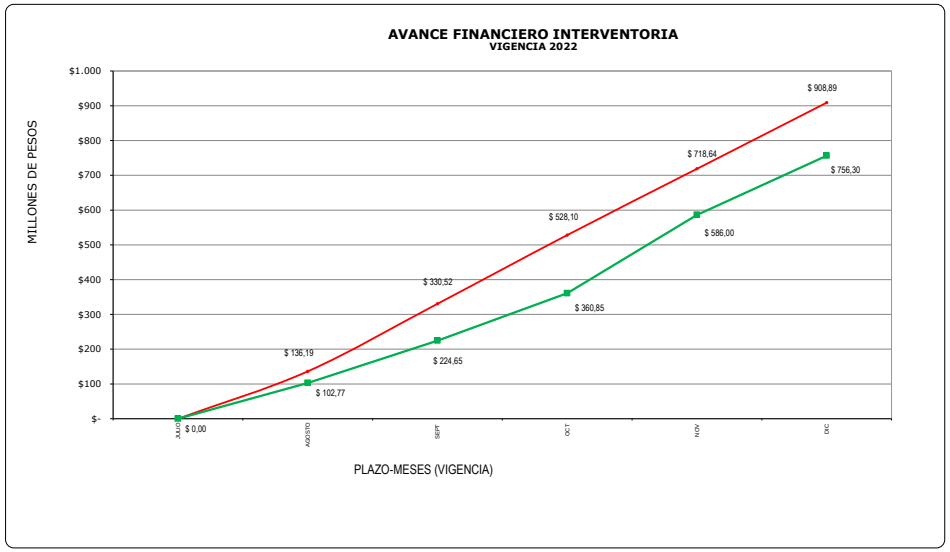
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

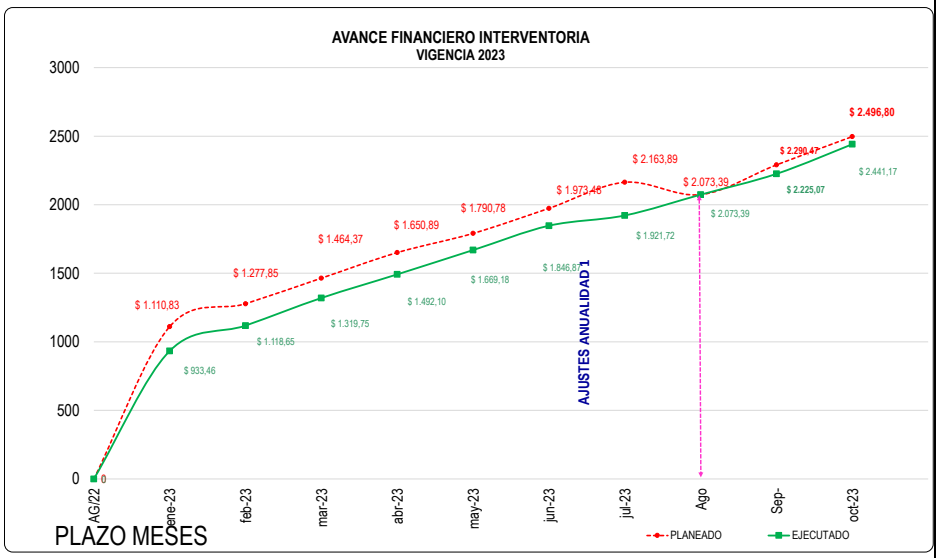












OBSERVACIONES: EN LA PRESENTE SEMANA No 64. Se siguen presentando incremento de lluvias por lo cual las actividades ejecutadas han disminuidos sus rendimientos

XL REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Riego de Imprimación - Instalación de mezcla asfaltica



Instalación de mezcla asfaltica sector Chaparrito



Instalación acero de refuerzo en Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Instalación concreto 3000 PSI en Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Ensayos de Calidad (Densidades a base granular - Briquetas de Asfalto - Cilidros de concreto)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Mejorar señalizacion y control de transito en el sector de Puerto Jordan.

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **31/08/2023** (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare — SEMANA No.: **66** del **27** al **2** — Último Informe Semanal SI

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan Gabriel Rodriguez — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Nelson Eduardo Rozo Bogota

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1) Corredor Yopal Paz de Ariporo: • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector Yopal - Paz de Ariporo • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **2)Corredor La Cabuya - Saravena**: • Actualización de Diseños. (incluye la variante de Tame a nivel de fase II avanzada). • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 30.0 kilómetros en el sector La Cabuya - Saravena. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor. **3) Corredor Tames Arauca:** • Actualización de Diseños. • Mejoramiento en sectores priorizados de aproximadamente 10.0 kilómetros en el sector Tame - Arauca. • Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las caracteristicas tecnicas del proyecto abarcan la Revision y ajustes a diseños, los cuales determinan las acciones de Mantenimiento, Mejoramiento y/o Construccion de obras civiles, en los corredores viales antes descrito. Dichas actividades se enmarcan en: * construccion y/o mejoramiento de obras de drenaje (alcantarillas, boxculver,puentes, cunetas, filtros); *obras de contencion y establizacion de taludes; * mejoramiento de pavimentos mediante repercheo, reconstruccion y/o construccion de pavimentos en concreto asfaltico; señalizacion y demarcacion horizontal y vertical.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consocrio TVG R/ Alexander Antonio Rodriguez Pacheco		
INTEGRANTES:	C.I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 860.506.688-1 –(95% y TECNICA VIAL S.A.S con NIT. 860.015.067-9 (5%)		
CONTRATO No.	990 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 217.766.356.727,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/ Luisa Fernanda Barreto Parra		
INTEGRANTES:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3 (Integrado por GIS-EAP S.A.S con NIT. 901.438.138-7 (85%), GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA con NIT. 900.436.515-8 (10%) y JPS INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.035.398-8 (5%)		
CONTRATO No.	993 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE INICIO:	1 de agosto de 2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 de julio de 2030	VALOR ACUMULADO:	$ 19.299.966.442,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 de julio de 2030	VALOR ANTICIPO:	$ 700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 371.399.203,72
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 328.600.796,28

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 7.078.707.316,00	$ 9.432.000.352,00	$ 20.033.726.342,00	$ 20.634.745.973,00	$ 21.253.773.488,00	$ 27.529.181.368,00	$ 28.355.052.057,00	$ 29.205.718.703,00	$ 54.243.451.128,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.421.292.684,00	$ 1.156.398.552,00	$ 1.778.379.227,00	$ 1.831.731.300,00	$ 1.886.681.920,00	$ 2.264.155.306,00	$ 2.332.079.574,00	$ 2.402.043.202,00	$ 4.227.204.677,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

2057051878

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 191.289.752.372,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.965.974.446,00		4,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.254.383.810,00	$ 6.254.383.810,00	3,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.711.590.636,00)		0,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental , actas de ajustes y otras)	$ 1.491.046.543,69	$ 1.161.178.543,69	0,78%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.965.974.446,00		4,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.745.430.353,69		4,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (220.544.092,31)		0,115%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 151.399.376,00		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 393.074.927,03		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **2023E-VUVRAZ-006592 del 8 de septiembre de 2023**

PERIODO FACTURADO:	sep-23	oct-23
VALOR FACTURA:	$ 672.620.870,00	$ 917.074.903,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se encuentra pendiente de pago el acta No. 14 por un valor de $475.749.915,36. Dentro de las actividades realizadas a la fecha el valor basico ejecutado corresponde a ($6.254.383.810) mas el Iva ($ 45.705.112,46) mas la revision de los estudios y diseños con iva correspondiente a ($ 329.868.000), se han facturado por actas de ajustes un total de $1,161,178,543,69. para un total de $7.415.562.354 como se encuentra relacionado en el acumulados de las actas de obra. El acta de obra No. 15 se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.623.409.810,00
Amortizado $	$ 904.155.019,00
Saldo $	$ 6.719.254.791,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,113238804
Acumulado:	0,31

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19.299.966.442,00	12,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.414.756.986,64	12,512%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44.505.672,51	0,231%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44.505.672,51	0,231%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CGJR-0532-23

PERIODO FACTURADO:	ago-23	sep-23	oct-23
VALOR FACTURA:	$ 127.454.223,00	$ 122.059.791,00	$ 127.399.513,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha se han recibido pagos parciales de las actas No. 13 y 14, de agosto y Septiembre respectivamente.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 700.000.000,00
Amortizado $	$ 371.399.203,72
Saldo $	$ 328.600.796,28

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,16%
Meta Física Ejecutada % 3,27%
Avance o Atraso Físico % -0,895%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Corredor Yopal - Paz Ariporo	Corredor La Cabuya-Saravena	Corredor Tame-Corocoro-Aracua	Total	%
DEMARCACION	ML	210000	2022		Prog				$ 418.110.000,00	0,22%
					Ejec				$ 453.254.213,00	0,24%
PINTURA A BASE DE AGUA PARA MARCA VIAL (DEMARCACION)	M2	6400	2022		Prog				$ 418.110.000,00	6,69%
					Ejec				$ 453.254.213,00	7,25%
* MEJORAMIENTO SUBRASANTE	M3	11700	2022		Prog				$ 1.755.000.000,00	0,92%
					Ejec				$ 165.123.558,00	0,09%
* EXCAVACION SIN CLASIFICAR EXPLANACION	M3	9300	2022		Prog				$ 99.370.500,00	0,05%
					Ejec				$ 1.107.522,00	0,00%
BASE GRANULAR	M3	16350	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	1,91%
					Ejec			$ 52.383.368,29	$ 1.290.533,48	0,00%
BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	M3	63375	2022		Prog				$ 3.653.718.150,00	58,42%
					Ejec			$ 13.013.119,84	$ 1.290.533,48	0,02%
* SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	16350	2022		Prog				$ 2.877.600.000,00	1,50%
					Ejec				$ 20.988.908,00	0,01%
* EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR E. DRENAJE	M3	3860	2022		Prog				$ 114.846.580,00	0,06%
					Ejec				$ 14.220.968,00	0,01%
Excavación sin clasificar de préstamos	M3	12000	2022		Prog				$ 151.344.000,00	0,08%
					Ejec				$ 896.940,22	0,00%
* Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	M3	10500	2022		Prog				$ 800.824.500,00	0,42%
					Ejec			$ 32.480.679,03	$ 800.824.500,00	0,42%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO E. DRENAJE	M3	386	2022		Prog				$ 16.705.694,00	0,01%
					Ejec				$ 14.940.737,88	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	286	2022		Prog				$ 212.050.696,00	0,11%
					Ejec			$ 4.545.002,68	$ 32.637.528,00	0,02%
* ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	138880	2022		Prog				$ 919.802.240,00	0,48%
					Ejec			$ 1.960.540,46	$ 23.127.738,00	0,01%
* EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4760	2022		Prog				$ 141.624.280,00	0,07%
					Ejec				$ 4.523.736,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1190	2022		Prog				$ 121.665.000,00	0,06%
					Ejec				$ 5.190.552,00	0,00%
* RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	714	2022		Prog				$ 119.527.884,00	0,06%
					Ejec				$ 21.016.276,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 28 MPA	M3	350	2022		Prog				$ 300.633.550,00	0,16%
					Ejec				$ 18.290.961,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 21 MPA	M3	1000	2022		Prog				$ 672.682.000,00	0,35%
					Ejec				$ 15.218.846,00	0,01%
* CONCRETO CLASE 14 MPA	M3	100	2022		Prog				$ 47.959.200,00	0,03%
					Ejec				$ 1.014.503,00	0,00%
* GEOTEXTIL TIPO II NO TEJIDO	M2	29400	2022		Prog				$ 228.643.800,00	0,12%
					Ejec				$ 493.531,00	0,00%
* GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	139	2022		Prog				$ 35.187.433,00	0,02%
					Ejec				$ 16.319.803,00	0,01%
* DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	2100	2022		Prog				$ 235.305.000,00	0,12%
					Ejec				$ 1.156.906,00	0,00%
* REMOCION DE DERRUMBES	M3	14400	2022		Prog				$ 141.393.600,00	0,07%
					Ejec				$ 14.001.351,00	0,01%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100m)	M3-Km	168480	2022		Prog				$ 197.964.000,00	0,10%
					Ejec				$ 16.754.851,00	0,01%
* FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO	M3	30520	2022		Prog				$ 2.746.682.280,00	1,44%
					Ejec				$ 103.228.699,00	0,05%
* RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	381500	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	0,58%
					Ejec			$ 14.244.402,55	$ 74.591.996,00	0,04%
* RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1	M2	872000	2022		Prog				$ 1.114.361.500,00	17,82%
					Ejec				$ 74.591.996,00	1,19%
* CUNETA DE CONCRETO VACIADA EN SITU, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	2100	2022		Prog				$ 1.250.022.900,00	0,65%
					Ejec				$ 269.819,00	0,00%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3500	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	1,65%
					Ejec			$ 274.397.814,18	$ 1.577.083.641,00	0,82%
* MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 PARA BACHEOS	M3	12.578,00	cantera Rosa Blanca		Prog				$ 3.148.376.000,00	50,34%
					Ejec				$ 1.577.083.641,00	25,22%
* REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)			2022		Prog				$ 3.665.200.000,00	100,00%
					Ejec			**$ 393.024.927,03**	$ 329.868.000,00	0,17%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: YOPAL PAZ DE ARIPORO RUTA 6513 (PR 0+000 AL PR90+0650)
TRAMO Y/O SECTOR 3: TAME COROCORO RUTA 6605 (PRD+00 AL PR 0+PR 131+970)
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA CABUYA SARAVENA RUTA 6515 (PRD+000 AL PR 131+0180)
TRAMO Y/O SECTOR 4: COROCORO ARAUCA RUTA 6606 (PRD+000 AL PR 44+280)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas	10	15
Retrocargadores	1	1
Bocatt		
Retrocargadores	1	
vibrocompactadores	4	1
vehiculo delineador	1	
fresadora		
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	
Retroexcavadora	1	
camioneta	1	1
carrotanque	1	1
Total	20	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el alleao de condiciones.

. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Conagregados Petreos del Llano "Suministro de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ALFONSO SARMIENTO	PERMISO MINERO:	SI	x	LJ4-10461	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	Res. 500.41-16-0860 del 18/07/2016 OGC-13281	NO
UBICACIÓN:	cantera petrioriente Fegreruth servicios	TITULO MINERO:	SI	x	Res 500.36.23-0236 del 07/03/2023	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	IH3-08021 Res. 500.36-07- 0372 del 14/03/2018	NO

OBSERVACIONES: En la presente semana se ejecutan actividades de instalación de base granular, Instalación de crudo e instalación de concreto de 3000 PSI en la ruta 6605 Tame - Corocoro, la compra de estos materiales granulares se realizó en canteras autorizadas, las cuales cuentan con todos los permisos y licencias requeridas. la base granular de la cantera Playa Blanca del municipio de Tame.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Las canteras de las cuales se están obteniendo los materiales pétreos para el desarrollo de las actividades contractuales, cuentan con todos los permisos y licencias ambientales requeridos según los requisitos técnicos y ambientales del contrato. Hasta la fecha NO se requiere tramitar permiso de aprovechamiento forestal, concesion de aguas, ocupacion de cauces, vertimientos, emisiones, entre otros.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:
Durante el desarrollo de las actividades de obra se vienen desarrollando las actividades establecidas en el documento PAGA en la versión presentada ante el INVIAS anteriormente, sin embargo, se está trabajando en una actualización con respecto a la ubicación de algunos puntos que no se habían contemplado en el documento incial. el contratista presentó una actualización ante la interventoría, ésta manifestó algunas observaciones iniciales, las cuales fueron subsanadas el dia 30 de octubre y se encuentran nuevamente en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: Como medida de mitigación ambiental se tiene en campo un carrotanque que realiza riego permanente para correcto manejo de polvo y evitar incomodidades y enfermedades pulmonares en la comunidad derivadas de las actividades ejecutadas. De igual manera se tienen puntos ecológicos instalados para dar correcto manejo a la generación de residuos, y se cuenta con puntos de hidratación con bolsas de agua para el consumo del personal vinculado a la obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	54	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	31	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: Se continúa dando prioridad a la mano de obra no calificada de la zona de influencia para generar crecimiento económico en el sector. Los profesionales sociales de Obra e interventoría realizaron visitas a los propietarios de los predios donde se van a instala las vallas informativas del contrato y se firmó un acta de compromisos donde consta que no habrá remuneración por la instalación y permanencia de las vallas sobre sus predios.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A la fecha no ha sido necesario realizar ningun tipo de gestion predial, ya que las obras se ejecutan en el corredor existente, por lo cual no se ha requerido compra de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 31 de octubre se realizó una mesa de trabajo con los profesionales del contratista, la interventoría y la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, con el objetivo de socializar el documento y se manifestó que éste ya fue radicado junto con los informes al área encargada. Nos encontramos a la espera de las observaciones por parte de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS sobre el documento radicado.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Demarcacion del corredor vial sector paso urbano Tama hasta el centro poblado Corocito

Se realiza intervención de Puente La Macaguana para garantizar transitabilidad. Se instala Platina de refuerzo y concreto sobre Placa superior del puente

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Demarcación vial del corredor Yopal – Paz de Ariporo desde RUTA 6513 PR 0+000 hasta PR 90+0650

Desembombe del talud negativo en los PR 2+200 al PR 2+500.

Se atienen necesidades presentadas en los siguientes puntos: PR 28+900, PR 82+050, PR 31+106 , PR 49+650, PR 27+450 y PR 46++415 corredor vial Yopal Paz de Ariporo

Se realizó tapa huecos, corredor Yopal-Paz de Ariporo

Se emitio minuta de Modificacion No 01 al contrato de obra 990 de 2022, cambiando las fechas de entrega de los estudios y diseños y trasladando recursos de la bolsa de obras adicional a la bolsa de estudios y diseños para los Puentes Ramon Nonato y La Cabuya en el corredor Yopal Paz de Ariporo

Se realizó fresado e instalacion y extención de mezcla asfaltica PR 72+611 al PR 74+120 con un espesor de 12 cm. Se realizaron los ensayos de briquetas de asfalto, y nucleos.

CORREDOR: TAME - ARAUCA

Se construyeron 4 alcantarillas dobles en Ruta Nacional 6605 sector Puerto Jordan. Atendiendo emergencia desbordamiento Rio Cusay.

Se entregaron y avalaron todos los volúmenes de los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83

Se realizó un bacheo tecnico en la casco urbano del municipio de Arauca PR38+400 al PR44+250 Corredor vial Corocoro-Arauca y se atendió el punto crítico en sector del "pozo de las babas" PR41+938 al PR41+998 con reposición de carpeta asfáltica.

Se hizo reposición de carpeta asfáltica en el sector de la Antioqueña PR20+350 con una longitud de 490 m .

Se hizo reposición de carpeta asfaltica en centro poblado de Puerto Jordan PR62+560 hasta PR63+372 con una longitud total de 812 metros.

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

CORREDOR: LA CABUYA - SARAVENA

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO

Se tiene disponibilidad de recursos para atención de emergencias

CORREDOR: TAME - ARAUCA

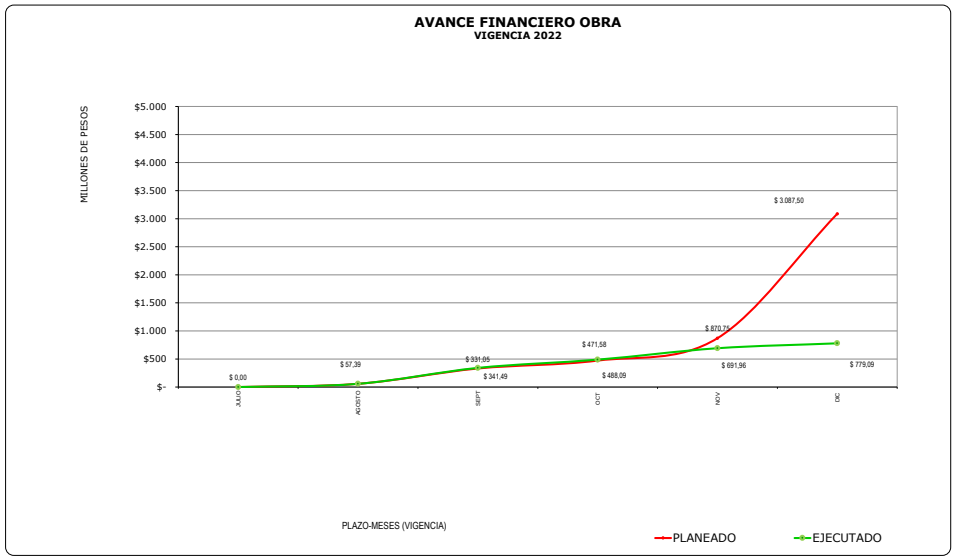
Continua intervención en sector Chaparrito, finaliza instalación de base granular y cereo de la misma, se realiza riego de imprimación e instalación de carpeta asfaltica en la primera capa.

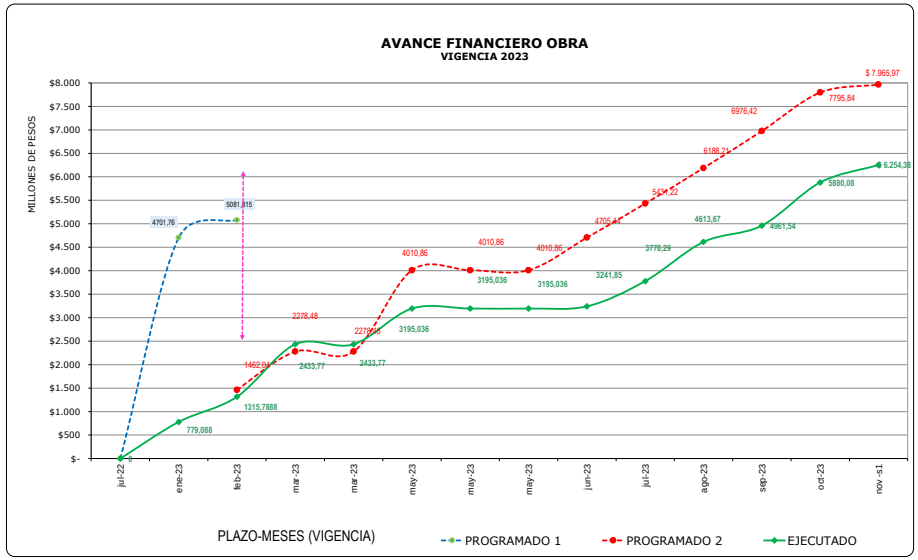
Continúa construcción de reductores de velocidad en sector Puerto Jordan, esta semana se raliza excavación instalación de acero de refuerzo y concreto de 3000 PSI.

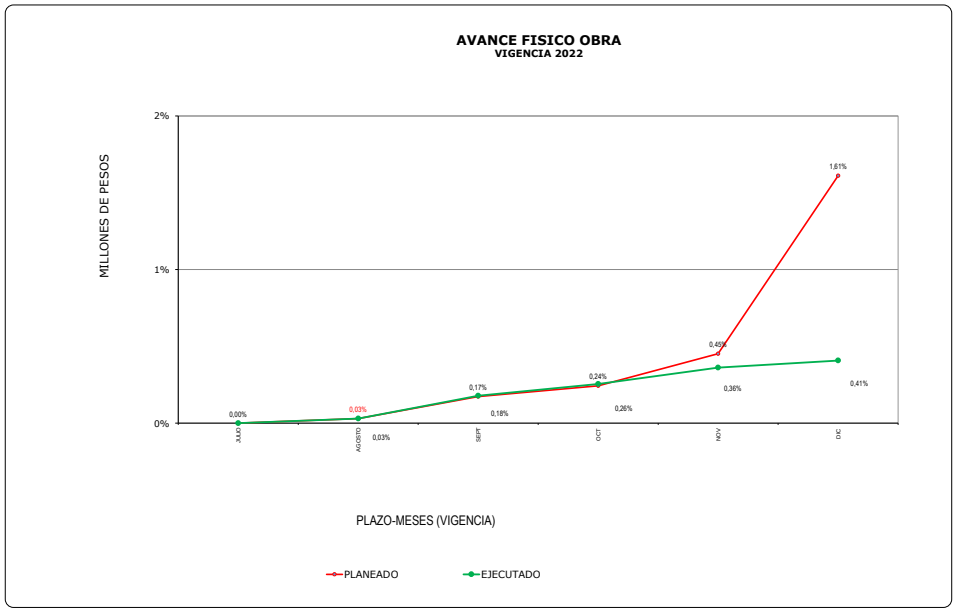
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

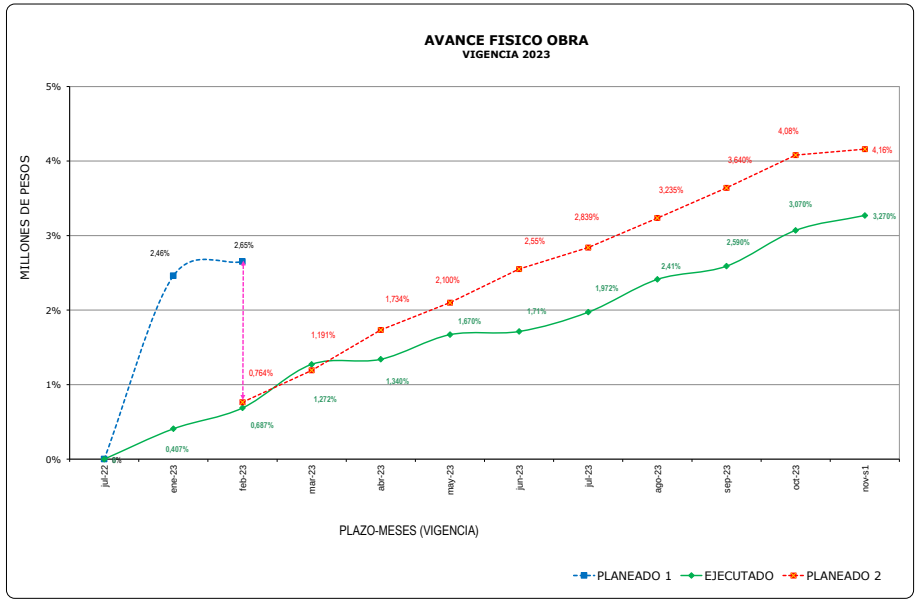
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 3 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
PR 107+100 - Mesa de trabajo	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de hojas de vida - Especialistas	martes, 31 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Visita técnica - Especialista de puentes - Diseños	jueves, 2 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Mesa de trabajo - PAGA	martes, 31 de octubre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Inicio actividades - Recuperación banca - Saravena	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
Entrega items no previstos	martes, 7 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de trabajo - Presupuesto de emergencia	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS

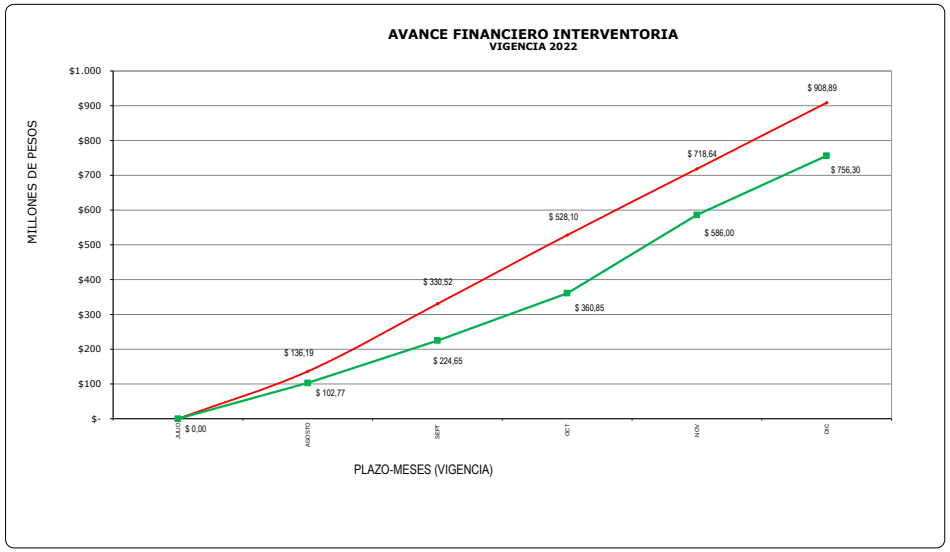
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

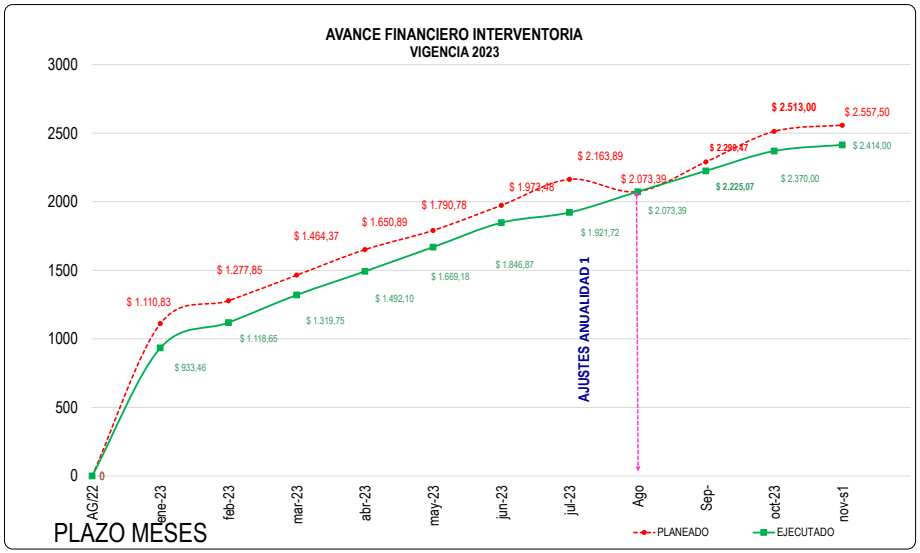








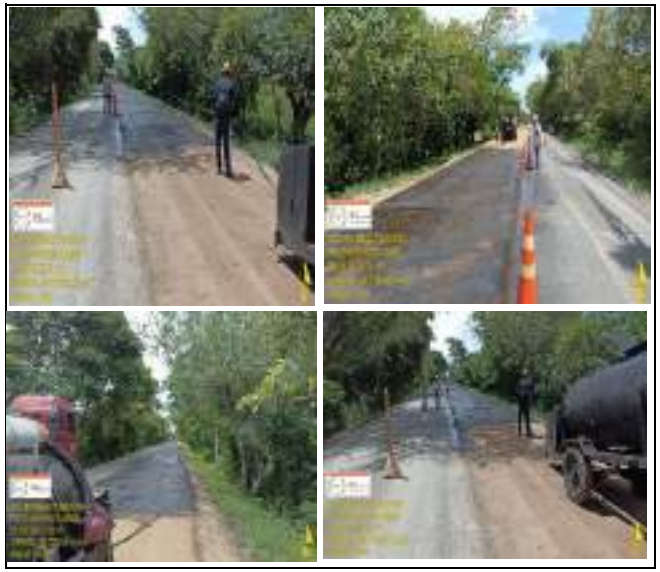




XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA



Instalación de base granular en Sector Chaparrito



Riego de Imprimación - Instalación de mezcla asfaltica



Instalación de mezcla asfaltica sector Chaparrito



Instalación acero de refuerzo en Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Instalación concreto 3000 PSI en Reductores de velocidad - Puerto Jordan



Ensayos de Calidad (Densidades a base granular - Briquetas de Asfalto - Cilidros de concreto)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1) Acompañamiento constante en la ejecución de las actividades en obra
2) Seguimiento a la implementación de actividades que conctribuyan con el cuidado del medio ambiente durante el desarrollo de las actividades en obra
3) Continua supervisión y acompañamiento en el desarrollo de los procesos administrativos que competen al desarrollo de las actividades contractuales

Nota:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ

Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 3

MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare y Arauca

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATO No. 990 del 23/05/2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ARAUCA																																
VIBROCOMPACTADOR	DINAPAC CA15	N/A	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
APLANADORA CON RUEDAS NEUMATICAS	INGERSOLL RAND PT-120	N/A	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
FINISHER ASFALTADORA	CEDARAPIDS CR531	N/A	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
VIBROCOMPACTADOR	DINAPAC CA25	N/A	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	N/A	ARAUCA			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
CARROTANQUE	JAC/2013	5,320 GL	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
RETROCARGADOR	JHON DHEER	N/A	ARAUCA		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																
VOLQUETA	KSK-679	16000	ARAUCA						X					X															X					
VOLQUETA	SXH-677	16.500	ARAUCA						X					X								X							X					
VOLQUETA	SWV-249	19070	ARAUCA						X					X																				
VOLQUETA	KUL-581	20000	ARAUCA			X						X			X						X					X								
VOLQUETA	SJQ-711	18000	ARAUCA				X		X			X		X	X																			
VOLQUETA	WBA-207	18001	ARAUCA			X																												
VOLQUETA	SSZ-174	16580	ARAUCA						X					X								X				X								
VOLQUETA	SKS-680	16800	ARAUCA			X			X			X			X						X					X			X					
VOLQUETA	TTO-051	16580	ARAUCA			X		X	X					X																				
VOLQUETA	WNM-979	16500	ARAUCA			X		X	X					X																				
VOLQUETA	WGP-420	16800	ARAUCA					X	X			X	X																					
VOLQUETA	SZP-957	16580	ARAUCA			X		X	X			X		X																				
VOLQUETA	WNY-507	16500	ARAUCA			X			X				X	X																				
VOLQUETA	WFT-660	16570	ARAUCA					X				X																						
VOLQUETA	SDM-915	16570	ARAUCA			X						X																						
VOLQUETA	SXS-415	19070	ARAUCA				X		X					X	X							X					X							
VOLQUETA	SXR-036	16580	ARAUCA				X		X						X							X					X			X				
VOLQUETA	TNC-916	18000	ARAUCA				X							X									X											
VOLQUETA	SUD-228	2 TON	ARAUCA				X		X													X							X					
VOLQUETA	XLF-428	16000	ARAUCA				X		X					X													X							
VOLQUETA	SWV-309	19357	ARAUCA				X		X					X									X											
VOLQUETA	TAW-822	16000	ARAUCA						X																									
VOLQUETA	TTG- 045	16980	ARAUCA										X		X											X								
VOLQUETA	SMI-811	20000	ARAUCA						X					X								X	X						X					
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	20	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	20	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

Firma

Nombre: REINEL ANTONIO TORRES PABON
Director de Obra 54202-62434 NTS
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YAÑE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202- 80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DOCUMENTOS DE ASFALTO

ORDEN DE SERVICIO



SERPART LTDA
IMPORTADORES

NIT: 900.197.181 - 5 Venta Régimen Común

COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE REPUESTOS
- Importación de Repuestos
- Servicio Técnico
- Asesoría Comercial

IMPORTACIÓN DE LLANTAS
- Retroexcavadoras
- Minicargadores
- Cargadores - Tractores

Perkins JCB KOMATSU

LOS REPUESTOS ELECTRICOS NO TIENE NINGUNA GARANTIA

FACTURA DE VENTA

Nº 1153

SEÑOR (ES): Jaime Cesar Gonzalez Rolido
CC. 86.058.376
Carlos Alberto Gonzalez Betancayo
CC. 4.277.612

FECHA FACTURA: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

FECHA VENCIMIENTO: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

ORDEN DE TRABAJO:

NIT:

REMISIÓN:

VENDEDOR:

FORMA DE PAGO: Contado

PEDIDO:

Resolución DIAN 320000935115 Fecha de Expedición: 2012/09/04 Num Aut: 940 hasta 2000 Tarifa Ica 11.04 x 1000 Act Eco: 4653 Act Sec: 3312

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AL4CB-12-18	Torre Luz con las siguientes caracteristicas Marca: Terex Modelo: AL4000 Serial: AL4CB-12-18	19.341.673	19.341.673

Valor factura $ 22.436.340=
Retencion 2.5 % (484.000)
Valor Neto a pagar $ 21.952.340=

VALOR EN LETRA:

SUBTOTAL	DESCUENTO	I.V.A.	OTROS	TOTAL FACTURA
19.341.673		3.094.668		22.436.340

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA ES EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE PAGO CAUSARAN POR CADA DÍA DE PAGO DE LOS CORRESPONDIENTES INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA MORATORIA VIGENTE. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE FACTURA RECIBEN LA MERCANCÍA A SATISFACCIÓN Y DEBE AUTORIZACIÓN PARA ELLO, POR LO TANTO SON DE ESTE ACTO REPRESENTANTES DEL CLIENTE, EL CUAL SE HACE RESPONSABLE DE LA CANCELACIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A SERPART LTDA.
CTA CORRIENTE 542000740 BANCO BOGOTA
CTA CORRIENTE 11003214410-7 BANCO POPULAR

TRANSVERSAL 32C No. 19C - 29 • TEL. 3 68 98 54 - FAX 7 50 04 44 • CEL 320 342 93 66
E-mail: serpartltda@yahoo.com • Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner



SERPART LTDA

IMPORTADORES

NIT: 900.197.181 - 5 Venta Régimen Común

COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE REPUESTOS
- Importación de Repuestos
- Servicio Técnico
- Asesoría Comercial

IMPORTACIÓN DE LLANTAS
- Retroexcavadoras
- Minicargadoras
- Cargadores • Tractores

Perkins JCB KOMATSU

LOS REPUESTOS ELECTRICOS NO TIENE NINGUNA GARANTIA

FACTURA DE VENTA

Nº 1152

SEÑOR (ES): Jaime Cesar Gonzalez Rolido
CC. 86.058.376
Carlos Alberto Gonzalez Betancoyo
CC 4.277.612.

FECHA FACTURA: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

FECHA VENCIMIENTO: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

ORDEN DE TRABAJO:

NIT: | REMISIÓN: | VENDEDOR: | FORMA DE PAGO: Contado | PEDIDO:

Resolución DIAN 320000935115 Fecha de Expedición: 2012/09/04 Num Aut: 940 hasta 2000 Tarifa Ica 11.04 x 1000 Act Eco: 4653 Act Sec: 3312

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	49531	Maquina Asfaltadora con las siguientes caracteristicas. Marca: Cedarapids Modelo: CR 531 Año de fabricación: 2003 Serial: 49531 Tipo rodamiento: Llanta	64.711.903	64.711.903

Valor factura $75.065.807
Retención 2.5% (1.618.000)
V/r Neto a pagar $73.447.807-

VALOR EN LETRA:

SUBTOTAL	DESCUENTO	I.V.A.	OTROS	TOTAL FACTURA
64.711.903		10.353.904		75.065.807

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA ES EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE PAGO CAUSARAN POR CADA DÍA EL PAGO DE LOS CORRESPONDIENTES INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA MORATORIA VIGENTE. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE FACTURA RECIBEN LA MERCANCÍA A SATISFACCIÓN Y TIENE AUTORIZACIÓN PARA ELLO. POR LO TANTO SON DE ESTE ACTO REPRESENTANTES DEL CLIENTE. EL CUAL SE HACE RESPONSABLE DE LA CANCELACIÓN.

FAVOR CONSIGNAR A SERPART LTDA.
CTA CORRIENTE 542000740 BANCO BOGOTA
CTA CORRIENTE 11003214410-7 BANCO POPULAR

TRANSVERSAL 32C No. 19C - 29 • TEL. 3 68 98 54 - FAX 7 50 04 44 • CEL 320 342 93 66
E-mail: serpartltda@yahoo.com • Bogotá - Colombia

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

504

Año 2014

4 Número de formulario

482014000018826-4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	11. Apellidos y nombres o Razón Social			
900197181	5	SERPART LTDA			
12. Dirección		13. Teléfono	22 Cód. Admón.	16. Cód. Dpto.	17. Cód. Ciudad Municipio
TV 32 19 C 29		3689854	48	11	001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV	26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
830000078	3	AGENCIA DE ADUANAS COLOMBIANA DE ADUANAS LTDA NIVEL 1		25	0328
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres			
79720474		JAIME PORRAS ALVAREZ			

1. Clase (Modalidad)	02	2. Tipo declaración	Inicial	3. Cod.	1	4. No. Formulario Anterior	XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día	XXXX - XX - XX	36. Cód. Admón.	XX	37. Declaración de Exportación No.	XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día	XXXX - XX - XX	39. Cód. Admón.	XX
42. Cód. lugar ingreso de las mercancías	CTG	41. Cód. Depósito	14004	42. Manifiesto de carga	No. 116575004893157	43. Año - Mes - Día	2013 - 12 - 24	44. Documento de transporte	No. PEVCTG10661	45. Año - Mes - Día	2013 - 12 - 20						
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	NRJ IMPORT & EXPORT INC.							47. Ciudad	MIAMI FL.	48. Cód País Exportador	249						
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	7721 NW 55ST. FL. 33166							50. E-mail	cse@arje.com								
51. No. de factura	2913	52. Año - Mes - Día	2013 - 11 - 12	53. Cód. país procedencia	249	54. Cód. Modo Transporte	1	55. Código de Aduana	023	56. Cód. Depto. Destino	11	57. Empresa transportadora	CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA			58. Tasa de cambio $ usu.	1.934,65
S	59. Subpartida arancelaria	8474320000	60. Cód. Complementaria	XX	61. Cód. Suplementaria	XX	62. Cód. Modalidad	C100	63. No. cuotas o meses	XX	64. Valor cuota USD	XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota	XX	66. Cód. país de origen	249	67. Cód. Acuerdo	XXX
68. Forma de pago de la importación	01	69. Tipo de importación	01	70. Cód. país compra	249	71. Peso bruto kg	21,001.33	72. Peso neto kg	21,001.33	73. Cargo embalaje	PK	74. No. bultos	1	75. Subpartidas	1	76. Cód. unidad comercial	U	77. Cantidad ítems	1.00

78. Valor FOB USD	16,000.00	79. Valor fletes USD	5,526.00
80. Valor Seguros USD	80.00	81. Valor Otros Gastos USD	0.00
82. Sumatoria de Fletes, Seguros y otros gastos USD	5,606.00	83. Ajuste valor USD	0.00
84. Valor aduana USD	21,606.00	85. Código régimen o tarifa	L
86. Numero	21310300		
87. Cód. aforo	3	88. Año	2014
89. Programa No.	XXXXXXXXXX	90. Cód. Interno del Producto	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	41,805,017	2,090,000	2,090,000	0
I.V.A.	16.00	43,895,017	7,023,000	7,023,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recaute	0	0	0	0	
		Total	9,113,000		0

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marca, serial y modelo (si el campo es insuficiente continue al reverso y/o al formulario)

CO.081/13 MERCANCIA USADA. MAQUINAS DE MEZCLAR MATERIA MINERAL CON ASFALTO.-PRODUCTO:CEDARAPIDS CR 351 GRAYHOUND-MAQUINA ASFALTADORA -MARCA:CEDARAPIDS-MODELO: CR351 -MODULE N-0724940 -REFIN/A-AÑO DE FABRICACION: 2003-SERIAL:49531 SHIPPING SERIAL-USO O DESTINO: MAQUINARIA PARA SER UTILIZADA :EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE VIAS O CARRETERAS -DIMENSIONES: 6.91 METROS DE ANCHO 3.13 METROS DE LARGO-CAPACIDAD: 6.04 METROS CUBICOS -VALOR DE LA MAQUINA CUANDO NUEVA :30000 USD -VALOR DE LA MAQUINA USADA : 16,000 USD -CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION. -PAIS DE IMPORTACION : USA-CANTIDAD :1-NRJ IMPORT & EXPORT INC. USA XXXXXXXXXXXXXX



SERPART LTDA

IMPORTADORES

NIT: 900.197.181 - 5 Venta Régimen Común

COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE REPUESTOS
- Importación de Repuestos
- Servicio Técnico
- Pintados Comercial

IMPORTACIÓN DE LLANTAS
- Retroexcavadoras
- Minicargadores
- Cargadores - Tractores

LOS REPUESTOS ELECTRICOS NO TIENE NINGUNA GARANTIA

Perkins JCB KOMATSU

FACTURA DE VENTA

Nº 1151

SEÑOR (ES): Jaime Cesar Gonzalez Rolido
CC 86.058.376
Carlos Alberto Gonzalez Betancourt
CC. 4.277.612.

FECHA FACTURA: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

FECHA VENCIMIENTO: DIA 30 | MES 12 | AÑO 2014

ORDEN DE TRABAJO:

NIT:	REMISIÓN:	VENDEDOR:	FORMA DE PAGO: Contado	PEDIDO:

Resolución DIAN 320000935115 Fecha de Expedición: 2012/09/04 Num Aut: 940 hasta 2000 Tarifa Ica 11.04 x 1000 Act Eco: 4653 Act Sec: 3312

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	51355	Maquina Vibrocompactadora con las siguientes caracteristicas: Marca: Ingersoll Rand PT- 120R Modelo: PT- 120R Año de Fabricación: 1992 Serial Nro. 5135 Tipo rodamiento: Rodillo	43.957.413	43.957.413

Valor factura $50.990.600-
Retencion 2.5% (1.099.000)
V/r neto a pagar $49.891.600

VALOR EN LETRA:

SUBTOTAL	DESCUENTO	I.V.A.	OTROS	TOTAL FACTURA
43.957.413		7.033.186		50.990.600

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. CON LA PRESENTE FACTURA ES EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y EL RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE PAGO CAUSARÁ POR CADA DÍA EL PAGO DE LOS CORRESPONDIENTES INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA MORATORIA VIGENTE. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMAN LA PRESENTE FACTURA RECIBEN LA MERCANCÍA A SATISFACCIÓN Y TIENE AUTORIZACIÓN PARA ELLO, POR LO CUAL SON DE ESTE ACTO REPRESENTANTES DEL CLIENTE, EL CUAL SE HACE RESPONSABLE DE LA CANCELACIÓN

FAVOR CONSIGNAR A SERPART LTDA.
CTA CORRIENTE 542000740 BANCO BOGOTA
CTA CORRIENTE 11003214410-7 BANCO POPULAR

TRANSVERSAL 32C No. 19C - 29 • TEL. 3 68 98 54 - FAX 7 50 04 44 • CEL 320 342 93 66
E-mail: serpartltda@yahoo.com • Bogotá - Colombia

Impreso por CLAIRA MELISA MARIN SOLIS NIT: 1.022.336.973 - 8 Tel: 315 12 84 Cel: 318 742 0930

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE DACION EN PAGO

Entre los suscritos JAIME MARTINEZ CARDENAS mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía numero 17.166.168 de Bogotá con domicilio y vecindad en la calle 10B No. 18-11 de la ciudad de Girón en mi condición de gerente y representante legal de la persona jurídica A y M Ingenieros Contratistas Ltda, empresa con domicilio y vecindad igual al de su representante, por una parte, y por la otra el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ , mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía numero. 4.277.612 de Tibasosa Boyacá, con domicilio y vecindad en la ciudad de Bogotá; hemos suscrito el presente acuerdo de voluntades denominado dación en pago y el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Jaime Martínez en su calidad de representante legal de A Y M Ingenieros Contratistas Ltda ofrece al señor CARLOS ALBERTO GONZALES en pago de acarreo de materiales de la obra (Via Inirida-Guamal) dos maquinas de tipo pesado las cuales se determinan e identifican de la siguiente forma. Un Vibrocompactador de las siguientes características:

MARCA: DINAPAC CA15
MODELO: 1.986
COLOR: AMARILLO
SERVICIO: PARTICULA ,
No. MOTOR: DITROIT DIESSEL DON DRZR.
No.DE SERIE: 12 38-s17
VALOR: 9.500.000 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE)

Una Retroescavadora que reúne las siguientes características:

MARCA: HITACHI
MODELO: SUPER EX100-2
SERIE: 12L-31088
MOTOR: 995725
BRAZO: 2.81Mts
CUCHARON: 0,75 YARDAS CUBICAS
VALOR: 13.500.000 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE)

SEGUNDA: El señor CARLOS ALBERTO GONZALES acepta como pago del servicio prestado la maquinaria antes descrita por un total de 24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MTCE). perfeccionándose de esta forma el acuerdo de voluntades aquí señalado. TERCERA: El señor JAIME MARTINEZ CARDENAS en su calidad de oferente se compromete ha sanear los vicios ocultos de los mueble entregados en pago los cuales se hallan libres de prenda censo y cualquier otro gravamen determinado por ley. CUARTO: El señor CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ en su calidad de aceptante manifiesta y declara que recibe la maquinaria a entera satisfacción y que la cual se encuentra en su poder.....

En constancia de lo anterior suscribimos el presente y autenticamos nuestras firmas hoy a los días del mes de Agosto

18 5 AGO. 2003

JAIME MARTINEZ CARDENAS
CC.17.166.168 de Bogota
Oferente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ
CC.4.277.612 de Tibasosa Boyaca
Aceptante

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN VIBROCOMPACTADOR

Entre los suscritos a saber: A: **JULIO SANEGAS,** mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de diudadanía número 17'322.221, expedida en la ciudad de Villavicencio, quien actúa en nombre y representación del señor **MARIO CALDAS ELEJADE,** mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Santafé de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79'382.649 expedida en la ciudad de Santafé de Bogotá, según Poder conferido que se adjunta al presente y hace parte integrante del mismo, por una parte, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL VENDEDOR**, y B: **A y M INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.** Sociedad legalmente constituida, con sede en la ciudada de Bucaramanga, representada por el señor **JAIME MARTINEZCARDENAS**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 17'166.168, expedia en la ciudad de Bogotá, quien para los efectos de este contrato actúa en calidad de Suplente del Gerente General y que para los mismos efectos se denominará **LA COMPRADORA**, se ha celebrado un contrato de compraventa de un Vibrocompactador (aprisionadora) que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL **VENDEDOR** vende a la **COMPRADORA**, un Vibro compactador de las siguientes carácteristicas:

MARCA: **DYNAPACK REFERENCIA CA15**
MODELO: **1.986;**
SERIE: **S/N. 15P/1238 - S17**
BLOQUE: **51/6383**
COLOR: **AMARILLO**
SERVICIO: **PARTICULAR**
No. MOTOR: **DETROIT DIESSEL**

MERCANCIA USADA BHH ' 82/3D185430/503-7001 M-109/5101426/2505/3340; LLANTAS 13.6 -28 JUSGE 3 - 602 MARCA RECORD ASFARMER , CON RODILLO Y LLANTAS.

SEGUNDA: El valor de la máquina descrito en la cláusula anterior es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. ($20'000.000,oo M/CTE.),** pagaderos por la **COMPRADORA** en el momento de la entrega de los documentos originales

Escaneado con CamScanner

TERCERA: La entrega real y material de la máquina descrita en la cláusula primera se hace hoy a la firma del presente documento y el señor **JAIME MARTINEZ CARDENAS**, la declara recibida en satisfacción para la sociedad **COMPRADORA**.

CUARTA: EL **VENDEDOR**, entrega a Paz y Salvo la máquina por concepto de tasas, impuestos de Nacionalización, de transporte y general de toda clase de contribuciones ya sean éstas del carácter Nacional, Departamental o Municipal etc, asi mismo la entrega libre de gravámenes, embargos etc, en todo caso se obliga al saneamiento en los casos previstos en la Ley.

Para constancia de lo anteriormente pactado se firma el presente documento ante testigos que dan fé en Santa Fe de Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de Octubre de 1.995.

EL VENDEDOR **EL COMPRADOR**

JULIO VANEGAS
C.C.No. 17322721

A & M INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA.
JAIME MARTINEZ CARDENAS
C.C.No.

Escaneado con CamScanner

95209 0336301

DECLARACION DE IMPORTACION

DANCO EXTRADICIONAL COLOMBIANO — 25 OCT. 1995 — RECIBIDO CON PAGO RECAUDO DE IMPUE...

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

2406501065237-4

2406501065237

D.O. :95291 Pedido No.: 95291

DECLARACION DE IMPORTACION ANTERIOR No. — DIA MES AÑO — ADMINISTRACION

TIPO DE DECLARACION: Inicial — ADMINISTRACION: Santafé de Bogotá — CODIGO 0 3 — DEPOSITO 1 1 7 0 1 — MANIFIESTO No. 50o525 — 22 10 95 — DOCUMENTO TRANSPORTE No. 815-363344

IMPORTADOR: INTERNATIONAL LTDA. CARGA LTDA. CODIGO 0154 — NIT No. 830.004.163 — D.V. 9

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL: [illegible] — NIT No. 79.382.444 — D.V. 5 — ACTIVIDAD ECONOMICA

DIRECCION: CALLE 53 No. 67-87 — CIUDAD: STAFE DE BOGOTA — DEPARTAMENTO: Santafé de Bogotá — CODIGO

EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: FLORIDA TRUCK & EQUIPMENT BUYERS.INC — CIUDAD: KISSIMMEE — PAIS: Estados Unidos — CODIGO 2 4 9

DIRECCION EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: 1633 AEST VINE STREET SUITE 118

PAIS PROCEDENCIA: Estados Unidos — CODIGO 2 4 9 — MODO TRANSPORTE: AEREA — BANDERA CODIGO 1 2 4 9 — DEPTO DESTINO: Santafé de Bogotá — CODIGO 1 1

EMPRESA TRANSPORTADORA: SOUNTHER

DECLARACION DE CAMBIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXX — DIA XX MES XX AÑO XX — INTERMEDIARIO O CAMBIARIO: I I I I — TASA CAMBIO: 991 5 2 CVS

MODALIDAD: C — No CUOTAS: 1 — SUBPARTIDA ARANCELARIA: 0 0 1 1 8 4 2 9 5 1 — PAIS DE ORIGEN: 0 0 0 — ACUERDO: 0 2 4 9 — FORMA PAGO DE LA IMPORTACION: I I I — TIPO DE IMPORT.: X — PAIS COMPRA: 0 1 2 4 9 — PESO BRUTO KGS: 6350 — DECIMALES: 0 0

PESO NETO KGS: 5715 — DECIMALES: 0 0 — EMBALAJE: B T — No BULTOS: 1 — SUBPARTIDAS: 1

UNIDAD COMERCIAL: NUMERO DE ARTICULOS — CODIGO: N A R — CANTIDAD: 1

VALOR FOB DOLARES US $: 7000 — FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $: 3395 — AJUSTE VALOR DOLARES US $: 1136 — VALOR ADUANA DOLARES US $: 11531

DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS):
1x [illegible]RAS APISONADORAS,NIVELADORAS,TRAILLAS,PALAS MECANICAS,EXCAVA.
[illegible]RAILLAS, PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS, APISONADORAS
[illegible]CILLOS APISONADORES, APISONADORA [illegible]
[illegible] No.5370585M-86 DETROIT DIESEL M/CIA
USADA.BHH-62/3D193430/503-7001 H-109/5101426/2505/3340.LLANTAS 13.6-28
JUSSE J-602 MARCA REXORD ASFARMER. CON RODILLO Y LLANTAS , Y TODOS LOS
IMPLEMENTOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO MODELO Y ANO DE FABRICACION

LICENCIA (R) LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (P): X L No. 011549A — CODIGO DE CONTROL: 5 8 1 7 9 3 6 5 — OFICINA

AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	BASE $	SUBTOTAL $
ARANCEL	5	11,433,217	571,661
I.V.A.	14	12,004,878	1,680,683
OTROS	0	0	0
TOTAL	0	0	2,252,344

SI REQUIERE AMPLIAR LA DESCRIPCION (SUBPARTIDA 1 ó 2) CONTINUE AL DORSO

MODALIDAD — No CUOTAS — SUBPARTIDA ARANCELARIA — PAIS DE ORIGEN — ACUERDO — FORMA PAGO DE LA IMPORTACION: X — TIPO DE IMPORT.: X — PAIS COMPRA — PESO BRUTO KGS — DECIMALES

PESO NETO KGS. — DECIMALES — EMBALAJE — No BULTOS — SUBPARTIDAS — UNIDAD COMERCIAL — CODIGO — CANTIDAD

VALOR FOB DOLARES US $ — FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $ — AJUSTE VALOR DOLARES US $ — VALOR ADUANA DOLARES US $

DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS)

LICENCIA (R) LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (P): X — No. — CODIGO DE CONTROL — OFICINA

AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	BASE $	SUBTOTAL $
ARANCEL			571,661
I.V.A.			1,680,683
OTROS			0
TOTAL			2,252,344

ESPACIO RESERVADO DIAN ACTUACION ADUANERA — 25 OCT. 1995 — ALMINCARGA LTDA. Deposito Autorizado de Aduana ENTREGADO

TOTAL OTROS: 0 — SANCIONES: 0 — TOTAL A PAGAR: 2,252,344 — PAGOS ANTERIORES: 0 — SALDO A PAGAR: 2,252,344 — EFECTIVO: 0 — TARJETA: 0 — CHEQUE: 2,252,344

No. 66302258 — CODIGO BANCO 2 4

AVIDCARGA INTERNACIONAL LTDA. Codigo 0154 — [illegible]

No. INTERNO DE LA DECLARACION: 05C1113316 — FECHA ENTREGA DIA 25 10 95 — 25 OCT 95

No. LEVANTE: 030407098 — TIMBRE Y SELLO DEL BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

RESPONSABLE: [illegible] 094981

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

Escaneado con CamScanner

ORDEN DE COMPRA
ORDEN DE SERVICIO

No. 341-2023

CODIGO:		FOR-CP-07
REVISIÓN:		4
FECHA:		09-03-2015

CONTRATISTA CONSORCIO TVG
NIT 901.577.851-6

Obra: CORREDOR TAME ARAUCA
Ruta PR 64
Centro de Costos:

Ubicación Proveedor: TAME
Fecha: 20-oct.-23

Proveedor: JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO
NIT y/o C.C. No. 1.007.959.830
Objeto del Contrato / Orden de Servicio Extensión y compactación de mezcla asfaltica MDC-19

ITEM	EQUIPO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. / UNITARIO	VALOR IVA	V. / TOTAL
1			IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA DOBLECAPA (INLCUYE EQUIPO, SUMINISTRO DE RIEGO).	M2	10927	1.800,00	0,00	19.668.600,00
2			INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE.	M3	861	40.000,00	0,00	34.440.000,00
							VALOR TOTAL	54.108.600

FORMA DE PAGO:	
VALOR DE PAGO	**$ 54.108.600,00**
PLAZO DE EJECUCION:	
CONDICIONES GENERALES	El proveedor asume valores todo costo de: Salarios, equipos, hospedaje, alimentacion, seguridad social, dotacion.
	El suministro de combustible de los equipos será asumido por parte del proveedor.
	La cuadrilla de instalación estará conformada por el siguiente personal mínimo: (3) Tres Operadores, (1) un tornillero, (2) rastrilleros y (2) dos ayudantes, los cuales deberan contar con buena experecia en la ejecución de las obras.

OBSERVACIONES:

PROVEEDOR	DIRECTOR/GERENTE
JESUS MIGUEL PAREDES	REINEL ANTONIO TORRES

NOTA:

- **ORDEN DE SERVICIO DE PRIMACOL (CARROTANQUE- MOTONIVELADORA- VIBROCOMPACTADOR)**

- **DOCUMENTOS DE LOS EQUIPOS (CARROTANQUE- MOTONIVELADORA- VIBROCOMPACTADOR).**

NIT 901.577.851-6

ORDEN DE COMPRA
ORDEN DE SERVICIO

No. 00339-2023

CODIGO:	FOR-CP-07
REVISIÓN:	4
FECHA:	09-03-2015

Obra: CORREDOR TAME - COROCORO - ARAUCA
Centro de Costos: CORREDOR ARAUCA
Proveedor: PRIMACOL SERVICES SAS
NIT y/o C.C. No. 901082955

Ubicación Proveedor: SARAVENA
Fecha: 04-oct.-23
(dd/mm/aa)

ITEM	EQUIPO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. / UNITARIO	V. / TOTAL
1		**FEAN 50**	SERVICIO DE MAQUINARIA, MOTONIVELADORA, RETROCARGADOR Y CARROTANQUE PARA ACTIVIDADES EN PANAMA Y CHAPARRITO	GL	1	$ 20.024.000	$ 20.024.000
			TOTAL FACTURA				$ 20.024.000
			RETENCION				$ -
			VALOR A PAGAR				$ 20.024.000

CONDICIONES DE COMPRA O CONTRATO

FORMA DE PAGO:		Requisición:	NA
		Pedido Directo:	NA
PLAZO DE ENTREGA:		Cotización:	0
		Remisión	NA

OBSERVACIONES :

JEFE DPTO. DE COMPRAS / COORDINADOR TALLER	DIRECTOR/GERENTE

NOTA: Favor enviar las facturas, en original y copia, acompañadas de esta orden

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	TAV-172	**T.SERVICIO**	PUBLICO	**CL.VEHICULO**	CAMION
T.CARROCERIA	TANQUE	**COMBUSTIBLE**	DIESEL	**COLOR**	ROJO
MODELO	2013	**MARCA**	JAC		
LINEA	HFC1131KR1K3	**CAPACIDAD**	5320		
PROPIETARIO	YERFISON PORRAS	**CEDULA**	1090390230	**TELEFONO**	






JAC
TAV-172


3500
PELIGRO
9
3082
TRANSPORTE DE AGUA
CONSERVE SU DISTANCIA


CONSTRUTRAILER
TRANSPORTE DE AGUA


TRANSPORTE DE AGUA

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022-12-01	2022-12-02	2023-12-01

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA	MODELO
14289403222360	TAV172	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5900	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	JAC	CISTERNA O TANQUE

LINEA	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRADA
HFC 1131 KR1K3	87288503	LJ11RXCF6D3300083	LJ11RXCF6D3300083	5.32

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PORRAS SUAREZ, YERFISON ADOLFO	3144685316	CC	1090390230	TAME

CODIGO DE ARRENDADORA	SOL. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

VALOR	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 594500	$ 361100	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1057700

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta los siguientes lineamientos:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no lo pueden colocar en custodia.

•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

•Este diseño es el único autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cualquier otro diseño es ilegal y no genera cobertura.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, vaya con urgencia por el prestador de servicio de salud más cercano al lugar del accidente, recuerde que tiene la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Llegado previo a un servicio de salud, diligencie el formulario de reclamación, el cual puede descargar en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (Vía Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Título Primero, Capítulo Primero) o solicítelo ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Recuerde guardar todos los soportes de la atención médica, ya que estos serán necesarios para el trámite de reclamación.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero, usted autoriza a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (en lo sucesivo "Seguros del Estado") para que realice el tratamiento de sus datos personales, incluyendo los siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral y oportuna de seguros, el desarrollo como dueño, tomar transferencias nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Realizar, procesar y compartir información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, controlantes, su matriz, proveedores, administradores de bases de datos, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento con medios necesarios para la celebración, ejecución y extensión del seguro, actividades y/o estudios, cumplir con cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras y contables o servidores de información y de riesgo.

c) Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a las políticas de Tratamiento de Datos de la Aseguradora.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, invitación a promoción, encuesta de mercadeo de la póliza, comunicación y modificación, ferias comerciales y para con contactos y direccionarlo a la fuerza de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o menores de edad. Como Titular de los datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos y rectificarlos sobre datos parciales, inexactos, incompletos, que fraccionen, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no autorizado. Los derechos de Tratamiento de Datos publicados en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las Aseguradoras.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, tales como:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com
- Contáctenos: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁMITES

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162927609

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/12/01

Fecha de vencimiento: 2023/12/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAV172	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5900	**NRO. MOTOR:**	87288503
NRO. CHASIS:	LJ11RXCF5D3200083	**VIN:**	LJ11RXCF5D3200083
LÍNEA:	HFC 1131 KR1K3		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: YERFISON A. PORRAS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SEÑOR IMPORTADOR: ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO, LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES. PARA EVITAR SANCIONES, DILIGENCIE CORRECTAMENTE EL FORMULARIO Y NO OLVIDE FIRMAR ESTA DECLARACION.

DIAN
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

DECLARACION DE IMPORTACION

940109 150457 4

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

BANCO AGRARIO
AUC. ZONA JR-UAT
BANCO GANADERO 13076807-4
13 NOV 94
13308010502769
13308010502769
RECIBO CON PAGO

DATOS GENERALES

1 DECLARACION DE IMPORTACION ANTERIOR No. | DIA | MES | AÑO | ADMINISTRACION | CODIGO

2 No. DE IDENTIFICACION DE EXPORTACION No. | DIA | MES | AÑO | ADMINISTRACION | CODIGO

3 TIPO DECLARACION: X 1 INICIAL

4 ADMINISTRACION: CUCUTA — CODIGO 0 7 0 0 5 0 1

5 DEPOSITO

6 MANIFIESTO No. 07122883 — DIA 04 MES 11 AÑO 94

7 DOCUMENTO TRANSPORTE No. 2024

8 DECLARANTE AUTORIZADO: COEXPORT LTDA

NIT No. 890.504.820- DV 6

9 IMPORTADOR: ALFONSO VERGEL HERNANDEZ — PUBLICO X PRIVADO

NIT No. 13.451.011 DV

10 ACTIVIDAD ECONOMICA 5 4 2 0

11 DIRECCION IMPORTADOR: AVENIDA 1 # 1-83

CIUDAD: CUCUTA — DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER — CODIGO 5 4

12 EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: TRACTORES FORAN S.A.

CIUDAD: BARINAS — PAIS: VENEZUELA — CODIGO 8 5 0

13 DIRECCION EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: CALLE MERIDA No. 14-38

14 PAIS PROCEDENCIA: VENEZUELA — CODIGO 8 5 0

15 MODO TRANSPORTE: TERRESTRE — COD. 3

16 BANDERA CODIGO 8 5 0

17 DEPTO. DESTINO: N. DE SANTANDER — CODIGO 5 4

18 EMPRESA TRANSPORTADORA: PARTICULAR

19 DECLARACION DE CAMBIO DIA | MES | AÑO

20 INTERMEDIARIO M. CAMBIARIO 0 1 2 0

21 TASA CAMBIO: 833, — DVS 19

22 MODALIDAD | No. CUOTAS | 23 SUBPARTIDA ARANCELARIA | 24 PAIS DE ORIGEN | 25 ACUERDO | 26 FORMA PAGO DE LA IMPORTACION | 27 TIPO DE IMPORT. | 28 PAIS COMPRA | 29 PESO BRUTO KGS | DECIMALES

1 0 0 — — 8 4 2 9 2 0 0 0 0 2 4 9 — — — X 0 1 X 0 1 8 5 0 — 16.000, — 0 0

30 PESO NETO KGS | DECIMALES | 31 EMBALAJE | 32 BULTOS No. | SUBPARTIDAS

16.000, — 0 0 B T — 1 — 1

33 UNIDAD COMERCIAL: No. ARTICULOS — CODIGO N A R — 34 CANTIDAD 1

35 VALOR FOB. DOLARES US $: 20.580,00

36 FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $: 152,90

37 AJUSTE VALOR DOLARES US $: —

38 VALOR ADUANA DOLARES US $: 20.732,90

39 DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS): MOTONIVELADORA USADA CON CHASIS Y ESCALIFICADOR, MARCA CATERPILLAR, MODELO 12G, SERIAL 63M-4461, COLOR AMARILLO, AÑO FABRICACION 1.977, CON MOTOR CATERPILLAR, USO EN LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, PRECIO CUANDO NUEVA US$ 35.000.

40 REGISTRO (R), LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (V): CODIGO X R — No. 2653 — OFICINA 0 7 — AÑO 9 4

41 AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	BASE $	SUBTOTAL $
ARANCEL	5	17.274.445,00	863.722,00
IVA	14	18.138.167,00	2.539.343,00
OTROS		-0-	-0-
TOTAL		-0-	3.403.065,00

SI REQUIERE AMPLIAR LA DESCRIPCION (SUBPARTIDA 1 ó 2) CONTINUE AL DORSO

POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

2 MODALIDAD | No. CUOTAS | SUBPARTIDA ARANCELARIA | PAIS DE ORIGEN | ACUERDO | FORMA PAGO DE LA IMPORTACION X | TIPO DE IMPORT. | PAIS COMPRA | PESO BRUTO KGS | DECIMALES

PESO NETO KGS | DECIMALES | EMBALAJE | BULTOS No. | SUBPARTIDAS

UNIDAD COMERCIAL | CODIGO | CANTIDAD

FOB. DOLARES US $ | FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $ | AJUSTE VALOR DOLARES US $ | VALOR ADUANA DOLARES US $

DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS)

REGISTRO (R), LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (V) CODIGO X | No. | OFICINA | AÑO

AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	BASE $	SUBTOTAL $
ARANCEL			
IVA			
OTROS			
TOTAL			

LIQUIDACION

42 FIRMA DECLARANTE

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

COEXPORT LTDA.

FIRMA

NOMBRE: COEXPORT LTDA — No. 890.504.820-6 — TELEFONO: 780008

DIRECCION: AVE. 1A. No. 1-83 — CIUDAD: CUCUTA

43 ESPACIO RESERVADO PARA ANOTACION ADUANERA

PAGOS

TOTAL ARANCEL	863.722,00
TOTAL IVA	2.539.343,00
TOTAL OTROS	-0-
SANCIONES	-0-
TOTAL A PAGAR	3.403.065,00
PAGOS ANTERIORES	-0-
TOTAL PAGADO CON ESTA DECLARACION	3.403.065,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	3.403.065,00
TARJETA	-0-
CHEQUE $	-0-
No.	
CODIGO BANCO	1 3

44 LEVANTE

ESPACIO RESERVADO

No. INTERNO DE LA DECLARACION: 0 7 0 1 C 1 1 0 5 2 5 7 X X X Y

FECHA ENTREGA DIA 10 MES 11 AÑO 94

094598 09NOV94 0720 359A

No. LEVANTE — FECHA LEVANTE

45 NOMBRE Y SELLO DEL BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

BANCO GANADERO

UTILIZADO

UTILIZADO

UTILIZADO

SUBPARTIDA 1: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, seriales y otros) - **CONTINUACION**

Almacenes

OFICINA: CALLE 19

CANTIDAD NACIONALIZADA: 1

FECHA DESPACHO	No. GUIA	CANTIDAD DESPACHADA
10 NOV 1994	2033	1

#10273

SUBPARTIDA 2: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, seriales y otros) - **CONTINUACION**

Almacenes

Jefe de Bodega
Calle 19

REPUBLICA DE COLOMBIA — REGISTRO DE IMPORTACION — HOJA PRINCIPAL

INCOMEX

REF. No. L193100 [illegible]

1 IMPORTADOR: ALFONSO VERGEL HERNANDEZ

CIUDAD: CUCUTA — DIRECCION: AVDA 1 # 1-83 — TEL: 744157 — C.C. O NIT: 13.451.011

2 ACTIVIDAD DEL IMPORTADOR: [ ] INDUSTRIA [XX] COMERCIO [ ] AGROPECUARIA [ ] SERVICIOS

3 CLASE DE IMPORTADOR: [ ] OFICIAL [XX] PRIVADO

4 CLASE DE SOLICITUD: [XX] ORDINARIA [ ] PLAN VALLEZ [ ] PEMP [ ] GLOBAL [ ] ANUAL [ ] TEMPORAL [ ] TEMPORAL A REEXPORTAR

5 REGIMEN: LIBRE

6 EXPORTADOR: TRACTORES NOVARA S.R.L — CIUDAD: BARINAS

7 CONSIGNATARIO: ALFONSO VERGEL H.

8 ADUANA: 07 — CUCUTA

9 PAIS DE ORIGEN: 249 — ESTADOS UNIDOS

10 PAIS DE COMPRA: 850 — VENEZUELA

11 PUERTO DE EMBARQUE: UREÑA/SAN ANTONIO

12 VIA: 3 — TERRESTRE

13 CLASE Y CONDICIONES DE REEMBOLSO:

REEMBOLSABLE A PARTIR DE LOS 12 MESES DE LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE DESPACHO PARA CONSUMO. GIRO DIRECTO.

14 INTERMEDIARIO CAMBIARIO: 20 — BCO. ESTADO

15 MONEDA DE LA NEGOCIACION: DOLAR

VALOR TOTAL EN MONEDA DE LA NEGOCIACION

TASA DE CAMBIO: 11 — POR US $1.00

N/O	17 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	18 VISTOS BUENOS Y CERTIFICACIONES (USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE)
1	MAQUINARIA PESADA USADA: MOTONIVELADORA USADA CON CABINA ROPS Y ESCALIFICADOR, MARCA CATERPILLAR, MODELO 12G, SERIAL 61M-4461, COLOR AMARILLO, AÑO FABRICACION 1.977, CON MOTOR CATERPILLAR, USO EN LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS, PRECIO CUANDO NUEVA US$ 35.000. RESOLUCION 002/91.	

N/O	19 POSICION ARANCELARIA	20 E	21 UNIDAD COMERCIAL	E	22 CANTIDAD	23 PRECIO UNITARIO US$	24 VALOR TOTAL US$ (22x23)
1	84.29.20.00.00		UNIDAD	114	1	20.580,00	20.580,00

INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR
Oficina de Registro de Importación
OCT. 12 1994
3.550
Modificación

UTILIZADO

25 SALVEDAD DE ERROR: SIN SALVEDADES

26 TOTAL EN DOLARES DE LOS EE UU (en letras): US$ 20.580,00

VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES N.A

Nº L193100129645 3

27 ESTA SOLICITUD INCLUYE LOS SIGUIENTES FORMULARIOS

28 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE LOS PRECIOS, CANTIDADES, UNIDADES Y DEMAS DETALLES CITADOS SON CORRECTOS Y LA FIEL EXPRESION DE LA VERDAD; AUTORIZO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR A UTILIZAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE REGISTRO Y EN SUS HOJAS ADICIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS Y PARA LA CONSULTA DE LAS MISMAS.

NOMBRE LEGIBLE: ALFONSO VERGEL H.

FIRMA DEL IMPORTADOR

29 ORGINA REGIONAL O COMITE DE IMPORTACIONES

INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR
13 OCT. 1994
002653
Registro de Importación
CUCUTA

30 REGISTRO VALIDO HASTA: 15 ABR. 1995

ORIGINAL: ADUANA

SEÑOR IMPORTADOR: ANTES DE DILIGENCIAR ESTE FORMULARIO, LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES. PARA EVITAR SANCIONES, DILIGENCIE CORRECTAMENTE EL FORMULARIO Y NO OLVIDE FIRMAR ESTA DECLARACION.

ESPACIO RESERVADO PARA BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

DIAN
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

DECLARACION DE IMPORTACION

940109 1504574

BANCO AGRARIO SUC. ZONA INDUSTRIAL
13 NOV. 1994
BANCO GANADERO 13076807-4
13308010502769
13308010502769
RECIBO CON PAGO

DATOS GENERALES

1 DECLARACION DE IMPORTACION ANTERIOR No. | DIA | MES | AÑO | ADMINISTRACION | CODIGO

2 DECLARACION DE EXPORTACION No. | DIA | MES | AÑO | ADMINISTRACION | CODIGO

3 TIPO DECLARACION: X 1 INICIAL

4 ADMINISTRACION: CUCUTA — CODIGO: 0 7 0 0 5 0 1

5 DEPOSITO

6 MANIFIESTO No. 07122893 — DIA 04 MES 11 AÑO 94

7 DOCUMENTO TRANSPORTE No. 2024

8 DECLARANTE AUTORIZADO: COEXPORT LTDA

8 NIT. No. 890.504.820- DV. 6

9 IMPORTADOR: ALFONSO VERGEL HERNANDEZ — PUBLICO: X

9 NIT. No. 13.451.011 DV.

9 ACTIVIDAD ECONOMICA: 5 4 2 0

9 DIRECCION IMPORTADOR: AVENIDA 1 # 1-83

9 CIUDAD: CUCUTA — DEPARTAMENTO: N. DE SANTANDER — CODIGO: 5 4

10 EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: TRACTORES NOVA S.R.L.

UTILIZADO

10 CIUDAD: BARINAS — PAIS: VENEZUELA — CODIGO: 8 5 0

10 DIRECCION EXPORTADOR O PROVEEDOR EN EL EXTERIOR: CALLE MERIDA No. 14-38

11 PAIS PROCEDENCIA: VENEZUELA — CODIGO: 8 5 0

12 MODO TRANSPORTE: TERRESTRE — COD.: 3

13 BANDERA CODIGO: 8 5 0

14 DEPTO. DESTINO: N. DE SANTANDER — CODIGO: 5 4

15 EMPRESA TRANSPORTADORA: PARTICULAR

16 DECLARACION DE CAMBIO — DIA — MES — AÑO

17 INTERMEDIARIO M. CAMBIARIO: 0 1 2 0

18 TASA CAMBIO: 833, — DVS.: 19

19 MODALIDAD	No. CUOTAS	20 SUBPARTIDA ARANCELARIA	21 PAIS DE ORIGEN	22 ACUERDO	23 FORMA PAGO DE LA IMPORTACION	24 TIPO DE IMPOR.	25 PAIS COMPRA	26 PESO BRUTO KGS.	DECIMALES
1 0 0		8 4 2 9 2 0 0 0 0 0 2 4 9	8 5 0		X	0 1	X 0 1 8 5 0	16.000,	0 0

27 PESO NETO KGS.	DECIMALES	28 EMBALAJE	29 BULTOS No.	SUBPARTIDAS	30 UNIDAD COMERCIAL	CODIGO	31 CANTIDAD
16.000,	0 0	B T	1	1	No. ARTICULOS	N A R	1

32 VALOR FOB. DOLARES US $	33 FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $	34 AJUSTE VALOR DOLARES US $	35 VALOR ADUANA DOLARES US $
20.580,00	152,90	—	20.732,90

36 DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS): MOTONIVELADORA USADA CON CABINA ROPS Y ESCALIFICADOR, MARCA CATERPILLAR, MODELO 12G, SERIAL 61M-4461, COLOR AMARILLO, AÑO FABRICACION 1.977, CON MOTOR CATERPILLAR, USO EN LA CONSTRUCCION DE CANCHERAS, PRECIO CUANDO NUEVA US$ 35.000.

37 REGISTRO (R), LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (V): CODIGO X R — No. 2653 — OFICINA 0 7 — AÑO 9 4

38 AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	39 BASE $	40 SUBTOTAL $
ARANCEL	5	17.274.445,00	863.722,00
IVA	14	18.138.167,00	2.539.343,00
OTROS		-0-	-0-
TOTAL		-0-	3.403.065,00

SI REQUIERE AMPLIAR LA DESCRIPCION (SUBPARTIDA 1 ó 3) CONTINUE AL DORSO

POR SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

19 MODALIDAD	No. CUOTAS	20 SUBPARTIDA ARANCELARIA	21 PAIS DE ORIGEN	22 ACUERDO	23 FORMA PAGO DE LA IMPORTACION	24 TIPO DE IMPOR.	25 PAIS COMPRA	26 PESO BRUTO KGS.	DECIMALES
2					X	X			

27 PESO NETO KGS.	DECIMALES	28 EMBALAJE	29 BULTOS No.	SUBPARTIDAS	30 UNIDAD COMERCIAL	CODIGO	31 CANTIDAD

32 VALOR FOB. DOLARES US $	33 FLETES, SEGUROS Y OTROS GASTOS DOLARES US $	34 AJUSTE VALOR DOLARES US $	35 VALOR ADUANA DOLARES US $

36 DESCRIPCION MERCANCIAS (INCLUYE MARCAS, SERIALES Y OTROS)

37 REGISTRO (R), LICENCIA (L) O PLAN VALLEJO (V): CODIGO X — No. — OFICINA — AÑO

38 AUTOLIQUIDACION

CONCEPTO	%	39 BASE $	40 SUBTOTAL $
ARANCEL			
IVA			
OTROS			
TOTAL			

LIQUIDACION

41 FIRMA DECLARANTE

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

UTILIZADO

COEXPORT LTDA

FIRMA — Nit No. 890.504.820-6

NOMBRE: COEXPORT LTDA — TELEFONO: 760008

DIRECCION: PAR. IND. BDA. NO 1 — CIUDAD: CUCUTA

42 ESPACIO RESERVADO DIAN LIQUIDACION ADUANERA

PAGOS

43 TOTAL ARANCEL	863.722,00
44 TOTAL I.V.A.	2.539.343,00
45 TOTAL OTROS	-0-
46 SANCIONES	-0-
47 TOTAL A PAGAR	3.403.065,00
48 PAGOS ANTERIORES	-0-
49 TOTAL PAGADO CON ESTA DECLARACION	3.403.065,00

FORMA DE PAGO

50 EFECTIVO	3.403.065,00
51 TARJETA	-0-
52 CHEQUE $	-0-
No.	CODIGO BANCO: 1 3

53 LEVANTE — ESPACIO RESERVADO

No. INTERNO DE LA DECLARACION: 0 7 0 1 C 1 1 0 5 2 5 7 A X X X

FECHA ENTREGA: DIA 10 MES 11 AÑO 94

FECHA LEVANTE: 09 NOV 1994

54 NOMBRE Y SELLO DEL BANCO O ENTIDAD RECAUDADORA

BANCO GANADERO

SUBPARTIDA 1: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, seriales y otros) - **CONTINUACION**

Almaviva

OFICINA: CALLE 19

CANTIDAD NACIONALIZADA: 1 - Maria M Hernandez

FECHA DESPACHO	No. GUIA	CANTIDAD DESPACHADA	

#10273

10 NOV 1994

SUBPARTIDA 2: DESCRIPCION DE MERCANCIAS (Incluyendo marcas, seriales y otros) - **CONTINUACION**

Almaviva
Jefe de Bodega
Calle 19

MINERVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ÚNICA DE TAME ARAUCA
NOTARIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

VENDEDOR (ES):

Nombre e identificación: Garman Alonso Herrera Gonzalez
Nombre e identificación: CC. 7.162.187 de Tunja.

DIRECCIÓN: CRA 23 N° 7 -66

COMPRADOR (ES):

Nombre e identificación: Adriana Giraldo Niño
Nombre e identificación: CC 47.434.184 de Yopal.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Calle 14 N° 1a - 22 Tame - Arauca

Martha Lucia V... Barrera
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO

Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las anteriores estipulaciones, las ... legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** mediante el presente contrato, EL (LOS) VENDEDOR (ES) transfiere (n) a título de venta y EL (LOS) COMPRADOR (ES) adquiere (n) la propiedad del vehículo automotor que a continuación se identifica:

CLASE: Compactador MARCA: DynaPac MODELO: CA 25
TIPO DE CARROCERÍA: ——— COLOR: Amarillo/Rojo MOTOR N°: 6B30716276
CHASIS N°: ——— SERIE N°: ——— PUERTAS: ———
CAPACIDAD: 20 Ton.
ACTA O MANIFIESTO N°: ——— CIUDAD: ——— FECHA: ———
SITIO DE MATRICULA: ——— PLACA N°: ——— SERVICIO: ———

SEGUNDA. - PRECIO: Como precio del automotor descrito las partes acuerdan la suma de: Ciento treinta millones de pesos MCTE. ($130.000.000.)

TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL (LOS) COMPRADOR (ES) se compromete (n) a pagar el precio a que se refiere la cláusula anterior de la siguiente forma: Con pago de Noventa millones de pesos MCTE ($90.000.000) el 18 de Marzo de 2018, el saldo de Cuarenta millones de pesos MCTE ($ 40.000.000) Para el 18 de Mayo de 2018. ———

CUARTA. - OBLIGACIONES DE EL (LOS) VENDEDOR (ES): EL (LOS) VENDEDOR (ES) hace (n) entrega del vehículo en perfecto

Powered by CamScanner

EL COMPRADOR) se obligan a realizar las gestiones de traspaso ante las autoridades de tránsito dentro de los _____ (___) días posteriores a la firma del presente contrato. **QUINTA. - ENTREGA:** En la fecha, EL (LOS) VENDEDOR (ES) hace (n) entrega material en perfecto estado del vehículo objeto del presente contrato a EL (LOS) COMPRADOR (ES), con los elementos que constan en inventario firmado por las partes y este (os) así lo acepta (n) y declara (n) que conoce (n) el estado en que se encuentra el bien objeto de este contrato. **SEXTA. - RESERVA DEL DOMINIO:** EL (LOS) VENDEDOR (ES) se reserva (n) la propiedad del vehículo identificado en la cláusula primera del presente contrato, hasta el momento en que se pague el precio estipulado en su totalidad, de conformidad con el Art. 952 del Código de Comercio. **SEPTIMA. - CLÁUSULA PENAL:** Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla una cualquiera de las estipulaciones derivadas de este acto jurídico, la suma de _____ _____ _____ (_____) salarios mínimos, sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar. Las partes acuerdan que los salarios mínimos a tenerse en cuenta son los vigentes a la fecha del incumplimiento. **OCTAVA. - GASTOS:** Los gastos que se ocasionen con motivo de la firma de esta compaventa serán cubiertos por ambas partes por mitad.

CLÁUSULAS ADICIONALES

el Compactador fue entregado al dia de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, los contratantes suscriben este documento ante testigos hábiles, en la ciudad de Yopal Casanare. , el día Dieciocho (18), del mes de Marzo , del año 2018. Dos mil dieciocho (2018.).

VENDEDOR

CC. 7162137

COMPRADOR

ADRIANA GIRALDO NIÑO

CC. No. 47434184 YOPAL

TESTIGO

TESTIGO

Powered by CamScanner

Nos acogemos al art. 152 Dcto 2666/84

Nos Completos consta 2 folios

LIQUIDACION DE DERECHOS ARANCELARIOS

N/D	VALOR F.O.B. US$	FLETES US $	SEGUROS US$ OTROS GASTOS US $	VALOR C.I.F. US$	VALOR C.I.F. $	GRAVAMEN	DERECHOS ARANCELARIOS	IMPO VENTAS
1	57.000,00	3.606,15	285,00	60.891,15	17'243.156,00	5%		10%
					IVA		EXENTO D.3830	
					TIMBRE		EXENTO D.3830	
					LEY 50/84		EXENTO D.3830	
					SUB-TOTAL		EXENTO D.3830	
TOTAL								
TOTAL								

Liq. Ordinaria
Dep. Prov. No 13973
adiciones 4-688

OLDODULOA

DECLARACION JURAMENTADA
Declaro bajo la gravedad del juramento que las informaciones consignadas en este documento son verdaderas y completas.

FIRMA DEL DECLARANTE O APODERADO DE ADUANA

COMPROBACION:

ADUANA CARTAGENA
FIRMA
Jose A. Lopez Rojas

Cartagena. Junio 14-88

AFORO

Reconoci un Rodillo Compactador Vibratorio Autopropulsado Marca DYNAPAC Modelo CA25 Serial No. 709B702, Motor Marca CUMMIS 6B Serial 30796276, Año de Fabricacion 1987, pos. 84.30.61.10 Valor FOB utilizados U$57.000,00 y demas accesorios para su normal funcionamiento

Armando Pérez Martínez
Aforador

INGRESO A BODEGA

DESCRIPCION	CANTIDAD	CLASE	FECHA AÑO	MES	DIA
PATRIOTA	4	Bultos	88	6	17

OBSERVACIONES
1/2

FIRMA ALMACENISTA

IMPUESTOS POR COBRAR

DERECHOS ARANCELARIOS	EX	1.848.616 =
IMPUESTO DE CONSUMO		
MULTAS		
BODEGAJE		
TIMBRES	EX	1.=
IMPUESTO A LAS VENTAS	%	—
	%	
	%	
OTROS		
GRAN TOTAL	$	1.848.617 =

CAJA
PAGO NACIONALIZACION
FECHA
NUMERO DE CONTROL

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

MANIFIESTO DE IMPORTACION

DECLARACION DE LA MERCANCIA

SERIE No. A 23355660

ADMISION CODIGO	MANIFIESTO NUMERO	FECHA PRESENTACION AÑO	MES	DIA	FECHA ACEPTACION AÑO	MES	DIA	FECHA VENCIMIENTO AÑO	MES	DIA
96	25063	88	12	17	88	12	12			

ADUANA DE: CARTAGENA.

IMPORTADOR: AGUAS KAPITAL BOGOTA S.A
DIRECCION: Cll 77a 12a 11 Of. 402
CIUDAD: BOGOTA — NIT O C.C.: 900.178.700

AGENTE DE ADUANA: ALMACENADORA POPULAR "ALPOPULAR"
DIRECCION: EDIF. BANCO POPULAR OFC. 5-04
CIUDAD: Cartagena. — NIT O C.C.: 60.020.382

PAIS DE COMPRA	CODIGO	PAIS DE ORIGEN	C
Brasil	105	Brasil	

PAIS DE PROCEDENCIA	DEPARTAMENTO DE DESTINO	CODIGO	VIA DE TRANSPORTE	CODIGO	UNIDAD DE TRANSPORTE	CODIGO	EMPRESA TRANSPORTADORA	BANDERA	CODIGO	NOMBRE MATRICULA Y OTROS
BRASIL	CUNDINAMARCA	25	MARITIMA.	1	N A V E	1	Colmares	Colombiana	169	Conrain II

FECHA DE ARRIBO AÑO	MES	DIA	FECHA DE LLEGADA AÑO	MES	DIA	CONOCIMIENTO No. / FECHA	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE No. / DE / FECHA	FACTURA COMERCIAL No. / DE / FECHA	FACTURA CONSULAR No. / DE / FECHA	OTROS DOCUMENT
88	08	15	88	08	16	750-88 / Rio de Janeiro / Agosto 16-88	No. 025 / Rio de Janeiro / Abril 26-88	063-88-C / Contagem / Abril 26-88		

MERCANCIA EXENTA: RESOLUCION No. 000684 / FECHA Febrero 25-88

FORMA DE ENVIO: UNICO [X] / FRACCIONADO [ ]

REGISTRO: SUCURSAL BOGOTA

LICENCIA [X] DE IMPORTACION: CODIGO 01 / FECHA EXPEDICION AÑO 87 MES 12 DIA 06 / NUMERO 12541

REEMBOLSABLE [X] / NO REEMBOLSABLE [ ]

TIPO DE CAMBIO: 335.86
CLASE DE MONEDA: Dolar.

VR. AUTORIZADO	VR. DESEMBOLSADO	SALDO
342.000,00	57.000,00	285.000,00

NUMERO DE: CUOTAS 1 / MESES 3

CONDICIONES DE PA: CONTADO US $ / CREDITO US $ 57.000 / ANTICIPADO US $

CLASES DE GIRO: [1] ORDINARIO [4] PLAN VALLEJO [7] [X] OTROS; [2] COMPENSACION [5] PRODUCTO PROPIETARIO EXTERIOR; [3] CREDITO RECIPROCO [6] LINEA DE CREDITO EXTERNA

CONVENIO: [1] ALALC [2] GRUPO ANDINO [3] [X] OTROS

MODALIDAD DE IMPORTACION: [1] ORDINARIA [2] TEMPORAL [3] SEMESTRAL [4] [X] OTROS

INDICAR FECHAS EXACTAS EN LAS CUALES SE VAN A EFECTUAR LOS GIROS CORRESPONDIENTES A INTERESES Y EL VALOR
Reembolso a partir de los tres "3" meses fecha conocimiento de embarq

ADUANA DE CARTAGENA
FECHA
FIRMA AUTORIZADA

No. DE ORDEN	EMBALAJES MARCAS Y NUMEROS	CANTIDAD	CLASE	PESO EN KILOS BRUTO	PESO EN KILOS NETO	UNIDAD COMERCIAL CANTIDAD	UNIDAD COMERCIAL CLASE	E	DETALLES SOBRE EL CONTENIDO DESCRIPCION DETALLADA DE LA MERCANCIA	
1	AGUAS KAPITAL BOGOTA S.A Bogota/Colombia	1	BTOS.	14.840	14.840	1	UND.		UN RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO AUTOPROPOLSADO MARCA DYNAPAC MODELO CA25, EQUIPADO CON MOTOR DIESEL MARCA CUMMIS DE 150 HP Y DEMAS ACCESORIOS DE NORMA PARA SU CORRECTA OPERACION.	84.30.61.1

Nos acogemos al art. 152 Dcto 2666/84

ADUANAS DE CARTAGENA
21 MAY 2016
Certifico que el presente Documento es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos
Firma:

Powered by CamScanner

DOCUMENTOS DEL RETROCARGADOR

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA RETROEXCAVADORA

En la ciudad de Arauca a los seis (6) días del mes de Enero de 2022 entre los suscritos hacemos constar que hemos celebrado el contrato de compraventa que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS** identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 79.380.840 de la ciudad de Bogotá transfiere a título de venta real y material a favor de **JOSE EDUARDO MONTOYA MURILLO** identificado con la Cédula de ciudadanía Nro. 96.166.513 de Arauquita (Arauca), Una máquina que correspondiente a las siguientes características: "RETROCARGADORA, cargadora, marca JHOON-DEERE, modelo 310G, año 2004, serial Nro. 310G*936325, serial motor PE4045D344768, casilla abierta antivuelco, doble transmisión, brazo de retroexcavadora estándar, cuchara del cargado de uso general, cucharon de excavación, sistema de luces y demás accesorios para su uso normal del funcionamiento.- En buen estado de funcionamiento, entendiéndose que se trata de una máquina de segunda mano por lo tanto no existe garantía.- **SEGUNDA:** El precio total la máquina es por la suma de **CIENTO CINCO MILLONES ($105.000.000)** M/L, los cuales serán cancelados de la siguiente manera: Enero 15 del 2022, NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) en dinero efectivo, el saldo se cancelará en tres pagos así: Primer, segundo y tercer pago por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) cada uno, con las siguientes fechas, Febrero 28, Marzo 28 y Abril 28 respectivamente.- **TERCERA.** El presente contrato le servirá al comprador para trámite la diligencia de inscripción al RUN para que les expidan la tarjeta de propiedad de título legal ante la Secretaria de Tránsito y Transporte. **CUARTA:** El comprador declara haber recibido LA RETROEXCAVADORA en buen estado de funcionamiento, a entera satisfacción en el estado que se encuentra; lo mismo que los documentos relacionados con la tradición de la maquina como es el MANIFIESTO DE ADUANA, DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482011000367586-5. **QUINTA:** En caso de incumplimiento o retractación las partes de común acuerdo nos imponemos como sanción o cláusula penal el equivalente al diez por ciento (10) sobre el valor total de la venta, los cuales perderá y pagará la parte infractora quien incumpla lo pactado en el presente documento. - **SEXTA:** El vendedor queda comprometido a entregar el vehículo o maquina aquí vendido, libre de multas e impuestos y de embargos, secuestros judiciales, lo mismo que libre de vinculaciones penales o policivos y demás condiciones resolutorias del dominio.

Luego de leído y aprobado se firma por las partes.

WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS
El vendedor
C.C. No. 79.380.840 de Bogotá

JOSE EDUARDO MONTOYA MURILL
El comprador
C.C. No. 96.166.513

Escaneado con CamScanner

Notaría Única de Arauca

Desde 1842

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Único del Círculo de Arauca, compareció:

PULIDO VARGAS WILLIAM GUILLERMO

Identificado con **C.C. 79380840**

Y manifestó que la firma que aparece en el presente documento fue puesta por el(ella) en constancia firma esta diligencia. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



6271.5b12.0f6

Arauca ,, 2022-01-06 15:59:00

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA RETROEXCAVADORA

X

FIRMA

Cod. Verificación: ap15w

www.notariaenlinea.com

NESTOR FABIAN COTRINA SORIANO
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ARAUCA

NESTOR FABIAN COTRINA SORIANO
NOTARIO

Notaría Única de Arauca

Desde 1842

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Único del Círculo de Arauca, compareció:

MONTOYA MURILLO JOSE EDUARDO

Identificado con **C.C. 96166513**

Y manifestó que la firma que aparece en el presente documento fue puesta por el(ella) en constancia firma esta diligencia. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



6271.b173.f0c2

Arauca ,, 2022-01-06 15:59:29

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA RETROEXCAVADORA

FIRMA

Cod. Verificación: ap168

www.notariaenlinea.com

NESTOR FABIAN COTRINA SORIANO
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ARAUCA

NESTOR FABIAN COTRINA SORIANO
NOTARIO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año 2011

Espacio reservado para la DIAN

MAQPG18
19.

4. Número de formulario: 4820110003675865

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860003020 | 6. DV: 1 | 15. Apellidos y nombres o Razón Social: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

13. Dirección: CR 9 72 21 P 7 | 16. Teléfono: 3077121 | 42. Cód. Aduana: 48 | 43. Cód. Sub: 25 | 44. Cód. Ciudad Aduana: 001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 805000240 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS BSP SA NIVEL 1. | 27. Tipo usuario: 28 | 28. Cód. usuario: 529

25. Número documento de identificación: 45459671 | 26. Apellidos y nombres: ELIZA ZURITA LOPEZ

21. Clase	22. Tipo declaración	23. Cód.	24. No. Formulario Anterior	36. Año - Mes - Día	38. Cód. Aduana	37. Declaración de Exportación No.	39. Año - Mes - Día	40. Cód. Aduana
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

48. Cód. lugar ingreso de las mercancías	51. Cód. Depósito	52. Manifiesto de carga No.	53. Año - Mes - Día	54. Documento de transporte No.	55. Año - Mes - Día
CTG	7201	116575002630628	2011 - 09 - 22	PEVCTG10402	2011 - 09 - 16

16. Nombre, dirección y persona en el exterior: LYON SALES MANAGER & AUCTIONEERS | 17. Ciudad: BRIDGESPORT, NY | 18. Cód. País Exportador: 249

19. Dirección proveedor o persona en el exterior: PO BOX 1248 BRIDGESPORT, NY 13030 | 20. E-mail: (315)633-2944

31. No. de bultos	32. Año - Mes - Día	33. Cód. país procedencia	34. Cód. Modo Transporte	35. Código de Bandera	36. Cód. Cuota Lechera	37. Empresa transportadora	38. Tasa de cambio $ x US
844	2011 - 08 - 16	249	1	573	11	CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA	1,915.10

S	58. Subpartida arancelaria	59. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cód. Modalidad	63. No. cuotas	64. Valor cuota USD	65. Procedencia del pago de la cuota	66. Cód. país de origen	67. Cód. Acuerdo
	8429510002	XX	XX	C136	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código Incoterm	74. No. Bultos	75. Subpartidas	76. Cód. unidad comercial	77. Cantidad unid.
08	01	249	13,233.82	13,233.82	PK	21	9	U	2.00

78. Valor FOB USD	79. Valor Fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro	86. Número
35,600.00	2,391.28	185.76	0.00	2,577.04	0.00	38,177.04	L	20858270

87. Cód. cálculo	88. Año	89. Programa No.	90. Cód. Interno del Producto
3	2011	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	73,112,849	0	0	0
I.V.A.	16.00	73,112,849	11,698,000	11,698,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Cesantía	0	0	0	0	
Recargo	0	0	0	0	
		Total	11,698,000		0

91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar que no se relacionen en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, contenido y usos) (Si el campo no es suficiente, continúe al reverso de este formulario).

DO. 125065; PED. FACT. 844; ITEM 6/9; MERCANCIA USADA; AÑO DE FABRICACION: 2004; PRECIO CUANDO NUEVA: USD 75000; RETROEXCAVADORA S OR, CARGA FRONTAL Y POSTERIOR, SOBRE RUEDAS CON CABINA; MARCA: JOHN DEERE, MODELO: 310G; SERIAL NOS.: T0310GX933623/T0310GX933641, C OLOR: AMARILLO, MOTOR MARCA: JOHN DEERE, SERIAL NOS.: PE4045D344768/PE4045D344740; CANT. 2, COMPLETA CON SUS PARTES Y ACCESORIOS P ARA MONTAJE, INSTALACION Y NORMAL FUNCTONAMIENTO. - XXXXXXXXXXXXX

- **ORDEN DE SERVICIOS DE COOTRANSTAME**

- **DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE – COOTRANSTAME**

NIT 901.577.851-6

ORDEN DE COMPRA
ORDEN DE SERVICIO

X No. 00329-2023

CODIGO:	FOR-CP-07
REVISIÓN:	4
FECHA:	09-03-2015

Obra: CORREDOR TAME - COROCORO - ARAUCA
Centro de Costos: CORREDOR ARAUCA
Proveedor: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
NIT y/o C.C. No. 892099421

Ubicación Proveedor: TAME
Fecha: 05-oct.-23
(dd/mm/aa)

ITEM	EQUIPO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V. / TOTAL
1		**FACTURA TAT89**	TRANSPORTE DE BASE PARA ATENDER ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE PANAMA ARAUCA	VIAJE	46	$ 950.600	$ 43.727.600,00
			TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19 A PUNTO DE ACTIVIDAD SECTOR PANAMA ARAUCA	VIAJE	9	$ 1.568.000	$ 14.112.000,00
			TOTAL				$ 57.839.600,00
			RETENCION				$ -
			VAOR A PAGAR				$ 57.839.600,00

CONDICIONES DE COMPRA O CONTRATO

FORMA DE PAGO:		Requisición:	NA
		Pedido Directo:	NA
PLAZO DE ENTREGA:		Cotización:	0
		Remisión	NA

OBSERVACIONES :

JEFE DPTO. DE COMPRAS / COORDINADOR TALLER

DIRECTOR/GERENTE

NOTA: Favor enviar las facturas, en original y copia, acompañadas de esta orden

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 408

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame – Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.891.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **MARCO AURELIO ZORRO ZORRO**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **17.549.714** de Tame (Arauca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehículo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehículo reúne las siguientes características: **PLACA: WBA-207, MARCA: FORD, CLASE: VOLQUETA, COLOR: AZUL PLATEADO, MODELO: 2004, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: SRS No. DE MOTOR: 11176594, No CHASIS: F70EVW47894; CAPACIDAD: 0 PROPIETARIO: MARCO AURELIO ZORRO ZORRO. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee

Powered by CamScanner

los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehiculo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehiculo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Políticas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehiculo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extradimensionadas o extrapesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén debidamente embaladas y ancladas en el Vehiculo dentro de su

Powered by CamScanner

carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS.** El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no

Powered by CamScanner

tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME LTDA.
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

MARCO AURELIO ZORRO ZORRO
CC No 17.549.714 de Tame

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000791582

PLACA: WBA207	MARCA: FORD	LINEA: SIN LINEA	MODELO: 1975
CILINDRADA CC: 10.000	COLOR: AZUL PLATEADO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: TRACTOCAMION	TIPO CARROCERÍA: SRS	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 0
NÚMERO DE MOTOR: 11176594		REG VIN: N ******	
NÚMERO DE SERIE: F70EVW47894	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: F70EVW47894	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ZORRO ZORRO MARCO AURELIO			IDENTIFICACIÓN: C.C. 17549714

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 09833

IMP: I

FECHA IMPORT.: 01/06/1975

PUERTA: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 04/10/2005

FECHA EXP. LIC. TTO.: 03/09/2010

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/MOSQUERA

LTD1000918150

Powered by CamScanner



Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Marco

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
MARCO AURELIO ZORRO ZORRO	17549714

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CL 14 # 17 66, TAME, ARAUCA	8883927	negrozorro70@hotmail.com

2630

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000843280	$ 2,667,523
Oficina de radicación	**Valor IVA**
PROMOTORA CHICAMOCHA	$ 506,829
Forma de pago	**Total a pagar**
ANUAL	**$ 3,174,352**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
15-SEP.-2023	15-SEP.-2024
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
BUCARAMANGA	31 de agosto 2023

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
0%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
MARCO AURELIO ZORRO ZORRO	17549714

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
MARCO AURELIO ZORRO ZORRO	17549714

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
WBA207	1975	FORD - SERIE L LTL 9000 [1] - MT DSL 6X4 [STD]	CAMION PESADO

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03022002	11176594	F70EVW47894	ARAUCA

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 31,700,000	$ 31,700,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	10% - 3 SMLMV	$ 1,040,000,000
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-13-18-0040-243

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
80492	TAMARA DURAN SEGUROS LTDA.
Oficina	**Compañía**
2630	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 / 09 / 07	2023 / 09 / 09	2024 / 09 / 08

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310008164601	WBA207	TRACTOCAMION	PÚBLICO	10000	1975

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FORD	7 - SRS
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/CAPACIDAD TON.
11176594	F70EVW47894	F70EVW47894	35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARCO AURELIO ZORRO ZORRO	3105600058	CC	17549714	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310008164601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$981,500.00	$510,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,493,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168281235

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/09/08

Fecha de vencimiento: 2024/09/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WBA207	**CLASE:**	TRACTOCAMION
MARCA:	FORD	**MODELO:**	1975
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10000	**NRO. MOTOR:**	11176594
NRO. CHASIS:	F70EVW47894	**VIN:**	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	AZUL PLATEADO		

NOMBRE PROPIETARIO: MARCO A. ZORRO Z.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OCTAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 413

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **79.167.095** de Ubaté (Cundinamarca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: WLR-009, MARCA: CHEVROLET, CLASE: VOLQUETA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 6HK1-622912, No CHASIS: 9GDFVZ347DB0190B4; CAPACIDAD: 16500 PROPIETARIO: HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehiculo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa

Powered by CamScanner

causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehiculo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehiculo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Politicas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehiculo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilicitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén

Powered by CamScanner

debidamente embaladas y ancladas en el Vehículo dentro de su carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS.** El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL

Powered by CamScanner

PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los quince (15) días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME LTDA.
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

HECTOR O. VASQUEZ AREVALO
CC No 79.167.095 UBATE

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010640506

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNM979	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR
6HK1-628002

REG N

VIN
9GDFVZ349DB040535

NÚMERO DE SERIE
9GDFVZ349DB040535

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9GDFVZ349DB040535

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VASQUEZ AREVALO HECTOR ORLANDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79167095

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012001400509

I/E
I

FECHA IMPORT.
28/09/2012

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/11/2015	06/11/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01006208416

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	15	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095		

ASEGURADO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	TELÉFONO:	3103295682	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70	CORREO ELECTRONICO:	HECTOROMULETO1@GMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	TELÉFONO:	3103295682	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 21 55 70'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DAVIVIENDA SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600343137	TELÉFONO:	6013173112	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL VI 1				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WNM979	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2013	CARGA NACIONAL	6855	6HK1628002	9GDFVZ349DB040535

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	206,500,000	0	0
Pérdida Total por Daños	206,500,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	206,500,000	15	4
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910879	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	6,673,447
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,267,955
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	7,941,402
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	556,122
IVA PRIMER RECIBO	$	105,665
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**661,787**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910879(3900)661787(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910879

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	15	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	206,500,000	15	4
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	206,500,000	15	4
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabarato · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023-01-06	2023-01-07	2024-01-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
15651500154070	WNM979	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7790	2013

PASAJER OS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FVZ	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
6HK1628002	9GDFVZ349DB040535	9GDFVZ349DB040535	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VASQUEZ AREVALO, HECTOR ORLANDO	3103295682	CC	79167095	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162724303

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/11/19

Fecha de vencimiento: 2023/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WNM979

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-628002

NRO. CHASIS: 9GDFVZ349DB040535

VIN: 9GDFVZ349DB040535

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR O. VASQUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010640506

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WNM979	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR
6HK1-628002

REG N

VIN
9GDFVZ349DB040535

NÚMERO DE SERIE
9GDFVZ349DB040535

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9GDFVZ349DB040535

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VASQUEZ AREVALO HECTOR ORLANDO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 79167095

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012001400509

I/E
I

FECHA IMPORT.
28/09/2012

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA
06/11/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/11/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01006208416

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023-01-06	2023-01-07	2024-01-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651500154070	WNM979	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7790	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHICUL: FVZ

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
6HK1628002	9GDFVZ349DB040535	9GDFVZ349DB040535	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VASQUEZ AREVALO, HECTOR ORLANDO	3103295682	CC	79167095	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162724303

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/11/19

Fecha de vencimiento: 2023/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WNM979

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-628002

NRO. CHASIS: 9GDFVZ349DB040535

VIN: 9GDFVZ349DB040535

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR O. VASQUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978281	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 79167095	

ASEGURADO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70	**CORREO ELECTRONICO:**		HECTOROMULETO1@GMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 21 55 70'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DAVIVIENDA S.A				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600343137	**TELÉFONO:**	7425980	**CIUDAD:**	BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	CL VI CALLE 69 N 65-27 APTO 4				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WNM979	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2013	CARGA NACIONAL	6855	6HK1628002	9GDFVZ349DB040535

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	189,800,000	0	0
Pérdida Total por Daños	189,800,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	189,800,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	189,800,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	189,800,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015499		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,283,438
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,003,854
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,287,292
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	440,288
IVA PRIMER RECIBO	$	83,654
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**523,942**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015499(3900)523942(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015499

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978281	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978281	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 418

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame – Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **LUIS HERSON ORTIZ MORA**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **91.480.839** de Bucaramanga (Santander), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehículo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: SSQ-407, MARCA: INTERNACIONAL, CLASE: VOLQUETA, COLOR: AZUL, MODELO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 35301669, No CHASIS: 3HTWYAHT4DN197973; CAPACIDAD: 16110 PROPIETARIO: LUIS HERSON ORTIZ MORA. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa

Powered by CamScanner

causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehículo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehículo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Políticas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén

Powered by CamScanner

debidamente embaladas y ancladas en el Vehiculo dentro de su carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vias durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS.** El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún titulo el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL

Powered by CamScanner

PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los quince (15) dias del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

LUIS HERSON ORTIZ MORA
CC No 91.480.839 B/manga

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012018597

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SSQ407	INTERNATIONAL	7600	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.813	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16110

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35301669	N	3HTWYAHT4DN197973

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT4DN197973	N	3HTWYAHT4DN197973	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

ORTIZ MORA LUIS HERSON

IDENTIFICACIÓN

C.C. 91480839 .

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN		FECHA IMPORT.	CUOTAS
482012000249434	I	12/06/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/07/2012	28/06/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST DE TTO SANTA ROSA DE VITERBO

LT01006807904

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	58	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LUIS HERSON ORTIZ MORA	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 91480839		

ASEGURADO

NOMBRE:	LUIS HERSON ORTIZ MORA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 91480839	TELÉFONO:	3148962066	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 18 CR 15 39 LAS FERIAS	CORREO ELECTRONICO:	INGMAMOT@GMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	LUIS HERSON ORTIZ MORA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 91480839	TELÉFONO:	3148962066	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DAVIVIENDA SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600343137	TELÉFONO:	6013173112	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL VI 1				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
03626092	SSQ407	INTERNATIONAL	VOLQUETA	7600	2013	CARGA NACIONAL	0	35301669	3HTWYAHT4DN197973

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	247,900,000	0	0
Pérdida Total por Daños	247,900,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	247,900,000	15	4
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910927	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	9,667,243
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,836,777
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	11,504,020
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	805,602
IVA PRIMER RECIBO	$	153,062
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**958,664**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

CLAUSULA DISPOSITIVO RASTREO
EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INSTALAR EL DISPOSITIVO DE RASTREO Y LOCALIZACIÓN DETEKTOR EL CAZADOR AL VEHÍCULO DESCRITO EN LA PRESENTE CARÁTULA EN UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.5. DE LAS CONDICIONES GENERALES. EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES GENERALES ESTIPULADAS EN LA PÓLIZA, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN CONLLEVA LA APLICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN 1 PACTADA EN EL NUMERAL 1.1.3 - EXCLUSIONES AL AMPARO DE PÉRDIDA TOTAL Y PARCIAL POR HURTO, QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE QUE ¿LIBERTY SEGUROS S.A. NO SERÁ RESPONSABLE DE INDEMNIZAR AL ASEGURADO POR EL HURTO DEL VEHÍCULO, SI EL ASEGURADO NO CUMPLIÓ CON SU OBLIGACIÓN DE INSTALAR EL DISPOSITIVO DE RASTREO Y LOCALIZACIÓN DETEKTOR EL CAZADOR DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 4.5 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO DE 15 DÍAS HÁBILES¿. PARA AGENDAR LA CITA DE INSTALACIÓN DEL DISPOSITIVO, EL CLIENTE PUEDE CONSULTAR LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL PROVEEDOR WWW.DETEKTOR.COM.CO O SI PREFIERE PUEDE SOLICITARLAS EN NUESTRA UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE, LÍNEA NACIONAL GRATUITA 01 8000 113390, BOGOTÁ 3 07 70 50.

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910927(3900)958664(96)20230915
NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910927

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	58	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	247,900,000	15	4
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	247,900,000	15	4
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JELBERT JAIMES BARAJAS identificado(a) con CC 13930261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9456038761	145427568	E	2023-09-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9456038761	145427568	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9456038761	145427568	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$1,160,000		$0
9456038761	145427568	E	2023-09-06	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$1,160,000		$0
9456038761	145427568	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456038761	145427568	E	2023-09-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9456038761	145427568	E	2023-09-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9456038761	145427568	E	2023-09-06	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-09-07 a las 03:13.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023 / 07 / 18	2023 / 07 / 19	2024 / 07 / 18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310006386301	SSQ407	VOLQUETA	PÚBLICO	10813	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	7600	13 - PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/TONELADAS
35301669	3HTWYAHT4DN197973	3HTWYAHT4DN197973	16.11

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS HERSON ORTIZ MORA	3204791450	CC	91480839	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310006386301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$981,500.00	$510,300.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,493,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamos y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162392814

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/11/01

Fecha de vencimiento: 2023/11/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSQ407	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10813	**NRO. MOTOR:**	35301669
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT4DN197973	**VIN:**	3HTWYAHT4DN197973
LÍNEA:	7600		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS H. ORTIZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 405

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.891.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **WILSON JAVIER MARIN RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **79.904.393** de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehículo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehículo reúne las siguientes características: **PLACA: TTO-051, MARCA: INTERNACIONAL, CLASE: VOLQUETA, COLOR: ROJO, MODELO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 35305629, No CHASIS: 3HTWYAHT1DN300640; CAPACIDAD: 16.550 KG/PSJ PROPIETARIO: WILSON JAVIER MARIN RUEDA. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en

Powered by CamScanner

los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA**, adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehículo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehículo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Políticas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoria establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén debidamente embaladas y ancladas en el Vehiculo dentro de su carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y

Powered by CamScanner

productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO**: Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA**: **OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA**: LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehiculo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancia a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA**: Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA**: **SEGUROS**. El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos minimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA**: **TERMINACION DEL CONTRATO**. El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA**: Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún titulo el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA**: **CLAUSULA COMPROMISORIA**: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de

Powered by CamScanner

Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame – Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME LTDA.
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

WILSON JAVIER MARIN RUEDA
CC No 79.904.393 de Bogotá

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011813591

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TTO051	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR: 35305629

REG: N

VIN: 3HTWYAHT1DN300640

NÚMERO DE SERIE: 3HTWYAHT1DN300640

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT1DN300640

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LEASING BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 860059294

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201200039422?

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

UE: I

FECHA IMPORT: 30/08/2012

PUERTAS: 2

FECHA MATRICULA: 04/10/2012

FECHA EXP. LIC. TTO: 25/05/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUNDI/LA CALERA

LT01006725843

Escaneado con CamScanner



Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Wilson

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CR 67 # 167 - 61, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.	311 5143866	crojas@cejid.com

2425

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000621909	$ 6,977,916
Oficina de radicación	**Valor IVA**
CALLE 100	$ 1,325,804
Forma de pago	**Total a pagar**
MENSUAL	**$ 8,303,720**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
06-OCT.-2022	06-OCT.-2023
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
BOGOTÁ D.C.	29 de agosto 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO

Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
TTO051	2013	INTERNATIONAL - 7600 WORKSTAR [305HP] [STD] - MT TD 6X4	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03626087	35305629	3HTWYAHT1DN300640	BOGOTA, D.C.

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 190,400,000	$ 190,400,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	10% - 2 SMLMV	$ 1,640,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 90,000/DIA
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 90,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
29380	TOVAR*SUAREZ**CAROLINA
Oficina	**Compañía**
2425	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537		

ASEGURADO

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CL 18 15 4 TAME	CORREO ELECTRONICO:	LEONORBENITEZ65@HOTMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 18 15 4 TAME'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE BOGOTA SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600029644	TELÉFONO:	3178952073	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	VI CARRERA 13A N 34 72				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WMY507	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2015	CARGA NACIONAL	13500	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	190,000,000	0	0
Pérdida Total por Daños	190,000,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	190,000,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 64910894		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	6,429,986
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,221,698
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	7,651,684
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	535,833
IVA PRIMER RECIBO	$	101,808
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**637,641**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910894(3900)637641(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910894

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	190,000,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	190,000,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobusbaldo Cacidrogas · Via Baloto · Edeq · Servi Pagos

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	10	4	2022	10	5	2023	10	4

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CATIOS	MODELO
84101692 - 605996796	TTO051	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: 7600 SBA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35305629	3HTWYAHT1DN300640	3HTWYAHT1DN300640	16,58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILSON MARIN RUEDA	3115143866	CC	79904393	LA CALERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	84101692	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
33	$ 878.400	$ 456.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.337.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿SABÍAS QUÉ CON NUESTRO **SEGURO TER-CERO** PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/Texto/. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS

Con la compra y/o renovación de su SOAT usted es parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera gratuita en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática. Abrelo y haz click en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.05 09:58:19 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168156538

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/09/02

Fecha de vencimiento: 2024/09/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTO051	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35305629
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1DN300640	**VIN:**	3HTWYAHT1DN300640
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON J. MARIN R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OCTAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161246521

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/09/03

Fecha de vencimiento: 2023/09/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTO051	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35305629
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1DN300640	**VIN:**	3HTWYAHT1DN300640
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON J. MARIN R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011813591

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TTO051	INTERNATIONAL	7600 SBA	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16580

NÚMERO DE MOTOR: 35305629

REG: N

VIN: 3HTWYAHT1DN300640

NÚMERO DE SERIE: 3HTWYAHT1DN300640

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT1DN300640

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LEASING BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 860059294

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 48201200039422?

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:

UE: I

FECHA IMPORT: 30/08/2012

PUERTAS: 2

******

FECHA MATRICULA: 04/10/2012

FECHA EXP. LIC. TTO: 25/05/2016

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

STRIA TTEYMOV CUNDILA CALERA

LT01006725843

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161246521

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/09/03

Fecha de vencimiento: 2023/09/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTO051	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35305629
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT1DN300640	**VIN:**	3HTWYAHT1DN300640
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON J. MARIN R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2022	10	4	2022	10	5	2023	10	4

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CV/KW/HS	MODELO
84101692 - 605996796	TTO051	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: 7600 SBA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35305629	3HTWYAHT1DN300640	3HTWYAHT1DN300640	16,58

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILSON MARIN RUEDA	3115143866	CC	79904393	LA CALERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	84101692	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
33	$ 878.400	$ 456.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.337.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	



¿SABÍAS QUÉ CON NUESTRO **SEGURO TER-CERO** PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/Tes.aU. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

BENEFICIOS

Con la compra y/o renovación de su SOAT usted es parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás un correo de forma automática. Ahora ¡Haz Club en el botón **www.tubeneficiomundial.com** para disfrutarlo.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.05 09:58:19 -05:00



Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Wilson

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CR 67 # 167 - 61, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.	311 5143866	crojas@cejid.com

2425

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000621909	$ 6,977,916
Oficina de radicación	**Valor IVA**
CALLE 100	$ 1,325,804
Forma de pago	**Total a pagar**
MENSUAL	**$ 8,303,720**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
06-OCT.-2022	06-OCT.-2023
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
BOGOTÁ D.C.	29 de agosto 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO

Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
TTO051	2013	INTERNATIONAL - 7600 WORKSTAR [305HP] [STD] - MT TD 6X4	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03626087	35305629	3HTWYAHT1DN300640	BOGOTA, D.C.

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 190,400,000	$ 190,400,000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	10% - 2 SMLMV	$ 1,640,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 90,000/DIA
Hurto al Carro	Pérdida Total	$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 90,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
29380	TOVAR*SUAREZ**CAROLINA
Oficina	**Compañía**
2425	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 417

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **68.300.537** de Tame (Arauca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: WMY-507, MARCA: FOTON, CLASE: VOLQUETA, COLOR: AZUL, MODELO: 2015, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 1514C001945, No CHASIS: LVBDLPJB3FH500071; CAPACIDAD: 14350 PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee

Powered by CamScanner

los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehiculo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehiculo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Politicas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas Extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los limites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén debidamente embaladas y ancladas en el Vehiculo dentro de su

Powered by CamScanner

carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS**. El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no

Powered by CamScanner

tendrá efectos juridicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal sè sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME
R/L GERARDO TORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

Leonor Benitez Rodriguez

LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ
CC No 68.300.537 Tame

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010201258

PLACA: WMY507
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ3253DLPJB-7
MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 9.726
COLOR: AZUL
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KPS: 14350
NÚMERO DE MOTOR: 1514C001945
REG: N
VIN: LVBDLPJB3FH500071
NÚMERO DE SERIE: LVBDLPJB3FH500071
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVBDLPJB3FH500071
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BENITEZ RODRIGUEZ LEONOR
IDENTIFICACIÓN: C.C. 68300537

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 330

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352014000225256
I/E: I
FECHA IMPORT.: 02/07/2014
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

FECHA MATRÍCULA: 29/08/2015
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/08/2015
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02003387740

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537		

ASEGURADO

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CL 18 15 4 TAME	CORREO ELECTRONICO:	LEONORBENITEZ65@HOTMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 18 15 4 TAME'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE BOGOTA SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600029644	TELÉFONO:	3178952073	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	VI CARRERA 13A N 34 72				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WMY507	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2015	CARGA NACIONAL	13500	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	190,000,000	0	0
Pérdida Total por Daños	190,000,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	190,000,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 64910894		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	6,429,986
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,221,698
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	7,651,684
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	535,833
IVA PRIMER RECIBO	$	101,808
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**637,641**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910894(3900)637641(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910894

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	190,000,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	190,000,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobusbaldo Cacidrogas · Via Baloto · Edeq · Servi Pagos

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	31	2023	9	1	2024	8	31

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86382011 - 607839085	WMY507	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	9726	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: BJ3253DLPJB-7

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14,35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	3204689550	CC	68300537	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86382011	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 776.000	$ 403.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.181.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en **www.segurosmundial.com.co/legal**. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.08.31 15:17:48 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL
2022-08-31	2022-09-01	2023-08-31

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
13450900004140	WMY507	CARGA O MIXTO	PUBLICO	9726	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FOTON	PLATON

LINEA VEHICULAR	No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
BJ3253DLPJB-7	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14 35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BENITEZ RODRIGUEZ, LEONOR	3204689550	CC	68300537	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	123312010	0	BOGOTA D.C

CMPF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1057500

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
-Recuerde portar siempre su SOAT, las aseguradoras no tienen la potestad de solicitar en ningún momento.
-Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Este anexo al momento en que usted retire su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano, el lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Recuerde prestador de servicios de salud del país puede negarse a dar cobertura de accidentes de tránsito (artículo 191 Decreto Ley 663 de 1993). En caso similar, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cual ante la aseguradora o al FOSYGA, tiene derecho a reembolso a instituciones prestadoras de servicios de salud.

Protección de datos personales:
Como consumidor financiero, obtendrá a cubrir gastos o de un tercero (incluyendo accidente para efectuarlo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros o encuentre como ofertas, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Realizar, procesar y compartir mis información con las demás empresas filiales o subsidiarias, vinculadas de riesgos, proveedores, intermediarios de seguros, cámaras de compensación y otras entidades del sistema que resulten necesarias para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas, y reportar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o económicas a vencidas no informadas y de riesgos.

c) Para las demás consagradas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, telefónicas, vía correo electrónico, mensaje de texto, notificaciones, encuestas y publicidad, relacionadas con los productos y servicios de las Aseguradoras, filiales, vinculadas y para dar cumplimiento directamente a la fuerza de sus deberes de contemporáneos.

Para facilitarme la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles y de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos y rectificarlos, a solicitar la suficiente prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com con responsables del tratamiento de mis datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para de lo mismo en:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168581002

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/09/23

Fecha de vencimiento: 2024/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WMY507	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	9726	**NRO. MOTOR:**	1514C001945
NRO. CHASIS:	LVBDLPJB3FH500071	**VIN:**	LVBDLPJB3FH500071
LÍNEA:	BJ3253DLPJB-7		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OCTAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010201258

PLACA: WMY507	MARCA: FOTON	LÍNEA: BJ3253DLPJB-7	MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 9.726	COLOR: AZUL		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KPSJ: 14350
NÚMERO DE MOTOR: 1514C001945	REG: N	VIN: LVBDLPJB3FH500071	
NÚMERO DE SERIE: LVBDLPJB3FH500071	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LVBDLPJB3FH500071	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BENITEZ RODRIGUEZ LEONOR

IDENTIFICACIÓN: C.C. 68300537

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 330

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352014000225256

IE: I

FECHA IMPORT.: 02/07/2014

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

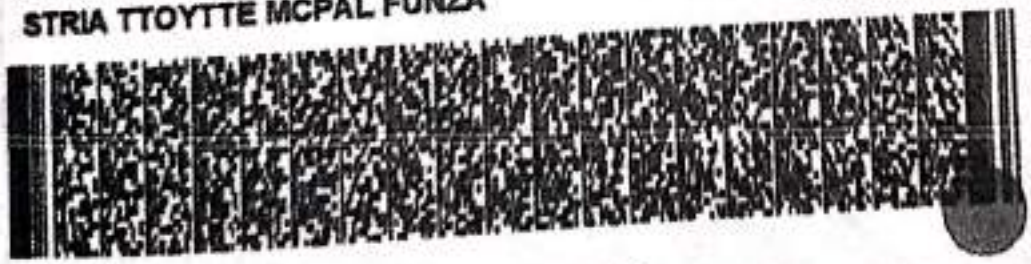
FECHA MATRÍCULA: 29/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02003387740

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161655876

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/09/23

Fecha de vencimiento: 2023/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WMY507	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	9726	**NRO. MOTOR:**	1514C001945
NRO. CHASIS:	LVBDLPJB3FH500071	**VIN:**	LVBDLPJB3FH500071
LÍNEA:	BJ3253DLPJB-7		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 2359 HORAS DEL	
2022-08-31		2022-09-01		2023-08-31

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVA	MODELO
13450900004140	WMY507	CARGA O MIXTO	PUBLICO	9726	2015

PASAJER	MARCA		CARROCERIA
2	FOTON		PLATON
	LINEA VEHICUL	BJ3253DLPJB-7	

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14.35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BENITEZ RODRIGUEZ, LEONOR	3204689550	CC	68300537	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	123312010	0	BOGOTA D.C

CMIP	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1057500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 68300537	

ASEGURADO

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	**TELÉFONO:**	8744314	**CIUDAD:**	CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CL 18 15 4 TAME	**CORREO ELECTRONICO:**		LEONORBENITEZ65@HOTMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	**TELÉFONO:**	8744314	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 18 15 4'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE BOGOTA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600029644	**TELÉFONO:**	4857571	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 36 7 47 PISO 15				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WMY507	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2015	CARGA NACIONAL	13500	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	172,200,000	0	0
Pérdida Total por Daños	172,200,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	172,200,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	172,200,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	172,200,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
4	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015539		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,090,687
IVA PRIMA VIGENCIA	$	967,231
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,057,918
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	424,225
IVA PRIMER RECIBO	$	80,603
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**504,828**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015539(3900)504828(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015539

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 417

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **68.300.537** de Tame (Arauca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: WMY-507, MARCA: FOTON, CLASE: VOLQUETA, COLOR: AZUL, MODELO: 2015, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 1514C001945, No CHASIS: LVBDLPJB3FH500071; CAPACIDAD: 14350 PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee

Powered by CamScanner

los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehiculo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehiculo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Politicas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas Extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los limites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén debidamente embaladas y ancladas en el Vehiculo dentro de su

Powered by CamScanner

carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS**. El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no

Powered by CamScanner

tendrá efectos juridicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal sè sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME
R/L GERARDO TORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

Leonor Benitez Rodriguez

LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ
CC No 68.300.537 Tame

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010201258

PLACA: WMY507
MARCA: FOTON
LÍNEA: BJ3253DLPJB-7
MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 9.726
COLOR: AZUL
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA: PLATON
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD KPS: 14350
NÚMERO DE MOTOR: 1514C001945
REG: N
VIN: LVBDLPJB3FH500071
NÚMERO DE SERIE: LVBDLPJB3FH500071
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVBDLPJB3FH500071
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BENITEZ RODRIGUEZ LEONOR
IDENTIFICACIÓN: C.C. 68300537

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 330

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352014000225256
I/E: I
FECHA IMPORT.: 02/07/2014
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

FECHA MATRÍCULA: 29/08/2015
FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/08/2015
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02003387740

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537		

ASEGURADO

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CL 18 15 4 TAME	CORREO ELECTRONICO:	LEONORBENITEZ65@HOTMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	TELÉFONO:	8744314	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 18 15 4 TAME'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE BOGOTA SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600029644	TELÉFONO:	3178952073	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	VI CARRERA 13A N 34 72				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WMY507	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2015	CARGA NACIONAL	13500	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	190,000,000	0	0
Pérdida Total por Daños	190,000,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	190,000,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 64910894		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	6,429,986
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,221,698
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	7,651,684
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	535,833
IVA PRIMER RECIBO	$	101,808
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**637,641**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910894(3900)637641(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910894

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	30	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	190,000,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	190,000,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobusbaldo Cacidrogas · Via Baloto · Edeq · Servi Pagos

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	31	2023	9	1	2024	8	31

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86382011 - 607839085	WMY507	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	9726	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: BJ3253DLPJB-7

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14,35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	3204689550	CC	68300537	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86382011	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 776.000	$ 403.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.181.600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en **www.segurosmundial.com.co/legal**. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.08.31 15:17:48 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL
2022-08-31	2022-09-01	2023-08-31

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
13450900004140	WMY507	CARGA O MIXTO	PUBLICO	9726	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FOTON	PLATON

LINEA VEHICULAR	No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
BJ3253DLPJB-7	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14 35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BENITEZ RODRIGUEZ, LEONOR	3204689550	CC	68300537	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	123312010	0	BOGOTA D.C

CMPF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1057500

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
-Recuerde portar siempre su SOAT, las aseguradoras no tienen la potestad de solicitar en ningún momento.
-Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Este anexo al momento en que usted retire su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:
-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano, el lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Recuerde prestador de servicios de salud del país puede negarse a dar cobertura de accidentes de tránsito (artículo 191 Decreto Ley 663 de 1993). En caso similar, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cual ante la aseguradora o al FOSYGA, tiene derecho a reembolso a instituciones prestadoras de servicios de salud.

Protección de datos personales:
Como consumidor financiero, obtendrá a cubrir gastos o de un tercero (incluyendo accidente para efectuarlo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros o encuentre como ofertas, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Realizar, procesar y compartir mis información con las demás empresas filiales o subsidiarias, vinculadas de riesgos, proveedores, intermediarios de seguros, cámaras de compensación y otras entidades del sistema que resulten necesarias para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas, y reportar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o económicas a vencidas no informadas y de riesgos.

c) Para las demás consagradas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, telefónicas, vía correo electrónico, mensaje de texto, notificaciones, encuestas y publicidad, relacionadas con los productos y servicios de las Aseguradoras, filiales, vinculadas y para dar cumplimiento directamente a la fuerza de sus deberes de contemporáneos.

Para facilitarme la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles y de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos y rectificarlos, a solicitar la suficiente prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com con responsables del tratamiento de mis datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para de lo mismo en:
Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodevida.com
Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168581002

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/09/23

Fecha de vencimiento: 2024/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WMY507	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	9726	**NRO. MOTOR:**	1514C001945
NRO. CHASIS:	LVBDLPJB3FH500071	**VIN:**	LVBDLPJB3FH500071
LÍNEA:	BJ3253DLPJB-7		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OCTAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010201258

PLACA: WMY507	MARCA: FOTON	LÍNEA: BJ3253DLPJB-7	MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 9.726	COLOR: AZUL		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KPSJ: 14350
NÚMERO DE MOTOR: 1514C001945	REG: N	VIN: LVBDLPJB3FH500071	
NÚMERO DE SERIE: LVBDLPJB3FH500071	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: LVBDLPJB3FH500071	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BENITEZ RODRIGUEZ LEONOR

IDENTIFICACIÓN: C.C. 68300537

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 330

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352014000225256

IE: I

FECHA IMPORT.: 02/07/2014

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

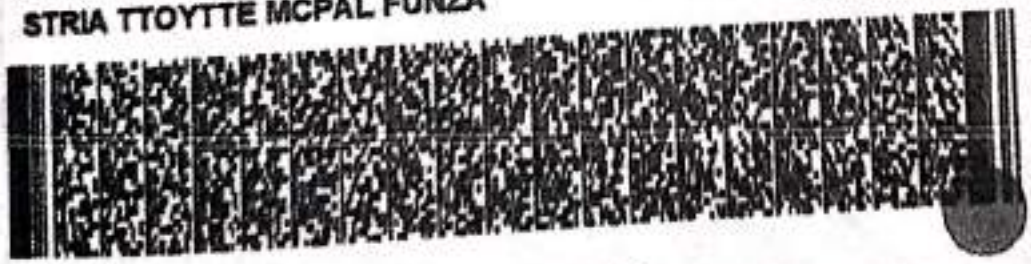
FECHA MATRÍCULA: 29/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02003387740

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161655876

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/09/23

Fecha de vencimiento: 2023/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WMY507	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	9726	**NRO. MOTOR:**	1514C001945
NRO. CHASIS:	LVBDLPJB3FH500071	**VIN:**	LVBDLPJB3FH500071
LÍNEA:	BJ3253DLPJB-7		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: LEONOR BENITEZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 2359 HORAS DEL	
2022-08-31		2022-09-01		2023-08-31

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVA	MODELO
13450900004140	WMY507	CARGA O MIXTO	PUBLICO	9726	2015

PASAJER	MARCA		CARROCERIA
2	FOTON		PLATON
	LINEA VEHICUL	BJ3253DLPJB-7	

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
1514C001945	LVBDLPJB3FH500071	LVBDLPJB3FH500071	14.35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BENITEZ RODRIGUEZ, LEONOR	3204689550	CC	68300537	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	123312010	0	BOGOTA D.C

CMIP	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
320	$ 694500	$ 361100	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 1057500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 68300537	

ASEGURADO

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	**TELÉFONO:**	8744314	**CIUDAD:**	CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CL 18 15 4 TAME	**CORREO ELECTRONICO:**		LEONORBENITEZ65@HOTMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	LEONOR BENITEZ RODRIGUEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 68300537	**TELÉFONO:**	8744314	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 18 15 4'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE BOGOTA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8600029644	**TELÉFONO:**	4857571	**CIUDAD:**	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	CL 36 7 47 PISO 15				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WMY507	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2015	CARGA NACIONAL	13500	1514C001945	LVBDLPJB3FH500071

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	172,200,000	0	0
Pérdida Total por Daños	172,200,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	172,200,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	172,200,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	172,200,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
4	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015539		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,090,687
IVA PRIMA VIGENCIA	$	967,231
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,057,918
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	424,225
IVA PRIMER RECIBO	$	80,603
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**504,828**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015539(3900)504828(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015539

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978324	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1018402215

NOMBRE

CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ

FECHA DE NACIMIENTO

19-12-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MOVyTTE MCPAL TAME

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	14-06-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	14-06-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001390779

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	59	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01 HI 00:00 HORAS		2024-AGO-01 HF 00:00 HORAS		2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215		

ASEGURADO

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	KR 13 14 92	CORREO ELECTRONICO:			

CONDUCTOR

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL KR 13 14 92'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	KR 13 14 92				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WFT660	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2013	CARGA NACIONAL	13500	1512E007915	LVBDLPJB4DH200360

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	171,500,000	0	0
Pérdida Total por Daños	171,500,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	171,500,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
3	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910928	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,703,411
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,083,649
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,787,060
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	475,284
IVA PRIMER RECIBO	$	90,303
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**565,587**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910928(3900)565587(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910928

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	59	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	171,500,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	171,500,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabello · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	07	21	2023	07	22	2024	07	21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
9310006493301	WFT660	VOLQUETA	PÚBLICO	9726	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FOTON	13 - PLATON
	LÍNEA VEHÍCULO: BJ3253DLPJB-7	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CARGA/CAPACIDAD TON.
1512E007915	LVBDLPJB4DH200360	LVBDLPJB4DH200360	14.35

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ	3105759565	CC	1018402215	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
45268	9310	45268	9310006493301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$776,000.00	$403,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$1,181,600.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tinteros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reticencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167465111

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/07/29

Fecha de vencimiento: 2024/07/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WFT660	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	9726	**NRO. MOTOR:**	1512E007915
NRO. CHASIS:	LVBDLPJB4DH200360	**VIN:**	LVBDLPJB4DH200360
LÍNEA:	BJ3253DLPJB-7		
COLOR:	AZUL		

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS L. BENAVIDES B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	59	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01 HI 00:00 HORAS		2024-AGO-01 HF 00:00 HORAS		2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215		

ASEGURADO

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	KR 13 14 92	CORREO ELECTRONICO:			

CONDUCTOR

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL KR 13 14 92'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1018402215	TELÉFONO:	3105759565	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	KR 13 14 92				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
18926001	WFT660	FOTON	VOLQUETA	AUMAN	2013	CARGA NACIONAL	13500	1512E007915	LVBDLPJB4DH200360

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	171,500,000	0	0
Pérdida Total por Daños	171,500,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	171,500,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
3	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910928	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,703,411
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,083,649
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,787,060
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	475,284
IVA PRIMER RECIBO	$	90,303
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**565,587**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910928(3900)565587(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910928

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	59	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	171,500,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	171,500,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabello · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	17	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	YENITH QUINTERO FLOREZ	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 33515902		

ASEGURADO

NOMBRE:	YENITH QUINTERO FLOREZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 33515902	TELÉFONO:	3115382478	CIUDAD:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 22-71	CORREO ELECTRONICO:	YENITHQF7@HOTMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	YENITH QUINTERO FLOREZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 33515902	TELÉFONO:	3115382478	CIUDAD:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	'CL CALLE 15 # 22-71'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	YENITH QUINTERO FLOREZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 33515902	TELÉFONO:	3115382478	CIUDAD:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 # 22-71				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
03626080	SMD915	INTERNATIONAL	VOLQUETA	7600	2009	CARGA NACIONAL	7880	35229458	3HTWYAHT09N082455

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	179,100,000	0	0
Pérdida Total por Daños	179,100,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	179,100,000	10	3
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
2	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910881	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	7,267,561
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,380,837
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	8,648,398
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	605,630
IVA PRIMER RECIBO	$	115,067
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**720,697**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910881(3900)720697(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910881

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	17	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	179,100,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	179,100,000	10	3
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabarato · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2022-12-14	2022-12-15	2023-12-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2808004048893000	SMD915	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2009

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	INTERNATIONAL	7600	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35229458	3HTWYAHT09N082455		16.57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
QUINTERO FLOREZ, YENITH	3115382478	CC	33515902	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	28	999928	0	ARAUCA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 878400	$ 456700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1337200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008979108

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMD915	INTERNATIONAL	7600	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16570

NÚMERO DE MOTOR
35229458

REG
N

VIN
******

NÚMERO DE SERIE
3HTWYAHT09N082455

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3HTWYAHT09N082455

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
QUINTERO FLOREZ YENITH

IDENTIFICACIÓN
C.C. 33515902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
01204080707621

I/E
I

FECHA IMPORT.
15/09/2008

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
22/09/2008

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/02/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT01005595398

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164097192

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/01/18

Fecha de vencimiento: 2024/01/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMD915	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35229458
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT09N082455	**VIN:**	
LÍNEA:	7600		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: YENITH QUINTERO F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

Powered by CamScanner

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA (PRODUCTOS PETREOS)
N° INTERNO 433

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.891.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **WILSON JAVIER MARIN RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **79. 904. 393** de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA, con vehículos clase VOLQUETA, el cual se regirá en su generalidad por el Código de Comercio, el Código Civil, el Capítulo Séptimo del Decreto 1079 de 2015, Decreto 2044 de 1988, la Resolución 4100 de 2004, y particularmente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto del contrato. EL CONTRATANTE requiere de los servicios de un vehículo Clase Volqueta y por ende EL CONTRATISTA, se obliga a suministrar los servicios de transporte terrestre automotor para el transporte de material pétreo, de acuerdo con las indicaciones del CONTRATANTE. **PARAGRAFO PRIMERO:** El vehículo suministrado debe estar debidamente registrado y homologado por la autoridad competente, y cumplir con la documentación exigida para esta clase de servicios, de acuerdo con el Artículo 52.4., del Decreto 3366 de 2003, y el Código Nacional de Tránsito. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El CONTRATISTA, prestara el servicio público de transporte con el vehículo distinguido con las siguientes características: **PLACA: SZP-957, MARCA: INTERNATIONAL, CLASE: VOLQUETA, (Volcó), COLOR: BLANCO, MODELO: 2012, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON, MOTOR No: 35291916, CHASIS No. 3HTWYAHT6CN660744; CAPACIDAD: 16580 KG/PDJ. PROPIETARIO: WILSON JAVIER MARIN RUEDA. PARAGRAFO TERCERO:** En caso de que el vehículo referido presente averías, (daño), que impida la prestación del servicio y por ende la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA estará en la obligación de poner a disposición de EL CONTRATANTE, un vehículo de iguales o mejores características en un término no mayor a DOCE (12) HORAS. **SEGUNDA.** Valor y forma de pago. El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable por el valor de los

Servicios realmente prestados, y previamente acordados, supeditado a la facturación presentada por el Contratista. **PARAGRAFO PRIMERO:** El CONTRATANTE descontará el uno por ciento (1%) por la retención en la fuente y el ocho por ciento (8%) de la facturación bruta mensual como gastos Administrativos, previa presentación de la cuenta de cobro y de la inclusión de los documentos que acrediten el cumplimiento de las exigencias contenidas en el Parágrafo Cuarto de la Cláusula cuarta del presente contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Los gastos adicionales no estipulados o no aprobados en los que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato, serán cubiertos por éste, sin que haya lugar a pagos adicionales. **TERCERA.** Costo y mantenimiento del vehiculo. Los gastos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo tales como: mantenimiento, repuestos, reparaciones, impuestos y Combustible (ACPM) etc., serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA, y en el evento de presentarse una emergencia y tengan que ser sufragados por EL CONTRATANTE, éste queda autorizado para descontar el respectivo valor del canon de arrendamiento con aceptación expresa desde ya, por parte de EL CONTRATISTA. **CUARTA.** Conductor. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE, a suministrar el servicio de transporte conjuntamente con el conductor. **PARAGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA acepta expresamente que, para todos los efectos legales, no existe ni existirá entre el personal que él use o disponga para cumplir con el objeto del presente contrato y el aquí CONTRATANTE, relación laboral alguna, ya que EL CONTRATISTA será y se considerará independiente y no el agente, representante, empleado o el simple intermediario de EL CONTRATANTE. **PARAGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATANTE ni sus representantes tendrán autoridad alguna para ejercer cualquier tipo de subordinación frente a los empleados, representantes o subcontratistas de EL CONTRATISTA. **PARAGRAFO TERCERO:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre e indemne a EL CONTRATANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, demandas, acciones legales o costos de terceros que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes. **PARAGRAFO CUARTO:** Será requisito indispensable para la presentación, tramitación y pago de las respectivas cuentas de cobro, que EL CONTRATISTA presente al CONTRATANTE, las respectivas constancias con las que se acredite el pago mensual de los salarios, aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Prestaciones sociales, parafiscales, así como la vigencia delas pólizas de seguros. **PARAGRAFO QUINTO:** EL CONTRATISTA se

Contrato. **SEXTA.** Póliza de responsabilidad civil extracontractual. EL CONTRATISTA o propietario del vehículo se obliga a adquirir una póliza de responsabilidad civil extracontractual de automóviles que contenga las siguientes coberturas: A. Personas: daños a bienes de terceros, muerte o lesiones a una persona, muerte o lesiones a dos o más personas por un valor de 300 salarios mínimos legales mensuales vigentes. b. vehículos: pérdida total por daños, pérdida parcial por daños, pérdida total por hurto o hurto calificado, pérdida parcial por hurto o hurto calificado, gastos de transporte por pérdida total por hurto por un valor equivalente al ochenta por ciento (80%) del valor total del vehículo; todos los deducibles de las pólizas serán asumidos por EL CONTRATISTA. **SÉPTIMA.** Además de las señaladas en parte precedente, EL CONTRATISTA también deberá: a) Presentar ante EL CONTRATANTE en original y fotocopia la documentación completa y vigente del vehículo y del conductor tales como: Licencia de Tránsito; Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT); Certificado de emisiones de gases y revisión técnico - mecánica expedida por la serviteca autorizada correspondiente, fotocopia de la cédula y licencia de conducción de la persona que conducirá el vehículo, y demás requisitos legales que se establezcan en el futuro. b) Portar en el vehículo: Un extintor con revisado vigente tipo BC de mínimo 20 libras; Equipo de carretera completo; Caja de herramientas; Llanta de repuesto; y Botiquín de primeros auxilios. c) Tener equipado el vehículo con cinturones de seguridad por cada puesto tanto del conductor como de pasajeros. d) Tener equipado el vehículo con dispositivo de alarma sonora para la marcha de reversa. e) Suministrar un vehículo de iguales o mejores características que el contratado inicialmente, en caso que éste requiera revisiones o reparaciones, pero, en todo caso, EL CONTRATISTA deberá someter el vehículo a aprobación por parte de EL CONTRATANTE, cuya omisión, será causal de responsabilidad y a cargo exclusivo de EL CONTRATISTA quien asumirá las consecuencias pecuniarias correspondientes. Además, su incumplimiento será causal de terminación unilateral del presente contrato, sin que ello cause ningún tipo de indemnización a cargo de EL CONTRATANTE y su requerimiento legal no es necesario, pues EL CONTRATISTA, renuncia expresamente a él. **OCTAVA.** Mantenimiento del vehículo. Cuando se requiera realizar el mantenimiento del vehículo, EL CONTRATISTA informará a EL CONTRATANTE con cinco (5) días hábiles mínimo de anticipación, y acatando el procedimiento establecido en el literal e, de la Cláusula Séptima del

Obliga a dar a conocer al personal que use o disponga bajo su cargo para cumplir el objeto de este contrato, el contenido de la presente cláusula. **PARAGRAFO SEXTO:** EL CONTRATISTA y el personal que éste contrate o designe mediante un acto o contrato de cualquier naturaleza se obligan a garantizar que todas sus actuaciones encaminadas a la ejecución del presente contrato, se desarrollarán con estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico, y especialmente, en lo dispuesto en las Leyes: 23/73 principios fundamentales sobre la prevención y contaminación del suelo; 9 de 1979, Código Sanitario Nacional; 491 de 1999, Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal, 769 de 2002, y modificaciones, 1121 de 2006; Decreto Ley 2811/1974, Código de Recursos Naturales; Decreto Ley 154 de 1976,en cuanto a protección del paisaje; normas que modifiquen, adicionen o sustituyan; Decreto Ley 2104 de 1983; Decreto 1775 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974; Decreto 605 de 1996 Establece como prohibición el almacenamiento de materiales y residuos de obra de construcción o demolición en vías y áreas públicas; Resolución 541 de 1994 Manejo y Transporte de Residuos Sólidos y Materiales de construcción que reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, y demás disposiciones o normas que las sustituyan adicionen o modifiquen. **QUINTA**. Duración del contrato. Será por el tiempo requerido por EL CONTRATANTE según la necesidad del servicio. **PARAGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATANTE podrá de forma unilateral sin justa causa en cualquier tiempo sin necesidad de motivar su decisión; esta terminación no dará lugar al pago de ningún tipo de indemnización a favor del CONTRATISTA, o de Terceros, pero si a los pagos pendientes por concepto de servicios efectivamente prestados. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El contrato podrá ser terminado sin indemnización de ninguna especie por parte de EL CONTRATANTE, de forma unilateral, y por las siguientes eventualidades que acepta expresamente EL CONTRATISTA: a) Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato. b) Por mutuo consentimiento. c) Por el incumplimiento en la ejecución del contrato, a juicio de EL CONTRATANTE, para lo cual bastará prueba sumaria. d) Por sentencia ejecutoriada que así lo establezca. e) Por ineptitud para desarrollar la actividad contratada a juicio de EL CONTRATANTE. f). Por no aportar los documentos requeridos y de aporte obligatorio. g). Así mismo el presente contrato se suspenderá de común acuerdo entre las partes por fuerza mayor o caso fortuito que temporalmente impida la ejecución del

Presente contrato. **NOVENA**: Exigibilidad de pólizas y garantías. EL CONTRATISTA ante cualquier daño o perjuicio que sufra el vehículo o terceras personas, aplicará en primera instancia las pólizas de seguros constituidas en atención a lo previsto en la Cláusula Sexta y demás disposiciones jurídicas concordantes. **DÉCIMA**: EL CONTRATISTA acepta desde ahora como propios y asume, en forma directa, todos los riesgos que pueda sufrir el vehículo o el personal que éste contrate o designe en desarrollo del presente Contrato y el servicio que presta. En tal sentido, se obliga a no reclamar ni demandar a EL CONTRATANTE por algún motivo, excepto por daños o perjuicios causados por culpa grave imputable o dolo directamente a EL CONTRATANTE. EL CONTRATISTA igualmente acepta desde ahora como propios y se obliga a asumir y a reparar inmediatamente, cualquier daño o perjuicio que cause a terceros, por causa o con ocasión de la prestación de los servicios objeto del presente Contrato, excepto en casos de daños o perjuicios causados por culpa grave o dolo imputable en forma directa a EL CONTRATANTE. **DÉCIMA PRIMERA**: EL CONTRATISTA declara que conoce y manifiesta su voluntad de obligarse a cumplir con los requisitos que sean exigidos para la prestación de los servicios aquí estipulados. **DÉCIMA SEGUNDA**: Restricciones. EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de pagar dar y/o recibir honorarios, comisiones, beneficios, objetos de valor y dádivas en favor o de parte de cualquier trabajador de EL CONTRATANTE, y a rechazar negocios, ofertas u operaciones a sabiendas que de los mismos resultará beneficiado directa o indirectamente algún trabajador de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA**: Solución de conflictos. Toda controversia o diferencia relacionada con la ejecución e interpretación y liquidación de este contrato, se resolverá por un tribunal de arbitramento, en la ciudad de Arauca, designado de conformidad con el decreto 2279 de 1989 y la Ley 23 de 1991, modificados por la ley 443 de 1998 y el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, Ley 794 de 2003 y demás normas vigentes sobre la materia. **DÉCIMA CUARTA**: Notificaciones. EL CONTRATANTE recibirá notificaciones en la calle 14 Carrera 13 esquina, de la ciudad de Tame- Arauca; el CONTRATISTA recibe notificaciones en la Calle 10 No. 12-32 B/ Santander, de la ciudad de Tame (Arauca), Teléfono, 310-310-0679. **DÉCIMA QUINTA**: Cláusulas adicionales. Si en el transcurso de la ejecución del presente contrato surgiesen otras condiciones contractuales, éstas se anotarán por escrito, como cláusulas adicionales aceptadas por las partes de común acuerdo y formará parte del presente contrato.

En constancia de aceptación de las condiciones aquí expuestas, se suscribe el presente contrato y se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y valor a los quince (15) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME LTDA.
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

WILSON JAVIER MARIN RUEDA
CC No 79. 904. 393 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.629.243**

GARCIA GARRIDO

APELLIDOS

KEVIN FAURICIO

NOMBRES

Kevin garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1997**

PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-2016 PUERTO RONDON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4002000-00785493-M-1006629243-20160204 **00482**32727A 1 39772154

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Kevin Fauricio García Garrido
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.006.629.243 de Puerto Rondón
FECHA DE NACIMIENTO	28 de Noviembre de 1997
LUGAR DE NACIMIENTO	Puerto Rondón, Arauca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD RESIDENCIA	Tame - Arauca
DIRECCIÓN	Vereda Cravo Coroso - El Culebrero
TELÉFONO	3125346365
E-MAIL	kevingarcia2834@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Institucion Educativa Antonio Ricaurte

Tame, 2009

Experiencia Laboral

JEFE INMEDIATO	:	**FREDDY ENRIQUE REYES**
CARGO	:	Conductor
FUNCIONES:	:	Conductor de Volqueta, tipo Dobletroque, movilizando material en el Departamento de Arauca
TELEFONO	:	3142903110
FECHA	:	Marzo - Septiembre 2021

JEFE INMEDIATO	:	**GUILLERMO GOMEZ**
CARGO	:	Conductor
FUNCIONES:	:	Conductor de Volqueta tipo Dobletroque, movilizando material en ell Departamento de Arauca
TELEFONO	:	3172708588
FECHA	:	Septiembre 2018 - Diciembre 202

Referencias Personales

MARTINIANO TORREZ

Cargo : Jefe de planta
Teléfono : 3112416603
Parentesco : Amigo
Dirección : Vereda Cravo Regilia

KAREN GAMBOA

Cargo : Asis. De gestión integral (HSE)
Teléfono : 3209373572
Parentesco : Amigo
Dirección : Tame - Arauca

Referencias Familiares

DALILA ZUBIETA SÁNCHEZ

Cargo actual : Ama de casa
Teléfono : 3212707395
Parentesco : Conyugue
Dirección : Vereda Cravo Corozo

CLARA ERMINA GARCIA GARRIDO

Cargo actual : Ama de casa
Teléfono : 3134589305
Parentesco : Madre
Dirección : Vereda Cravo Corozo

Kevin Garcia

Kevin Fauricio García Garrido
1.006.629.243 de Puerto Rondón

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.629.243**

GARCIA GARRIDO

APELLIDOS

KEVIN FAURICIO

NOMBRES

Kevin garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1997**

PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-2016 PUERTO RONDON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4002000-00785493-M-1006629243-20160204 **0048**232727A 1 39772154

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006629243

NOMBRE

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

FECHA DE NACIMIENTO

28-11-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

01-09-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MOVyTTE MCPAL TAME

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-09-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-09-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004404023

INSTRACVIAL S.A.S.

MANEJO DEFENSIVO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

CC 1006629243

El portador de este certificado es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Se realiza a través del Campus Virtual del 07/02/2023 al 09/02/2023
Fecha de Vencimiento: 09/02/2024
Código de Verificación: E29DFD

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

NIT 901116138-5

INSTRACVIAL S.A.S

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CLASE 3

RESOLUCIÓN 1223 DEL 14 DE MAYO DE 2014 BASADO EN LA NCL28601056 CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

CC 1006629243

El portador de este carnet es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Se realiza a través del Campus Virtual del 01/02/2023 al 06/02/2023
Fecha de Vencimiento: 06/02/2025
Código de Verificación: A27BA3

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

YOPAL (CASANARE) DIR. CALLE 47 #4 MANZANA B LOTE 9 ZONA INDUSTRIAL
INSTRACVIALSAS@HOTMAIL.COM 3133251579 - 3106137706

VERIFIQUE LA AUNTENCIDAD DE ESTA CERTIFICACIÓN EN WWW.INSTRACVIAL.COM

SISCONMP - Sistema de Información de Conductores que Transportan Mercancías Peligrosas

Ingrese el Documento de Identificación del ciudadano:

Tipo:

CC

Número:

1006629243

Consultar

Consulta de instituciones educativas aprobadas (/SISCONMP2/InstitucionesEducativas/ConsultarAprobadas)

Requisito exigido por la resolución 1223 de 2014. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?id=4742)
Resolución 2328 de 2016. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?id=5132)
Resolución 5747 de 2016. (https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=14947)

Portal de Mercancías Peligrosas. (https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones.php?id=2518)
Registrar información de conductores capacitados. (/sisconmp/acceso.aspx)

Información del Ciudadano

Apellidos:	GARCIA GARRIDO
Nombres:	KEVIN FAURICIO

[MEN] - Curso Básico para el Transporte de Mercancías Peligrosas:

Razón Social Institución Educativa:	INSTRACVIAL S.A.S
Fecha de Expedición:	06/02/2023
Fecha de Vencimiento:	06/02/2025
Curso Básico:	CURSO BASICO

© 2023 - Ministerio de Transporte

INSTRACVIAL S.A.S.

MECANICA BASICA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

CC 1006629243

El portador de este certificado es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Se realiza a través del Campus Virtual del 10/02/2023 al 11/02/2023
Fecha de Vencimiento: 11/02/2024
Código de Verificación: 841C82

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

YOPAL (CASANARE) DIR. CALLE 47 #4 MANZANA B LOTE 9 ZONA INDUSTRIAL
INSTRACVIALSAS@HOTMAIL.COM 3133251579 - 3106137706

INSTRACVIAL S.A.S.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

CC 1006629243

El portador de este certificado es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Se realiza a través del Campus Virtual del 13/02/2023 al 14/02/2023
Fecha de Vencimiento: 14/02/2024
Código de Verificación: 06F319

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

INSTRACVIAL S.A.S.

CONTROL DE INCENDIO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO

CC 1006629243

El portador de este certificado es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría.

Se realiza a través del Campus Virtual del 15/02/2023 al 16/02/2023
Fecha de Vencimiento: 16/02/2024
Código de Verificación: 26AA8C

Carol Barragán
Director Académico
NIT: 901116138-5

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Colegio Oficial Aprobado por Secretaria de Educación Departamental
Mediante Resolución No 1905 del 23 de julio 2010
Registro Dane 281794000602 – Nit 900019279 -6

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que: **GARCIA GARRIDO KEVIN FAURICIO**, Documento de identidad No. 1.006.629.243 expedida en Tame - Arauca, cursó y aprobó en sede santa Inés, centro educativo de este plantel el grado **QUINTO** de Básica Primaria durante el año lectivo dos mil nueve (2009), en conformidad con los artículos 23 y 31 de la ley 115 / 94, el Decreto 230 del 2002, y el proyecto Educativo Institucional del Establecimiento, con la intensidad horaria semanal, calificaciones y plan de estudios siguientes:

GRADO: QUINTO 2009

AREAS	I.H.S	CONCEPTO VALORATIVO	RECUPERAC
Matemáticas.....	4	ACEPTABLE	.....
Humanidades lengua castellana e Inglés.....	5	SOBRESALIENTE	.....
Ciencias naturales	4	ACEPTABLE	.....
Ciencias Sociales.....	4	ACEPTABLE	.....
Educación Ética y Valores humanos	1	EXCELENTE	.....
Educación Religiosa.....	2	SOBRESALIENTE	.....
Educación Artística.....	2	EXCELENTE	.....
Educación Física Recre y Dep.....	2	SOBRESALIENTE	.....
Informática.....	1	SOBRESALIENTE	.....
OBSERVACIONES GENERALES.			.....
RECUPERÓ:			

Se expide a solicitud de: **GARCIA GARRIDO KEVIN FAURICIO**, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2021.

Valido para estudio

Lic. CARMEN MARINA MAYA REINA
C.C Nº 24.249.248
Rectora

COOTRANSTAME

P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1

Tame Arauca, Septiembre 30 de 2021 **CT-TM-CE-TH-165-21**

EL JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.629.243 de la Puerto Rondón (Arauca.), laboró como **CONDUCTOR DE VEHICULO TIPO VOLQUETA DOBLE TROQUE, en el Servicio de Transporte de Materiales Pétreos,** en el periodo de: Marzo 06 de 2021 a Septiembre 30 de 2021. Con contrato de Trabajo a Termino Fijo, siendo su Sueldo Básico de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($908.526).

La anterior se expide como soporte para la Hoja de Vida, el primero (01) del mes de Octubre de 2021.

Sin otro particular.

Atentamente,

JOSE LUIS RUEDA GELVEZ
Jefe de Talento Humano
Celular: 321-2168016
Correo: talento.humano@cootranstame.com

CERTIFICA QUE:

El Señor **GARCIA GARRIDO KEVIN FAURICIO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.629.243, de puerto rondón Laboro para el señor **Guillermo Gómez** desde el 24 de septiembre de 2018 hasta el 18 de diciembre de 2020 desempeñándose en el cargo de **CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLE DE PLACAS YHK 692**

Se expide a solicitud del interesado, a los Veintisiete (25) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

GUILLERMO GOMEZ
CC. 9.936.926
TEL: 3172708588

Tame – Arauca, 26 febrero 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Es mi privilegio emitir esta carta de recomendación personal al señor KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO identificado con documento c.c 1.006.629.243, a quien tengo el gusto de conocer de vista y trato desde hace 5 años y de quien puedo dar fe es un excelente ciudadano, responsable, solidario, respetuoso y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de solida moral.

Puedo atestiguar de KEVIN GARCIA ha exhibido buena costumbres y un trato cortes en cada una de las interacciones con otros miembros de la sociedad que yo he presenciado.

Así mismo, puedo confirmar sus altos valores éticos que se ven reflejados en su diario actuar, es un excelente trabajador que cumple a cabalidad las labores encomendadas y es miembro respetable y productivo de la sociedad. Por estas y múltiples otras razones que con mucho gusto puedo comunicarle si lo considera necesario, es un privilegio para mí, el otorgar mi más completa y cabal recomendación personal.

Cordialmente

Martiniano Torres M.

MARTINIANO TORRES MOJICA
C.c 74.181.446
Cel: 3112416603

Tame – Arauca, 26 febrero 2021

REFERENCIA PERSONAL

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

Por medio de esta carta dejo constancia de que KEVIN FAURICIO GARCIA GARRIDO identificado CON c.c 1.006.629.243 es una persona responsable y comprometida que posee una gran capacidad de aprendizaje. Su voluntad de mejora, así como su facilidad para trabajar en equipo y su afán de superación, hacen de él un candidato intachable.

Yo, NEFTALI CONTRERAS LAMUS, quedo a su completa disposición para aclarar cualquier duda o proporcionar el resto de datos que consideren relevante.

Atentamente

Neftali Contreras

NEFTALI CONTRERAS LAMUS
C.c96.190.496
Cel:3117133078

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002898597

PLACA: SZP987	MARCA: INTERNATIONAL	LINEA: 7600 SBA	MODELO: 2012
CILINDRADA CC: 10.831	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA	TIPO CARROCERIA: PLATON	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KgPSJ: 16550
NUMERO DE MOTOR: 35291918		REG N	VIN: 3HTWYAHT6CN660744
NUMERO DE SERIE: 3HTWYAHT6CN660744	REG N	NUMERO DE CHASIS: 3HTWYAHT6CN660744	REG N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: LEASING BANCOLOMBIA S.A. C F			IDENTIFICACION: NIT 8600582943

RESTRICCIÓN MOVILIDAD:

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 350

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000433299

DE: I

FECHA IMPORT.: 21/11/2011

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:

******

FECHA MATRÍCULA: 21/12/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.: 21/12/2011

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LTD1002384022



Plan Utilitarios Y Pesados

Hola, Wilson

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Esta es una imagen de referencia

TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
CR 67 # 167 61 OFIC 404, BOGOTÁ D.C., BOGOTA D.C.	5269312	jmarinrueda@hotmail.com

2425

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900000328487	$ 8,582,642
Oficina de radicación	**Valor IVA**
CALLE 100	$ 1,630,702
Forma de pago	**Total a pagar**
MENSUAL	**$ 10,213,344**

VIGENCIA DE TU SEGURO

Desde	Hasta
30-DIC.-2022	30-DIC.-2023
Ciudad de expedición	**Fecha de expedición**
BOGOTÁ D.C.	30 de noviembre 2022

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE TU CARRO)

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

BENEFICIARIO

Nombre	Cédula
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	79904393

INFORMACIÓN BÁSICA DE TU CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
SZP957	2012	INTERNATIONAL - 7600 WORKSTAR [350HP] - MT TD 6X4	OTROS PESADOS

Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	03626091	35291916	3HTWYAHT6CN660744	BOGOTA, D.C.

Valor de referencia	Valor total asegurado
$ 225,400,000	$ 225,400,000

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art. 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.
Para efectos de cualquier cambio o inquietud debe enviarla por escrito. La compañía es: Medellín cra 43A # 1 - 50 piso 6.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COBERTURAS DE TU SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	10% - 3 SMLMV	$ 2,040,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 60,000/DIA
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	$ 0	$ 60,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	$ 0	$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	$ 0	Asistencia Pesados

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de tu póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió contigo, las encuentras en el clausulado.

Recuerda que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicites por escrito a SURA.
c) Cuando SURA te lo informe por escrito.
d) Para la cobertura de accidentes al conductor, después de pagada una indemnización.

En los casos en que hayas pagado el seguro por adelantado SURA te devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que tu carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberás pagar los días que tuviste cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de tu seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a tu forma de pago, recibirás tu recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-JUL.-2017	13-18	
Tipo de documento	**Ramo al cual pertenece**	**Identificación de la proforma**
P	3	F-01-40-207

DATOS DE TU ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
29380	TOVAR*SUAREZ**CAROLINA
Oficina	**Compañía**
2425	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	10

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	11
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	10

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
33221368	SZP957	VOLQUETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	10831	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	

LÍNEA VEHÍCULO
7600SBA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35291916	3HTWYAHT6CN660744	3HTWYAHT6CN660744	16580.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILSON JAVIER MARIN RUEDA	3115143866	CEDULA	79904393	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981,500	$ 510,300	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1,493,900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164380679

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO "CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2023/01/31

Fecha de vencimiento: 2024/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SZP957	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35291916
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT6CN660744	**VIN:**	3HTWYAHT6CN660744
LÍNEA:	7600 SBA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILSON J. MARIN R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

Scanned by TapScanner

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 409

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadania No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **FREDDY ENRIQUE REYES**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **17.548.788** de Tame (Arauca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: WGP-420, MARCA: CHEVROLET, CLASE: VOLQUETA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2014, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 6HK1-630612, No CHASIS: 9GDFVZ34XEB000417; CAPACIDAD: 16800 PROPIETARIO: FREDDY ENRIQUE REYES. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee

Powered by CamScanner

los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehículo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehículo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Políticas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraidas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehículo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehículo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén debidamente embaladas y ancladas en el Vehículo dentro de su

Powered by CamScanner

carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS.** El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no

Powered by CamScanner

tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

FREDDY ENRIQUE REYES
CC No 17.548.788 TAME

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017608841

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGP420	CHEVROLET	FVZ	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16800

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
6HK1-630612	N	9GDFVZ34XEB000417

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GDFVZ34XEB000417	N	9GDFVZ34XEB000417	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
REYES FREDDY ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN
C.C. 17548788

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32012001818762

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	13/12/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
11/12/2014	15/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA

LT01007944721

Escaneado con CamScanner

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	71	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	FREDDY ENRIQUE REYES	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788		

ASEGURADO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	TELÉFONO:	3133532293	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL	CORREO ELECTRONICO:	RMO318@HOTMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	TELÉFONO:	3133532293	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL BARRIO EL VERGEL'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	TELÉFONO:	3133532293	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WGP420	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2014	CARGA NACIONAL	6855	6HK1630612	9GDFVZ34XEB000417

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	215,100,000	0	0
Pérdida Total por Daños	215,100,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	215,100,000	15	4
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910939	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	7,091,895
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,347,461
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	8,439,356
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	590,989
IVA PRIMER RECIBO	$	112,287
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**703,276**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910939(3900)703276(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910939

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	71	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	215,100,000	15	4
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	215,100,000	15	4
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabello · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	FREDDY ENRIQUE REYES	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 17548788	

ASEGURADO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL	**CORREO ELECTRONICO:**		RMO318@HOTMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL KR 29 12 4'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WGP420	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2014	CARGA NACIONAL	6855	6HK1630612	9GDFVZ34XEB000417

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	199,800,000	0	0
Pérdida Total por Daños	199,800,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	199,800,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	199,800,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	199,800,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015611		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,614,728
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,066,799
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,681,527
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	467,893
IVA PRIMER RECIBO	$	88,900
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**556,793**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015611(3900)556793(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015611

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DIA
2022	09	30		2022	10	01		2023	09	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4260712300	WGP420	CARGA O MIXTOS	Público	7790	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
FVZ

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
6HK1630612	9GDFVZ34XEB000417	9GDFVZ34XEB000417	16.8

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
FREDDY ENRIQUE REYES	3133532293	CC	17548788	LA CALERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	54390	4260712300	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$878.400,00	$456.700,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$1.337.200,00

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

CLAUSULA:Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021–1306-P-04-P0001/NOVBRE2021-D00I el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquiriente/apps/portal_cliente/menu/index

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito:? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ? Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. ? Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163456721

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/12/23

Fecha de vencimiento: 2023/12/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGP420

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-630612

NRO. CHASIS: 9GDFVZ34XEB000417

VIN: 9GDFVZ34XEB000417

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FREDDY E. REYES

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017608841

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGP420	CHEVROLET	FVZ	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16800

NÚMERO DE MOTOR: 6HK1-630612

REG: N

VIN: 9GDFVZ34XEB000417

NÚMERO DE SERIE: 9GDFVZ34XEB000417

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9GDFVZ34XEB000417

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): REYES FREDDY ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 17548788

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32012001818762

I/E: I

FECHA IMPORT.: 13/12/2012

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 11/12/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/01/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA



LT01007944721

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163456721

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/12/23

Fecha de vencimiento: 2023/12/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGP420

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-630612

NRO. CHASIS: 9GDFVZ34XEB000417

VIN: 9GDFVZ34XEB000417

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FREDDY E. REYES

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA				HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DIA		AÑO	MES	DIA
2022	09	30		2022	10	01		2023	09	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4260712300	WGP420	CARGA O MIXTOS	Público	7790	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO
FVZ

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
6HK1630612	9GDFVZ34XEB000417	9GDFVZ34XEB000417	16.8

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
FREDDY ENRIQUE REYES	3133532293	CC	17548788	LA CALERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	54390	4260712300	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$878.400,00	$456.700,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$1.337.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

CLAUSULA:Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021–1306-P-04-P0001/NOVBRE2021-D00I el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: ? Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.? Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT. ? Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. ? Adquiera su SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaseII/portaladquiriente/apps/portal_cliente/menu/index

En caso de accidente de tránsito:

En caso de accidente de tránsito:? Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. ? Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. ? Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.? Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	FREDDY ENRIQUE REYES	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 17548788	

ASEGURADO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL	**CORREO ELECTRONICO:**		RMO318@HOTMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL KR 29 12 4'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	FREDDY ENRIQUE REYES				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 17548788	**TELÉFONO:**	3133532293	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	BARRIO EL VERGEL				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WGP420	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2014	CARGA NACIONAL	6855	6HK1630612	9GDFVZ34XEB000417

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	199,800,000	0	0
Pérdida Total por Daños	199,800,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	199,800,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	199,800,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	199,800,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015611		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,614,728
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,066,799
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,681,527
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	467,893
IVA PRIMER RECIBO	$	88,900
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**556,793**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015611(3900)556793(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015611

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978511	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 413

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame - Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.821.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **79.167.095** de Ubaté (Cundinamarca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehiculo reúne las siguientes características: **PLACA: WLR-009, MARCA: CHEVROLET, CLASE: VOLQUETA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 6HK1-622912, No CHASIS: 9GDFVZ347DB0190B4; CAPACIDAD: 16500 PROPIETARIO: HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehiculo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa

Powered by CamScanner

causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehiculo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehiculo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Politicas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehiculo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehiculo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehiculo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehiculo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilicitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extra dimensionadas o extra pesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén

Powered by CamScanner

debidamente embaladas y ancladas en el Vehículo dentro de su carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS.** El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO.** El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL

Powered by CamScanner

PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos jurídicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los quince (15) días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME LTDA.
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

HECTOR O. VASQUEZ AREVALO
CC No 79.167.095 UBATE

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027502914

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLR009	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR: 6HK1-622912

REG: N — VIN: 9GDFVZ347DB019084

NÚMERO DE SERIE: 9GDFVZ347DB019084

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDFVZ347DB019084 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VASQUEZ AREVALO HECTOR ORLANDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 79167095

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 280

DECLARACION DE IMPORTACION: 32012000781393

VE: I

FECHA IMPORT.: 06/06/2012

PUERTAS: 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/02/2015	20/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07002045621

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 79167095		

ASEGURADO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70	**CORREO ELECTRONICO:**	HECTOROMULETO1@GMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 21 55 70'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WLR009	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2013	CARGA NACIONAL	6855	6HK1622912	9GDFVZ347DB019084

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	189,800,000	0	0
Pérdida Total por Daños	189,800,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	189,800,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	189,800,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	189,800,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015548		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,283,438
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,003,854
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,287,292
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	440,288
IVA PRIMER RECIBO	$	83,654
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**523,942**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015548(3900)523942(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015548

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	41	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2023-JUL-18	2000013	2023-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2024-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2023-AGO-01	2024-AGO-01	366

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	TELÉFONO:	8885316	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO	TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095		

ASEGURADO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	TELÉFONO:	3103295682	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70	CORREO ELECTRONICO:	HECTOROMULETO1@GMAIL.COM		

CONDUCTOR

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	TELÉFONO:	3103295682	CIUDAD:	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 21 55 70'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO PICHINCHA S.A BANCO PICHINCHA S.A				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8902007567	TELÉFONO:	6501050	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN:	AVENIDA DE LAS AMÉRICAS # 42-81				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WLR009	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2013	CARGA NACIONAL	6855	6HK1622912	9GDFVZ347DB019084

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	206,500,000	0	0
Pérdida Total por Daños	206,500,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	206,500,000	15	4
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		45
ASEGURADORA	**No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO** / **FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A	64910909	

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	6,673,447
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,267,955
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	7,941,402
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	556,122
IVA PRIMER RECIBO	$	105,665
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**661,787**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Version Abril 2023: 19/04/2023-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

Los accesorios asegurados y con cobertura a través de la póliza, corresponden únicamente a los que estén listados y descritos en la presente caratula.

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000064910909(3900)661787(96)20230915

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 64910909

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	517228	41	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Pérdida Parcial por Hurto	206,500,000	15	4
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	206,500,000	15	4
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

RULEID		IDREQUEST	

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla · Éxito · Surtimax · Cobrabarato · Cacharrerías · Vía Baloto · Edeq · Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2023-03-15	2023-03-16	2024-03-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651500347180	WLR009	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7790	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FVZ	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
6HK1622912	9GDFVZ347DB019084	9GDFVZ347DB019084	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VASQUEZ AREVALO, HECTOR ORLANDO	3103295682	CC	79167095	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162724022

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/11/19

Fecha de vencimiento: 2023/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLR009

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-622912

NRO. CHASIS: 9GDFVZ347DB019084

VIN: 9GDFVZ347DB019084

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR O. VASQUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027502914

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WLR009	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR: 6HK1-622912

REG: N

VIN: 9GDFVZ347DB019084

NÚMERO DE SERIE: 9GDFVZ347DB019084

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9GDFVZ347DB019084

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VASQUEZ AREVALO HECTOR ORLANDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 79167095

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 280

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 32012000781393

VE: I

FECHA IMPORT.: 06/06/2012

PUERTAS: 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/02/2015	20/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA





LT07002045621

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2023-03-15	2023-03-16	2024-03-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VA TIOS	MODELO
15651500347180	WLR009	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7790	2013

PASAJER OS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FVZ	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
6HK1622912	9GDFVZ347DB019084	9GDFVZ347DB019084	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VASQUEZ AREVALO, HECTOR ORLANDO	3103295682	CC	79167095	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 981500	$ 510300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1493900

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10*	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920	263,13 UVT	$ 11.159.870
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 130, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 310, 320, 330, 410, 420, 430, 511, 512, 521, 522, 531, 532, 611, 612, 621, 622	701,68 UVT	$ 29.759.652
Gastos de transporte y movilización a la Institución prestadora de servicios de salud	8,77 UVT	$ 371.953

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según normatividad vigente a esa fecha

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
· Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
· Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
· Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162724022

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2022/11/19

Fecha de vencimiento: 2023/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLR009

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7790

NRO. MOTOR: 6HK1-622912

NRO. CHASIS: 9GDFVZ347DB019084

VIN: 9GDFVZ347DB019084

LÍNEA: FVZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HECTOR O. VASQUEZ A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

TIPO DE DOCUMENTO	Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
BUCARAMANGA	2022-AGO-05	2000013	2022-AGO-01	HI 00:00 HORAS	2023-AGO-01	HF 00:00 HORAS	2022-AGO-01	2023-AGO-01	365

TOMADOR

NOMBRE:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8920994211	**TELÉFONO:**	8885316	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 14 13 CENTRO ESQUINA				
RESPONSABLE DE PAGO:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO	**TIPO Y No DE IDENTIFICACIÓN:**		C.C. 79167095	

ASEGURADO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70	**CORREO ELECTRONICO:**		HECTOROMULETO1@GMAIL.COM	

CONDUCTOR

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	'CL CL 21 55 70'				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79167095	**TELÉFONO:**	3103295682	**CIUDAD:**	TAME
DIRECCIÓN:	CL 21 55 70				

COD FASECOLDA	PLACA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	USO	PESO	MOTOR	CHASIS
01626097	WLR009	CHEVROLET	VOLQUETA	FVZ	2013	CARGA NACIONAL	6855	6HK1622912	9GDFVZ347DB019084

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES %	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000	10	1
Lesiones o muerte a una persona	1,000,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	2,000,000,000		
Pérdida Total por Hurto	189,800,000	0	0
Pérdida Total por Daños	189,800,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	189,800,000	10	3
Pérdida Parcial por Hurto	189,800,000	10	3
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	189,800,000	10	1
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Civil	INCLUIDA		
(continúa en la siguiente página...)			

AÑOS DE EXPERIENCIA	DESCUENTO COMERCIAL	
5	0%	
FORMA DE COBRO	**FECHA LÍMITE DE PAGO**	**DÍAS PRIMER RECIBO**
Mensual		27
ASEGURADORA / **No. RECIBO**	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
LIBERTY SEGUROS S.A / 57015548		

PRIMA VIGENCIA SIN IVA	$	5,283,438
IVA PRIMA VIGENCIA	$	1,003,854
PRIMA VIGENCIA TOTAL A PAGAR	$	6,287,292
PRIMA PRIMER RECIBO SIN IVA	$	440,288
IVA PRIMER RECIBO	$	83,654
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	0
RUNT	$	0
TOTAL A PAGAR PRIMER RECIBO	**$**	**523,942**

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES Clausulado general: Versión Febrero 2022: 18/02/2022-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACIÓN INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093241	WILSON FERNEY PEÑA PEÑA	6801113	100 %

COASEGURO

CÓDIGO CÍA.	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

El contrato de seguros podrá ser revocado unilateralmente por cualquiera de las partes contratantes, previa solicitud por escrito, de conformidad con lo previsto en el artículo 1071 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 1068: Terminación automática del contrato de seguro. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigirle el pago de la prima y de los gastos causados con prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

(415)7707274730185(8020)000000000000057015548(3900)523942(96)20220919

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO 57015548

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

Liberty Seguros S.A.

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	SUCURSAL	TIPO VEHÍCULO
105	900753	491585	9978336	1			2000013	Pesados

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		%	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	tradicional		
Accidentes Personales	50,000,000		
Asistencia Odontológica	INCLUIDA		
Exequias	INCLUIDA		
.	0		
Lucro Cesante	0		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

USUARIO	CANAL	PROCEDENCIA	PROMOTOR	FECHA IMPRESION	REGIONAL	ZONA CIUDAD	OFICINA

Te damos múltiples opciones para pagar tu póliza

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

Pagos Seguros En línea
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

Débito Automático
Autoriza el pago mensual de tu póliza y olvídate de las filas en los bancos.

Entidades Financieras
- Bancolombia
- Citibank
- Banco de Occidente

Corresponsales Bancarios
Carulla - Éxito - Surtimax - Cobrabarato - Cacharrerías - Vía Baloto - Edeq - Servi Pagos.

Tarjeta Crédito
Pagos en internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web

Ingresa a **www.libertyseguros.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000041 DEL 30-ENERO-2014
ACTIVIDAD ECONÓMICA No 6511 IVA REGIMEN COMÚN

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

CONTRATO DE VINCULACION
DE VEHICULO DE CARGA CLASE VOLQUETA
N° INTERNO 428

Entre la **COOPERATIVA COOTRANSTAME LTDA.**, identificada con el NIT 892.099.421-1, representada legalmente por **GERARDO FORERO RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en Tame – Arauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.891.793 expedida en Ibagué, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA COOPERATIVA**, y por la otra **ANGEL ALEJANDRO VAGEON RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Tame, Identificado con la cédula de ciudadanía número **17.546.622** de Arauca (Arauca), quien en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por medio del presente documento, dejan constancia de que han celebrado el contrato que se expresa en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: Objeto del contrato.** El objeto del presente contrato es la vinculación y/o incorporación al parque automotor de LA COOPERATIVA, de un vehiculo para prestar el servicio público de transporte terrestre Automotor de carga clase Volqueta, cuyo vehículo reúne las siguientes características: **PLACA: TAW-822, MARCA: CHEVROLET, CLASE: VOLQUETA, COLOR: BLANCO, MODELO: 2013, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, TIPO CARROCERÍA: PLATON No. DE MOTOR: 6HK1-616609, No CHASIS: 9GDFVZ343DD007059; CAPACIDAD: 16.500 KG/PSJ PROPIETARIO: ANGEL ALEJANDRO VAGEON RODRIGUEZ. SEGUNDA: ZONA DE OPERACIÓN.** El vehículo objeto del presente contrato prestara el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga a nivel nacional. **TERCERA: DURACIÓN:** El presente contrato tiene una duración de cuatro (4) años a partir de su firma. **CUARTA: VALOR: EL PROPIETARIO** cancelará a LA COOPERATIVA los valores establecidos en los estatutos y reglamentos internos. Además deberá pagar los siguientes Valores: a) Para el fondo de Ayuda Mutua el 1% del valor bruto mensual. b) Para retención en la fuente el 1% del valor bruto mensual. C) El 6% del valor bruto mensual para gastos Administrativos.; valores que serán reajustables anualmente por el consejo de Administración y/o Asamblea general de asociados. PARAGRAFO: El PROPIETARIO, acepta y autoriza que si por alguna circunstancia presenta mora en su deuda con LA COOPERATIVA, por más de cuarenta y cinco (45) días, LA COOPERATIVA se abstendrá de expedir cualquier documento sin perjuicio de las acciones contractuales que se adelanten para dar por terminado el presente contrato por justa

Powered by CamScanner

causa. **QUINTA: DERECHOS DEL PROPIETARIO:** EL PROPIETARIO posee los siguientes derechos: a) Los derechos que se estipulan en los Estatutos. **SEXTA: DERECHOS DE LA COOPERATIVA: La COOPERATIVA,** adquiere los siguientes derechos: a.- A disponer del vehículo para el cumplimiento de su objeto social, que es servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, siempre y cuando este servicio se encuentre autorizado por la autoridad competente. **b.-** A examinar las calidades y cualidades del personal conductor que presente el propietario para la operación del vehículo. **SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO:** El propietario acepta y se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: a) Cumplir con los estatutos, Políticas y reglamentos internos de la Cooperativa. b) Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo en las fechas que la COOPERATIVA designe. C) Tener vigente, tanto el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT, como de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual. d) Presentar en las fechas que fije la COOPERATIVA el Paz Y Salvo, por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales, parafiscales capacitaciones que para el efecto programe LA COOPERATIVA. e) Contratar al personal conductor dentro de las condiciones laborales que exige LA COOPERATIVA. f) Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, aportes parafiscales y demás valores que se hayan pactado con el conductor. g) Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con LA COOPERATIVA. h) Suministrar la información que le sea requerida por LA COOPERATIVA con la mayor brevedad posible. i) Que el vehículo lleve los distintivos, número de orden y razón social de LA COOPERATIVA. j) Que el conductor tenga vigente la licencia de conducción de servicio público de acuerdo a la categoría establecida para el vehículo que opera. k) A que los conductores reciban oportunamente la capacitación que para efecto programe la empresa, El conductor debe tener el curso de manejo defensivo. l) Mantener vigentes y garantizar que se porten todos los documentos del vehículo que amparen la operación del automotor y el transporte de la carga previstos en la Ley. m) No permitir que el automotor sea destinado para el transporte de cargas ilícitas o un uso inadecuado prohibido por la Ley. n) No permitir que el automotor transporte cargas extradimensionadas o extrapesadas que se encuentren por encima de los límites de las homologaciones del automotor o de las resoluciones que regulan los pesos y medidas. ñ) Que las cargas estén

Powered by CamScanner

debidamente embaladas y ancladas en el Vehículo dentro de su carrocería. o) En el evento de transporte de cargas que excedan los límites de pesos y dimensiones se deben portar los respectivos permisos para su transporte. p) Para el transporte de materiales pétreos, escombros, materiales de construcción y productos afines se debe tener en cuenta no exceder el metraje cúbico de capacidad, sin utilizar elementos adicionales que pretendan aumentar la capacidad para la cual fue diseñado el automotor. De igual forma, dichos materiales deben estar cubiertos para evitan ser esparcidos en las vías durante su transporte. q) Mantener los recorridos de las rutas autorizadas para el transporte a realizar, respectando las restricciones sobre circulación emitidas por la autoridad de tránsito transporte. **PARAGRAFO:** Cuando LA COOPERATIVA celebre contrato de trabajo con el conductor, EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO suscribirá este contrato de trabajo como EMPLEADOR SOLIDARIO y deberá responder directamente por el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pago de aportes a seguridad social, aportes parafiscales y además todas aquellas contingencias u obligaciones que se generen en relación con pagos eventuales, tales como indemnizaciones por accidentes de tránsito, de trabajo, daños a terceros, procesos judiciales, etc. **OCTAVA: OBLIGACIONES DE LA COOPERATIVA:** LA COOPERATIVA, acepta y se compromete a cumplir con la siguiente obligación: a) Operar el vehículo dentro de las rutas en las que se preste el servicio de transporte de carga. b) Si aplica según la mercancía a adquirir con una compañía de seguros debidamente autorizada las pólizas de seguros que garanticen el transporte. **NOVENA:** Dentro de los términos de este contrato EL PROPIETARIO es responsable por cualquier daño que cause a cosas o bienes que transporte sin autorización de la COOPERATIVA. **DECIMA: SEGUROS**. El PROPIETARIO a través de la COOPERATIVA, tomará los seguros de en los montos mínimos exigidos en el Decreto 173 del 5 de Febrero del 2001 Art. 17, cuyas primas serán canceladas en los periodos que para tal efecto disponga la COOPERATIVA. **DECIMAPRIMERA: TERMINACION DEL CONTRATO**. El presente contrato puede darse por terminado por las siguientes causas: a.- De común acuerdo entre las partes. b.- Unilateralmente por una de las partes afectada como consecuencia del incumplimiento de la otra a las obligaciones aquí pactadas. c.- Por vencimiento del contrato. **DECIMASEGUNDA:** Le queda prohibido a EL PROPIETARIO ceder a ningún titulo el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA. Si EL

Powered by CamScanner

PROPIETARIO contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos juridicos en relación con LA COOPERATIVA. **DECIMATERCERA: CLAUSULA COMPROMISORIA:** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, mediante sorteo efectuando entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El tribunal se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998, Ley 640 de 2001, o estatuto orgánico de los sistemas alternos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El tribunal decidirá en (derecho, en conciencia o en principios técnicos) de acuerdo a cada caso. d) El tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. **DECIMACUARTA. Capacidad transportadora.** EL PROPIETARIO acepta que no adquiere derecho alguno sobre la capacidad transportadora fijada a LA COOPERATIVA en las diferentes modalidades de servicio de transporte que tiene autorizada por la autoridad competente.

Para constancia se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes contratantes en la ciudad de Tame - Arauca, a los 15 días del mes de Febrero de 2023.

LA COOPERATIVA

COOTRANSTAME
R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

EL PROPIETARIO

ANGEL ALEJANDRO VAGEON
CC No 17.546.622 Arauca

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014948086

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TAW822	CHEVROLET	FVZ	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.790	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR
6HK1-616609

REG N — VIN 9GDFVZ343DB007059

NÚMERO DE SERIE
9GDFVZ343DB007059

REG N — NÚMERO DE CHASIS 9GDFVZ343DB007059 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
~~JAGECH RODRIGUEZ ANGEL ALEJANDRO~~ — ~~C C 7546622~~ — IDENTIFICACIÓN

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 280

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
320120000396436

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

LIE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	22/03/2012	2

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
13/06/2012	31/10/2017	~~[illegible]~~

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUND/MOSQUERA



LT01007450309

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®
tu compañía siempre

Soluciones de Movilidad



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
26/07/2021-1317-P-03-PSUS10R00000025-D00I

Código Anexo de Asistencia
26-07-2021-1317-A-03-ASUS10R000000027-D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	CSC 2000284770	No. de Certificado	1801495290	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2022–12–07	Suc. Expedidora	CEN SABANA CENTRO
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2022	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2023	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2022	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2023		

Tomador	ANGEL VAGEON RODRIGUEZ			Nº. Doc. Identidad	17546622
Dirección	CALLE 15 18 50	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3106803749
Asegurado	ANGEL VAGEON RODRIGUEZ			Nº. Doc. Identidad	17546622
Dirección	CALLE 15 18 50	Ciudad	BOGOTA DISTRITO	Teléfono	3106803749
Beneficiario	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CC/NIT	860034313
Beneficiario				CC/NIT	

RIESGO ASEGURADO

Cod. Fasecolda	01626097	Modelo	2013	Servicio	PUBLICO	Color	BLANCO
Placa	TAW822	Marca y clase	CHEVROLET VOLQUETA			Tipo de Vehículo	VOLQUETA
Tonelaje/Cilindraje/Pasajeros	19645	No. Motor	6HK1–616609	No. Chasis / Serie	9GDFVZ343DB007059		
Dpto/Municipio	BOGOTA DISTRI	Valor Comercial	$206,500,000.00	Valor Accesorios	$0.00	Valor Comercial Total	$206,500,000.00

CONDICIONES DE COBERTURA

Cobertura	Límite asegurado (Pesos Colombianos)	Deducibles %	Deducibles S.M.M.L.V / Pesos COP
RCE AUTOS (LIMITE UNICO)	$3,000,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL HURTO	$206,500,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA TOTAL DAÑOS	$206,500,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
PÉRDIDA PARCIAL HURTO	$206,500,000.00	10.0%	1.0 SMMLV
PÉRDIDA PARCIAL DAÑOS	$206,500,000.00	10.0%	1.0 SMMLV
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$206,500,000.00	10.0%	1.0 SMMLV
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
ASISTENCIA EN VIAJE	INCLUIDO	Sin Deducible	Sin Deducible
MUERTE ACCIDENTE TRANSITO	$40,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible
AUXILIO DE PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	$4,000,000.00	10 días	10 días
OBLIGACIÓN FINANCIERA	$12,000,000.00	10 días	10 días
RCE EN EXCESO	$1,500,000,000.00	Sin Deducible	Sin Deducible

Convenio de Pago	Contado	Fecha Límite de Pago	2023–01–06		
PRIMA BRUTA	$ 5,475,350.00	DESCUENTOS	$ 0.00	PRIMA NETA	$ 5,275,350.00
GASTOS EXP.	$ 25,000.00	IVA	$ 1,045,066.00	TOTAL A PAGAR	$ 6,307,416.00

Intermediarios	% Participación	Coaseguradores	Tipo	% Participación
ENLACE SEGUROS LTDA	100.0			

OBSERVACIONES

Linea asistencia: Línea Nacional 018000111935 Opción 1 asistencias – Opción 1 Todo Riesgo vehículos de Carga, en Bogotá al (601)3274712–13 o al #935

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE AL IGUAL QUE REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

AUTORIZO A **SEGUROS MUNDIAL** PARA ALMACENAR, RECOLECTAR Y GESTIONAR MIS DATOS PERSONALES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA, OFRECIMIENTO COMERCIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES Y FINES ESTADÍSTICOS. DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS, ASÍ COMO LOS DERECHOS QUE SE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS INGRESE A **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/LEGAL/**, EN CASO QUE NO DESEE OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN, FAVOR COMUNICARSE A LAS LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE APARECEN EN LA PÓLIZA O INGRESE A NUESTRA PÁGINA WEB **HTTP://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SERVICIO-AL-CLIENTE/** Y DILIGENCIE EL FORMULARIO O ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A **CONSUMIDORFINANCIERO@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO.**

CONOZCA LAS **CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA** Y EL ANEXO DE ASISTENCIA EN **HTTPS://WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO/SOLUCIONES-PERSONALES/SOLUCIONES-DE-MOVILIDAD/**

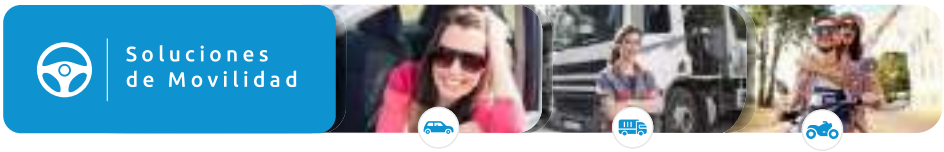
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Firma Autorizada Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

seguros mundial®
tu compañía siempre



Póliza de
SEGURO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Versión Clausulado Número
26–07–2021–1317–P–03–PSUS10R00000025–D00I

Código Anexo de Asistencia
26–07–2021–1317–A–03–ASUS10R000000027–D00I

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860.037.013-6
Dirección General Calle 33N.6B - 24 Pisos 1,2 y 3
Teléfono: (601) 2855600

No. Póliza	CSC 2000284770	No. de Certificado	1801495290	No. Riesgo	1
Tipo de Documento	NEGOCIO NUEVO	Fecha de Expedición	2022–12–07	Suc. Expedidora	CEN SABANA CENTRO
Vigencia Desde	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2022	Vigencia Hasta	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2023	Días	365
Vigencia del Certificado Desde	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2022	Vigencia del Certificado Hasta	00:00 Horas del D 05 / M 12 / A 2023		

CONDICIONES PARTICULARES

AUXILIO POR PARALIZACIÓN DEL VEHÍCULO: SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL CONDICIONADO GENERAL DE LA PÓLIZA, SE RECONOCERÁ UN MONTO DIARIO DE 12 SMDLV, A PARTIR DEL DÍA 11 CALENDARIO DESPUÉS DE FORMALIZADA LA RECLAMACIÓN (INGRESO AL TALLER) Y HASTA EL DÍA DE PAGO DE ESTA, SIN SUPERAR UN MONTO DE $4.000.000 POR VIGENCIA.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL ASEGURADO CON SUJECIÓN A LOS LÍMITES ASEGURADOS Y AL PERIODO DE CARENCIA EXPRESADO EN DÍAS (10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INGRESO DEL VEHÍCULO AL TALLER), LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO HASTA 3 CUOTAS DE LA OBLIGACIÓN FINANCIERA ADQUIRIDA VIGENTE CON OCASIÓN DE LA COMPRA DEL VEHÍCULO, MIENTRAS SE ENCUENTRE EN PROCESO DE REPARACIÓN EL AUTOMOTOR A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO CUBIERTO POR EL PRESENTE CONTRATO, Y SU RECONOCIMIENTO TENDRÁ LUGAR CON LA CAUSACIÓN DE LA CUOTA SIGUIENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO. MÁXIMO 3 EVENTOS CON CUOTAS DE $4.000.000. (CUATRO MILLONES DE PESOS C/U)

CLÁUSULA DE BENEFICIARIO ONEROSO

EN EL EVENTO DE UNA PÉRDIDA TOTAL O PARCIAL QUE SE PRETENDA INDEMNIZAR EN DINERO, SALVO QUE EL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313, AUTORICE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL ASEGURADO, ÉSTA SE DESTINARÁ, EN PRIMER LUGAR, A CUBRIR LOS CRÉDITOS CON GARANTÍA PRENDARIA SOBRE EL VEHÍCULO ASEGURADO Y EL EXCEDENTE, SI LO HUBIERE, SE PAGARÁ AL ASEGURADO.
LA PÓLIZA SERÁ RENOVADA AUTOMÁTICAMENTE, SÓLO CUANDO EXISTA BENEFICIARIO ONEROSO, POR UN PERÍODO IGUAL AL SEÑALADO EN LA VIGENCIA INICIAL HASTA LA EXTINCIÓN DEL RESPECTIVO CRÉDITO, SUJETO AL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO PACTADO.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR UNILATERALMENTE LA PÓLIZA, NOTIFICANDO SU DECISIÓN AL BENEFICIARIO ONEROSO BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860034313 A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA, CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS COMUNES DE ANTELACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ENVÍO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada
Compañía Mundial
de Seguros S.A.

Tomador

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 162438685

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO “CDA EL ARAUCO"

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017-001

Fecha de expedición: 2022/11/03

Fecha de vencimiento: 2023/11/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TAW822	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7790	**NRO. MOTOR:**	6HK1-616609
NRO. CHASIS:	9GDFVZ343DB007059	**VIN:**	9GDFVZ343DB007059
LÍNEA:	FVZ		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ANGEL A. VAGEON R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	9	21	2023	9	22	2024	9	21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
82754611 - 600039387	TAW822	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	7790	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FVZ	6HK1616609	9GDFVZ343DB007059	9GDFVZ343DB007059	16,50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANGEL VAGEON RODRIGUEZ	3186171202	CC	17546622	ARAUCA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	88	80001327	82754611	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 981.500	$ 510.300	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.493.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en [illegible]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.21 10:03:12 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- DisFruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingenieria
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

- **ORDEN DE SERVICIO DE COOPERATIVA DE COOTRANSCARGA**

- **DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS DE COOPERATIVA DE TRANSPORTE COOTRANSCARGA**

NIT 901.577.851-6

ORDEN DE COMPRA
ORDEN DE SERVICIO

X

No. 00338-2023

CODIGO:	FOR-CP-07
REVISIÓN:	4
FECHA:	09-03-2015

Obra: CORREDOR TAME - COROCORO - ARAUCA

Centro de Costos: CORREDOR ARAUCA

Proveedor: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA COOTRANSCARGA

NIT y/o C.C. No. 800093126

Ubicación Proveedor: SARAVENA

Fecha: 10-oct.-23 (dd/mm/aa)

ITEM	EQUIPO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. / UNITARIO	V. / TOTAL
1		**FE NO. 2075**	TRANSPORTE DE BASE DE CANTERA ALFONSO SARMIENTO PARA CHAPARRITO	UNG	40	$ 1.300.000	$ 52.000.000
			TOTAL FACTURA				$ 52.000.000
			RETENCION				$ -
			VALOR A PAGAR				$ 52.000.000

CONDICIONES DE COMPRA O CONTRATO

FORMA DE PAGO:		Requisición:	NA
		Pedido Directo:	NA
PLAZO DE ENTREGA:		Cotización:	0
		Remisión	NA

OBSERVACIONES :

JEFE DPTO. DE COMPRAS / COORDINADOR TALLER	DIRECTOR/GERENTE

NOTA: Favor enviar las facturas, en original y copia, acompañadas de esta orden

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 4

PERSONAL,SEGURIDAD SOCIAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL E EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	1609-SAC-SI-18-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE- ARAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE Y OPIA - PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 989 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS 2PS REACTIVACION

NOMBRE ARL: POSITIVA / COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE / COMFIAR / COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	DIAS DEL MES (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 6)	Valor Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (En I o V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RENIEL ANTONIO TORRES PIÑÓN	13.923.711	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.000.000		CONSORCIO TVS	$ 6.000.000	$ 552.000	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 324.000	PORVENIR	94362916514	$ 1.560.000	$ 324.000			
2	ADONAI GARCIA PARDO	19.384.957	LIDER DE INTEGRACION	$ 9.000.000		CONSORCIO TVS	$ 6.000.000	$ 414.000	V	SALUD TOTAL	94940780614	$ 240.000	COLPENSIONES	94362916514	$ 1.020.000	$ 240.000			
3	ROMIN YESID SANCHEZ BARRIOS	88.247.840	RESIDENTE DE OBRA	$ 9.000.000		CONSORCIO TVS	$ 9.000.000	$ 379.500	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 324.000	COLPENSIONES	94362916514	$ 936.000	$ 324.000			
4	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	1.092.880.036	GERENTE FINANCIERA	$ 9.000.000		CONSORCIO TVS	$ 9.000.000	$ 552.000	V	SANITAS	94940780614	$ 324.000	PROTECCION	94362916514	$ 1.560.000	$ 324.000			
5	JHON GILBERTO FORERO MORENO	7.167.197	RVS - AMBIENTAL	$ 3.700.000		CONSORCIO TVS	$ 3.500.000	$ 241.500	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 140.000	COLFONDOS	94362916514	$ 560.000	$ 140.000			
6	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1.098.761.018	INGENIRO AUXILIAR	$ 2.500.000		CONSORCIO TVS	$ 2.500.000	$ 172.500	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 100.000	COLPENSIONES	94362916514	$ 400.000	$ 100.000			
7	MARTHA ROCIO PERICO PINZON	1.116.869.096	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000		CONSORCIO TVS	$ 3.500.000	$ 241.500	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 140.000	COLPENSIONES	94362916514	$ 560.000	$ 140.000			
8	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1.056.457.127	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
9	MARLY SOFIA BRIEGUA QUIJANO	98.299.018	AUXILIAR SISO	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
	PERSONAL DE PUERTO JORDAN - ARAUQUITA																		
10	JENNY PAOLA SANCHEZ VILLAMIZAR	1.093.587.632	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
11	YAMPIER PARON BLANCO	1.113.721.553	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
12	DENNYS ENRIQUE MOTTA FARFAN	1.114.794.362	AYUDANTE DE OBRA VIO PRESADORA	$ 1.500.000		CONSORCIO TVS	$ 1.500.000	$ 103.500	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 60.000	PORVENIR	94362916514	$ 240.000	$ 60.000			
13	JOSE RODRIGO PAN GIRON	74.852.676	OFICIAL DE OBRA	$ 1.600.000		CONSORCIO TVS	$ 1.600.000	$ 110.400	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 76.000	PORVENIR	94362916514	$ 304.000	$ 76.000			
14	LUIS SEBASTIAN SANCHEZ	1.006.264.635	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			PISTRO VOLUNTARIO 30 DE OCTUBRE
15	ZAPARA CABALLERO	1.116.865.398	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			PISTRO VOLUNTARIO 17 DE OCTUBRE
16	RAMSON YESID TELLEZ CASTELLANO	1.007.272.066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
	PERSONAL DE CHAPARRITO - ARAUCA																		
17	RIXEL ALBERTO GOMEZ PERALES	1.116.764.910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
18	ANDRAY MARIN HINCAPIE	1.116.853.936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	COOPSALUD	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
19	ZAIRO ACEROS DAUSADO	79.108.329	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			
20	ANA GISLITH BOLIVAR	1.116.774.010	CONTROLADORA VIAL	$ 1.160.000		CONSORCIO TVS	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780614	$ 46.400	PORVENIR	94362916514	$ 185.600	$ 46.400			INGRESO 20 DE OCTUBRE
	PERSONAL TOPOGRAFIA (OPS)																		
21	RAMIRO JIMENEZ PEREZ	91.459.917	TOPOGRAFO	$ 1.200.000		INDEPENDIENTE	$ 1.200.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	2776597	$ 192.000	COLPENSIONES	2776597	$ 192.000	$ 46.400			
	PERSONAL DE ASFALTO																		
22	JENNY ALEXIS VALENCIA	96.356.292	RASTRILLERO	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780636	$ 46.400	PORVENIR	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
23	ANDRY RAMON PAREDES BLANCO	1.116.782.940	RASTRILLERO	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780636	$ 46.400	PROTECCION	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
24	DANIEL PAREDES PARRADO	1.116.780.823	RASTRILLERO	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SALUD TOTAL	94940780636	$ 46.400	PORVENIR	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
25	YELMAN ALEXANDER VARGA GUTIERREZ	1.116.869.635	OP. VIBROCOMPACTADOR	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780636	$ 46.400	COLPENSIONES	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
26	OSCAR DIAZ HERNANDEZ	1.006.414.048	AYUDANTE	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780636	$ 46.400	COLPENSIONES	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
27	JORGE WILEY TOLOZA MARRIETO	1.116.868.398	AYUDANTE	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780636	$ 46.400	PORVENIR	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
28	ALBEN ARIEL PEREZ PARALES	79.763.993	OP. PASTER	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780636	$ 46.400	PORVENIR	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
29	ANDRES JAVIER PAREDES BLANCO	1.007.869.626	OP. PAVIMIX	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94940780636	$ 46.400	COLPENSIONES	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
30	JEFFERSON YORDAN PAREDES BLANCO	1.116.785.188	TOPOGALERO	$ 1.160.000		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94940780636	$ 46.400	PROTECCION	94362916636	$ 185.600	$ 46.400			
	PERSONAL DE COOTRANSCARGA (TRANSPORTADORA)																		
31	ALEXANDER VARGAS	17.663.119	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79996131078	$ 46.400	PORVENIR	79996131078	$ 185.600	$ 46.400			
32	RICARDO SERRANO PONTECHA	17.662.795	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79997019393	$ 46.400	PORVENIR	79997019393	$ 185.600	$ 46.400			
33	FREDYS JAVIER COLMENARES	17.662.547	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79995349680	$ 46.400	PORVENIR	79995349680	$ 185.600	$ 46.400			
34	FREDY ARMANDO MOJICA	17.661.697	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79996131081	$ 46.400	PORVENIR	79996131081	$ 185.600	$ 46.400			
35	JEFFRAN GEOVANY CONTRERAS	1.116.909.741	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79996131081	$ 46.400	PORVENIR	79996131081	$ 185.600	$ 46.400			
36	MISAEL SANDOVAL	1.116.780.602	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79996131078	$ 46.400	COLPENSIONES	79996131078	$ 185.600	$ 46.400			
37	WILMER ALVAREZ	1.096.689.612	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	79996131081	$ 46.400	POSITIVA	79996131081	$ 185.600	$ 46.400			
38	ALVARO GAMBOA	13.843.986	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	79997019393	$ 46.400	POSITIVA	79997019393	$ 185.600	$ 46.400			
39	FREDY ARMANDO MOJICA	17.669.239	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79996131081	$ 46.400	POSITIVA	79996131081	$ 185.600	$ 46.400			
40	MELARDO ORTIZ NAVAS	13.853.072	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79997019393	$ 46.400	POSITIVA	79997019393	$ 185.600	$ 46.400			
41	CALIXTO ESTUPIÑAN CONTRERAS	17.669.098	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSCARGA	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	79997019393	$ 46.400	POSITIVA	79997019393	$ 185.600	$ 46.400			
	PERSONAL DE COOTRANSTIME (TRANSPORTADORA)																		
42	JOSE COGOLLO	96.352.018	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94373.00.268	$ 46.400	COLPENSIONES	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
43	CARLOS VILLANZAR	96.351.088	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
44	YESID DAZA	1.116.869.056	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
45	ZILBERTH JAIMES	13.853.241	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
46	JAVIN GARCIA	1.056.929.210	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	79995795421	$ 185.600	$ 46.400			
47	WILMY SANCHEZ	96.355.373	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
48	CARLOS LEONARDO R	96.351.088	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
49	RAMSON TORRES	1.098.763.936	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
50	ZAHARAY MARTINEZ	96.351.091	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
51	DARWIN CASTILLO	96.350.238	OP. VOLQUETA	$ 1.160.000		COOTRANSTIME	$ 1.160.000	$ 80.040	V	SANITAS	94373.00.268	$ 46.400	PORVENIR	94373.00.268	$ 185.600	$ 46.400			
	CUADRILLA DE OPERADORES EN CHAPARRITO (ARAUCA)																		
52	NESTOR CHAPARRO	1.090.423.868	OP. MOTONIVELADORA	$ 1.160.000		PRIMACOL	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	1006340931	$ 46.400	PORVENIR	1006340931	$ 185.600	$ 46.400			
53	JOSE ELIANDRO MARTINEZ	1.116.857.620	OP. VIBROCOMPACTADOR	$ 1.160.000		PRIMACOL	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	1006340931	$ 46.400	PORVENIR	1006340931	$ 185.600	$ 46.400			
54	RAMON ANDRUNAL TOVAR	5.762.663	OP. RETROEXCAVADOR	$ 1.301.000		INDEPENDIENTE	$ 1.301.000	$ 90.090	V	NUEVA EPS	0	$ 46.400	PORVENIR	0	$ 185.600	$ 46.400			SOPORTE DE AFILIACION
55	JHAN CARLOS PEREZ	1.116.925.642	OP. CARRO TANQUE	$ 1.160.000		PRIMACOL	$ 1.160.000	$ 80.040	V	NUEVA EPS	1006340931	$ 46.400	PORVENIR	1006340931	$ 185.600	$ 46.400			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Incluir el diligenciamiento del personal novedoso)
EL PERSONAL RELACIONADO CUENTA CON PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL , ASCRIPCION DOS PERSONAS QUE INGRESARON ESTE MES.

El contratista adjunta la certificación de facturación

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional esté debidamente aprobado y en cumplo con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal obligatoriamente en este para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y/o calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecida contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que administrativo adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, deben indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la rúbrica electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectuar por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectuo los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la rúbrica electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe verificar con un(") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ANTONY TORRES BARRIO**
Cargo: **RESIDENTE**
Matrícula Profesional No.: 5202-92155 NTS

Firma
Nombre: **DAVID ALEJANDRO CHAVEZ**
Cargo: **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del 990/22.
Copia: Archivo de Gestión Contratista.

NI202-00224478

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONSORCIO TVG

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901577851	6	CONSORCIO TVG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASANARE	calle 46 29 50	YOPAL-CASANARE	3124337305	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	242390248	9458255814	E	2023/10/12	2023/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	15	$17,457,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARAUCA (20 Afiliados)																							**$55,460,779**	**$9,098,000**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**		**$3,654,100**		**$0**	**$0**		**$17,190,500**
Centro de Trabajo: TAME (20 Afiliados)																							**$55,460,779**	**$9,098,000**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**		**$3,654,100**		**$0**	**$0**		**$17,190,500**
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (20 Afiliados)																							**$55,460,779**	**$9,098,000**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**	**$2,219,200**			**$55,460,779**		**$3,654,100**		**$0**	**$0**		**$17,190,500**
1	CC	96168029	ACEROS JAIRO									X									230301	30	$1,390,792	$222,600	EPS005	30	$1,390,792	$55,700	CCF67	30	$1,390,792	$55,700	14-4	30	$1,390,792	6.960%	$96,800	30	$0	$0	Si	$430,800
2	CC	1006457127	AMAYA MONICA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF67	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	1098781018	ARIAS YULIET																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF67	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1006456633	CABALLERO DARWIN									X									230301	30	$1,341,250	$214,600	EPS041	30	$1,341,250	$53,700	CCF67	30	$1,341,250	$53,700	14-4	30	$1,341,250	6.960%	$93,400	30	$0	$0	Si	$415,400
5	CC	1082880246	CARRILLO DAYANA													X					231001	5	$1,666,667	$283,500	EPS005	5	$1,666,667	$66,700	CCF67	5	$1,666,667	$66,700	14-4	5	$1,666,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$416,900
6	CC	1082880246	CARRILLO DAYANA		X																231001	25	$6,666,667	$1,133,500	EPS005	25	$6,666,667	$266,700	CCF67	25	$6,666,667	$266,700	14-4	25	$6,666,667	6.960%	$464,100	25	$0	$0	Si	$2,131,000
7	CC	68298416	EREGUA MARLY									X									230301	30	$1,458,458	$233,400	EPS005	30	$1,458,458	$58,400	CCF67	30	$1,458,458	$58,400	14-4	30	$1,458,458	6.960%	$101,600	30	$0	$0	Si	$451,800
8	CC	19346917	GARCIA AZORIN																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS002	30	$6,000,000	$240,000	CCF67	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
9	CC	1116784932	GOMEZ ARIEL	X																	230301	3	$116,000	$18,600	EPS041	3	$116,000	$4,700	CCF67	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
10	CC	3273510	MANRIQUE JORGE													X					230301	13	$1,303,333	$208,600	EPS005	13	$1,303,333	$52,200	CCF67	13	$1,303,333	$52,200	14-4	13	$1,303,333	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$313,000
11	CC	3273510	MANRIQUE JORGE		X																230301	17	$1,360,000	$217,600	EPS005	17	$1,360,000	$54,400	CCF67	17	$1,360,000	$54,400	14-4	17	$1,360,000	6.960%	$94,700	17	$0	$0	Si	$421,100
12	CC	1166804936	MARIN ANDREY	X																	230301	3	$116,000	$18,600	EPS042	3	$116,000	$4,700	CCF67	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	6.960%	$8,100	3	$0	$0	Si	$36,100
13	CC	1116794362	MOTTA DENNYS									X									230301	30	$1,807,812	$289,300	EPS037	30	$1,807,812	$72,400	CCF67	30	$1,807,812	$72,400	14-4	30	$1,807,812	6.960%	$125,900	30	$0	$0	Si	$560,000
14	CC	1115721553	PABON YAMIREY									X									230301	30	$1,441,452	$230,700	EPS005	30	$1,441,452	$57,700	CCF67	30	$1,441,452	$57,700	14-4	30	$1,441,452	6.960%	$100,400	30	$0	$0	Si	$446,500
15	CC	74862676	PAN JOSE									X									230301	30	$2,127,604	$340,500	EPS037	30	$2,127,604	$85,200	CCF67	30	$2,127,604	$85,200	14-4	30	$2,127,604	6.960%	$148,100	30	$0	$0	Si	$659,000
16	CC	1116859066	PERICO MARTHA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF67	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	6.960%	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
17	CC	7167157	PORRAS JOHN																		25-14	30	$3,700,000	$592,000	EPS037	30	$3,700,000	$148,000	CCF67	30	$3,700,000	$148,000	14-4	30	$3,700,000	6.960%	$257,600	30	$0	$0	Si	$1,145,600
18	CC	88247940	SANCHEZ EDWIN	X																	230201	24	$4,400,000	$704,000	EPS037	24	$4,400,000	$176,000	CCF67	24	$4,400,000	$176,000	14-4	24	$4,400,000	6.960%	$306,300	24	$0	$0	Si	$1,362,300
19	CC	1090387634	SANCHEZ JENNY									X									230301	30	$1,441,452	$230,700	EPS041	30	$1,441,452	$57,700	CCF67	30	$1,441,452	$57,700	14-4	30	$1,441,452	6.960%	$100,400	30	$0	$0	Si	$446,500
20	CC	1116855358	SANCHEZ LUIS									X									230301	30	$1,269,958	$203,200	EPS041	30	$1,269,958	$50,800	CCF67	30	$1,269,958	$50,800	14-4	30	$1,269,958	6.960%	$88,400	30	$0	$0	Si	$393,200
21	CC	1007272393	TELLEZ MARLON									X									230201	30	$1,353,334	$216,600	EPS041	30	$1,353,334	$54,200	CCF67	30	$1,353,334	$54,200	14-4	30	$1,353,334	6.960%	$94,200	30	$0	$0	Si	$419,200
22	CC	13503711	TORRES REINEL																		230301	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS037	30	$8,000,000	$320,000	CCF67	30	$8,000,000	$320,000	14-4	30	$8,000,000	6.960%	$556,800	30	$0	$0	Si	$2,556,800
Total			**Afiliados(20)**																				$55,460,779	$9,098,000			$55,460,779	$2,219,200			$55,460,779	$2,219,200			$55,460,779		$3,654,100		$0	$0		$17,190,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901577851	6	CONSORCIO TVG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CASANARE	calle 46 29 50	YOPAL-CASANARE	3124337305	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	242390248	9458255814	E	2023/10/12	2023/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	15	$17,457,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$9,098,000	$141,500	$0	$9,239,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,417,000	$22,100	$0	$1,439,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,612,000	$25,100	$0	$1,637,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$5,148,400	$80,000	$0	$5,228,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$920,600	$14,300	$0	$934,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$3,654,100	$56,700	$0	$3,710,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$3,654,100	$56,700	$0	$3,710,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,219,200	$34,400	$0	$2,253,600
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	20	$2,219,200	$34,400	$0	$2,253,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				20	$2,219,200	$34,600	$0	$2,253,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$4,700	$100	$0	$4,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$1,081,600	$16,800	$0	$1,098,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$281,100	$4,400	$0	$285,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$240,000	$3,800	$0	$243,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$611,800	$9,500	$0	$621,300
TOTAL				**20**	**$17,190,500**	**$267,200**	**$0**	**$17,457,700**

PROCESO DE VINCULACIÓN DE LA REGULADORA DE TRÁNSITO (ANA DELIT BOLIVAR)

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900.633.516-1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionalesarauca.com
Email: pserna174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ
Identificación: CC 1116774013



Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1986-03-05 Edad: 37 A
Dirección VEREDA MATE GALLINA
Teléfono: 3228343878
Empresa: CONSORCIO TVG
Empresa en misión: CONSORCIO TVG
Actividad económica:
Talla (mts): 1.55 Peso (kg): 67.0 IMC: 27.89 Grupo Sanguineo: O +

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0039919 Fecha apertura: 20231019 07:23:09
Fecha cierre: 20231019 08:49:20
Realizado en: Arauca - Arauca

Cargo u Oficio: CONTROLADORA VIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,OPTOMETRIA GENERAL

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	MANEJO POR ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
-EPP: Utilización de elementos de protección personal de acuerdo al cargo.. -OSTEOMUSCULAR: pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas..	NO	NO	-Ejercicio regular 3 veces/semana . -Habitos nutricionales saludables.	Movimientos repetitivos.

RESTRICCIONES LABORALES

NO

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observación

Debe realizar su actividad cumpliendo con los protocolos de bioseguridad del Gobierno (uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social).

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: CARMEN NIEVES GOMEZ CALDERON
Especialidad: Med. Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 81-1386 Registro No.: 16415

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1116774013

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901577851
Número Afiliación:	9012848
Razón social:	CONSORCIO TVG

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1116774013
Nombre:	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ
Fecha Ingreso:	20/10/2023
Salario básico:	1,160000
Nit empresa en misión:	1
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	19/10/2023 5:43:59 PM

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/10/2023, el empleador CONSORCIO TVG identificado con NIT número 901577851 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
6314194	24/10/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1116774013	ANADELIT BOLIVAR RAMIREZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-10-20

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.774.013**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

CODIGO	FT-GS-01
VERSION	13
FECHA	25 de Abril de 2023

NOVEDAD		TIPO DE AFILIADO	
Afiliación Nueva	X	Dependiente	X
Cambio de Empresa		Servicio Doméstico	
Actualización Datos		Madre Comunitaria	
		Taxista	

¿Es Usted Veterano de la Fuerza Pública? SI [ ] NO [X]

La respuesta (SI), debe anexar Certificado de distinción como Veterano de la Fuerza Pública emitido por el Ministerio de Defensa.

Favor diligenciar todas las casillas, sin enmendaduras y en letra legible.
Lea cuidadosamante el instructivo para el diligenciamiento de este formulario.

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:	CONSORCIO TVG	
NIT: 901577851	Dirección de la Empresa: CR 17 CL 16 - 88	Ciudad: ARAUCA
Departamento: ARAUCA	Correo Electrónico de la Empresa: consorciotvg@gmail.com	Número Telefónico: 3104791827

DATOS DEL TRABAJADOR (A)

Tipo de Identificación						No. Identificación	Fecha de Expedición:	Fecha de Nacimiento:	Sexo (Marque con una X)		
CC	X	CE		PPT		1116774013	2004-03-05	1986-03-05	H	M	I
TI		PAS		PEP			Lugar Expedición: ARAUCA	Ciudad de Nacimiento: ARAUCA		X	

1er Apellido	2do Apellido	Nombres
BOLIVAR	RAMIREZ	ANA DELIT

Estado Civil: (Marque con una X)	Fecha de Ingreso:	Salario Base:	Tipo Salario:
UL. [ ] CAS. [ ] SOL. [X] SEP. [ ] DIV. [ ] VIU. [ ]	2023-10-20	$ 1160000	Fijo [X] Integral [ ] Variable [ ]

Dirección Domicilio:	Barrio:
CALLE 24 19 28 CABANAS	ARAUCA

Ciudad donde Trabaja:	Número Telefónico:	Nacionalidad:
ARAUCA	3228343878	COLOMBIA

Correo electrónico del trabajador:	Tipo de contrato: (Marque con una X)				Horas Laboradas en el Mes:
sofiaariasbolivar@hotmail.com	Fijo	X	Indefinido		(Marque con una X) 120 [ ] 240 [X]

E.P.S Donde está Afiliado (A):	Cargo a Desempeñar:	Profesión:	Fecha terminación:	
NUEVA EPS	CONTROLADORA VIAL	9333	2023-11-19	
Sector Agropecuario:	Act. sect. Agro.(Decreto 1053/2014)	Vivienda:	Zona:	Cap. Trabaj.
(Marque con una X) SI [ ] NO [X] La respuesta (SI); diligenciar el siguiente campo.	(Marque con una X) Agricultura [ ] Silvicultura [ ] Ganadería [ ] Pesca [ ] Avicultura [ ] Apicultura [ ] Anexar certificación por parte de la empresa de la actividad seleccionada	(Marque con una X) Propia [ ] Familiar [X] Arrendada [ ] Hipoteca [ ]	(Marque con una X) Rural [ ] Urbana [X]	(Marque con una X) Normal [X] Discapac. [ ]

120 horas-anexar copia contrato. (Decreto 2616 de 2013).

Grado Escolaridad (Marque con una X)						
Preescolar	[ ]	Básica Adultos	[ ]	Técnico/Tecnológico	[ ]	
Básica	[X]	Secundaria Adultos	[ ]	Profesional Universitario	[ ]	No Disponible [ ]
Secundaria	[ ]	Media Adultos	[ ]	Posgrado/Maestría	[ ]	
Media	[ ]	Primera Infancia	[ ]	Ninguno	[ ]	

Labora simultáneamente con otra Empresa	Nit:	Salario:
Nombre o Razón Social: CONSORCIO TVG	901577851	1160000

Pertenencia Étnica (Marque con una X)

Afrocolombiano	[ ]	Indígena	[ ]	Raizal de Archipiélago de San Andrés	[ ]	No se AUTO RECONOCE en ninguno	[X]
Comunidad Negra	[ ]	Palenquero	[ ]	ROOM/GITANO	[ ]	No Disponible	[ ]

Resguardo Indígena:	Pueblo Indígena:
1	0

DATOS SENSIBLES

Factor Vulnerabilidad: (Marque con una X)	Desplazado. ☐	Damnificado desastre natural ☐	Población Migrante ☐	
	Victima del conflicto armado (No desplazado) ☐	Cabeza de Familia ☐	Población zonas fronteras (Nacionales) X	
	Desmovilizado o Reinsertado ☐	Hijos (as) de madres cabeza de Familia ☐	Ejercicio del trabajo sexual ☐	No Disponible ☐
	Hijos (as) de Desmovilizado o Reinsertados ☐	En condición de Discapacidad ☐	No Aplica ☐	

Orientación Sexual: (Marque con una X)			
Heterosexual	X	Bisexual ☐	Heterosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
Homosexual	☐	Información No Disponible ☐	Homosexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige hacia personas de su mismo sexo.
			Bisexual. Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual, se dirige o materializa con personas de ambos sexos.

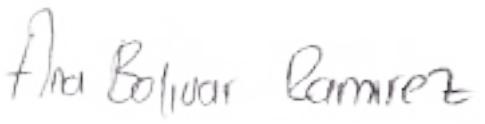
A) Formato Afiliación del trabajador totalmente diligenciado,con información clara y completa, firmado por el trabajador y el empleador y si es solamente para novedad de adicion nucleo familiar no es necesario la firma del empleador.

B) Declaro bajo la gravedad de juramento que toda información aquí suministrada es verídica y autorizo a COMFIAR, para que por cualquier motivo verifique los datos aquí contenidos y que en caso de falsedad se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

C)En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo y acepto de manera voluntaria, previa y explicita, que la Caja de Compensación Familiar de Arauca, haga uso y tratamiento de mis datos personales que suministro en este formulario y aquellos clasificados como datos sencibles para los cuales tengo derecho a contestar o no a las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, siento estos: Discapacidad, Pertenencia Etnica, Factor Vulnerabilidad y Orientacion Sexual, datos recolectados en cumplimiento de la Circular Externa N° 00007 de 2019, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de acuerdo con la Politica de Tratamiento de Datos Personales.

D) Manifiesto que autorizo recibir notificaciones electrónicas a través del correo electrónico, de actos emitidos por la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, toda vez a lo establecido en los artículos 53, 56, y 67 del numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1994, artículo 43 del Decreto 229 de 1995 y el artículo 10 del decreto 75 de 1984, modificado por el artículo 1 del decreto 2563 de 1985.

SI X NO ☐



FIRMA DEL TRABAJADOR



FIRMA DEL EMPLEADOR

PARA USO EXCLUSIVO PARA COMFIAR

SELLO DE RADICADO	DIGITALIZADO POR

Observaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.774.013

BOLIVAR RAMIREZ

APELLIDOS

ANA DELIT

NOMBRES



Ana Delit Bolivar

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1986

ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUN-2004 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4000100-59132152-F-1116774013-20041223 01846 04358B 02 132182816

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BOLIVAR RAMIREZ ANA DELIT, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1116774013, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-730-30-13580-1, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en ARAUCA, a los diez y nueve (19) días del mes de agosto de 2022, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Arauca. - Arauca

DIRECTOR (A) OFICINA

Scanned by TapScanner

Consorcio TVG	LISTADO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL	GTH-RE-001 Versión: 9 2-may-17

Fecha de Inicio: 20-10-2023
Fecha de Finalización: 20-10-2023
Unidad Industrial /Proyecto: Carretera TVG
Lugar: Chapanmito - Aura.
Tema del Evento: Inducción SST
Política No alcohol y drogas
P. Acoso laboral

Pagina: 1 de 2
Duración (Horas): 30 m.

No.	NOMBRE	ÁREA / CARGO	EMPRESA/ SUBCONTRATISTA	FIRMA	NOTA DE LA CAPACITACIÓN (1-10)
1	Ana Delit Bolivar	contadora	TVG	Ana Bolivar	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

OBSERVACIONES:

CONFERENCISTAS:

Nombre	Empresa	Firma

FECHA PROGRAMADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICACIA

Escaneado con CamScanner

Consorcio TVG	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	CODIGO	GTH-RE-006
		VERSIÓN	7
		FECHA	1/14/2019

Nombre del Trabajador: Ana Delith Bolivar Cargo: Controlador Vial

Unidad Industrial: CONSORCIO TVG Fecha ingreso:

	SI	NO	NA	Observaciones
1) Generalidades de la empresa	✓			
2) Reglamento interno de trabajo	✓			
3) Presentación general y ubicación de áreas comunes	✓			
4) Sistema de Gestión Integral	✓			
5) Políticas SGI, Objetivos y metas	✓			
6) Mapa de Procesos	✓			
7) Control de información documentada	✓			
8) Acciones correctivas y de mejora	✓			
9) Producto No Conforme	✓			
10) Auditoria Interna	✓			
11) Política de Prevención a las adicciones	✓			
12) Política de Seguridad Vial	✓			
13) Reglamento de Higiene y seguridad Industrial	✓			
14) Objetivos HSE	✓			
15) Clasificación de Peligros	✓			
16) Programas de Gestión y vigilancia Epidemiológica	✓			
17) Copasst y comité de convivencia	✓			
18) Sistema de Seguridad Social (Derechos y deberes)	✓			
19) Sistema de reportes de accidentes e incidentes	✓			
20) Responsabilidades y requisitos legales en HSE	✓			
21) Divulgación Plan de Emergencias	✓			
22) Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea	✓			
23) Aspectos e Impactos Ambientales	✓			

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO	MANUAL, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVO ETC	CÓDIGO

Escaneado con CamScanner

INDUCCIÓN ESPECÍFICA AL CARGO

TEMAS TRATADOS POR LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN:

MAPA GLOBAL DE PROCESO

POLITICAS DE LA EMPRESA

CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO

OBJETIVOS DE SST

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR

QUE ES LA SEGURIDA Y SALUD EN EL TRABAJO

QUE ES PELIGRO Y RIESGO

QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO

QUE ES UN INCIDENTE DE TRABAJO

QUE ES UNA ENFERMEDAD LABORAL

FACTORES DE RIESGO EN NUESTRA EMPRESA

COMITES DE COPASST, COCOLA, MODALIDADES DE ACOSO LABORAL

MANEJO DE EXAMENES OCUPACIONALES

APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EPP

SISTEMA DE GESTIÓN

PLAN DE EMERGENCIAS

MANEJO AMBIENTAL

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

LOS CAMBIOS DE TURNO, DONDE APLIQUE NO SE DEBEN REALIZAR SIN SER SOLICITADOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA PERSONA A CARGO

EN EL SITIO DE TRABAJO NO SE PUEDEN RECIBIR VISITAS, NO USO DEL CELULAR

EL REPORTE DE NOVEDADES SE DEBE HACER EN LA BITACORA Y A TRAVÉS DE LLAMADA, DONDE APLIQUE

Responsable(s) de la inducción: [signature] Firma(s): [signature]

Como resultado del entrenamiento en el puesto de trabajo en el cual se realizo la entrega de procedimientos y perfil para el cargo de _____ manifiesto lo siguiente:

Yo Ana delit Bolivar identificado con C.C. 1116774103 acepto que:

He recibido el perfil correspondiente a mi cargo

Conozco los procedimientos y funciones que debo desempeñar y que están bajo mi responsabilidad

He leído en su totalidad el perfil de cargo y procedimientos

Por lo anterior acepto las responsabilidades que corresponden a mi cargo.

Firma del trabajador: Ana Bolivar Fecha Terminación inducción: 20-10-23

Escaneado con CamScanner

Consorcio TVG NIT: 901.577.851-6	REGISTRO DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SYS-RE-025
		VERSIÓN 4
		FECHA 13/03/2017

OBRA: **CONSORCIO TVG**

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ana Delith Bolivar - CC. 1.116.774.013

CARGO: Contratador vial

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO:
En cada casilla coloque el número de elementos entregados. En la casilla de observaciones especificar el tipo de elementos entregado y el motivo de reposición.

NO	CASCO	GAFAS	CARETA	TAPABOCAS	RESPIRADOR	CARTUCHOS	TAPAOÍDOS	GUANTES	PETO	CHALECO	MANGAS	CAMISA	PANTALÓN	IMPERMEABLE	POLAINAS	BOTAS DE CUERO	BOTAS DE CAUCHO	OTROS/CUALES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1	1	1								1		2	1			1			20-10-23	Ana Bolivar			
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							

COMPROMISO: Con mi firma, certifico que me han sido entregados los EPP indicados para mi cargo, los cuales me comprometo a utilizar según las normas de la empresa. Periódicamente estaré revisando el estado de los mismos. En caso de perdida informaré a mi jefe inmediato para los tramites de reposición correspondientes. Certificó que conozco el uso adecuado de los EPP. En caso de omitir el uso de los mismos en el ejercicio de mi labor me acogeré a las sanciones establecidas por la empresa.

Escaneado con CamScanner

Consorcio TVG
NIT: 901.577.851-6

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA

Entre los suscritos; por una parte, Consorcio TVG identificado con el Nit. 901.577.851-6 con domicilio en la ciudad de Tame – Araca y representada legalmente por el señor, ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.633.503, quien para efectos del presente contrato se llamará el EMPLEADOR Y, ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.116.774.013 con domicilio en la vereda mata de gallina - Arauca, de nacionalidad Colombiana y que para todos los efectos del presente contrato se llamará el TRABAJADOR; Quienes de manera conjunta se denominarán LAS PARTES han decidido celebrar el presente contrato individual de trabajo por obra o labor determinada, el cual se regirá por las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: Mediante el presente contrato, el TRABAJADOR se obliga a prestar sus servicios en favor del EMPLEADOR para el desarrollo de MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL KIMETRO 26 AL 27 SECTOR CHAPARRITO la cual el EMPLEADOR ocupará el cargo de CONTROLADORA VIAL bajo la dirección y a las órdenes del EMPLEADOR.El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, sin embargo, el EMPLEADOR prevé que dicha obra o labor contratada tendría una duración aproximada de 30 días. No existirá prórroga o renovación del contrato.

SEGUNDA. LUGAR DE TRABAJO: El TRABAJADOR desarrollará la obra o labor contratada en sector Chaparrito, sin perjuicio del cambio de lugar de trabajo que pueda ordenar el EMPLEADOR, siempre y cuando sea con el ánimo de poder llevar a cabo la obra o labor contratada.

PARÁGRAFO: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

TERCERA. REMUNERACIÓN: El TRABAJADOR recibirá un salario mensual de, 1.160.000, pagadero en QUINCENAS vencidas los dias 15 y 30 de cada mes. Dentro de esta remuneración se encuentra incluido el pago de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o sus representantes. El EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el TRABAJADOR o llegue a recibir durante la ejecución de la obra o labor, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones o cualquier otra que reciba, en dinero o en especie, no constituyen salario.

CUARTA. FORMA DE PAGO: El TRABAJADOR recibirá el salario mediante consignación bancaria en la cuenta de ahorros Banco Agrario, número 47303013580-1 cuyo titular es el TRABAJADOR.

Escaneado con CamScanner

QUINTA. JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar 8 horas diarias y 48 semanales, las cuales se podrán ejecutar de 7 a.m. a 5 p.m., de acuerdo con las necesidades del EMPLEADOR; pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Así mismo el EMPLEADOR y el TRABAJADOR podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y sie (47) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que deberá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y siete (47) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 9:00 p.m. Lo anterior sin perjuicio de las modificaciones que el EMPLEADOR pueda realizar a estos horarios.
El EMPLEADOR podrá disponer cuando considere necesario el trabajo por turnos que excedan las 8 horas por día o 47 horas a la semana, siempre y cuando no se exceda de dos horas diarias y 12 a la semana.

En el evento que el EMPLEADO desempeñe cargos de dirección, confianza o manejo, no estará sometido en ningún caso a jornada máxima, no obstante, se obliga a laborar cuando menos, dentro de los horarios establecidos o que señale la EMPRESA.

SEXTA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: Serán obligaciones del EMPLEADOR, sin perjuicio de las demás que le asigne la ley o este contrato, las siguientes:

1. Proveer al TRABAJADOR con las herramientas y elementos necesarios para la realización de su trabajo.
2. Proveer al TRABAJADOR con los elementos de protección personal.
3. Prestar al TRABAJADOR los primeros auxilios en caso de accidente laboral.
4. Pagar la remuneración pactada en la forma establecida en el contrato.
5. Respetar al TRABAJADOR en lo que respecta a su dignidad, creencias y sentimientos.
6. Conceder al TRABAJADOR los permisos o licencias a las que tenga derecho.
7. Expedir la certificación laboral si el TRABAJADOR la solicitare a la terminación del contrato.
8. Pagar los gastos de traslado en caso de que el EMPLEADOR hiciese cambiar al TRABAJADOR de ciudad o residencia para ejecutar la obra o labor contratada.
9. El EMPLEADOR hará el respectivo pago de prestaciones sociales de cesantías, primas de servicios e intereses a las cesantías, vacaciones y dotación cuando aplique, conforme lo establecen las leyes laborales.
10. El EMPLEADOR realizará las respectivas deducciones legales del pago de la nómina para la realización de los aportes a la seguridad social integral correspondientes al 4% del valor total del salario para salud y 4% para pensión.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: Serán obligaciones del TRABAJADOR, sin perjuicio de las demás que le asigne la ley o este contrato, las siguientes:

1. Realizar las labores de su cargo, de conformidad con lo establecido en este contrato, poniendo para ello toda la diligencia y prudencia que amerita.
2. No divulgar información privada sobre el EMPLEADOR que haya conocido con ocasión de su trabajo y que pueda generarle algún perjuicio a aquel.
3. Conservar y restituir en buen estado los bienes y herramientas que le hayan sido proporcionados para el desarrollo de su actividad, sin perjuicio del desgaste por el uso natural.
4. A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros **EMPLEADORES**, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato, salvo acuerdo en contrario.
5. Acatar las instrucciones que le sean brindadas por el EMPLEADOR o sus representantes para el debido cumplimiento de este contrato.
6. Cumplir con el horario establecido para el ejercicio de sus funciones.

Escaneado con CamScanner

7. Ser empático y compresivo con los clientes, superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
8. Avisar oportunamente a la empresa todas las novedades que se puedan presentar frente a su estado de salud, traslados de ubicación, entre otros que puedan eventualmente afectar el cumplimiento de sus obligaciones.

OCTAVA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato terminará:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes.
2. Renuncia del TRABAJADOR: El TRABAJADOR podrá dar por terminado el contrato mediante aviso previo con el fin de que el EMPLEADOR pueda recibir su cargo y reemplazarlo.

Adicionalmente, podrá el EMPLEADOR dar por terminado el contrato de manera unilateral y sin lugar a indemnización en las siguientes circunstancias:

1. Actos inmorales o delitos cometidos en el lugar de trabajo o mientras ejercía sus funciones.
2. Todo acto de violencia, injuria, malos tratamientos o grave indisciplina en que incurra el TRABAJADOR en sus labores, contra el EMPLEADOR, los miembros de su familia, el personal directivo o los compañeros de trabajo.
3. Violación de las obligaciones del TRABAJADOR.
4. Detención del TRABAJADOR por más de 30 días.
5. Revelación de secretos técnicos o comerciales del EMPLEADOR.
6. Rendimiento deficiente y prolongado del TRABAJADOR en las labores asignadas.
7. Incumplimiento de sus obligaciones legales o frente al EMPLEADOR sin causa aparente.
8. Vicios o conductas del TRABAJADOR que perturben la disciplina en el lugar de trabajo.
9. Ineptitud del TRABAJADOR que no le permite realizar la labor para la cual fue contratado.
10. Al TRABAJADOR que le fue otorgada la pensión de jubilación o invalidez.
11. Todo daño material causado intencionalmente a los edificios, obras, maquinarias y materias primas, instrumentos y demás objetos relacionados con el trabajo, y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas.

Por su parte, podrá el TRABAJADOR dará por terminado el contrato de manera unilateral y sin previo aviso en las siguientes circunstancias:

1. Que el EMPLEADOR lo haya engañado respecto de las condiciones de trabajo.
2. Actos de violencia o malos tratos del EMPLEADOR o representantes de él, en contra del TRABAJADOR o su familia.
3. Actos del EMPLEADOR que induzcan al TRABAJADOR a cometer algún acto ilícito o contrario a sus creencias políticas o religiosas.
4. Circunstancias de trabajo que el TRABAJADOR no pudiera prever al momento de la firma del contrato, que pongan en peligro su salud y que el EMPLEADOR no solucione.
5. El incumplimiento sistemático por parte del EMPLEADOR de sus obligaciones contractuales o legales.
6. La exigencia del EMPLEADOR, sin razones válidas, de la prestación de un servicio distinto, o en lugares diversos de aquél para el cual se le contrató.
7. Las demás que permita el código sustantivo del trabajo o la ley.

PARÁGRAFO. La parte que termina unilateralmente el contrato de trabajo debe manifestar a la otra, en el momento de la extinción, la causal o motivo de esa determinación. Posteriormente no pueden alegarse válidamente causales o motivos distintos.

NOVENA. PLAZO DEL CONTRATO: El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, sin embargo, el EMPLEADOR prevé que dicha obra o

Escaneado con CamScanner

labor contratada tendría una duración aproximada de 15 días. No existirá prórroga o renovación del contrato.

DÉCIMA. PERIODO DE PRUEBA: Las partes acuerdan un periodo de un mes que no es superior a la quinta parte del término inicial de este contrato ni excede dos meses. Durante este periodo tanto el EMPLEADOR como el TRABAJADOR, podrán terminar el contrato en cualquier momento en forma unilateral, de conformidad con el artículo 78 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 7º de la ley 50 de 1990.

DÉCIMA PRIMERA. El TRABAJADOR autoriza expresamente al EMPLEADOR para que durante la vigencia del presente contrato o cuando el mismo termine por cualquiera causa, compense del valor de sus salarios, prestaciones o indemnizaciones que le correspondan, las sumas que quede a deberle por los siguientes motivos: a) Las sumas que tenga por préstamos debidamente autorizados por escrito.; b) El valor de los elementos, herramientas, utensilios y demás bienes que haya recibido, en caso de reconocimiento de culpabilidad en su pérdida, extravío o apropiación indebida, que lleguen a faltar al hacer entrega del inventario que recibe; c) El valor de los daños intencionales o con culpa grave causados a los enseres que se le confíen para desempeño de sus labores, salvo el deterioro natural por el uso común u ordinario de los mismos.

DÉCIMA SEGUNDA: Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, lo mismo que todos los trabajos y consiguientes resultados en las actividades del TRABAJADOR mientras preste sus servicios al EMPLEADOR, quedarán de propiedad exclusiva de este último.

DÉCIMA TERCERA. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA CUARTA. El TRABAJADOR se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentos que en virtud del presente contrato llegase a conocer y a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiéndola para evitar su divulgación. El TRABAJADOR no utilizará la información confidencial para fines comerciales y sólo la utilizará para efectos de este contrato. En el evento de finalización de este contrato, dicha obligación permanecerá hasta por 5 años. Esta obligación no aplicará o cesará cuando: (a) la información hubiere sido conocida previamente, de manera directa o indirecta, libre, legal y espontáneamente, por cualquiera de LAS PARTES; (b) la información sea de dominio público; (c) esta sea divulgada para atender un requerimiento legal de autoridad competente, previo informe a la otra parte; (d) por autorización expresa de la otra parte.

DÉCIMA QUINTA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de lo establecido en las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015 el TRABAJADOR autoriza al EMPLEADOR a el tratamiento de sus datos personales incluyendo aquellos que sean sensibles y biométricos, con el fin de llevar a cabo la relación laboral. Además de lo anterior, el EMPLEADO autoriza expresamente el tratamiento de sus datos personales con las siguientes finalidades:

- Consulta y/o reporte a listas restrictivas, bases de datos o centrales de riesgos para tener un adecuado conocimiento de la información del TRABAJADOR.
- Confirmar referencias laborales e información académica.
- Compartir información con terceros que desarrollen algún proceso contratado por el EMPLEADOR para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

Escaneado con CamScanner

Consorcio TVG
NIT: 901.817.851-6

- Tratar datos de salud por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo o la persona que realice tales funciones, para prevenir, monitorear y gestionar la ocurrencia de accidentes o enfermedades de origen laboral.
- Capturar datos para la vigilancia, cuidado y seguridad de las personas y los bienes e instalaciones de la empresa, a través de la captura de imágenes por medio de circuito cerrado de televisión, pudiendo utilizar esta información para eventuales procesos laborales y/o administrativos tales como: investigación para fraudes, prevención de los mismos o procesos disciplinarios.
- Las demás finalidades establecidas en las normas antes mencionadas y la política de tratamiento de datos de la empresa.

El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, por los que en ellas intervine, en chaparrito a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
C.C 7.633.503
Representante Legal

Ana Bolivar.
ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ
C.C 1.116.774.013

Escaneado con CamScanner

2. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TOPÓGRAFO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91436917	0	RAMIRO JIMENEZ PEREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	DIAGONAL 30 6 59		6944430			RAJIMENEZP_24@YAHOO.ES		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-10	27765587	I	2023-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	342.000	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27765587	2023-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 91436917	JIMENEZ PEREZ RAMIRO	1.200.000																	0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	1.200.000	192.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.200.000	150.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	342.000	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91436917	0	RAMIRO JIMENEZ PEREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	DIAGONAL 30 6 59		6944430			RAJIMENEZP_24@YAHOO.ES		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-10	27765587	I	2023-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	342.000	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	27765587		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.200.000	1.200.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	192.000	0	0	0	192.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	192.000	0	0	0	192.000
EPS(Administradoras: 1)				1	150.000	0	0	0	150.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	150.000	0	0	0	150.000
Gran Total					342.000	0	0	0	342.000

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 91436917	JIMENEZ PEREZ RAMIRO	1.200.000																	0			30	30	0	0	COLPENSIONES-25-14	1.200.000	192.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.200.000	150.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	342.000	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91436917	0	RAMIRO JIMENEZ PEREZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	DIAGONAL 30 6 59		6944430			RAJIMENEZP_24@YAHOO.ES		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-10	27765587	I	2023-10-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	342.000	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	27765587		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.200.000	1.200.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	192.000	0	0	0	192.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	192.000	0	0	0	192.000
EPS(Administradoras: 1)				1	150.000	0	0	0	150.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	150.000	0	0	0	150.000
Gran Total					342.000	0	0	0	342.000

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA CUADRILLA DE ASFALTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007959830		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POSITIVA	CR 9 11A 42	ARAUCA-ARAUCA	8851265	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	242379179	9458256836	E	2023/10/09	2023/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	18	$1,951,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006414169	DIAZ OSCAR																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS041	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
2	CC	1006414169	DIAZ OSCAR										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS041	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
3	CC	1116856633	NEIRA WILMER										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS037	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
4	CC	1116856633	NEIRA WILMER																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
5	CC	1007959829	PAREDES ANDRES																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS005	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
6	CC	1007959829	PAREDES ANDRES										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS005	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
7	CC	1116784323	PAREDES DANIEL																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
8	CC	1116784323	PAREDES DANIEL										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS037	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
9	CC	1116792980	PAREDES FAIVER																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
10	CC	1116792980	PAREDES FAIVER										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS037	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
11	CC	1116795169	PAREDES JEFFERSON																		25-14	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
12	CC	1116795169	PAREDES JEFFERSON										X								25-14	20	$773,334	$92,900	EPS037	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
13	CC	74753993	PEREZ ALBEN																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS041	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
14	CC	74753993	PEREZ ALBEN										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS041	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
15	CC	1116858289	TOLOZA NORLIS																		230301	10	$386,667	$61,900	ESSC24	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
16	CC	1116858289	TOLOZA NORLIS										X								230301	20	$773,334	$92,900	ESSC24	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
17	CC	96195230	VALENCIA HENRY																		230301	10	$386,667	$61,900	EPS041	10	$386,667	$15,500	CCF67	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
18	CC	96195230	VALENCIA HENRY										X								230301	20	$773,334	$92,900	EPS041	20	$773,334	$0	CCF67	20	$773,334	$0	14-23	20	$773,334	$0	20	$0	$0	Si	$92,900
Total	**Afiliados(9)**																						$10,440,009	$1,393,200			$10,440,009	$139,500			$10,440,009	$139,500			$10,440,009	$243,000		$0	$0		$1,915,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007959830		JESUS MIGUEL PAREDES BLANCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	POSITIVA	CR 9 11A 42	ARAUCA-ARAUCA	8851265	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	242379179	9458256836	E	2023/10/09	2023/10/27	BANCO DE OCCIDENTE	18	$1,951,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,393,200	$26,000	$0	$1,419,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$154,800	$2,900	$0	$157,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,238,400	$23,100	$0	$1,261,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$243,000	$4,600	$0	$247,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$243,000	$4,600	$0	$247,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$139,500	$2,600	$0	$142,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	9	$139,500	$2,600	$0	$142,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$139,500	$2,700	$0	$142,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$15,500	$300	$0	$15,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$62,000	$1,200	$0	$63,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$46,500	$900	$0	$47,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$15,500	$300	$0	$15,800
TOTAL				**9**	**$1,915,200**	**$35,900**	**$0**	**$1,951,100**

4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA COOTRANSCARGA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898701850**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	198034648

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.200	$ 0	$ 371.200
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.000	$ 0	$ 0	$ 580.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
SUBTOTALES:													**$ 870.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 870.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 333.300	$ 333.300	$ 0	$ 0	$ 333.300
SUBTOTALES:									**$ 333.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 333.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	6	$ 139.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:			**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7898623078**	TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	206370094	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 371.200	$ 1.200	$ 372.400
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 1.200**	**$ 372.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 290.000	$ 900	$ 0	$ 290.900
SUBTOTALES:													**$ 290.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 290.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 101.000	$ 101.000	$ 400	$ 0	$ 101.400
SUBTOTALES:									**$ 101.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 101.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 46.400	$ 200	$ 46.600
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 200**	**$ 46.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898622081**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202811468

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.113.600	$ 0	$ 1.113.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 1.484.800**	**$ 0**	**$ 1.484.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.015.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.015.000	$ 0	$ 0	$ 1.015.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 1.450.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.450.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 595.900	$ 595.900	$ 0	$ 0	$ 595.900
SUBTOTALES:									**$ 595.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 595.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	10	$ 232.000	$ 0	$ 232.000
SUBTOTALES:			**$ 232.000**	**$ 0**	**$ 232.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1006629308	MURILLO PARALES LUIS ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1094242687	LOZADA FIGUEROA DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	01																231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098689012	ALVAREZ LEAL WILMER ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1116774562	LOPEZ MANCIPE LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 17590239	MOJICA SEQUERA FREDY ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 17591497	CONTRERAS PEÑARANDA LIBARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898622081**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202811468

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP											
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 17593361	PICO SANABRIA JORGE ORASIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO		30													230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 17596515	ORTIZ VEGA ALIRIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 19291199	GOMEZ GARZON GUILLERMO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 9465782	VILLAMIL PICO FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REQ CUMP PENS	$ 1.160.000				NO																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.762.700**

Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800093126
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SUR N 7-131	TELÉFONO:	8853557
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898622081**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	202811468

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.113.600	$ 0	$ 1.113.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 1.484.800**	**$ 0**	**$ 1.484.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 0	$ 290.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.015.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.015.000	$ 0	$ 0	$ 1.015.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 1.450.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.450.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 595.900	$ 595.900	$ 0	$ 0	$ 595.900
SUBTOTALES:									**$ 595.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 595.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	10	$ 232.000	$ 0	$ 232.000
SUBTOTALES:			**$ 232.000**	**$ 0**	**$ 232.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1116809741	CONTRERAS PONCE BRAYAN GEOVANNY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005 SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1094242687	LOZADA FIGUEROA DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO	01																231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098689012	ALVAREZ LEAL WILMER ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1116774562	LOPEZ MANCIPE LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 17590239	MOJICA SEQUERA FREDY ARMANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 17591497	CONTRERAS PEÑARANDA LIBARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 50.500	30	$ 1.160.000	CCF67-COMFIAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

5.1 PLANILLA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL COOPERATIVA COOTRANSTAME

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE CARMELO COGOLLO VELANDIA identificado(a) con CC 96192316

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4.35%	$50,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 11:59.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS VILLAMIZAR QUIÑONEZ identificado(a) con CC 96191866

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4.35%	$50,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESID OSWALDO DIAZ VILLAMIZAR identificado(a) con CC 1049394109

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,320,302	4%	$52,900
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,320,302	16%	$211,300
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,320,302		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,320,302		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,320,302	4.35%	$57,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,320,302	4%	$52,900

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JELBERT JAIMES BARAJAS identificado(a) con CC 13930261

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:00.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79904393
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON JAVIER MARIN RUEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 37 14 44	TELÉFONO:	8887266
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7894975921**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		195162636	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 92.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 161.600	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 161.600
SUBTOTALES:									**$ 161.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 161.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
CCF67	CCF67-COMFIAR	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 92.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ARLEY SANCHEZ MARQUEZ identificado(a) con CC 96195373

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS LEONARDO BENAVIDES BENITEZ identificado(a) con CC 1018402215

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,285,510	4%	$51,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,285,510	16%	$205,700
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,285,510		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,285,510		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,285,510	4.35%	$56,000
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,285,510	4%	$51,500

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 11:06.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARLON YEFRED TORRES QUINTERO identificado(a) con CC 1098763656

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4.35%	$50,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARCOS JOVANNY MARTINEZ MARIÑO identificado(a) con CC 96191951

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 12:04.

Certificado de Aportes

Se certifica que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado(a) con NI 892099421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HERNAN ZEHIR CASTILLO GUERRERO identificado(a) con CC 96190239

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9457381268	202762958	E	2023-10-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-09	30																		$1,160,000		$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-09	30																		$0	0%	$0
9457381268	202762958	E	2023-10-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4.35%	$50,500
9457381268	202762958	E	2023-10-05	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-10-06 a las 11:51.

6. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMACOL (OPERADORES DE VEREDA CHAPARRITO)

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2023-10-17, 09:07:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1058268311

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

Fecha limite de pago: 2023-10-12

GUARDADA 12/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRIMACOL SERVICES SAS				
Documento	NI901082955	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 VDA EL OASIS FCA LOS ROSALES		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3106772917		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	ARAUQUITA	**Departamento**	ARAUCA		
Representante Legal	PAEZ RODRIGUEZ ANDERSON FABIAN	**Identificación**	CC1006440034		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006440936	MURCIA PARDO JAIDER	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS-S COOSALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFIAR	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1090432868	CHAVARRO VIVARES NESTOR LEONEL	01	00	X															0	16	16	16	16	PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	NUEVA EPS S.A. CM	$ 618.667	$ 24.800	POSITIVA DE SEGUROS	$ 618.667	$ 43.100	COMFIAR	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700
CC 1116505942	PEREZ MARTINEZ JHAN CARLOS	01	00	X															0	16	16	16	16	PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	NUEVA EPS S.A.	$ 618.667	$ 24.800	POSITIVA DE SEGUROS	$ 618.667	$ 43.100	COMFIAR	$ 595.200	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800
CC 1116802522	MARTINEZ ALFONSO JOSE ELEANDRO	01	00	X															0	16	16	16	16	PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	NUEVA EPS S.A. CM	$ 618.667	$ 24.800	POSITIVA DE SEGUROS	$ 618.667	$ 43.100	COMFIAR	$ 618.667	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 3.016.001	$ 3.016.001	$ 3.016.001	$ 2.992.534	$ 482.600	$ 0	$ 0	$ 120.800	$ 210.100	$ 119.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 933.400	$ 5.100	$ 938.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES VOLUNTARIOS

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NIT: 890.903.790-5

Fecha de descarga: 30/06/2023 - 01:48:39

Código de verificación: 2023VI6X5792903483018

Este formato será el documento que soportará el trámite de su afiliación a la ARL SURA, mientras se realizan los procesos internos correspondientes. Conserve la copia que le pertenece.
Inicio de cobertura: Si cumple con todos los requisitos legales, será al día siguiente de haber recibido la documentación en ARL SURA, en caso de haber programado un ingreso a futuro, la documentación deberá recibirse máximo un día antes de la fecha programada. Si se trata de un traslado de ARL, la fecha de inicio de cobertura se calculará de acuerdo a la normatividad vigente.

DATOS BÁSICOS DEL TRABAJADOR

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
PT5792903	RAMON ASBRUBAL TOVAR CORTEZ	02/02/1973
Sexo	**Correo electrónico**	**Teléfono**
M	estrella.jimenez.19@gmail.com	6078855506
EPS	**AFP**	**Ingreso mensual**
NUEVA EPS S.A.	PORVENIR	1,310,000

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Documento	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento
CC1127958750	ESTRELLA JOSEFA JIMENEZ GUERRERO	12/10/1990
Sexo	**Dirección**	**Municipio**
F	ARAUCA, ARAUCA, CR 10 # 1 - 82	ARAUCA
Departamento	**Teléfono**	**Celular**
ARAUCA	6078850671	3232141678
Correo electrónico	**Vínculo con el trabajador**	
estrella.jimenez.19@gmail.com	Amigo(a)	

INFORMACIÓN DE LA OCUPACIÓN U OFICIO DEL TRABAJADOR

Cód Ocupación	Ocupación	Clase de riesgo	Tasa de riesgo
8344	Operadores de montacargas	4	4.35

Campo	1 Fecha a partir de la cual se utiliza	2 Tipo y número de la entidad	3 Tipo de documento	4 Ramo al cual pertenece	5 Documento de la proforma	6 Canal de Comercialización
Código clausulado	01/02/2023	1411	P	39	F-14-11-0094-004	D00I
Código nota técnica	01/02/2023	1411	NT-P	39	N-14-11-0094-009	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS FÍSICOS

Energía Mecánica

Presiones atmosféricas extremas	Vibración	Ruido *

Energía Térmica

Temperatura extrema por calor *	Temperatura extrema por frío

Energía Electromagnética

Radiaciones ionizantes	Radiaciones no ionizantes

PELIGROS QUÍMICOS

Agregados moleculares

Aerosoles Líquidos: Nieblas	Aerosoles sólidos: Fibras, polvos y humo *

Moleculares

Vapores *	Gases: Orgánicos e inorgánicos

PELIGROS BIÓLOGICOS

Microorganismos

Virus	Bacterias	Rickettsias	Hongos

Artropodos

Crustaceos	Arácnidos	Roedores

Animales

Invertebrados: Parásitos, protozoos	Vertebrados	Vegetales: Musgos, helechos, semillas

PELIGROS ERGONÓMICOS

Carga física

Estática	Dinámica

Diseño de puesto de trabajo

Planos de trabajo inadecuado	Espacios de trabajo inadecuado



PELIGROS PÚBLICOS

Hurto	Manifestación	Terrorismo	Extorsión y Boleteo	Secuestro	Transito

PELIGROS FENÓMENOS NATURALES

Tormentas	Erupción Volcánica	Avalanchas	Inundaciones	Terremotos

PELIGROS DE SEGURIDAD

Físico - Químico

Incendio	Explosión	Fugas de Productos Químicos	Reacciones Químicas

Eléctrico

Alta Tensión	Media Tensión	Baja Tensión	Equipos Eléctricos	Tableros Eléctricos	Instalaciones Eléctricas

Mecánico

Maquinas y Equipos	Herramientas	Mecánicos en Movimiento	Equipos y Líneas de Presión

Locativos

Trabajo en Alturas	Orden y Aseo	Almacenamiento de Materiales	Disposición de Máquinas y Equipos	Instalaciones

PELIGROS PSICOSOCIAL FACTORES DE RIESGO

Condiciones Intralaborales

Se maneja gran cantidad de información, es compleja y/o debe emplearse de manera simultánea (NO)	Se tiene responsabilidad por manejo de dinero, bienes, salud o seguridad de otras personas (NO)	El trabajo y las condiciones en que se realiza implica un gran esfuerzo físico y fatiga (NO)	Se expone a trato negativo del público y/o de compañeros de trabajo (NO)	La comunicación con otras personas es escasa y/o conflictiva (NO)
Las jornadas de trabajo son extensas, en horario nocturno y/o sin descanso (NO)	El tiempo para desarrollar el trabajo es insuficiente (NO)	Se cuenta con tiempo para realizar pausas durante la jornada diaria (SI)	**control** El trabajo impide el desarrollo de habilidades y conocimientos (NO)	

Condiciones Extralaborales

El tiempo dedicado a la familia y el descanso es escaso o limitado (NO)	Las relaciones familiares son conflictivas y/o afectan el desarrollo del trabajo (NO)	La situación económica es complicada por bajos ingresos y/o deudas (NO)	El desplazamiento vivienda trabajo vivienda requiere mucho tiempo (NO)	**Control** El esfuerzo realizado no corresponde con el salario (NO)



CON ESTE FORMATO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y SE CONSTITUYE EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS A LA CUAL USTED SE EXPONE EN LA OCUPACIÓN Y OFICIO QUE USTED REALIZA EN SU JORNADA LABORAL DIARIA EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN DECRETO 1563 DE 2016 Y DEMAS NORMAS QUE LOS MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTAN.

Bajo la gravedad de juramento declaro que toda la información suministrada, o que llegue a suministrar, es verídica. En forma expresa autorizo a la administradora ARL SURA S.A, EPS SURA S.A., en adelante “Las compañías”, para que el correo de creación de clave sea remitido a la dirección de correo electrónico mencionada. Declaro y acepto que es mi responsabilidad la utilización de la clave asignada. Así mismo, me comprometo a informar o notificar oportunamente a “Las compañías” las novedades que se puedan presentar y que impliquen la necesidad de cancelar la clave otorgada. Exonero a “Las compañías” por el mal uso que pueda hacerse de la clave que se asigna, la cual es de carácter personal, confidencial, indelegable e intransferible.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente en nombre propio a Suramericana S.A. en calidad de responsable, así como sus filiales, subsidiarias y vinculadas económicamente en Colombia y el exterior, el tratamiento de mis (nuestros) datos personales, incluso datos biométricos y de salud que son datos sensibles, para los fines necesarios relacionados con la prestación del servicio contratado, para realizar actividades de prevención, para ser contactado para el ofrecimiento de productos y servicios, y para las demás finalidades contempladas en la Política de Privacidad disponible en: www.arlsura.com

Para los productos de vida y salud, autorizo expresamente en nombre propio y en favor de los demás asegurados al responsable, para consultar y obtener copia de la historia clínica o datos clínicos, que son datos sensibles, con la finalidad de evaluar y suscribir las pólizas, así como gestionar los riesgos que puedan afectar la salud, bienestar y calidad de vida, y el desempeño ocupacional, aun después de fallecidos.

Lo anterior entendiendo que la autorización para el tratamiento de estos datos sensibles es facultativa. Como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, informarme sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización, solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente, acceder en forma gratuita a los mismas o interponer peticiones acerca del manejo de dichos datos a través del canal de contacto para ejercer los derechos: línea de Atención al 437 8888 desde Medellín, Bogotá y Cali o al 01 800051888 en el resto del país o a través del correo electrónico protecciondedatos@suramericana.com.co.

Para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, el domicilio de ARL SURA es la ciudad de Medellín y la dirección es la Calle 49No. 63 - 55 Torre SURAMERICANA



Firma del trabajador independiente voluntario

Firma del representante ARL SURA

ESTE FORMULARIO SÓLO SE ENTIENDE RECIBIDO SI CONTIENE EL SELLO DE ARL SURA

La afiliación será efectiva sólo si cumple con todos los requisitos notificados en el proceso de afiliación, de lo contrario no se perfeccionará la afiliación en ARL SURA de conformidad con las normas vigentes. Para verificar el estado de la afiliación, deberá ingresar a nuestro sitio web www.arlsura.com / Gestión administrativa/Afiliación de Independientes Voluntarios, 24 horas hábiles posteriores a la entrega de la información.
SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DESTRUIDA.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264

CERTIFICA QUE:

El 2023-06-30 11:34:32,el afiliado **RAMON ASDRUBAL TOVAR** identificado con **PT** número **5792903** realizó una solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
440080199207	2023-06-30 11:34:32	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
PT	5792903	RAMON ASDRUBAL TOVAR	1310000	INDEPENDIENTE	2023-06-27

La siguientecertificaciónse expidea solicitud del interesadoa los 30 días del mes de Junio del año 2023.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 5

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 01/11/23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	611022	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 1.029.795.170,00	$ -
		C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION		$ 4.000.000.000,00	$ -
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	PROPIOS	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 891.117.431,00	$ -
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 250.000.000,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 679.565.136,00	$ -
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 228.229.579,00	$ -
2023	180523	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 4.834.981.589,00	$ 417.667.969,04
		C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	NACION		$ 174.126.404,00	$ 174.126.404,00
	188823	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 3.780.603.123,00	$ 1.599.128.345,89
		C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 642.289.236,00	$ 642.289.236,00
	1197023	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	NACION		$ 480.271.464,00	$ 480.271.464,00
2024	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15.478.146.413,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4.555.579.929,00	
2025	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 15.942.496.863,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4.692.249.110,00	
2026	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 16.420.760.285,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4.833.013.203,00	
2027	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 22.551.177.712,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4.978.003.656,00	
2028	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23.227.709.151,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5.127.342.906,00	
2029	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 23.924.552.782,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 5.281.165.921,00	
2030	822	C-2401-0600-132	11	NACION	Contrato 990 DE 2022 Principal	$ 48.803.849.357,00	
	722	C-2401-0600-101	11	NACION		$ 4.959.330.307,00	
		TOTAL				$ 217.766.356.727,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 217.766.356.727,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Obra	ago-22	$ 57.739.000,00	$ 421.939,00	$ 58.160.939,00		$ 58.160.939,00		611022 de 26/05/2022	$ 7.020.546.377,00	$ 217.708.195.788,00				
2	Obra	sep-22	$ 281.276.354,00	$ 2.055.481,00	$ 283.331.835,00		$ 283.331.835,00		611022 de 26/05/2022	$ 6.737.214.542,00	$ 217.424.863.953,00				
1	Ajuste	ago-22	$ 4.018.634,00	$ 29.366,94	$ 4.048.000,94		$ 4.048.000,94		611022 de 26/05/2022	$ 6.733.166.541,06	$ 217.420.815.952,06				
2	Ajuste	sep-22	$ 13.381.281,00	$ 97.786,28	$ 13.479.067,28		$ 13.479.067,28		611022 de 26/05/2022	$ 6.719.687.473,78	$ 217.407.336.884,78				
3	Obra	oct-22	$ 145.532.660,00	$ 1.063.507,90	$ 146.596.167,90		$ 146.596.167,90		611022 de 26/05/2022	$ 6.573.091.305,88	$ 217.260.740.716,88				
4	Obra	nov-22	$ 184.255.406,00	$ 19.615.712,58	$ 203.871.118,58		$ 203.871.118,58		611022 de 26/05/2022	$ 6.369.220.187,30	$ 217.056.869.598,30				
3	Ajuste	oct-22	$ 10.173.741,00	$ 74.346,57	$ 10.248.087,57		$ 10.248.087,57		611022 de 26/05/2022	$ 6.358.972.099,73	$ 217.046.621.510,73				
4	Ajuste	nov-22	$ 3.060.169,00	$ 22.362,77	$ 3.082.531,77		$ 3.082.531,77		611022 de 26/05/2022	$ 6.355.889.567,96	$ 217.043.538.978,96				
5	Obra	dic-22	$ 210.285.166,00	$ 1.536.699,29	$ 211.821.865,29		$ 211.821.865,29		611022 de 26/05/2022	$ 6.144.067.702,67	$ 216.831.717.113,67				
	Anticipo 1	dic-22					$ -	$ 3.539.353.658,00		$ 2.604.714.044,67					
4	Ajuste 4 def	nov-22	$ 157.049,00	$ 1.147,67	$ 158.196,67		$ 158.196,67	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2.604.555.848,00	$ 216.831.558.917,00				
5	Ajuste 5 def	dic-22	$ 18.926.435,00	$ 138.308,56	$ 19.064.743,56		$ 19.064.743,56	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2.585.491.104,44	$ 216.812.494.173,44				
6	Obra	ene-23	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	611022 de 26/05/2022	$ 2.585.491.104,44	$ 216.812.494.173,44				
	RP	feb-23						$ -	180523 de 22/02/2023	$ 5.009.107.993,00	$ 216.812.494.173,44				
	RP	feb-23						$ -	188823 de 23/02/2023	$ 4.422.892.359,00	$ 216.812.494.173,44				
7	Obra	feb-23	$ 568.055.633,00	$ 4.151.175,78	$ 572.206.808,78	$ 11.361.113,00	$ 560.845.695,78	$ 3.527.992.545,00	611022 de 26/05/2023	$ 11.456.645.760,66	$ 216.240.287.364,66				
8	Obra	mar-23	$ 1.086.626.791,00	$ 7.940.734,24	$ 1.094.567.525,24	$ 21.732.536,00	$ 1.072.834.989,24	$ 3.506.260.009,00	180523 de 22/02/2023	$ 10.383.810.771,42	$ 215.145.719.839,42				
7	Ajuste 07	feb-23	$ 171.382.946,00	$ 1.252.413,84	$ 172.635.359,84		$ 172.635.359,84	$ 3.506.260.009,00	180523 de 22/02/2023	$ 10.211.175.411,58	$ 214.973.084.479,58				
8	Ajuste 8 Def	mar-23	$ 352.164.351,00	$ 2.573.508,72	$ 354.737.859,72		$ 354.737.859,72	$ 3.506.260.009,00	180523 de 22/02/2023	$ 9.856.437.551,86	$ 214.618.346.619,86				
9	Obra	abr-23	$ 288.559.369,00	$ 34.481.780,00	$ 323.041.149,00	$ 33.407.811,00	$ 289.633.338,00	$ 3.472.852.198,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9.566.804.213,86	$ 214.295.305.470,86				
10	Obra	may-23	$ 327.885.476,00	$ 2.396.086,17	$ 330.281.562,17	$ 98.365.643,00	$ 231.915.919,17	$ 3.374.486.555,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9.334.888.294,69	$ 213.965.023.908,69				
9	Ajuste 09 def	abr-23	$ 29.579.872,00	$ 216.160,60	$ 29.796.032,60		$ 29.796.032,60	$ 3.374.486.555,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9.305.092.262,09	$ 213.935.227.876,09				
11	Obra	jun-23	$ 368.837.690,00	$ 2.695.352,35	$ 371.533.042,35	$ 110.651.307,00	$ 260.881.735,35	$ 3.263.835.248,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 9.044.210.526,74	$ 213.563.694.833,74				
10	Ajuste 10 def	may-23	$ 96.915.563,00	$ 708.229,11	$ 97.623.792,11		$ 97.623.792,11	$ 3.263.835.248,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 8.946.586.734,63	$ 213.466.071.041,63				
11	Ajuste 11 def	jun-23	$ 106.942.272,00	$ 781.501,22	$ 107.723.773,22		$ 107.723.773,22	$ 3.263.835.248,00	611022 de 26/05/2023	$ 8.838.862.961,41	$ 213.358.347.268,41				
	Anticipo 2						$ -	$ 4.084.056.152,00		$ 4.754.806.809,41					
12	Obra	jul-23	$ 531.034.705,00	$ 3.880.638,23	$ 534.915.343,23	$ 159.310.412,00	$ 375.604.931,23	$ 7.188.580.988,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 4.379.201.878,18	$ 212.823.431.925,18				
13	Obra	ago-23	$ 891.799.788,00	$ 6.516.998,45	$ 898.316.786,45	$ 267.539.936,00	$ 630.776.850,45	$ 6.921.041.052,00	180523 de 22/02/2023 - 611022 de 26/05/2023	$ 3.748.425.027,73	$ 211.925.115.138,73				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 01/11/23 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 990 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

14	Obra	sep-23	$ 672.620.870,00	$ 4.915.306,36	$ 677.536.176,36	$ 201.786.261,00	$ 475.749.915,36	$ 6.719.254.791,00	611022 de 26/05/2023	$ 3.272.675.112,37	$ 211.247.578.962,37				
12	Ajuste 12 def	jul-23	$ 106.829.451,00	$ 780.676,76	$ 107.610.127,76		$ 107.610.127,76	$ 6.719.254.791,00		$ 3.165.064.984,61	$ 211.139.968.834,61				
13	Ajuste 13 def	ago-23	$ 197.806.853,00	$ 1.445.511,62	$ 199.252.364,62		$ 199.252.364,62	$ 6.719.254.791,00		$ 2.965.812.619,99	$ 210.940.716.469,99				
14	Ajuste 14 def	sep-23	$ 131.638.690,00	$ 961.975,04	$ 132.600.665,04		$ 132.600.665,04	$ 6.719.254.791,00		$ 2.833.211.954,95	$ 210.808.115.804,95				
	RP	oct-23							1197023 de 23/10/2023	$ 480.271.464,00	$ 210.808.115.804,95				
15	Obra	oct-23	$ 917.074.903,00	$ 6.701.701,21	$ 923.776.604,21	$ 275.122.471,00	$ 648.654.133,21	$ 6.924.403.784,00	188823 de 23/02/2023	$ 2.664.829.285,74	$ 209.884.339.200,74				
TOTALES			**$ 7.774.561.118,00**	**$ 107.456.408,26**	**$ 7.882.017.526,26**	**$ 1.179.277.490,00**	**$ 6.702.740.036,26**	**$ 6.719.254.791,00**		**$ 2.664.829.285,74**	**$ 209.884.339.200,74**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
EXPLANACIONES	$ 217.771.326,00	$ 1.591.405,84	**$ 219.362.731,84**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 816.051.629,00	$ 5.963.454,21	**$ 822.015.083,21**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 4.402.821.063,00	$ 32.174.461,61	**$ 4.434.995.524,61**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 233.650.086,00	$ 1.707.442,94	**$ 235.357.528,94**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 565.341.100,00	$ 4.131.338,81	**$ 569.472.438,81**
OBRAS VARIAS	$ -	$ -	**$ -**
TRANSPORTE	$ 18.748.606,00	$ 137.009,04	**$ 18.885.615,04**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 277.200.000,00	$ 52.668.000,00	**$ 329.868.000,00**
-	$ -	$ -	$ -
-	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 6.531.583.810,00	$ 98.373.112,45	**$ 6.629.956.922,45**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **REINEL ANTONIO TORRES PABON**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-62434 NTS

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No: 990 del 23 /05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION. R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO ARAUCA

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	24	22	24	21	24	23	23	24	24	23	24	24	24	23	24	22	24	21	20	24	22	24	24	23	22	21	24	24	
Lluvias moderadas		2			2		3		1	1			1				1		2			4		2			1	2				
Lluvias intensas																					3								3			
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
EDWIN YESID SANCHEZ BERRIOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 54202152017 NTS

Firma
ROSIO GARCIA BERMUDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15239105568 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 7

RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No.: 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG R/L

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
15	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0880 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
16	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0915 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-14	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
17	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0950 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-15	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
18	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0985 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-16	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
19	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0020 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-17	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
20	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0555 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-18	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
21	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0090 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-19	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
22	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0125 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-20	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
23	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0160 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
24	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0185 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
25	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0220 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
26	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0250 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
27	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0270 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
28	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0305 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		

29	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0340 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
30	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0375 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
31	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0410 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
32	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0445 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
33	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0480 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
34	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0515 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
35	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0550 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
7	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0230 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
8	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0400 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
9	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0250 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
10	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0450 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA										
15	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0880 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
16	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0915 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-14	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
17	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0950 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-15	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
18	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 026+ 0985 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-16	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
19	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0020 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-17	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
20	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0555 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-18	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
21	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0090 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-19	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
22	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027+ 0125 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-20	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
23	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0160 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
24	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0185 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
25	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0220 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		

26	18/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0250 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
27	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0270 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
28	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0305 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
29	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0340 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
30	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0375 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
31	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0410 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
32	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0445 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
33	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0480 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
34	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0515 Eje.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
35	23/10/2023	Ensayo de densidad en el terrreno	INVIAS : E 143/13; E 161/13	PR 027 + 0550 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
7	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0230 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
8	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0400 Der.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
9	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0250 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		
10	23/10/2023	Toma de briquetas de asfalto (Mezcla densa en caliente MDC-19)	INVIAS E-748-13	PR 027+ 0450 Izq.	**1**	Espec INVIAS Art. 450-13	Se encuentra dentro de los parametros	**SI**		

OBSERVACIONES:

PARA ESTE PERIODO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN TOMA DE BRIQUETAS DE ASFALTO Y SU RESPECTIVOS FALLOS A COMPRESIÓN DENTRO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN ADELANTANDO EN EL **SECTOR DE CHAPARRITO CORREDOR VIAL COROCORO-ARAUCA RUTA 6606.**

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: REINEL ANTONIO TORRES PABON
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-62434 NTS

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Laboratorio de suelos y pavimentos

Geotechnics Ingeniería s.a.s.

"La calidad no es negociable"

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL-PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Solicitante: CONSORCIO TVG

Material: BASE GRANULAR

Normas: Inv : E 143/13; E 161/13

Fecha: 18 de octubre de 2023

CAPA: FINAL

NTC :1667 / 2002

Ensayo		**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
Margen		**DERECHA**	**EJE**	**IZQUIERDA**	**DERECHA**	**EJE**	**IZQUIERDA**	**DERECHA**
Abscisa		**K26+880**	**K26+915**	**K26+950**	**K26+985**	**K27+020**	**K270+555**	**K27+090**
Peso frasco y arena inicial (grs)		8030	8022	7994	7964	7918	7890	7848
Peso frasco y arena restante (grs)		3516	3212	3154	3162	3124	2958	2698
Masa de la arena que se utilizó para llenar el hueco (grs)	M1:	4514	4810	4840	4802	4794	4932	5150
Constante del cono (grs)		1578	1578	1578	1578	1578	1578	1578
Masa de la arena que se utilizó para llenar conjunto cono + placa de base (constante del cono), (grs)	M2:	2936,0	3232,0	3262,0	3224,0	3216,0	3354,0	3572,0
Densidad de la arena, (g/cm^3)	ρ1:	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415
Volumen total del hueco (cm^3)		2074,9	2284,1	2305,3	2278,4	2272,8	2370,3	2524,4
Pesos materiales extraidos y contenidos de humedad								
Masa húmedo del material removido del hueco,pasa 3/4" (grs)	M_3:	4124	4312	4370	4394	4456	4386,00	4474,00
Contenido de humedad del material removido del hueco (%)	W:	7,00	7,40	7,20	7,00	7,40	7,60	7,20
Masa seca del material removido del hueco, (grs)	M_4:	3854,21	4014,90	4076,49	4106,54	4148,98	4076,21	4173,51
Peso humedo material extraido R Tamiz 3/4 (grs).		744,00	1146,00	1140,00	974,00	914,00	1278,00	1564,00
Contenido de humedad del material retenido en tamiz 3/4" removido del hueco (%)		2,0	2,0	2,0	2,00	2,00	2,00	2,00
Peso material extraido seco R Tamiz 3/4" (grs)		729,41	1123,53	1117,65	954,90	914,00	1278,00	1564,00
Volumenes de los agregados								
Peso especifico bulk (grs/cm^3)	G_M	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665
Volumen ocupado por material retenido 3/4" en el hueco (cm^3)		273,70	421,59	419,38	358,31	342,96	479,55	586,87
Volumen ocupado por material pasa 3/4" del hueco (cm^3)		1801	1863	1886	1920	1930	1891	1938
Resultados								
Densidad seca material pasa 3/4" en el terreno, (grs/cms^3)		2,140	2,156	2,162	2,139	2,150	2,156	2,154
Peso unitario seco de la fracción fina, determinado en laboratorio. (grs/cm^3)	γ_F	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178
% de compactación	ρd	98,25	98,97	99,24	98,19	98,71	98,98	98,90

Observaciones

Henry Caicedo Ojeda

Lic. HENRY CAICEDO OJEDA

Mat. Prof N° 5452005115 NTS

Laboratorio de suelos y pavimentos

Geotechnics Ingeniería s.a.s.

"La calidad no es negociable"

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL-PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Solicitante: CONSORCIO TVG

Material: BASE GRANULAR

Normas: Inv : E 143/13; E 161/13

Fecha: 18 de octubre de 2023

CAPA: FINAL

NTC :1667 / 2002

Ensayo		**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
Margen		**EJE**	**IZQUIERDA**	**DERECHA**	**EJE**	**IZQUIERDA**		
Abscisa		**K27+125**	**K27+160**	**K27+185**	**K27+220**	**K27+250**		
Peso frasco y arena inicial (grs)		7820	7778	7760	7732	7708		
Peso frasco y arena restante (grs)		3050	3036	2985	3005	3060		
Masa de la arena que se utilizó para llenar el hueco (grs)	M1:	4770	4742	4775	4727	4648		
Constante del cono (grs)		1578	1578	1578	1578	1578		
Masa de la arena que se utilizó para llenar conjunto cono + placa de base (constante del cono), (grs)	M2:	3192,0	3164,0	3197,0	3149,0	3070,0		
Densidad de la arena, (g/cm^3)	ρ1:	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415		
Volumen total del hueco (cm^3)		2255,8	2236,0	2259,4	2225,4	2169,6		
Pesos materiales extraidos y contenidos de humedad								
Masa húmedo del material removido del hueco,pasa 3/4" (grs)	M_3:	4078	4276	4201	4110	4010		
Contenido de humedad del material removido del hueco (%)	W:	7,40	7,60	7,00	7,20	7,40		
Masa seca del material removido del hueco, (grs)	M_4:	3797,02	3973,98	3926,17	3833,96	3733,71		
Peso humedo material extraido R Tamiz 3/4 (grs).		1370,00	1102,00	1210,00	1219,00	1194,00		
Contenido de humedad del material retenido en tamiz 3/4" removido del hueco (%)		2,0	2,0	2,0	2,00	2,00		
Peso material extraido seco R Tamiz 3/4" (grs)		1343,14	1080,39	1186,27	1195,10	1194,00		
Volumenes de los agregados								
Peso especifico bulk (grs/cm^3)	G_M	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665		
Volumen ocupado por material retenido 3/4" en el hueco (cm^3)		503,99	405,40	445,13	448,44	448,03		
Volumen ocupado por material pasa 3/4" del hueco (cm^3)		1752	1831	1814	1777	1722		
Resultados								
Densidad seca material pasa 3/4" en el terreno, (grs/cms^3)		2,167	2,171	2,164	2,158	2,169		
Peso unitario seco de la fracción fina, determinado en laboratorio. (grs/cm^3)	γ_F	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178		
% de compactación	ρd	99,52	99,67	99,36	99,06	99,58		

Observaciones

Henry Caicedo Ojeda

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA

Mat. Prof N° 5452005115 NTS

Laboratorio de suelos y pavimentos
Geotechnics Ingeniería s.a.s.
"La calidad no es negociable"

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL-PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Solicitante: CONSORCIO TVG

Material: BASE GRANULAR

Normas: Inv : E 143/13; E 161/13

Fecha: 23 de octubre de 2023

CAPA: FINAL

NTC :1667 / 2002

Ensayo		**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**32**	**33**
Margen		**DERECHA**	**EJE**	**IZQUIERDA**	**DERECHA**	**EJE**	**IZQUIERDA**	**DERECHA**
Abscisa		**K27+270**	**K27+305**	**K27+340**	**K27+375**	**K27+410**	**K27+445**	**K27+480**
Peso frasco y arena inicial (grs)		8720	8708	8678	8646	8616	8584	8560
Peso frasco y arena restante (grs)		4174	3844	3954	3952	3726	4020	3264
Masa de la arena que se utilizó para llenar el hueco (grs)	M1:	4546	4864	4724	4694	4890	4564	5296
Constante del cono (grs)		1578	1578	1578	1578	1578	1578	1578
Masa de la arena que se utilizó para llenar conjunto cono + placa de base (constante del cono), (grs)	M2:	2968,0	3286,0	3146,0	3116,0	3312,0	2986,0	3718,0
Densidad de la arena, (g/cm^3)	ρ1:	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415	1,415
Volumen total del hueco (cm^3)		2097,5	2322,3	2223,3	2202,1	2340,6	2110,2	2627,6
Pesos materiales extraidos y contenidos de humedad								
Masa húmedo del material removido del hueco,pasa 3/4" (grs)	M_3:	4168	4532	4100	4415	3964	3898,00	4798,00
Contenido de humedad del material removido del hueco (%)	W:	7,40	7,60	7,20	7,40	7,00	7,60	8,00
Masa seca del material removido del hueco, (grs)	M_4:	3880,82	4211,90	3824,63	4110,80	3704,67	3622,68	4442,59
Peso humedo material extraido R Tamiz 3/4 (grs).		766,00	980,00	1194,00	780,00	1690,00	1172,00	1528,00
Contenido de humedad del material retenido en tamiz 3/4" removido del hueco (%)		2,0	2,0	2,0	2,00	2,00	2,00	2,00
Peso material extraido seco R Tamiz 3/4" (grs)		750,98	960,78	1170,59	764,71	1690,00	1172,00	1528,00
Volumenes de los agregados								
Peso especifico bulk (grs/cm^3)	G_M	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665	2,665
Volumen ocupado por material retenido 3/4" en el hueco (cm^3)		281,79	360,52	439,25	286,94	634,15	439,77	573,36
Volumen ocupado por material pasa 3/4" del hueco (cm^3)		1816	1962	1784	1915	1706	1670	2054
Resultados								
Densidad seca material pasa 3/4" en el terreno, (grs/cms^3)		2,137	2,147	2,144	2,146	2,171	2,169	2,163
Peso unitario seco de la fracción fina, determinado en laboratorio. (grs/cm^3)	γ_F	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178
% de compactación	ρd	98,13	98,58	98,43	98,55	99,68	99,57	99,30

Observaciones

Henry Caicedo Ojeda
Lic. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat. Prof N° 5452005115 NTS

Laboratorio de suelos y pavimentos

Geotechnics Ingeniería s.a.s.

"La calidad no es negociable"

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL-PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Solicitante: CONSORCIO TVG

Material: BASE GRANULAR

Normas: Inv : E 143/13; E 161/13

Fecha: 23 de octubre de 2023

CAPA: FINAL

NTC :1667 / 2002

Ensayo		**34**	**35**	**36**	**37**	**38**	**39**	**40**
Margen		**EJE**	**IZQUIERDA**					
Abscisa		**K27+515**	**K27+550**					
Peso frasco y arena inicial (grs)		8386	8356					
Peso frasco y arena restante (grs)		3180	3500					
Masa de la arena que se utilizó para llenar el hueco (grs)	M1:	5206	4856					
Constante del cono (grs)		1578	1578					
Masa de la arena que se utilizó para llenar conjunto cono + placa de base (constante del cono), (grs)	M2:	3628,0	3278,0					
Densidad de la arena, (g/cm^3)	ρ1:	1,415	1,415					
Volumen total del hueco (cm^3)		2564,0	2316,6					
Pesos materiales extraidos y contenidos de humedad								
Masa húmedo del material removido del hueco,pasa 3/4" (grs)	M_3:	4696	4386					
Contenido de humedad del material removido del hueco (%)	W:	7,60	7,20					
Masa seca del material removido del hueco, (grs)	M_4:	4364,31	4091,42					
Peso humedo material extraido R Tamiz 3/4 (grs).		1456,00	1170,00					
Contenido de humedad del material retenido en tamiz 3/4" removido del hueco (%)		2,0	2,0					
Peso material extraido seco R Tamiz 3/4" (grs)		1427,45	1147,06					
Volumenes de los agregados								
Peso especifico bulk (grs/cm^3)	G_M	2,665	2,665					
Volumen ocupado por material retenido 3/4" en el hueco (cm^3)		535,63	430,42					
Volumen ocupado por material pasa 3/4" del hueco (cm^3)		2028	1886					
Resultados								
Densidad seca material pasa 3/4" en el terreno, (grs/cms^3)		2,152	2,169					
Peso unitario seco de la fracción fina, determinado en laboratorio. (grs/cm^3)	γ_F	2,178	2,178					
% de compactación	ρd	98,79	99,59					

Observaciones

Henry Caicedo Ojeda

Lic. HENRY CAICEDO OJEDA

Mat. Prof N° 5452005115 NTS

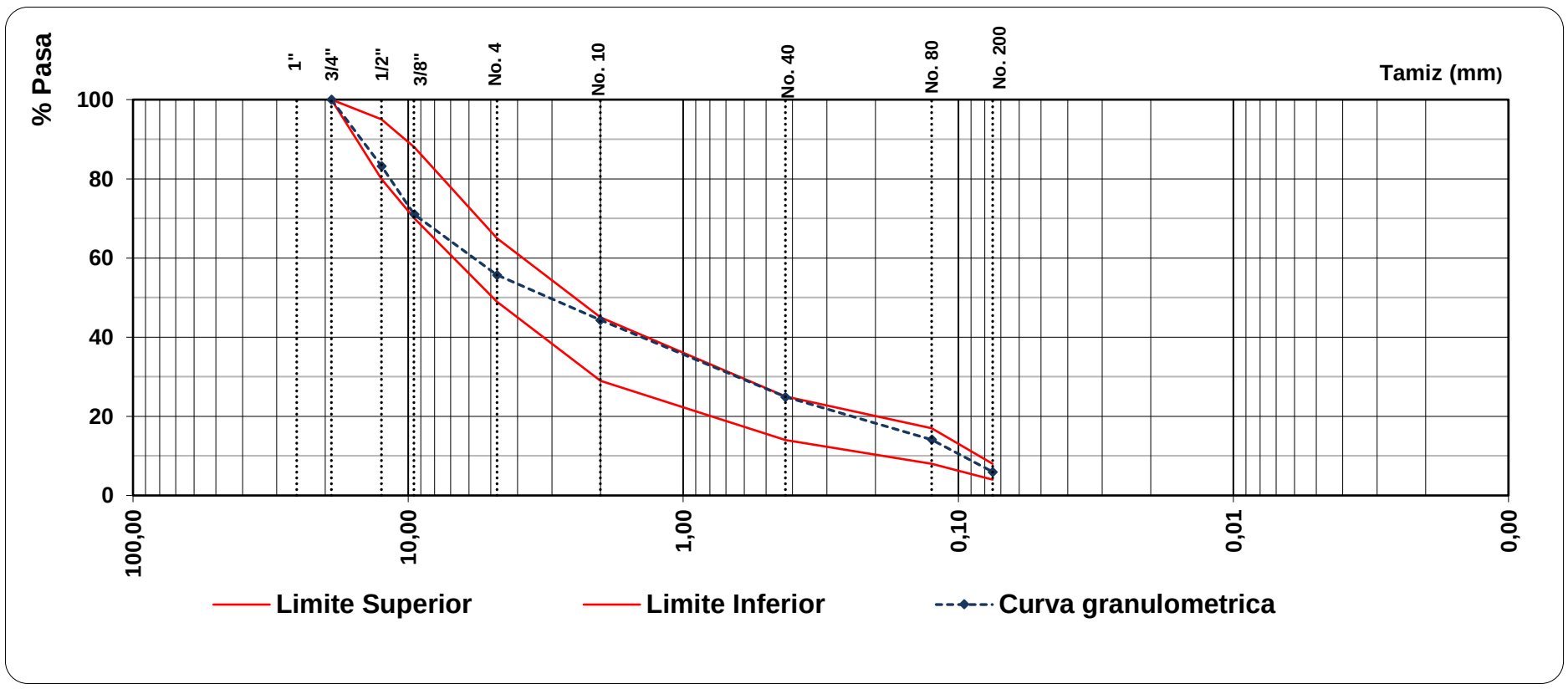
Geotechnics Arauca

Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+230	MARGEN	Derecha
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 23 DE 2023	Muestra N°	7
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1127,6	Diferencia gr.	72,4	% Asfalto Pb ART	**6,03**	% Agreg Petreo Ps	**93,97**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	194,49	16,74	16,74	83,26	67	85	80	95		
9,50	3/8"	100,81	12,25	28,99	71,01	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	207,62	15,33	44,32	55,68	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	123,26	11,36	55,68	44,32	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	166,71	19,40	75,08	24,92	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	216,34	10,80	85,88	14,12	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	74,38	8,15	94,03	5,97	4	8	4	8	5	10
FONDO		43,99									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen derecha.

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof Nº 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÒN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+230	MARGEN	Derecha
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 23 DE 2023	Muestra N°	7
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA:	INVIAS E-748-13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1127,6	Diferencia gr.	72,4	% Asfalto Pb ART	**6,03**	% Agreg Petreo Ps	**93,97**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		7-1	7-2	7-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		67,3	66,7	67,3			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1202,0	1192,0	1202,0			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1204,0	1196,0	1206,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		672,0	676,0	672,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		532,0	520,0	534,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,259	2,292	2,251			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,253	2,285	2,244			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,635	2,635	2,635			
Factor de Correlación		0,920	0,930	0,920			
Estabilidad medida	kgr	1257,5	1264,6	1166,2			
	lbs	2772,29	2787,94	2571,01			
	kN	12,33	12,40	11,44			
Estabilidad corregida	kgrs	1156,9	1176,1	1072,9			
	N	11337,6	11525,6	10514,5		11125,88	**Mim. 9000**
	lbs	2550,5	2578,2	2550,5			
	kN	11,3	11,5	11,3			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,45	1,40	1,53			
	mm	3,68	3,56	3,89		3,71	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	314,1	330,7	276,1			
	(lbs/pulg)	17589,7	18415,9	16669,9			
	(kN/mm)	3,080	3,225	2,919		3,07	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		6,05	4,69	6,41		5,72	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,456	0,456	0,456			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,60	5,60	5,60			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		18,17	16,98	18,48		17,88	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		66,68	72,40	65,33		68,14	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		1,001	1,001	1,001		1,00	**0,80 a 1,2**

Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen derecha.

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

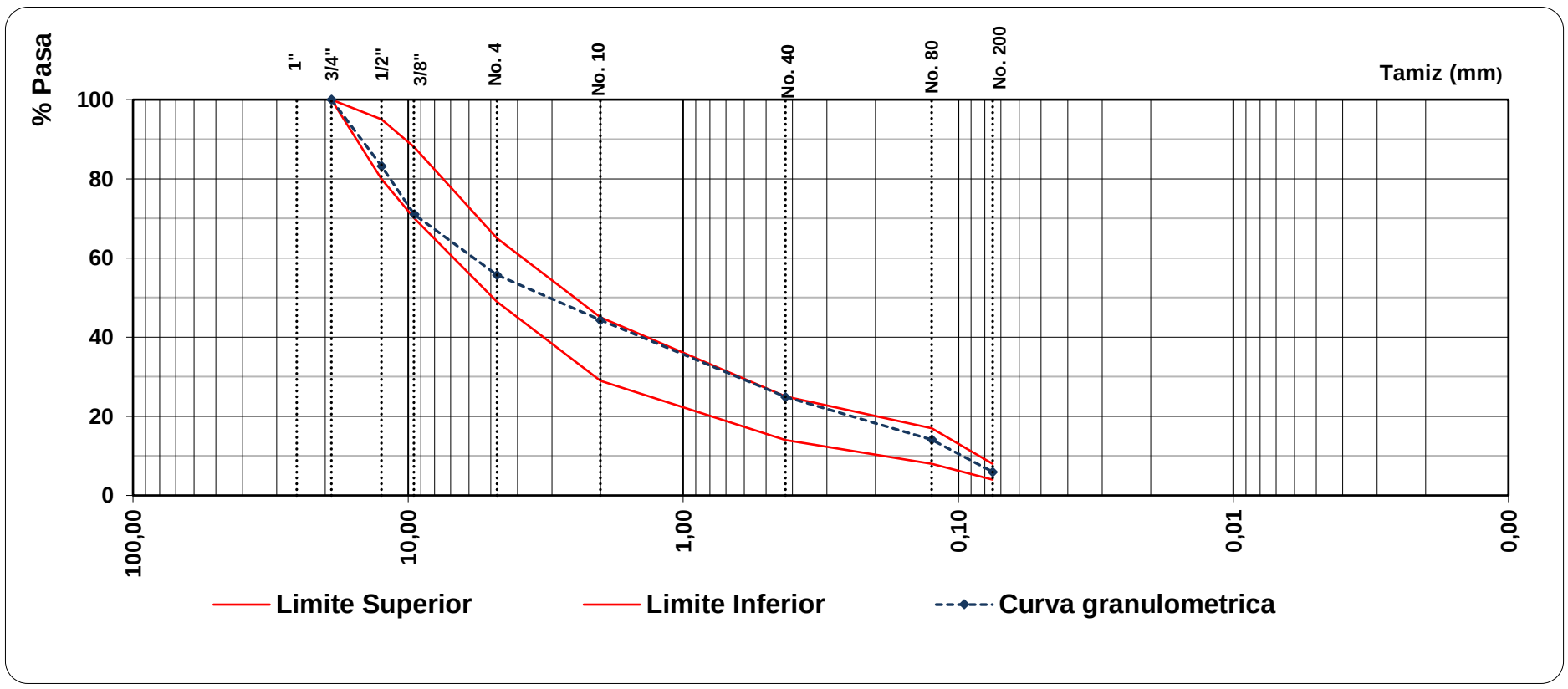
Geotechnics Arauca

Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+400	MARGEN	Derecha
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 23 DE 2023	Muestra N°	8
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1126,9	Diferencia gr.	73,1	% Asfalto Pb ART	**6,09**	% Agreg Petreo Ps	**93,91**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	134,14	16,74	16,74	83,26	67	85	80	95		
9,50	3/8"	112,33	12,25	28,99	71,01	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	221,82	15,33	44,32	55,68	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	135,68	11,36	55,68	44,32	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	175,13	19,40	75,08	24,92	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	218,32	10,80	85,88	14,12	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	80,15	8,15	94,03	5,97	4	8	4	8	5	10
FONDO		49,33									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen derecha.

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÒN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+400	MARGEN	Derecha
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 23 DE 2023	Muestra N°	8
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA:	INVIAS E-748-13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1126,9	Diferencia gr.	73,1	% Asfalto Pb ART	**6,09**	% Agreg Petreo Ps	**93,91**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		8-1	8-2	8-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		67,7	67,2	67,6			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1202,0	1194,0	1198,0			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1204,0	1196,0	1202,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		676,0	676,0	678,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		528,0	520,0	524,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,277	2,296	2,286			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,270	2,289	2,279			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,637	2,637	2,637			
Factor de Correlación		0,910	0,920	0,910			
Estabilidad medida	kgr	1060,2	1002,3	1056,3			
	lbs	2337,32	2209,67	2328,72			
	kN	10,40	9,83	10,36			
Estabilidad corregida	kgrs	964,8	922,1	961,2			
	N	9454,9	9036,7	9420,1		9303,89	**Mim. 9000**
	lbs	2127,0	2150,3	2127,0			
	kN	9,5	9,6	9,5			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,53	1,56	1,36			
	mm	3,89	3,96	3,45		3,77	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	248,3	232,7	278,3			
	(lbs/pulg)	13901,7	13784,2	15639,4			
	(kN/mm)	2,435	2,414	2,739		2,53	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		5,34	4,53	4,94		4,94	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,495	0,495	0,495			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,63	5,63	5,63			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		17,60	16,89	17,24		17,24	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		69,64	73,20	71,37		71,40	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		0,996	0,996	0,996		1,00	**0,80 a 1,2**

Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen derecha.

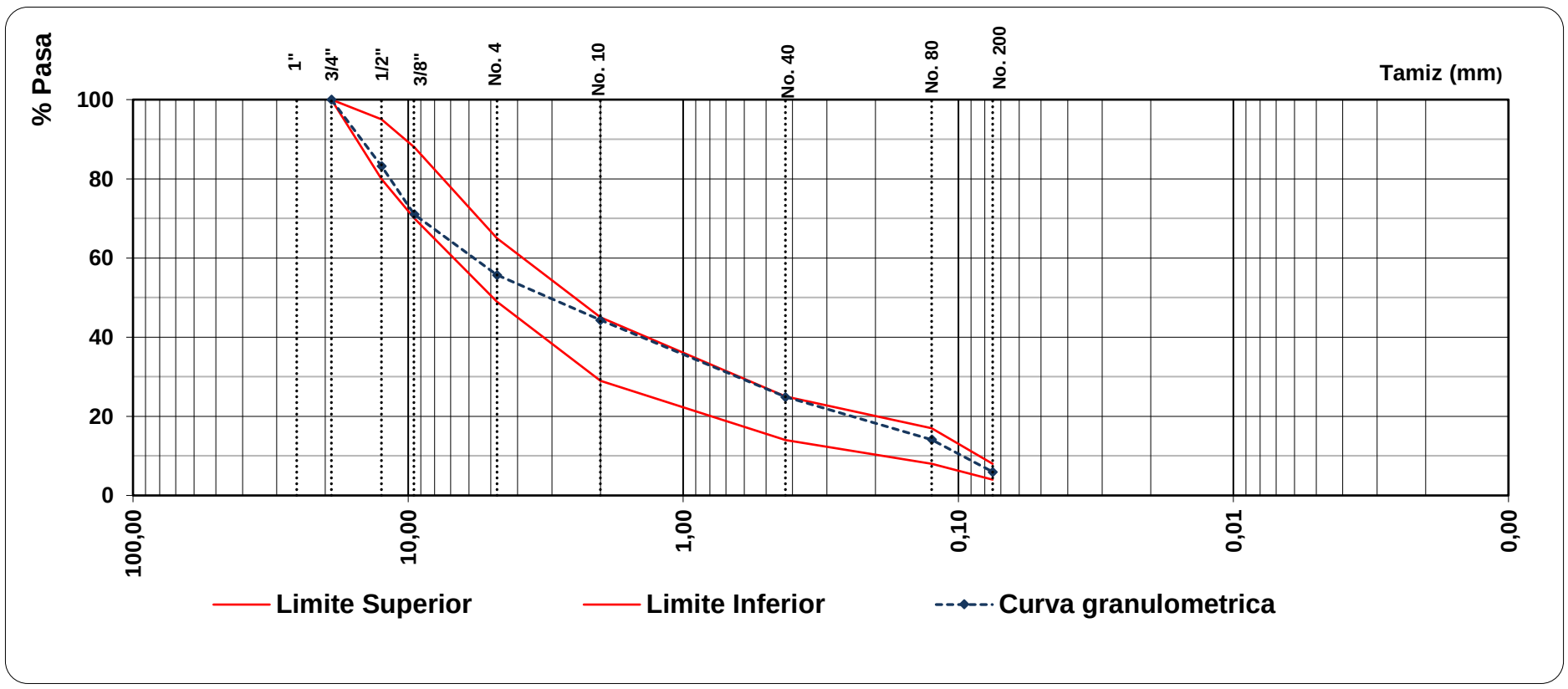
Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+250	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 26 DE 2023	Muestra N°	9
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1126,2	Diferencia gr.	73,8	% Asfalto Pb ART	**6,15**	% Agreg Petreo Ps	**93,85**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	133,78	16,74	16,74	83,26	67	85	80	95		
9,50	3/8"	99,21	12,25	28,99	71,01	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	213,14	15,33	44,32	55,68	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	116,72	11,36	55,68	44,32	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	171,54	19,40	75,08	24,92	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	248,70	10,80	85,88	14,12	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	90,20	8,15	94,03	5,97	4	8	4	8	5	10
FONDO		52,91									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen izquierda

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÒN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+250	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 26 DE 2023	Muestra N°	9
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA:	INVIAS E-748-13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1126,2	Diferencia gr.	73,8	% Asfalto Pb ART	**6,15**	% Agreg Petreo Ps	**93,85**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		9-1	9-2	9-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		68,4	67,7	68,8			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1196,0	1194,0	1190,0			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1200,0	1198,0	1194,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		670,0	672,0	668,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		530,0	526,0	526,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,257	2,270	2,262			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,250	2,263	2,256			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,640	2,640	2,640			
Factor de Correlación		0,890	0,910	0,880			
Estabilidad medida	kgr	1226,6	1216,0	1242,6			
	lbs	2704,16	2680,79	2739,44			
	kN	12,03	11,92	12,19			
Estabilidad corregida	kgrs	1091,7	1106,6	1093,5			
	N	10698,4	10844,3	10716,2		10752,96	**Mim. 9000**
	lbs	2406,7	2460,8	2379,7			
	kN	10,7	10,9	10,6			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,38	1,40	1,40			
	mm	3,51	3,56	3,56		3,54	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	311,4	311,2	307,5			
	(lbs/pulg)	17439,9	17577,1	16997,6			
	(kN/mm)	3,054	3,078	2,977		3,04	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		6,17	5,61	5,93		5,91	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,533	0,533	0,533			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,65	5,65	5,65			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		18,36	17,88	18,15		18,13	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		66,40	68,59	67,33		67,44	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		0,992	0,992	0,992		0,99	**0,80 a 1,2**

Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen izquierda

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

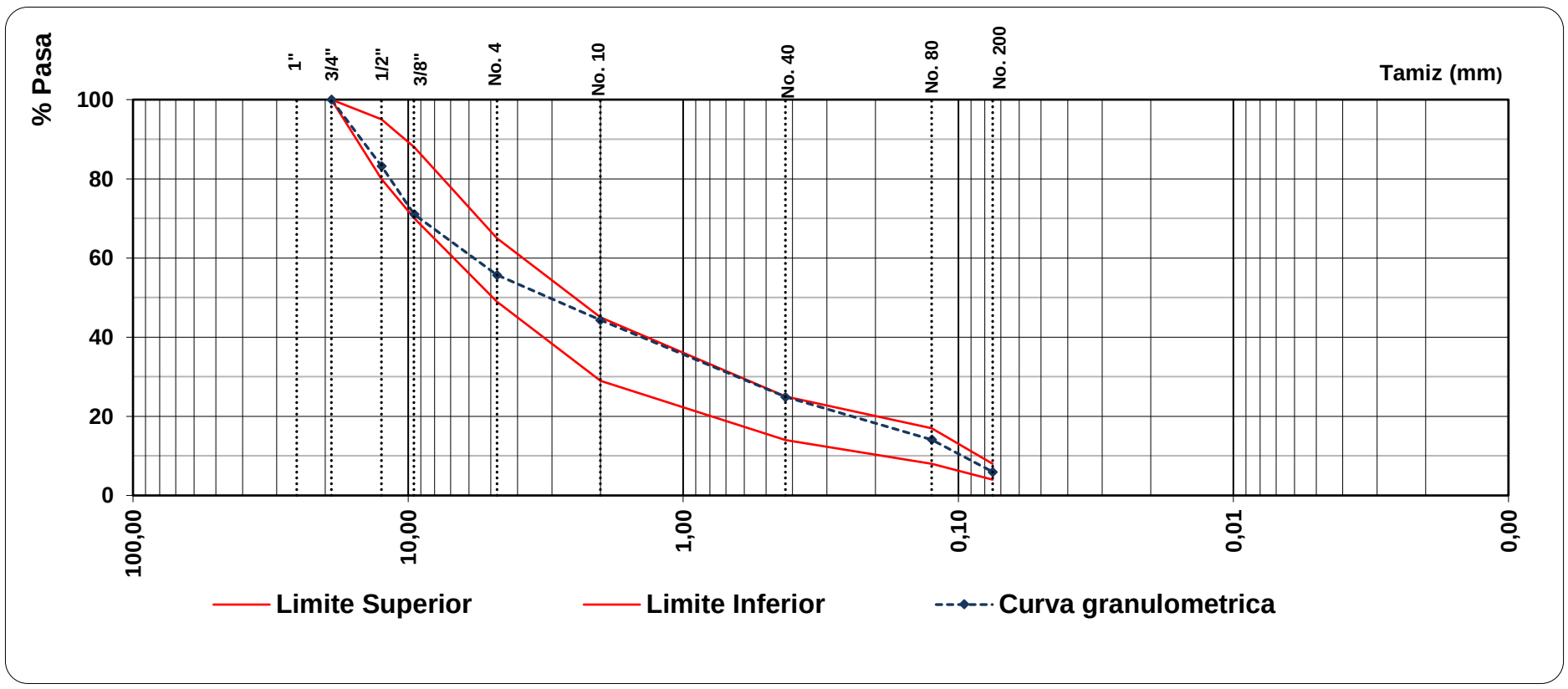
Geotechnics Arauca

Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÓN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+450	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 26 DE 2023	Muestra N°	10
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA ASOCIADA:	ART INV 450 / 13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1128,0	Diferencia gr.	72,0	% Asfalto Pb ART	**6,00**	% Agreg Petreo Ps	**94,00**

TAMIZ		Peso	Porcentaje			Norma					
Normal (mm)	Alterno	Retenido (gr)	Retenido	Acumulado	Pasa	(MDC- 25)		(MDC-19)		(MDC-10)	
25	1"	-	-	-	100,00	100	100				
19	3/4"	-	-	-	100,00	80	95	100	100		
12,5	1/2"	103,57	16,74	16,74	83,26	67	85	80	95		
9,50	3/8"	125,37	12,25	28,99	71,01	60	77	70	88	100	100
4,75	No. 4	222,92	15,33	44,32	55,68	43	59	49	65	65	87
2	No. 10	119,82	11,36	55,68	44,32	29	45	29	45	43	61
0,425	No. 40	175,55	19,40	75,08	24,92	14	25	14	25	16	29
0,125	No. 80	239,24	10,80	85,88	14,12	8	17	8	17	9	19
0,075	No. 200	89,58	8,15	94,03	5,97	4	8	4	8	5	10
FONDO		51,95									



Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen izquierda

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

Geotechnics Arauca
Ing. Fabio Arnold Torres Pabon
Esp. Geotecnia Vial Y pavimentos
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0				
SOLICITADO POR:	CONSORCIO TVG				
LOCALIZACIÒN:	TRAMO 27+190 al 27+490 (CAPA -1)	ABSCISA:	K27+450	MARGEN	Izquierda
MATERIAL:	MEZCLA DENSA EN CALIENTE (MDC-19)	FECHA:	OCTUBRE 26 DE 2023	Muestra N°	10
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA ELECTRICA MARSHALL	TEMPERATURA DE COLOCACION (° C)	125°	NORMA:	INVIAS E-748-13

Peso Inicial gr.	1200,0	Peso Final gr.	1128,0	Diferencia gr.	72,0	% Asfalto Pb ART	**6,00**	% Agreg Petreo Ps	**94,00**

GS. Agre. (grs/cm^3) Gsb	2,604	Gmm	2,405	G esp. Asf. Gb(gr/cm^3)=	1,020

BRIQUETA NÚMERO		10-1	10-2	10-3		PROM.	NORMA
Espesor de la briqueta mm.		68,6	67,1	68,1			
Peso de la briqueta en el aire grs.		1210,0	1194,0	1204,0			
Peso de la briqueta SSS (grs)		1212,0	1196,0	1208,0			
Peso de la briqueta en el agua grs.		678,0	670,0	676,0			
Volumen de la Briqueta Sola cm^3.		534,0	526,0	532,0			
Graveda especifica Bulk (Gmb)		2,266	2,270	2,263			
Densidad del especimen (grs/cm^3)		2,259	2,263	2,256			
Peso especifico máx teorico (Gmm)		2,405	2,405	2,405			
Gravedad especifica Efectiva del agregado Gse		2,633	2,633	2,633			
Factor de Correlación		0,880	0,920	0,900			
Estabilidad medida	kgr	1093,4	990,5	985,3			
	lbs	2410,51	2183,66	2172,19			
	kN	10,72	9,71	9,66			
Estabilidad corregida	kgrs	962,2	911,3	886,8			
	N	9429,5	8930,3	8690,3		9016,73	**Mim. 9000**
	lbs	2121,2	2217,7	2169,5			
	kN	9,4	9,9	9,7			
Flujo	(1/ 1000 pulg)	1,40	1,30	1,30			
	mm	3,56	3,30	3,30		3,39	**2 - 3.5**
Relación estabilidad/Flujo	kgr/mm	270,6	276,0	268,6			
	(lbs/pulg)	15151,8	17059,0	16688,1			
	(kN/mm)	2,653	2,987	2,923		2,85	**3 - 6**
Vacios con aire % Va		5,78	5,61	5,90		5,77	**4 - 6**
Porcentaje de Asfalto Absorbido Pba (%)		0,435	0,435	0,435			
Porcentaje de Asfalto efectivo Pbe (%)		5,59	5,59	5,59			
Vacios en agregados Minerales VAM (%)		17,91	17,76	18,01		17,89	**Mim. 15**
Porcen. Vacios llenos de ligante Asfalt. VFA (%)		67,71	68,39	67,25		67,78	**65 - 75**
Relación llenante/ Ligante efectivo		1,004	1,004	1,004		1,00	**0,80 a 1,2**

Nota: la muestra para el ensayo corresponde al tramo 27+190 al 27+490, margen izquierda

Lab. HENRY CAICEDO OJEDA
Mat Prof N° 54502005115 NTS

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 8

SEGUIMIENTO GARANTIAS OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

FECHA DE INICIO: 1/08/2022

PLAZO INICIAL: 96 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 217.766.3546. 727.oo,

VALOR ACUMULADO: $ 217.766.3546. 727.oo, (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.665.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.665.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 7.843.295.347,00	24 5 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.539.353.658,00	24 5 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.686.590.694,20	24 5 2022	31 12 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.099.560.000,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo totl definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23.529.886.041,30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3.921.647.674,00	24	5	2022	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.843.295.347,00	24	5	2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.539.353.658,00	24	5	2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.686.590.694,20	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.099.560.000,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoria conforme a los valores asegurados y vigencia aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se debera suscribir el acta de entrega y recibo total definitivo de las obras, donde se incluiran las obras que no han sido objeto de recibo y se realizara el inventario de las entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los terminos de prescripcion. Este amparo se actualizara conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO.					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23.529.886.041,30	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión y/o ajuste y /o actualizacion y/o modificacion y/o incoporacion y/o optimizacion y/o complementacion de los estudios y diseños a fase III					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3.921.647.674,00	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento - Multas- Clausula Penal	10%	$ 7.843.295.347,00	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.623.683.077,38	24 / 5 / 2022	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 15.686.590.694,20	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.215.652.942,00	Vigencia de cinco (5) años a partir del acta de entrega y recibo definitivo de Estudios y diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 23.529.886.041,30	Vigencia de cinco (5) años a partir del acta de entrega y recibo definitivo de obra	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041055

Certificado de modificación o anexo No.: 5 del 23 de junio de 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16-ago-23

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 3.921.647.674,00	24 / 5 / 2022	31 / 12 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041056 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 del 31 de julio de 2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16-ago-23

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.
Se aprobo la poliza de cumplimiento que ampara MODIFICACION 2 DEL /11/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 871.453.833,60	18	10	2023	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	18	10	2023	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.742.907.667,20	18	10	2023	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.614.361.500,80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 5: 71775213 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: /11/20 23

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

From: **Estructurados Nase** estructurados@nacionaldeseguros.com.co
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores
Date: October 12, 2022 at 12:45 PM
To: Jaime Marulanda jmarulanda@ibexconsultores.com
Cc: Angela Rojas Arcila angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co, Sarah Villegas svillegas@ibexconsultores.com, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co, Leydi Mora leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co

Buenos días apreciado Jaime

Amablemente adjunto los anexos solicitados

Cordial saludo

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mié, 12 oct 2022 a la(s) 11:21, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Santiago buenos días
>
> Gracias por los borradores. Proceder a emitir los endosos.
>
> Quedo atento del documento final.
>
> Saludos,
>
> signature_2454098405
>
> **Jaime Marulanda M.**
> Ibex Consultores de Seguros Ltda.
> Gerente General
> +57 317 369 2975
> jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

---

From: leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co <leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Wednesday, October 12, 2022 at 10:36 AM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Apreciado Jaime buenos días

Amablemente remito los temporarios actualizados acorde a sus observaciones, para su revisión y aprobacion

Quedo atento a sus importantes comentarios

Cordial saludo

Leovar Santiago Basto Serna
Analista de Suscripción

leovar.basto@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1100
3134612827
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El mar, 11 oct 2022 a la(s) 14:18, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Iván
>
> Gracias por los borradores
>
> Como le comenté ahora en el teléfono no se debe realizar un traslado de vigencia si no un endoso modificatorio porque no puede superar el 31/12/2026.
>
> En cuanto a lo solicitada en el correo
>
> - Autorización del nuevo acuerdo de pago – Copie @Leydi Morat @Diego Aparicio Aparicio
> - Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato – Adjunto respuesta de grodco (GRD-29-TEC-2022-0496.pdf)
>
> Quedo atento de sus comentarios.
>
> Saludos,

signature_3643968743

Jaime Marulanda M.
Ibex Consultores de Seguros Ltda.
Gerente General
+57 317 369 2975
jmarulanda@ibexconsultores.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA, a la dirección de correo electrónico jmarulanda@ibexconsultores.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: DIAGONAL 30 A No. 15 C SUR – 100, Medellín - Colombia

---

From: ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co <ivan.buitrago@nacionaldeseguros.com.co> on behalf of Estructurados Nase <estructurados@nacionaldeseguros.com.co>
Date: Monday, October 10, 2022 at 5:52 PM
To: Jaime Marulanda <jmarulanda@ibexconsultores.com>
Cc: Angela Rojas Arcila <angela.rojas@nacionaldeseguros.com.co>, Sarah Villegas <svillegas@ibexconsultores.com>, asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co <asistentetecnicocyv@seguroscapital.com.co>, carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co <carlos.bernal@nacionaldeseguros.com.co>, Leydi Mora <leydi.mora@nacionaldeseguros.com.co>
Subject: Re: Cambio de Intermediario -Contrato 990 de 2022 - LP-DTE-053-2021 - Invias - Grodco - Ibex Consultores

Buen dia:

Jaime adjunto borradores para su revisión y aprobación es de aclarar que la emisión esta sujeta a la siguiente

**Autorización del nuevo acuerdo de pago

** Respecto a la información del siniestro me la puedes enviar en otro formato

Cordialmente

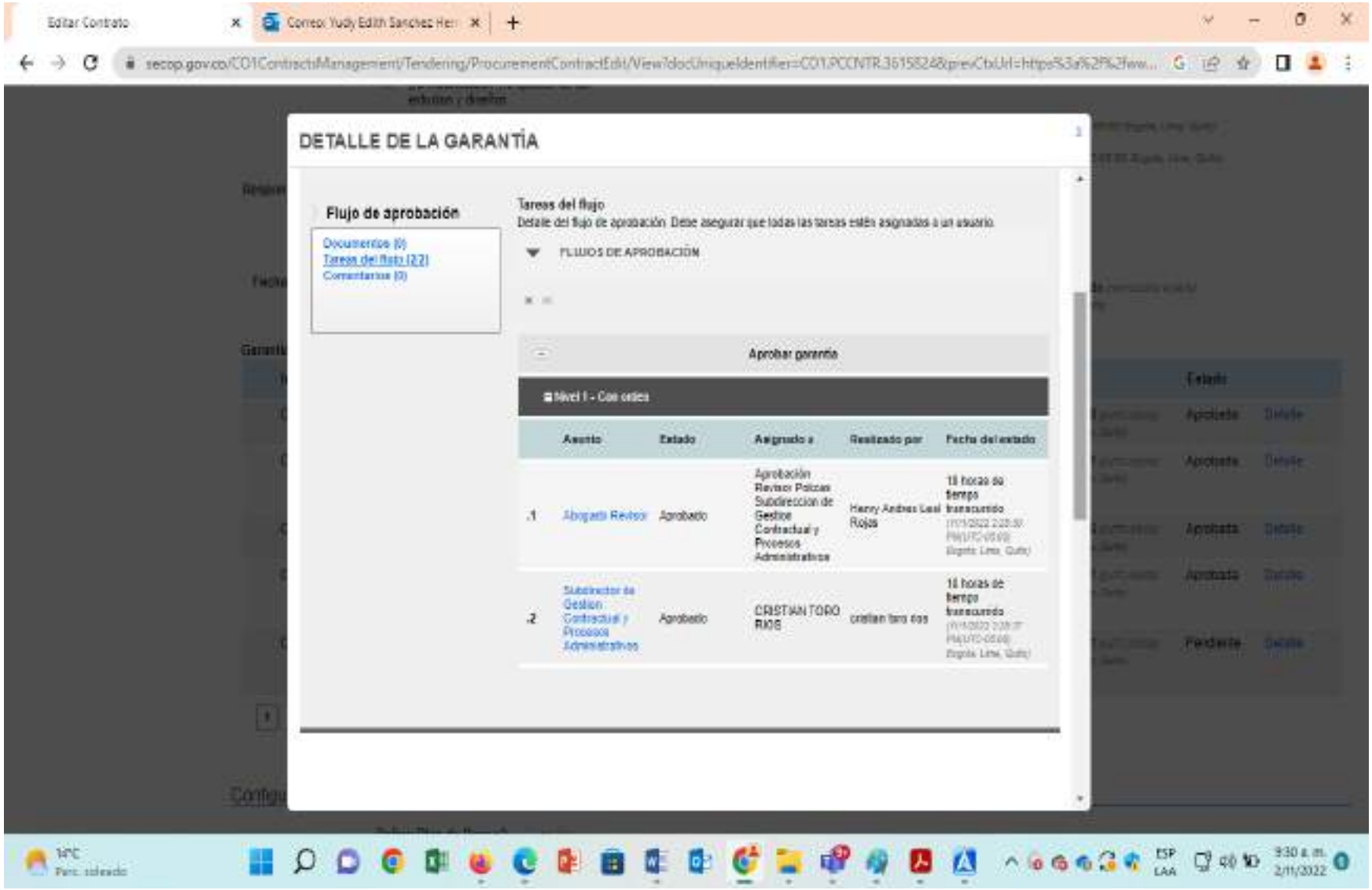
Estructurados Nase
Iván Buitrago

Coordinador de Estructurados

suscripcion@nacionaldeseguros.com.co
(057+1) 7463219 Ext. 1310
3168759200
Calle 94 Nro 11 - 30 Piso 4
www.nacionaldeseguros.com.co

El lun, 10 oct 2022 a la(s) 13:41, Jaime Marulanda (jmarulanda@ibexconsultores.com) escribió:

> Buenas tardes Heidy,


Editar Contrato
Correo: Yudy Edith Sanchez Her
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Policas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
18 horas de tiempo transcurrido
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
18 horas de tiempo transcurrido

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 88568

Fecha
02/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1747063

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES (E)
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 82810 13/10/2022

Anexos

■ **Anexo**	**2022-2221. Acta V.final- 990 de 2022 OK.pdf** **Aprobacion secop.pdf**

■Contenido

Ingeniero Ruiz, Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la Plataforma del SECOP II, del 01/11/2022 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055, Anexo 3 de 12/10/2022 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400041056, Anexo 3 de 12/10/2022, del Contrato 990 del 2022.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el numeral 7 ejecución del contrato, se encuentra formato de acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

CRISTIAN TORO RÍOS

Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Anexo: Documentos Digitales (2)

Proyecto Yudy Sánchez

Documento Origen

Documento Origen No. SGI 82810

Historia del documento

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 64726

Fecha
16/08/2023
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1835754

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
De	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 48436 28/06/2023

Anexos

■ **Anexo**	**AAG_CTO 990 DE 2022_M1.pdf** **publicacion cum.pdf** **publicacion rce.pdf**

■Contenido

Respetado, Ing. Ruiz Morales.

En atención al memorando de la referencia me permito informar que a través de la publicación de Plataforma del SECOP II, del 16/08/2023 se aprobó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055 Anexo NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 y Póliza de RCE No. 400041056 Anexo NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023 que Ampara MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023 del CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 990 de 2022.

Del mismo modo, se informa que para mayor claridad de lo aprobado en la PLATAFORMA DE SECOP II en el acápite de ejecución del contrato, se encuentra el acta de aprobación, el cual es un complemento con fines puramente informativos.

Cordialmente;

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

Subdirectora Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Anexo: Documentos Digitales (3)

Proyectó: Karen Sofia Zuñiga Navarro- Abogada SGCP

Aprobó: Paola Rincón- Coordinadora SGCP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS

Documento Origen

Documento Origen No. SGI 48436

Historia del documento

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS				

CONTRATO No. 990 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG NIT 901.577.851-6
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2030
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/07/2030
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 78.432.953.471,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	400041055	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023	**ASEGURADORA:**	**NACIONAL DE SEGUROS**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	7.843.295.347,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN O AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.	**Valor:**	$	7.623.683.077,38
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2029	**Valor:**	$	15.686.590.694,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	23.529.886.041,30
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	1.215.652.942,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400041056	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023	**ASEGURADORA**	**NACIONAL DE SEGUROS**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	24/05/2022	**Hasta:**	31/12/2026	**Valor:**	$	3.921.647.674
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**	SI			
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI	**AMPARO PATRONAL**	SI		

OBSERVACIONES: La verificación del valor asegurado por concepto de anticipo se verifico de acuerdo a la relación de pago aportada por la Unidad Ejecutora que corresponde al valor de $5.581.381.734.

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: SOFIA ZUÑIGA	Abogado SGCPA
Revisó.: ANDRES LEAL	Abogado SGCPA
Aprobó: ADRIANA DIAZ	Subdirector GCPA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (1)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Abogad	KAREN SOFIA ZUÑIGA NAVARRO	1 día de tiempo transcurrido *(14/08/2023 5:10:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Abogado revisor general	Aprobado	ABOGADO REVISOR GENERAL GARATÍAS - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos ::	Henry Andres Leal Rojas	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:48:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	COORDINADOR	Aprobado	REVISOR(a) Coordinación de Gestión Contractual :: Revisor (a)	Henry Andres Leal Rojas	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:49:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:52:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.12158642

Referencia de la garantía Cumplimiento Mod 1

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora Nacional de Seguros

Número de póliza 400041055-5

Tomador Consorcio TVG

Beneficiario Instituto Nacional de Vias INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	7.623.683.077,38 COP	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	7.843.295.347,10 COP	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	15.686.590.694,20 COP	31/12/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	23.529.886.041,30 COP	31/12/2031 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	1.215.652.942,00 COP	31/12/2031 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA_400041055 Final (Modificatoria Nª1.).pdf	POLIZA_400041055 Final (Modificatoria Nª1.).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Comercial Grodco* 25/07/2023 11:42 AM *(UTC -5 horas)*

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (1)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Abogad	KAREN SOFIA ZUÑIGA NAVARRO	1 día de tiempo transcurrido *(14/08/2023 5:11:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Abogado revisor general	Aprobado	ABOGADO REVISOR GENERAL GARATÍAS - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos ::	Henry Andres Leal Rojas	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:49:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	COORDINADOR	Aprobado	REVISOR(a) Coordinación de Gestión Contractual :: Revisor (a)	Henry Andres Leal Rojas	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:49:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	2 horas de tiempo transcurrido *(16/08/2023 12:52:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.12200676

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☐ Cumplimiento - Otros
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS

Número de póliza 400041056

Tomador CONSORCIO TVG

Beneficiario TERCEROS EFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	3.931.647.674,00 COP	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA RC-MODIFICATORIA_unlocked.pdf	POLIZA RC-MODIFICATORIA_unlocked.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO*
1/08/2023 3:09 PM *(UTC -5 horas)*

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.25 11:46:02 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: 7fmIls4rJE/BBmlEviIEVg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSU5280000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100209263	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	71775215	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GIS IPS REACTIVACION	No. DOC. IDENTIDAD	901.582.134-5
DIRECCIÓN	AV CL 26 69 D 91 OF 605 TD PEATONAL CENTRO EMPRESARIAL ARREC	TELÉFONO	3134595240
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770500
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770500

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, TENIENDO EN CUENTA LA MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (02) DE 2023 CONTRATO NÚMERO 993 DE 2022, DONDE SE TRASLADA LA SUMA SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($640.054.653) M/CTE, DE LA VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA PARA LA VIGENCIA 2030 A LA VIGENCIA 2023.
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ND 993 DE 2022; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN; EN BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/10/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	871.453.833,60	544.888,17
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/10/2023	24:00 Horas Del 30/06/2027	700.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.742.907.667,20	1.827.855,80
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2026	24:00 Horas Del 31/12/2031	2.614.361.500,80	2.209.398,52
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.928.723.001,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.582.142,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.582.142,49
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	870.607,07
TOTAL A PAGAR	$	5.452.749,56

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADOS POR LA SFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100209263	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	71775213	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN CON NIT. 901.582.134-3 (INTEGRADO POR GIS EAP S.A.S CON NIT. 901.438.138-7 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 85%, GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA CON NIT. 900.436.515-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10% Y JPS INGENIERÍA S.A.S. CON NIT. 830.035.308- 8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 5%). TIENE CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO.

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO OBJETO INTERVENTORIA EN EL PRIMER PERIODO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ EL 14 DE MARZO DE 2021 CON RADICACIÓN 2021-01-131700

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100209263** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **25** días del mes **OCTUBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 9

SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 1/11/2023 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG R/L Olga Lucia Rodriguez Guzman

FECHA DE INICIO: 1/08/2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 993 del 26/05/2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION, R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **2/08/2022**

OBSERVACIONES:
Plan de calidad presentado y aprobado el 02 de Agosto 2022

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO ---

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han programado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI NO -- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **88** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 88

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X

OBSERVACIONES:
El PIMyE se encuentra en proceso de revisión aprobación desde el 02 de agosto 2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimiento de la Programación en Obra	N/A	**Objetivo** : Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	N/A	**Objetivo** :Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio	N/A	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Cumplimiento cierre de acciones correctivas	N/A	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores de Cumplimiento de la Programación en Obra, Cumplimiento del plan de ensayos de laboratorio y Cumplimiento cierre de acciones correctivas se miden trimestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento, el indicador de satisfaccion del cliente se mide semestralmente en el mes de mayo se debe realizar seguimiento.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Reinel Antonio Torres Pabón
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:54202-62434 NTS

Firma

Nombre: ELIANA CATHERINE PORTILLA ROMERO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 252281409 CND

Firma

Nombre:NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-80118 NTS

Firma

Nombre: LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 10

SEGUIMIENTO INVERSION ANTICIPO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1		DE	1

FECHA	12		10	2022
	(Día)		(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **ARAUCA Y CASANARE**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 990 **DE** 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2,0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 **DE** 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	-	-	913.153.244	304.384.415	304.384.415	1.521.922.073	43,00%
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	-	-	601.690.122	176.967.683	176.967.683	955.625.488	27,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	-	-	318.541.829	106.180.610	106.180.610	530.903.049	15,00%
4	EQUIPOS Y/O REPUESTOS	-		530.903.049			530.903.049	15,00%
TOTAL		-	-	2.364.288.244	587.532.707	587.532.707	3.539.353.658	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
OLGA LUCÍA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO TVG
Matricula No.: N/A

(Firma)
LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
Matricula No.: A25242000 - 52413185

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CGJR-993-0118-2022

Bogotá D.C, 13 de octubre de 2022

Ingeniero
ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Gerente de Grandes Proyectos
INVIAS

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Asunto.: Aprobación de CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS – FIDUCIARIA POPULAR – CONSORCIO TVG

Respetado ingeniero Ruiz

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, especialmente lo descrito en el Manual de Interventoría Capitulo II numeral 9, el cual establece: *"El Contratista debe presentar la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este debe remitir copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación."*

Al respecto la interventora, ha realizado la revisión de dicho contrato de fiducia, estableciendo que el contrato suscrito entre la Fiduciaria Popular y el Consorcio TVG, conformado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN y TECNICA VIAL S.A.S., CUMPLE con los Términos y Condiciones de la Administración del Anticipo, de que habla el Manual de Interventoría en el capitulo numeral antes mencionado
Cordialmente,

ANEXO COPIA DEL CONTRATO FIDUCIARIO

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Directora de interventoría
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Copia: Ing. Arcenio Sandoval Barrera – Director Territorial INVIAS – Casanare
Ing. Manuel Francisco Ballesteros – Gestor Técnico del Contrato INVIAS
Ing. Miraldis Maria Guerra – Gestor de Proyecto INVIAS – Bogotá

Elaboró: NERY
Revisó:
Aprobó:

banco popular

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Bogotá, septiembre 21 del 2022.

Señores
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Ciudad,

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica que nuestro cliente **P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR,** identificado con el NIT **830.053.691-8**, se encuentra vinculado al Banco Popular mediante la cuenta que se detalla a continuación:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	FECHA DE APERTURA
220-150-19332-4	AHORROS	P.A. CONSORCIO TVG - FIDUCIARIA POPULAR S.A	20/09/2022

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 21 de septiembre del año 2022.

Cordialmente,

P.D. De acuerdo con el Art. 10 Decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboro: ZVGL

Escaneado con CamScanner

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**001**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEP-382	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				9.711.900	9.711.900	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	PROFORMA 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	306300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FE-169	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				40.899.189	40.899.189	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	PROFORMA 034	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				80.000.000	80.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	FE-2	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				6.435.000	6.435.000	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 207.306.722**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**002**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	875.460	875.460	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS		2.283.333	2.283.333	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS		NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.646.667	4.646.667	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	1.032.403	1.032.403	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	4.142.718	4.142.718	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	5.730.000	5.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.054.000	2.054.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	2.728.056	2.728.056	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	2.883.944	2.883.944	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	828.000	828.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 27.204.581**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 27.204.581**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ
C.C.: 41575423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**003**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	NOM TVG 2Q NOV_2022 06	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	3.822.000	3.822.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	1.977.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	NOM TVG 2Q NOV_2022 05	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	NOM TVG 2Q NOV_2022 02	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.150.000	1.150.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	NOM TVG 2Q NOV_2022 19	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	300.000	300.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	NOM TVG 2Q NOV_2022 03	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	2.730.000	2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	NOM TVG 2Q NOV_2022 10	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	NOM TVG 2Q NOV_2022 11	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	NOM TVG 2Q NOV_2022 07	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.104.000	1.104.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	NOM TVG 2Q NOV_2022 21	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	150.000	150.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	NOM TVG 2Q NOV_2022 01	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	460.000	460.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	NOM TVG 2Q NOV_2022 14	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	58.586	58.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	NOM TVG 2Q NOV_2022 13	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.380.000	1.380.000	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx		VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 18.334.086	VALOR NETO OPERACIONES	$ 18.334.086

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 415755423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**004**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	DECC-847	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				873.000	873.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	NIT	1.022.419.285	CORTES CABARICO DANIEL EDUARDO				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	FEFV-32, FEFV-41	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				16.962.400	16.962.400	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FEV-277, FEV-296, FEV-304, FRV-314	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				9.304.855	9.304.855	ACH	DAVIVIENDA	506400120453	CH	NIT	900.872.207	CONAGREGADOS SANTA HELENA SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	K-29761	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				440.000	440.000	ACH	BBVA	700017213	CH	NIT	844.001.911	COOMEDICAN IPS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FEVC-94, FEVC99	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOF				26.827.475	26.827.475	ACH	DAVIVIENDA	506469998310	CC	NIT	800.210.764	COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADOR/				TRANSPORTE DE MATERIALES
6	ISAC-15	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				29.402.640	29.402.640	ACH	BANCOLOMBIA	62900000114	CH	NIT	901.290.088	INGENIERIA Y SOLUCIONES AC SAS				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	FE-4	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				1.755.515	1.755.515	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	FV-21	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				4.660.000	4.660.000	ACH	DAVIVIENDA	006369997116	CC	NIT	900.315.351	MANRIQUE CH INGENIEROS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
9	FE-2, FE-3, FE-4	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				36.709.200	36.709.200	ACH	DAVIVIENDA	0550506400084881	CH	NIT	4.208.733	MESA CELY NELSON HELADIO				TRANSPORTE DE MATERIALES
10	PROFORMA N 2022-01	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				70.260.633	70.260.633	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
11	FE-247	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				9.162.936	9.162.936	ACH	OCCIDENTE	240067702	CC	NIT	900.527.061	JMS INGENIERIA SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**								xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 206.358.654**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:OLGA LUCIA RODRIGUEZ
C.C.:41575423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.:52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A. CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**005**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	518.586	518.586	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	7187048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	4.104.133	4.104.133	ACH	BANCOLOMBIA	58710571170	CH	CEDULA	7.187.048	WILSON	FERNANDO	GUERRERO	FAGUA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1050544055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	901.963	901.963	ACH	AGRARIO	473700203201	CH	CEDULA	1.050.544.055	ELBA	MARIA	GUTIERREZ	DONADO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	6.307.560	6.307.560	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	7.917.000	7.917.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	50.706	50.706	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	59.906	59.906	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	49658352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	1.897.500	1.897.500	ACH	BANCOLOMBIA	01133701482	CH	CEDULA	49.658.352	MARIA	LUISA	SANTANA	ACOSTA	NOMINAS COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 27.773.354	VALOR NETO OPERACIONES	$ 27.773.354

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RAMIREZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41575423	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** ENERO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | |

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 1.544.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	$ 1.207.806,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	$ 2.900.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			FREDY LEONEL CORDOBA GUANAY	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 7.735.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1.820.606,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 8.190.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.508.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			MARTHA ROCIO PERICO PINZON	$ 3.220.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	$ 3.404.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
			DAILER JHOVANY RINCON HERNANDEZ	$ 1.055.464,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ -	$ 370.711.900,20	$ 1.151.210.172,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 30.715.640,00	$ 35.696.410,00	$ 66.412.050,00	$ 889.213.437,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ -	$ 90.602.026,00	$ 440.301.022,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 492.029.566,20	$ 35.696.410,00	$ 527.725.976,20	$ 3.011.627.681,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__4_) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0007**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	1.544.606	1.544.606	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9654976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.207.806	1.207.806	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1006457127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	2.900.000	2.900.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1098781018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1115859331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79443320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	1.820.606	1.820.606	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17329398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19477576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3273510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7363932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1116859066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7167157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	1.055.464	1.055.464	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 35.696.410	VALOR NETO OPERACIONES	$ 35.696.410

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.:41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** Enero **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FE-10	21-sep-22	LUIS ALFREDO MESA CELY	$ 5.834.400,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21316-01	28-sep-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 3.469.263,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	P 6	6-oct-22	WILLIAM GUILLERMO PULIDO VARGAS	$ 5.704.980,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21464-01	22-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 892.511,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21509-01	31-oct-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 254.154,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
CUENTA DE COBRO	CC-3	31-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 2.316.600,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	CC-1	4-oct-22	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 1.960.200,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	NO. FE-63	4-oct-22	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 445.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	EDS 21608-01	29-nov-22	ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 230.528,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1776	29-dic-22	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 260.000,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FE-80	1-ene-23	FREDY RIVEROS MONTAÑA	$ 544.500,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
PRE-FACTURA	28037643	2-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 380.100,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	FE5	3-ene-23	MAGUER & ASOCIADOS S.A.S	$ 15.656.423,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21876	5-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 1.753.961,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y
FACTURA ELECTRONICA	DECC 1142	7-ene-23	DANIEL EDUARDO CABARICO CORTES	$ 1.901.250,00	2	NÓMINAS, COSTOS DE
FACTURA ELECTRONICA	FEVE-21924	10-ene-23	JOSE GUANDIZALVO PARRA CALVO	$ 297.000,00	3	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	SAM501	6-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 11.128.650,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	$ 1.521.922.072,94	$ 370.711.900,20	$ 18.109.167,00	$ 388.821.067,20	$ 1.133.101.005,74
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 66.412.050,00	$ 2.161.250,00	$ 68.573.300,00	$ 887.052.187,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 90.602.026,00	$ 32.759.603,00	$ 123.361.629,00	$ 407.541.419,70
4	EQUIP0S Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 527.725.976,20	$ 53.030.020,00	$ 580.755.996,20	$ 2.958.597.661,80

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__5__) : $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el 16 de sep-22 **de manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos		**Responsable:** Gerente de Operaciones			**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo					**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**008**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	Nº CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	28037643 - FEVE21876 - FEVE21924	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	2.431.061	2.431.061	ACH	DAVIVIENDA	506460002880	CC	CEDULA	12.538.841	JOSE	UNDIZALV	PARRA	CALVO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
2	CC3 - CC1	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	4.276.800	4.276.800	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
3	EDS21316 - EDS2146401 - EDS 2150901 - EDS 21608	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	4.846.456	4.846.456	ACH	DAVIVIENDA	0560506460000215	CC	CEDULA	17.545.067	JESUS	ANTONIO	ZORRO	ZORRO	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	DECC-1142	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	1.901.250	1.901.250	ACH	DAVIVIENDA	0550506400103350	CH	CEDULA	1.022.419.285	DANIEL	EDUARDO	CABARICO	CORTES	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	FE63 - FE80	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	990.000	990.000	ACH	DAVIVIENDA	091860002624	CC	CEDULA	74.861.980	FREDY		RIVEROS	MONTAÑA	TRANSPORTE DE MATERIALES
6	FE-10	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	5.834.400	5.834.400	ACH	DAVIVIENDA	550506400023392	CH	CEDULA	4.208.010	LUIS	ALFREDO	MESA	CELY	TRANSPORTE DE MATERIALES
7	FE-5	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				15.656.423	15.656.423	ACH	BOGOTA	409042140	CC	NIT	900.460.318	MAGUER & ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
8	P-6	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				5.704.980	5.704.980	ACH	BOGOTA	137343380	CH	NIT	900.819.489	PROCIMEC SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	FEVN-1776	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				260.000	260.000	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CH	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S A S				NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	SAM-501	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	11.128.650	11.128.650	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	CEDULA	1.118.565.429	PEÑA	ACOSTA	LINDA	LUCIA	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx					**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 53.030.020**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 7 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FEMS 1316	7-feb-23	MOVITRAM S.A.S	$ 10.890.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
PRELIQUIDACION	PR3/654/2023	9-feb-23	CASATORO	$ 8.550.543,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	NO. 039	8-feb-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	$ 40.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	2023-03	8-feb-23	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	$ 310.699.791,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	SAM511	10-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 2.647.125,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	968	15-feb-23	HQ HUMBERTO QUINTERO	$ 459.128.666,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	441	15-feb-23	ASFALCARGO	$ 40.512.780,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	K-31591	16-feb-23	COOMEDICAN IPS	$ 1.057.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
PROFORMA	0001	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 60.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
PROFORMA	0002	18-feb-23	INMATRANS S.A.S	$ 7.425.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1.521.922.072,94	$ 199.297.055,00	$ 878.379.000,00	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 178.962.510,00	$ 3.704.125,00	$ 182.666.635,00	$ 772.958.852,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 123.361.629,00	$ 58.827.780,00	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 501.621.194,00	$ 940.910.905,00	$ 1.442.532.099,00	$ 2.096.821.559,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (6) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**P.A CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**009**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEMS 1316	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.890.000					10.890.000	ACH	BANCOLOMBIA	44500010727	CH	SI	NIT	900.316.025	MOVITRAM SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	COT-PR3-654-2023	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	8.550.543					8.550.543	ACH	BANCOLOMBIA	04329124569	CC	SI	NIT	830.004.993	CASATORO SA BIC				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	PROF-2023-03	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	40.000.000					40.000.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900019781	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES AYJ SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	PROF-039	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	310.699.791					310.699.791	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	SI	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	SAM-511	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.647.125					2.647.125	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	441	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES	40.512.780					40.512.780	ACH	BANCOLOMBIA	82173151658	CC	SI	NIT	901.047.848	ASFALCARGO				TRANSPORTE DE MATERIALES
7	968	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	459.128.666					459.128.666	ACH	BANCOLOMBIA	06229669929	CC	SI	NIT	900.115.530	HQ HUMBERTO QUINTERO				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
8	K-31591	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.057.000					1.057.000	ACH	BBVA	700017213	CH	SI	NIT	844.001.911	COOMEDICA IPS				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	0001	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	60.000.000					60.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
10	0002	NIT	901.615.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	7.425.000					7.425.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.605.682	INMATRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 940.910.905	VALOR NETO OPERACIONES	$ 940.910.905

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.: 41.575.423

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C.: 52.413.185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** 3.539.353.658,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-feb-23	ABRIL RUBIANO HULPIO	$ 772.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 603.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1.450.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 359.321,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	CORDOBA GUANAY FREDY LEONEL	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	GORDILLO VELNADIA NELLY DEL PILAR	$ 1.150.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3.867.500,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 910.303,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4.095.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1.254.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	OLDER PEÑALOZA CRISTIANO	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1.610.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1.702.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RINCON HERNANDEZ DAILER JHOVANY	$ 452.342,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-feb-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 1.395.333,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1.521.922.072,94	$ 1.077.676.055,00	$ -	$ 1.077.676.055,00	$ 444.246.017,94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955.625.487,66	$ 182.666.635,00	$ 20.828.250,00	$ 203.494.885,00	$ 752.130.602,66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530.903.048,70	$ 182.189.409,00	$ -	$ 182.189.409,00	$ 348.713.639,70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530.903.048,70	$ -	$ -	$ -	$ 530.903.048,70
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 1.442.532.099,00	$ 20.828.250,00	$ 1.463.360.349,00	$ 2.075.993.309,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__7__) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PACONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**0010**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?				**SI**	

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	772.303	772.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	HUILPIO		ABRIL	RUBIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	359.321	359.321	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	910.303	910.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	452.342	452.342	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1006454264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	1.395.333	1.395.333	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 20.828.250	VALOR NETO OPERACIONES	$ 20.828.250

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 41.575.423	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos			**Responsable:** Gerente de Operaciones		**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo					**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**011**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?				**SI**	

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO			
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	603.903	603.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	1.450.000	1.450.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	898.303	898.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	1.150.000	1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.230	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	3636436969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	1.254.000	1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	1.610.000	1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	1.702.000	1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JONHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	2.957.500	2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	25800033295	CH	CEDULA	1.115.859.331	FREDY	LEONEL	CORDOBA	GUANAY	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	242.634	242.634	ACH	BANCOLOMBIA	84017969748	CH	CEDULA	1.006.454.264	DAILER	JHOVANY	RINCON	HERNANDEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

XXX	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	XXXX	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 20.073.474**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 20.073.474**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.:52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** mar-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 812,553.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 1,494,540.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 3,820,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		23-mar-23	CARVAJAL LARA CARMEN ADRIANA	$ 1,377,398.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 826,161.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	DURAN WILFO	$ 770,578.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 2,300,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 7,735,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 776,136.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 974,991.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 8,190,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 2,508,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 847,283.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,001,057.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 50,260.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 3,220,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 3,404,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 5,970,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 765,020.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 781,695.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 753,903.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-mar-23	PEÑALOZA CRISTIANO OLDER	$ 462,893.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,521,922,072.94	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 444,246,017.94
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 955,625,487.66	$ 223,568,359.00	$ 50,355,674.00	$ 273,924,033.00	$ 681,701,454.66
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 530,903,048.70	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 348,713,639.70
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 530,903,048.70	$ -	$ -	$ -	$ 530,903,048.70
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,483,433,823.00	$ 50,355,674.00	$ 1,533,789,497.00	$ 2,005,564,161.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos			**Responsable:** Gerente de Operaciones		**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo					**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**012**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		812.553	812.553	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	1.494.540	1.494.540	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	3.820.000	3.820.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	CEDULA	1.098.781.018	YULIETH	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	1.377.398	1.377.398	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CH	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	826.161	826.161	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		770.578	770.578	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	2.300.000	2.300.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	CEDULA	24.231.444	NELLY	DE PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	7.735.000	7.735.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	776.136	776.136	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	0010	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	974.991	974.991	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	0011	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	8.190.000	8.190.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	0012	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	2.508.000	2.508.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	0013	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	0014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	847.283	847.283	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	0015	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.001.057	1.001.057	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	0016	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	50.260	50.260	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	0017	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	3.220.000	3.220.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	0018	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	3.404.000	3.404.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	0019	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	5.970.000	5.970.000	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	0020	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	765.020	765.020	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

21	0021	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	781.695	781.695	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	0022	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	753.903	753.903	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	LIQUIDACION	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	462.893	462.893	ACH	BANCOLOMBIA	84041732295	CH	CEDULA	7.363.932	OLDER		PEÑALOZA	CRISTIANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	0024	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	760.303	760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**							xxxx				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 50.355.674**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7.633.503	**C.C.: 52.413.185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ■

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		31-mar-23	ABRIL RUBIANO HUILPIO	$ 818,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	CHARRY PRECIADO DUVAN ANDRES	$ 413,198	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	DURAN WILFO	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LEON RODRIGUEZ YORMAN	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	LOPEZ CORDERO LUIS CARLOS	$ 935,459	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MARTINEZ MARIÑO NEIDY YUBITH	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MENDOZA DUARTE YEISON ARQUIMEDES	$ 784,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	MOJICA DIAZ ANDRES ANIBAL	$ 1,040,636	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VACCA ARANGO JUAN DAVID	$ 773,357	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VELANDIA VERGARA JOSE ALFREDO	$ 787,253	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		31-mar-23	VIVAS PINTO LUZ STELLA	$ 161,897	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 3,867,500.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		28-feb-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 4,095,000.00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ -	$ 1,077,676,055.00	$ 665,564,161.00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 265,961,533.00	$ 15,396,805.00	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ -	$ 182,189,409.00	$ 1,260,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,525,826,997.00	$ 15,396,805.00	$ 1,541,223,802.00	$ 1,998,129,856.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2023) : $ 6,917,899.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 22,502,455.65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderon por un valor de $3.867.500

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		GO-RG-034
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	00
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		11/07/2019
Uso de la Información: Reservada		

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de 2022 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**13**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**	
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**	**Gravada**	
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						VALOR BRUTO	VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO								CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							BANCO	N° CUENTA	TIPO	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO			
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2									NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		818.303	818.303	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CH	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HUILPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	413.198	413.198	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CH	CEDULA	1.116.043.791	DUVAN	ANDRES	CHARRY	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CH	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	935.459	935.459	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CH	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CH	CEDULA	1.116.043.443	NEIDY	YUBITH	MARINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	784.474	784.474	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	1.040.636	1.040.636	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	773.357	773.357	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CH	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACCA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	787.253	787.253	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	161.897	161.897	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CH	CEDULA	52.340.491	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	3.867.500	3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	4.095.000	4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx	VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 15.396.805	VALOR NETO OPERACIONES	$ 15.396.805

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA	NOMBRE:	NOMBRE:
C.C.: 7633503	C.C.:52413185	C.C.:	C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 175.564.161**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	No. CD 15	24-mar-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 86,330,367.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 0003	21-abr-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SA	$ 50,000,000.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 004	17-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 29,233,794.00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 003	18-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 10,000,000.00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRAT	$ 1,743,240,216.00	$ 1,077,676,055.00	$ 165,564,161.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ -	$ 281,358,338.00	$ 72,565,695.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 182,189,409.00	$ 10,000,000.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,541,223,802.00	$ 175,564,161.00	$ 1,716,787,963.00	$ 1,822,565,695.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**014**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	FACTURA PROFORMA 003	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE C				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
3	FACTURA PROFORMA -004	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	29.233.794					29.233.794	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO SARMIENTO GONZALES				TRANSPORTE DE MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 175.564.161**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 175.564.161**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ RACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA		15-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 51,487	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILFO DURAN	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 338,301	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
NOMINA		15-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	LUS STELLA VIVAS PINTO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		18-mar-23	NEIDY YUBITH MARTINEZ MARILO	$ 315,214	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		23-mar-23	DUVAN ANDRES CHARRY PRECIADO	$ 285,412	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		01-abr-23	HULPIO ABRIL RUBIANO	$ 965,602	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	JUAN DAVID VACA ARANGO	$ 516,474	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION		05-abr-23	WILFO DURAN	$ 489,612	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ -	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 281,358,338.00	$ 34,687,665.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ -	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,716,787,963.00	$ 34,687,665.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,787,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 . **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**15**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.017.089					1.017.089	ACH	BANCOLOMBIA	62900001580	CC	SI	CEDULA	9.654.976	ABRIL	RUBIANO	HULPIO		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	827.913					827.913	ACH	BANCOLOMBIA	03212676049	CC	SI	CEDULA	74.861.284	WILFO		DURAN		NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	854.775					854.775	ACH	BANCOLOMBIA	03214426090	CC	SI	CEDULA	7.063.123	JUAN	DAVID	VACA	ARANGO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1,115.857.668	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BAMCO BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	055048840566944 8	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	015	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	016	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	017	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	018	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	055048842370320 3	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	019	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	055048840754785 7	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	020	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	021	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	022	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	023	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	024	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	025	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	026	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	027	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	028	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	03203555458	CC	SI	CEDULA	1.116.043.443	NEYDI	YUBITH	MARTINEZ	MARIÑO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	029	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	315.214					315.214	ACH	BANCOLOMBIA	13123612351	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	LUZ	STELLA	VIVAS	PINTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	030	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	285.412					285.412	ACH	BANCOLOMBIA	84038581561	CC	SI	CEDULA	1.116.043.791	DUBAN	ANDRES	CHARRIS	PRECIADO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES **$ 34.687.665** **VALOR NETO OPERACIONES** **$ 34.687.665**

NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

NOMBRE:
C.C.:

NOMBRE:
C.C.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ❑

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	No. 001	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 500,000,000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 002	04-abr-23	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLANCA S.A.S	$ 1,250,000,000	3	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1,743,240,216.00	$ 1,243,240,216.00	$ 500,000,000.00	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ -	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 192,189,409.00	$ 1,250,000,000.00	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 1,751,475,628.00	$ 1,750,000,000.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 . **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**16**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	CTA DE COBRO 001	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	500.000.000					500.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	CTA DE COBRO 002	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA BLAN				TRANSPORTE DE MATERIALES	1.250.000.000					1.250.000.000	ACH	DAVIVIENDA	506469998625	CC	SI	NIT	900.922.534	CANTERA Y AGREGADOS PLAYA				TRANSPORTE DE MATERIALES
	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES																			**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 1.750.000.000**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 1.750.000.000**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas relerentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,539,353,658.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	30-abr-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1,002,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 956,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	WILLIAN ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 753,903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	AMAYA RODRIGUEZ MONICA YADITZA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ARIAS YULIET PAOLA	$ 1,910,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	GORDILLO VELANDIA NELLY DEL PILAR	$ 1,150,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	ISAZA CALDERON JUAN CARLOS	$ 3,867,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA CARLOS HUMBERTO	$ 4,095,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	MANRIQUE UMBACIA JORGE CAMILO	$ 1,254,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PINZON PERICO MARTHA ROCIO	$ 1,610,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	PORRAS MORENO JHON ELIBERTO	$ 1,702,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RIVERA ANZUETA HECTOR JULIO	$ 2,957,500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-abr-23	RUEDA ROZO VALERYN YADIRA	$ 760,303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-ene-00	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	$ 5,096,000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACIÓN	23-mar-23	CARMEN ADRIANA CARVAJAL LARA	$ 587,849	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FEVN1959	07-feb-23	LASAR ASOCIADOS S.A.S	$ 420,080	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	FAC. SAM565	21-mar-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	$ 702,053	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 1,743,240,216.00	$ 1,743,240,216.00	$ -	$ 1,743,240,216.00	$ -
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353,924,033.00	$ 316,046,003.00	$ 37,878,030.00	$ 353,924,033.00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,442,189,409.00	$ 1,442,189,409.00	$ -	$ 1,442,189,409.00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3,539,353,658.00	$ 3,501,475,628.00	$ 37,878,030.00	$ 3,539,353,658.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5,265,382.95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27,767,838.60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7,114,817.27		dic-22	31/12/2022	$ 7,114,817.27
	$ 8,469,738.41		ene-23	31/01/2023	$ 15,584,555.68
	$ 6,917,899.97		feb-23	28/02/2023	$ 22,502,455.65
	$ 5,265,382.95		mar-23	31/03/2023	$ 27,767,838.60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**17**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CC	SI	CEDULA	1.006.457.127	AMAYA	RODRIGUE	MONICA	YADITZA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CC	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CC	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CC	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.095.000					4.095.000	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CC	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CC	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PINZON	PERICO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CC	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CC	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	550488436074345	CC	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.002.303					1.002.303	ACH	DAVIVIENDA	0550506400145823	CC	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	012	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CC	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	013	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CC	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
17	014	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CC	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
18	015	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CC	SI	CEDULA	1,124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
19	016	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BBVA	0064000200386949	CC	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAN	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
20	017	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CC	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
21	018	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CC	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	ALEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
22	019	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030134228	CC	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
23	020	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CC	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
24	021	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CC	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
25	022	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CC	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
26	023	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CC	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
27	024	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	317392523302	CC	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
28	025	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	587.849					587.849	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078016	CC	SI	CEDULA	1.116.861.607	CARMEN	ADRIANA	CARVAJAL	LARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	026	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.096.000					5.096.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CC	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
30	FEVN1959	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	420.080					420.080	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CC	SI	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y
31	ORDEN DE	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	702.053					702.053	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CC	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PENA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y

XXX	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	XXX			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 37.878.030	VALOR NETO OPERACIONES	$ 37.878.030

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 17 **MES:** may-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.539.353.658,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	No. CD 15	24-mar-23	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS	$ 86.330.367,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 388508	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 50.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA PROFORMA	No. 003	18-mar-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALES	$ 10.000.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 01	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 02	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 1.254.000,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 03	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 753.903,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 04	16-may-23	CONSORCIO TVG	$ 315.214,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 1.743.240.216,00	$ 1.606.909.849,00	$ 136.330.367,00	$ 1.743.240.216,00	$ -
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 353.924.033,00	$ 350.847.013,00	$ 3.077.020,00	$ 353.924.033,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.442.189.409,00	$ 1.432.189.409,00	$ 10.000.000,00	$ 1.442.189.409,00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 3.539.353.658,00	$ 3.389.946.271,00	$ 149.407.387,00	$ 3.539.353.658,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Marzo 2023) : $ 5.265.382,95
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 27.767.838,60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 7.114.817,27		dic-22	31/12/2022	$ 7.114.817,27
	$ 8.469.738,41		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE CARGAS SAS en el giro 14, se rechazo el pago.
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria del proveedor ALFONSO SARMIENTO en el giro 14, se rechazo el pago.
- Debido a un error de digito en la cuenta bancaria, se rechazaron los pagos de MARLY EREGUA QUIJANO, JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA y LUS STELLA VIVAS PINTO, a quien no se tramitó el pago debido a mal diligenciamiento de la cédula.
- Debido a que el personal tenia la cuenta inactiva, se rechazo el pago de WILLIAM PAREDES RANGEL

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado. el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sept-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**018**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA ELECTRONICA CD 15	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRA				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	86.330.367					86.330.367	ACH	BOGOTA	993181171	CH	SI	NIT	901.615.682	INGENIERIA, MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.077.020					3.077.020	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTO DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	FACTURA PROFORMA -003	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	TRANSPORTE DE MATERIALES	10.000.000					10.000.000	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	TRANSPORTE DE MATERIALES
4	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	50.000.000					50.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										

xxx	OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES	xxxx			VALOR BRUTO OPERACIONES	$ 149.407.387	VALOR NETO OPERACIONES	$ 149.407.387

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7633503	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 18 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 7.623.409.810,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
REEMBOLSO	No. 001	31-may-23	CONSORCIO TVG	$ 32.141.741,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 002	15-may-23	CONSORCIO TVG	$ 26.164.792,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 003	24-may-23	CONSORCIO TVG	$ 100.000.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 004	25-may-23	CONSORCIO TVG	$ 20.000.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 005	17-may-23	CONSORCIO TVG	$ 19.843.495,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 006	30-may-23	CONSORCIO TVG	$ 1.880.302,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 007	1-jun-23	CONSORCIO TVG	$ 493.920,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 008	3-may-23	CONSORCIO TVG	$ 10.100.000,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 009	28-mar-23	CONSORCIO TVG	$ 40.448.572,00	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 010	17-mar-23	CONSORCIO TVG	$ 200.863.206,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 011	29-may-23	CONSORCIO TVG	$ 9.065.000,00	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
LIQUIDACION	LIQUIDACION	30-abr-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	$ 11.032.500,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION	LIQUIDACION	5-may-23	LUIS CARLOS LOPEZ CORDERO	$ 1.749.773,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
LIQUIDACION	LIQUIDACION	24-may-23	WILLIAM ENRIQUE PAREDES RANGEL	$ 489.661,00	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR	$ 3.376.862.677,00	$ 1.743.240.216,00	$ 329.771.701,00	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 353.924.033,00	$ 73.952.689,00	$ 427.876.722,00	$ 742.858.541,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.442.189.409,00	$ 70.548.572,00	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 3.539.353.658,00	$ 474.272.962,00	$ 4.013.626.620,00	$ 3.609.783.190,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**019**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	32.141.741					32.141.741	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	26.164.792					26.164.792	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	100.000.000					100.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
4	004	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	20.000.000					20.000.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
5	005	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	19.843.495					19.843.495	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
6	006	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.880.302					1.880.302	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	493.920					493.920	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	10.100.000					10.100.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	009	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	40.448.572					40.448.572	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
10	010	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	200.863.206					200.863.206	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
11	011	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	9.065.000					9.065.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
12	012	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	11.032.500					11.032.500	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.749.773					1.749.773	ACH	DAVIVIENDA	055050640014582 3	CH	SI	CEDULA	17.329.398	LUIS	CARLOS	LOPEZ	CORDERO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAM	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	489.661					489.661	ACH	BBVA	006400020038694 9	CH	SI	CEDULA	1.007.379.870	WILLIAM	ENRIQUE	PAREDES	RANGEL	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
XXX	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													XXXX							**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 474.272.962**		**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 474.272.962**		

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 19 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** _

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	15-jun-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	$ 760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YULIET PAOLA ARIAS	$ 1.910.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	$ 1.150.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	$ 3.867.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	$ 3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	$ 1.254.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	$ 1.610.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	$ 1.702.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	$ 2.957.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	$ 475.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	$ 2.912.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	$ 760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	AZORIN GARCIA PARDO	$ 2.730.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	$ 944.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	$ 1.063.636	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	$ 831.720	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	$ 753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	$ 375.986	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	$ 580.113	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	EUDORO REYES GONZALEZ	$ 667.490	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	$ 608.572	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLENY LAVERDE VEGA	$ 581.003	**2**	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	$ 668.380	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	$ 640.366	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jun-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	$ 665.712	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.073.011.917,00	$ -	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 427.876.722,00	$ 37.876.429,00	$ 465.753.151,00	$ 704.982.112,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.512.737.981,00	$ -	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.013.626.620,00	$ 37.876.429,00	$ 4.051.503.049,00	$ 3.571.906.761,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.
Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**020**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.867.500					3.867.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	475.986					475.986	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.912.000					2.912.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.730.000					2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	944.303					944.303	ACH	BANCOLOMBIA	3144283545	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.063.636					1.063.636	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	16	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	17	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	18	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	19	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	831.720					831.720	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	20	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDR(	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDR(	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	21	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	22	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	23	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	24	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	25	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	375.986					375.986	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	26	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	580.113					580.113	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	27	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	667.490					667.490	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	28	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	608.572					608.572	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	29	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	581.003					581.003	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	30	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	668.380					668.380	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**020**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO											CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO					
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2		
31	31	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	640.366					640.366	ACH	BANCOLOMBIA	36342437871	CH	SI	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
32	32	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	665.712					665.712	ACH	BANCOLOMBIA	36391334247	CH	SI	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

| ADD | OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES | | | | | | | | | | | | | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** _

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	30-jun-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1.580.606	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	3.660.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	2.191.667	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	7.901.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	4.757.333	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.454.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	3.360.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	3.552.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	5.426.537	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	626.934	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	5.085.333	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	1.243.370	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	AZORIN GARCIA PARDO	3.014.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	1.165.324	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	1.788.842	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	1.267.651	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	1.272.203	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	1.223.905	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	1.121.672	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	1.100.291	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	555.886	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	607.321	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	825.856	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	EUDORO REYES GONZALEZ	821.015	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	824.482	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLENY LAVERDE VEGA	714.764	**2**	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	801.302	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	798.712	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	30-jun-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	799.297	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.073.011.917,00	$ -	$ 2.073.011.917,00	$ 1.303.850.760,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 465.753.151,00	$ 62.363.766,00	$ 528.116.917,00	$ 642.618.346,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.512.737.981,00	$ -	$ 1.512.737.981,00	$ 950.465.466,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.051.503.049,00	$ 62.363.766,00	$ 4.113.866.815,00	$ 3.509.542.995,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril 2023) : $ 4.919.723,56
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 32.687.562,16
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.724		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de 2022 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**21**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO											CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	1	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.580.606					1.580.606	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	2	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.660.000					3.660.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	3	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.191.667					2.191.667	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	4	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	7.901.500					7.901.500	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	5	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.757.333					4.757.333	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	6	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.454.000					2.454.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	7	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.360.000					3.360.000	ACH	DAVIVIENDA	50640009O912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	8	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.552.000					3.552.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JOHN	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	9	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.426.537					5.426.537	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HEVTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	10	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	626.934					626.934	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	11	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.085.333					5.085.333	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	12	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.243.370					1.243.370	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	13	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.014.000					3.014.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	14	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.165.324					1.165.324	ACH	BANCOLOMBIA	87059665269	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	15	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.788.842					1.788.842	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	16	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.267.651					1.267.651	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	17	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.272.203					1.272.203	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	18	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.223.905					1.223.905	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	19	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.121.672					1.121.672	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	20	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.100.291					1.100.291	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	21	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	555.886					555.886	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	22	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	23	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	24	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	25	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	607.321					607.321	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	26	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	825.856					825.856	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	27	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	821.015					821.015	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	28	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	824.482					824.482	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	29	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	714.764					714.764	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	30	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	801.302					801.302	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 21 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ___

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRÓNICA	FEV21	27-mar-23	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S	72.909.553	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	K-31511	25-feb-23	COMEDICAN IPS	545.860	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	K-32369	03-mar-23	COMEDICAN IPS	548.800	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM533	28-feb-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	2.554.355	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM565	21-mar-02	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	141.947	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM566	22-mar-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	12.013.850	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	FEP601	22-mar-23	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S	203.404.749	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FEBS-1335	24-mar-23	BECERRA SOSA & ASOCIADOS S.A.S - ZOMAC	3.465.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	SSO No. 2816	30-mar-23	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES SAS	818.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	FEVN2023	28-mar-23	LASAR ASOCIADOS S.A.S	347.100	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM590	01-abr-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	668.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM641	10-may-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	796.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	FEH No. 270	27-mar-23	TRANSPORTES LOGISTICOS & SERVICIOS HERNANDES S.A	36.427.084	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FEV64	03-jun-23	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S	3.776.850	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE-88	31-mar-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.673.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE-89	28-feb-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE-90	30-mar-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM597	11-abr-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	2.618.624	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	No. PY - 1274	27-mar-23	VANETRANS S.A.S	30.783.994	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	SSO-3045	02-jun-23	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES SAS	106.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.073.011.917,00	$ 203.404.749,00	$ 2.276.416.666,00	$ 1.100.446.011,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 528.116.917,00	$ 21.158.536,00	$ 549.275.453,00	$ 621.459.810,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.512.737.981,00	$ 154.589.481,00	$ 1.667.327.462,00	$ 795.875.985,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.113.866.815,00	$ 379.152.766,00	$ 4.493.019.581,00	$ 3.130.390.229,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**22**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:		**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No			**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEV61	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	72.909.553					72.909.553	ACH	BANCOLOMBIA	84064447957	CC	SI	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	K-31511	NIT	844.001.911	COOPERATIVA MEDICA DE SALUD DEL NORTE DE CAS,				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	545.860					545.860	ACH	BBVA	0700017213	CH	SI	NIT	844.001.911	COOPERATIVA MEDICA DE SALUD DEL NORTE DI				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	K-32369	NIT	844.001.911	COOPERATIVA MEDICA DE SALUD DEL NORTE DE CAS,				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	548.800					548.800	ACH	BBVA	0700017213	CH	SI	NIT	844.001.911	COOPERATIVA MEDICA DE SALUD DEL NORTE DI				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	SAM533	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.554.355					2.554.355	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	SAM565	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	141.947					141.947	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	SAM566	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	12.013.850					12.013.850	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	FEP601	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	203.404.749					203.404.749	ACH	BANCOLOMBIA	36300000985	CC	SI	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
8	FEBS-1335	NIT	901.239.832	BECERRA SOSA & ASOCIADOS S.A.S - ZOMAC				TRANSPORTE DE MATERIALES	3.465.000					3.465.000	ACH	BANCOLOMBIA	26200011349	CC	SI	NIT	901.239.832	BECERRA SOSA & ASOCIADOS S.A.S - ZOMAC				TRANSPORTE DE MATERIALES
9	NO. 2816	NIT	900.633.516	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	818.000					818.000	ACH	BANCOLOMBIA	31799851141	CH	SI	NIT	900.633.516	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	FEVN2023	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	347.100					347.100	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CH	SI	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	SAM590	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	668.000					668.000	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	SAM641	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	796.000					796.000	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	FEH 270	NIT	901.439.103	TRANSPORTES LOGISTICOS & SERVICIOS HERNANDES				TRANSPORTE DE MATERIALES	36.427.084					36.427.084	ACH	BANCOLOMBIA	62900000693	CC	SI	NIT	901.439.103	TRANSPORTES LOGISTICOS & SERVICIOS HERN				TRANSPORTE DE MATERIALES
14	FEV64	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	3.776.850					3.776.850	ACH	BANCOLOMBIA	84064447957	CC	SI	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
15	DSE - 88	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.673.000					2.673.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
16	DSE - 89	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.277.000					2.277.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES
17	DSE - 90	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.277.000					2.277.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES
18	SAM597	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.618.624					2.618.624	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	N. PY - 1274	NIT	805.021.621	VANETRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	30.783.994					30.783.994	ACH	BANCOLOMBIA	62919052274	CC	SI	NIT	805.021.621	VANETRANS S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
20	SSO-3045	NIT	900.633.516	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	106.000					106.000	ACH	BANCOLOMBIA	31799851141	CH	SI	NIT	900.633.516	SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES				**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 379.152.766**
				VALOR NETO OPERACIONES	**$ 379.152.766**

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 22 **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRÓNICA	FE No. 1788	23-abr-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE ARAUCA COOTRANSCARGA	4.851.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 91	30-abr-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 92	30-abr-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FELN No. 1080	2-may-23	ABELARDO ROJAS HERNANDEZ	2.528.679	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FE219	8-may-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	91.714.362	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	No. FE 05	10-may-23	GRUAS Y TRANSPORTES DEL ORIENTE S.A.S	891.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 93	1-jun-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.673.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 97	30-may-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	1.517.999	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	SAM675	3-jun-23	LINDA LUCIA PEÑA ACOSTA	834.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 95	6-jun-23	HUMBERTO MANTILLA GAMBOA	1.782.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FE227	6-jun-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	14.343.941	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	No. 08	5-jun-23	CESAR FERNANDO MATIZ VASQUEZ	212.000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	ACER-150	16-jun-23	ACERARQ S A S	27.226.891	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 98	3-may-23	MAURICIO TURRIAGO HOYOS	4.000.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 99	1-jun-23	MAURICIO TURRIAGO HOYOS	1.200.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRÓNICA	No. FVC30307	24-mar-23	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES	31.500.309	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	No. FVC30331	19-abr-23	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES	31.500.309	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	No. FVC30346	19-may-23	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES	26.250.257	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	FEVN-2178	30-may-23	LASAR ASOCIADOS S.A.S	212.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 3.376.862.677,00	$ 2.276.416.666,00	$ 198.049.857,00	$ 2.474.466.523,00	$ 902.396.154,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 1.170.735.263,00	$ 549.275.453,00	$ 33.472.891,00	$ 582.748.344,00	$ 587.986.919,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.463.203.447,00	$ 1.667.327.462,00	$ 16.268.999,00	$ 1.683.596.461,00	$ 779.606.986,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 612.608.423,00	$ -	$ -	$ -	$ 612.608.423,00
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.493.019.581,00	$ 247.791.747,00	$ 4.740.811.328,00	$ 2.882.598.482,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**					
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**		**23**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**		**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**		**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?						**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO							CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT							VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2																NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FE NO. 1788	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPOTADORES DE CARG				TRANSPORTE DE MATERIALES	4.851.000					4.851.000	ACH	BBVA	0064000100059371	CC	SI	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPOTADORES DE CARG				TRANSPORTE DE MATERIALES
2	DSE 91	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.277.000					2.277.000	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES
3	DSE 92	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.277.000					2.277.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
4	FELN 1080	CEDULA	74.300.605	ABELARDO		ROJAS	HERNANDEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	2.528.679					2.528.679	ACH	BANCOLOMBIA	36336123282	CC	SI	CEDULA	74.300.605	ABELARDO		ROJAS	HERNANDEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
5	FE 219	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	91.714.362					91.714.362	ACH	BANCOLOMBIA	62900001994	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
6	NO. FE 5	NIT	901.523.313	GRUAS Y TRANSPORTES DEL ORIENTE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	891.000					891.000	ACH	BANCOLOMBIA	36300002153	CH	SI	NIT	901.523.313	GRUAS Y TRANSPORTES DEL ORIENTE S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
7	DSE 93	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.673.000					2.673.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
8	DSE 97	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES	1.517.999					1.517.999	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	TRANSPORTE DE MATERIALES
9	SAM675	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	834.000					834.000	ACH	BANCOLOMBIA	01100000936	CH	SI	CEDULA	1.118.565.429	LINDA	LUCIA	PEÑA	ACOSTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	DSE 95	CEDULA	91.257.983	HUMBERTO		MANTILLA	GAMBOA	TRANSPORTE DE MATERIALES	1.782.000					1.782.000	ACH	BANCOLOMBIA	3132246024	CH	SI	CEDULA	91.257.983	HUMBERTO		MANTILLA	GAMBOA	TRANSPORTE DE MATERIALES
11	NO. FE 227	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	14.343.941					14.343.941	ACH	BANCOLOMBIA	62900001994	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
12	NO. 8	CEDULA	86.055.963	CESAR	FERNANDO	MATIZ	VASQUEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	212.000					212.000	ACH	BANCOLOMBIA	31792921925	CH	SI	CEDULA	86.055.963	CESAR	FERNANDO	MATIZ	VASQUEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
13	ACER - 140	NIT	900.120.220	ACERARQ S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	27.226.891					27.226.891	ACH	BOGOTA	085464626	CC	SI	NIT	900.120.220	ACERARQ S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	DSE 98	CEDULA	79.590.471	MAURICIO		TURRIAGO	HOYOS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.000.000					4.000.000	ACH	BBVA	0325000200033207	CH	SI	CEDULA	79.590.471	MAURICIO		TURRIAGO	HOYOS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	DSE 99	CEDULA	79.590.471	MAURICIO		TURRIAGO	HOYOS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.200.000					1.200.000	ACH	BBVA	0325000200033207	CH	SI	CEDULA	79.590.471	MAURICIO		TURRIAGO	HOYOS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	FVC30307	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	31.500.309					31.500.309	ACH	OCCIDENTE	270084361	CC	SI	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
17	FVC-30331	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	31.500.309					31.500.309	ACH	OCCIDENTE	270084361	CC	SI	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
18	FVC30346	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	26.250.257					26.250.257	ACH	OCCIDENTE	270084361	CC	SI	NIT	860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
19	FEVN-2178	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	212.000					212.000	ACH	DAVIVIENDA	506400008922	CH	SI	NIT	900.132.686	LASAR ASOCIADOS S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES		**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 247.791.747**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 247.791.747**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 23 **MES:** jul-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	No. 036	26-jun-23	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S	107.800.000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 001	25-may-23	CONSORCIO TVG	3.213.540	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 002	17-may-23	CONSORCIO TVG	2.536.842	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FV-17	4-jul-23	CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA	2.851.200	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 104	18-abr-23	DAISY RODRIGUEZ MENDIVELSO	940.500	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	AFE-144	18-may-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	2.160.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	NRVP 26	4-jul-23	NESTOR RAUL VASQUEZ PEREZ	5.400.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 105	30-may-23	LEONEL ALEXANDER REYES CADENA	2.019.600	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 106	9-jun-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	1.782.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE1-406	13-jun-23	LUNIES S.A.S	4.130.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 003	5-jul-23	CONSORCIO TVG	13.207.616	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	DSE 107	24-jun-23	LEONEL ALEXANDER REYES CADENA	2.772.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 108	4-jul-23	LEONEL ALEXANDER REYES CADENA	891.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	TATP76	4-jul-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAME COOTRANSTAME	8.729.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 004	30-jun-23	CONSORCIO TVG	23.267.475	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FEV 12	7-jul-23	LUIS FERNANDO CEBALLOS AVILA	4.199.007	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 111	28-jun-23	LISETH NATALIA ALVAREZ CAICEDO	2.700.900	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	IB 684	23-jun-23	IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S	1.509.060	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
CUENTA DE COBRO	DSE 112	11-abr-23	OSCAR ANDRES CHAPARRO GARCIA	1.700.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
FACTURA ELECTRONICA	ORFORMA A 2023-0	11-jul-23	MAGUER & ASOCIADOS SAS	2.772.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 2.474.466.523,00	$ 146.811.933,00	$ 2.621.278.456,00	$ 2.423.192.644,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 580.638.717,00	$ 20.440.967,00	$ 601.079.684,00	$ 84.655.579,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.683.596.461,00	$ 27.328.840,00	$ 1.710.925.301,00	$ 182.278.146,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.738.701.701,00	$ 194.581.740,00	$ 4.933.283.441,00	$ 2.690.126.369,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Para el presente informe se aplica Ajuste No. 04 al Plan de inversión del anticipo.
*Debido a rechazo de cuenta no se hizo efectivo el pago del beneficiario ALEXANDER SALINAS en el giro 20 por valor de $944.303 e igualmente en el giro 21 por valor de $1.165.324

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**024**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso interno y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	PROFORMA No. 036	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	107.800.000					107.800.000	ACH	BANCOLOMBIA	62900001994	CH	SI	NIT	901.254.640	SOLUCIONES VIALES A&J S.A.S				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
2	REEMBOLSO No. 001	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	3.213.540					3.213.540	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
3	REEMBOLSO No. 002	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	2.536.842					2.536.842	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
4	FV-17	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.851.200					2.851.200	ACH	BANCOLOMBIA	36364346969	CH	SI	CEDULA	19.477.576	CARLOS	HUMBERTO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
5	DSE 104	CEDULA	47.438.705	DAISY		RODRIGUEZ	MENDIVELSO	TRANSPORTE DE MATERIALES	940.500					940.500	ACH	BANCOLOMBIA	03106007426	CH	SI	CEDULA	47.438.705	DAISY		RODRIGUEZ	MENDIVELSO	TRANSPORTE DE MATERIALES
6	AFE-144	CEDULA	79.141.056	ALEJANDRO		DURAN	OSORNO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.160.000					2.160.000	ACH	BANCOLOMBIA	03222757982	CH	SI	CEDULA	79.141.056	ALEJANDRO		DURAN	OSORNO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	NO. NRVP26	CEDULA	16.661.069	NESTOR	RAUL	VASQUEZ	PEREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	5.400.000					5.400.000	ACH	BANCOLOMBIA	20774958651	CH	SI	CEDULA	16.661.069	NESTOR	RAUL	VASQUEZ	PEREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	DSE 105	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.019.600					2.019.600	ACH	BANCOLOMBIA	31711707983	CH	SI	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES
9	DSE 106	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	TRANSPORTE DE MATERIALES	1.782.000					1.782.000	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	TRANSPORTE DE MATERIALES
10	FE1-406	NIT	901.181.564	LUNIES S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	4.130.000					4.130.000	ACH	OCCIDENTE	219852241	CC	SI	NIT	901.181.564	LUNIES S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
11	REEMBOLSO NO. 003	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	13.207.616					13.207.616	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
12	DSE 107	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.772.000					2.772.000	ACH	BANCOLOMBIA	31711707983	CH	SI	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES
13	DSE 108	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES	891.000					891.000	ACH	BANCOLOMBIA	31711707983	CH	SI	CEDULA	17.588.248	LEONEL	ALEXANDE	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES
14	TATP76	NIT	892.099.421	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAM				TRANSPORTE DE MATERIALES	8.729.000					8.729.000	ACH	AGRARIO	073700026641	CC	SI	NIT	892.099.421	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAM				TRANSPORTE DE MATERIALES
15	REEBOLSO NO. 004	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	23.267.475					23.267.475	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
16	FEV 12	CEDULA	79.415.481	LUIS	FERNANDO	CEBALLOS	AVILA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	4.199.007					4.199.007	ACH	BOGOTA	137037206	CC	SI	CEDULA	79.415.481	LUIS	FERNANDO	CEBALLOS	AVILA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	DSE 111	CEDULA	1.115.739.500	LISETH	NATALIA	ALVAREZ	CAICEDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.700.900					2.700.900	ACH	DAVIVIENDA	506100098371	CH	SI	CEDULA	1.115.739.500	LISETH	NATALIA	ALVAREZ	CAICEDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	IB 684	NIT	901.032.837	IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.509.060					1.509.060	ACH	DAVIVIENDA	176969997707	CC	SI	NIT	901.032.837	IBARRA INGENIERIA & LABORATORIO S.A.S				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	DSE 112	CEDULA	1.032.482.291	OSCAR	ANDRES	CHAPARRO	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.700.000					1.700.000	ACH	GNB SUDAMERIS	90970047360	CH	SI	CEDULA	1.032.482.291	OSCAR	ANDRES	CHAPARRO	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	FACTURA PROFORMA2023-005	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES	2.772.000					2.772.000	ACH	BOGOTA	409042140	CC	SI	NIT	900.460.318	MAGUER Y ASOCIADOS SAS				TRANSPORTE DE MATERIALES
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES

VALOR BRUTO OPERACIONES **$ 194.581.740** **VALOR NETO OPERACIONES** **$ 194.581.740**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.:52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	11 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 12/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 24 **MES:** jul-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	8	28-jun-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ	2.176.958.784	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR/	$ 5.044.471.100,00	$ 2.621.278.456,00	$ 2.176.958.784,00	$ 4.798.237.240,00	$ 246.233.860,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 601.079.684,00	$ -	$ 601.079.684,00	$ 84.655.579,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.710.925.301,00	$ -	$ 1.710.925.301,00	$ 182.278.146,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.933.283.441,00	$ 2.176.958.784,00	$ 7.110.242.225,00	$ 513.167.585,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**25**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	PROFORM A008	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	2.176.958.784					2.176.958.784	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
xxxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 2.176.958.784**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 2.176.958.784**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 18/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 25 **MES:** jul-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 7.623.409.810,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	15-jul-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1.910.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	1.150.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	5-jul-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	1.289.167	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	1.254.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	1.610.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	1.702.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	2.957.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	831.720	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	14-jul-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	714.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	AZORIN GARCIA PARDO	2.730.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	944.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	956.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	552.862	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	EUDORO REYES GONZALEZ	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLENY LAVERDE VEGA	780.078	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACION	14-jul-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	882.545	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACION	5-jul-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	8.297.141	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	REEMBOLSO	28-jun-23	CONSORCIO TVG	17.586.000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.798.237.240,00	$ 17.586.000,00	$ 4.815.823.240,00	$ 228.647.860,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 601.079.684,00	$ 47.010.770,00	$ 648.090.454,00	$ 37.644.809,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.710.925.301,00	$ -	$ 1.710.925.301,00	$ 182.278.146,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.110.242.225,00	$ 64.596.770,00	$ 7.174.838.995,00	$ 448.570.815,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**026**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.289.167					1.289.167	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	831.720					831.720	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	714.303					714.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.730.000					2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	944.303					944.303	ACH	BANCOLOMBIA	36354466966	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	015	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	016	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	017	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	018	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	019	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	020	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	021	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	552.862					552.862	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	022	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	023	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	024	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	025	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	026	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	027	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	028	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	029	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	780.078					780.078	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	030	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
31	031	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	36342437871	CH	SI	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
32	032	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	36391334247	CH	SI	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
33	LIQUIDACION	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	882.545					882.545	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

34	LIQUIDACION	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	8.297.141					8.297.141	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
35	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	17.586.000					17.586.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS
36																										
37																										
38																										
39																										
40																										

*******	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	*******	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 64.596.770**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 64.596.770**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	11 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 12/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 24 **MES:** jul-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	8	28-jun-23	ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ	2.176.958.784	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTR/	$ 5.044.471.100,00	$ 2.621.278.456,00	$ 2.176.958.784,00	$ 4.798.237.240,00	$ 246.233.860,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 601.079.684,00	$ -	$ 601.079.684,00	$ 84.655.579,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.710.925.301,00	$ -	$ 1.710.925.301,00	$ 182.278.146,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 4.933.283.441,00	$ 2.176.958.784,00	$ 7.110.242.225,00	$ 513.167.585,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**25**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	PROFORM A008	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES	2.176.958.784					2.176.958.784	ACH	BOGOTA	137366746	CH	SI	CEDULA	17.546.051	ALFONSO		SARMIENTO	GONZALEZ	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
xxxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 2.176.958.784**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 2.176.958.784**			

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
I) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 18/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 25 **MES:** jul-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 7.623.409.810,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOMINA	15-jul-23	MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	760.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1.910.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	NELLY DEL PILAR GORDILLO VELANDIA	1.150.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	5-jul-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	1.289.167	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	DAYANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ	3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	1.254.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARTHA ROCIO PINZON PERICO	1.610.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JHON ELIBERTO PORRAS MORENO	1.702.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	HECTOR JULIO RIVERA ANZUETA	2.957.500	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	831.720	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	REINEL ANTONIO TORRES PAPON	3.640.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	14-jul-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	714.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	AZORIN GARCIA PARDO	2.730.000	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ALEXANDER SALINAS CARRILLO	944.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ANDRES ANIBAL MOJICA DIAZ	956.303	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JOSE ALFREDO VELANDIA VERGARA	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YEISON ARQUIMEDES MENDOZA DUARTE	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	YORMAN LEON RODRIGUEZ	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JULIAN ELIUD MIJARES ANTIPARRA	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	HENRY ALEJANDRO CORDERO MIJARES	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	LUIS MANUEL DIAZ RODRIGUEZ	552.862	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JOSE YOBANY BLANCO AGUIRRE	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	LABEL LORENA CALDERON SOTO	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	BLADIMIR CALDERON SOTO	753.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	DIANA CAROLINA PIRABAN SALAMANCA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	EUDORO REYES GONZALEZ	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	JHONIER SLEE JIMENEZ GOMEZ	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLENY LAVERDE VEGA	780.078	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARLY YURLEY LLANES GARCIA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	MARTHA ANA DELIA LOPEZ MORA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	NOMINA	15-jul-23	NICOLAS ALBARRACIN CUTA	603.903	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACION	14-jul-23	VALERYN YADIRA RUEDA ROZO	882.545	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	LIQUIDACION	5-jul-23	JUAN CARLOS ISAZA CALDERON	8.297.141	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
	REEMBOLSO	28-jun-23	CONSORCIO TVG	17.586.000	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.798.237.240,00	$ 17.586.000,00	$ 4.815.823.240,00	$ 228.647.860,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 601.079.684,00	$ 47.010.770,00	$ 648.090.454,00	$ 37.644.809,00
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.710.925.301,00	$ -	$ 1.710.925.301,00	$ 182.278.146,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.110.242.225,00	$ 64.596.770,00	$ 7.174.838.995,00	$ 448.570.815,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo 2023) : $ 674.409,93
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 33.361.972,09
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**026**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO									CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	001	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	760.303					760.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488423703203	CH	SI	CEDULA	1.006.457.127	MONICA	YADITZA	AMAYA	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	002	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.910.000					1.910.000	ACH	DAVIVIENDA	0550488407547857	CH	SI	CEDULA	1.098.781.018	YULIET	PAOLA	ARIAS	ROJAS	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
3	003	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.150.000					1.150.000	ACH	BANCOLOMBIA	62921419185	CH	SI	CEDULA	24.231.444	NELLY	DEL PILAR	GORDILLO	VELANDIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
4	004	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.289.167					1.289.167	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
5	005	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	BANCOLOMBIA	51786797954	CH	SI	CEDULA	1.082.880.246	DAYANA	PAOLA	CARRILLO	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
6	006	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.254.000					1.254.000	ACH	BANCOLOMBIA	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
7	007	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.610.000					1.610.000	ACH	DAVIVIENDA	506400090912	CH	SI	CEDULA	1.116.859.066	MARTHA	ROCIO	PERICO	PINZON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
8	008	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	1.702.000					1.702.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506400078289	CH	SI	CEDULA	7.167.157	JHON	ELIBERTO	PORRAS	MORENO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
9	009	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.957.500					2.957.500	ACH	BANCOLOMBIA	31746705088	CH	SI	CEDULA	1.053.797.746	HECTOR	JULIO	RIVERA	ANZUETA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
10	010	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	831.720					831.720	ACH	BANCOLOMBIA	31739252302	CH	SI	CEDULA	68.298.416	MARLY	SOFIA	EREGUA	QUIJANO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
11	011	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	3.640.000					3.640.000	ACH	DAVIVIENDA	0550506100231725	CH	SI	CEDULA	13.503.711	REINEL	ANTONIO	TORRES	PABON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
12	012	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	714.303					714.303	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
13	013	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	2.730.000					2.730.000	ACH	BANCOLOMBIA	91639786159	CH	SI	CEDULA	19.346.917	AZORIN	ANTONIO	GARCIA	PARDO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
14	014	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	944.303					944.303	ACH	BANCOLOMBIA	36354466966	CH	SI	CEDULA	88.240.048	ALEXANDER		SALINAS	CARRILLO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
15	015	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	956.303					956.303	ACH	DAVIVIENDA	506000174272	CH	SI	CEDULA	17.583.583	ANDRES	ANIBAL	MOJICA	DIAZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
16	016	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049018290	CH	SI	CEDULA	1.119.666.471	JOSE	ALFREDO	VELANDIA	VERGARA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
17	017	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	84049479521	CH	SI	CEDULA	1.115.858.768	YEISON	RQUIMEDE	MENDOZA	DUARTE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
18	018	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03222374266	CH	SI	CEDULA	1.124.994.481	YORMAN		LEON	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
19	019	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	0550488405669448	CH	SI	CEDULA	1.116.868.519	JULIAN	ELIUD	MIJARES	ANTIPARRA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
20	020	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	DAVIVIENDA	506400223612	CH	SI	CEDULA	1.007.678.373	HENRY	LEJANDRO	CORDERO	MIJARES	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
21	021	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	552.862					552.862	ACH	AGRARIO	473030134228	CH	SI	CEDULA	1.007.206.655	LUIS	MANUEL	DIAZ	RODRIGUEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
22	022	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	BANCOLOMBIA	03172612003	CH	SI	CEDULA	1.116.782.928	JOSE	YOBANY	BLANCO	AGUIRRE	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
23	023	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030135801	CH	SI	CEDULA	1.116.774.013	ANA	DELIT	BOLIVAR	RAMIREZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
24	024	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	CAJA SOCIAL	24121622404	CH	SI	CEDULA	1.116.798.668	LABEL	LORENA	CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
25	025	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	753.903					753.903	ACH	AGRARIO	473030142301	CH	SI	CEDULA	1.116.795.198	BLADIMIR		CALDERON	SOTO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
26	026	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62946383169	CH	SI	CEDULA	47.438.851	DIANA	CAROLINA	PIRABAN	SALAMANCA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
27	027	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62940651137	CH	SI	CEDULA	5.842.544	EUDORO		REYES	GONZALEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
28	028	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	62900002101	CH	SI	CEDULA	1.007.417.155	JHONIER	SLEE	JIMENEZ	GOMEZ	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
29	029	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	780.078					780.078	ACH	BANCOLOMBIA	36300003025	CH	SI	CEDULA	47.442.128	MARLENY		LAVERDE	VEGA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
30	030	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	03143675341	CH	SI	CEDULA	1.007.704.068	MARLY	YURLEY	LLANES	GARCIA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
31	031	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	36342437871	CH	SI	CEDULA	47.430.854	MARTHA	ANA DELIA	LOPEZ	MORA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
32	032	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	603.903					603.903	ACH	BANCOLOMBIA	36391334247	CH	SI	CEDULA	9.658.278	NICOLAS		ALBARRACIN	CUTA	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
33	LIQUIDACION	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	882.545					882.545	ACH	DAVIVIENDA	0550488436074345	CH	SI	CEDULA	1.007.469.853	VALERYN	YADIRA	RUEDA	ROZO	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

34	LIQUIDACION	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	8.297.141					8.297.141	ACH	BANCOLOMBIA	36325584097	CH	SI	CEDULA	79.443.320	JUAN	CARLOS	ISAZA	CALDERON	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
35	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	17.586.000					17.586.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS
36																										
37																										
38																										
39																										
40																										

*******	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**	*******	**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 64.596.770**	**VALOR NETO OPERACIONES** **$ 64.596.770**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO
C.C.: 7633503

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA
C.C.: 52413185

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE:
C.C.:

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 27 **MES:** ago-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
REEMBOLSO	No. 001		CONSORCIO TVG	37.644.809	2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
REEMBOLSO	No. 002		CONSORCIO TVG	4.194.374	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 003		CONSORCIO TVG	3.960.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 004		CONSORCIO TVG	1.197.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	No. 005		CONSORCIO TVG	12.262.400	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
REEMBOLSO	No. 006		CONSORCIO TVG	1.782.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	No. DUAR 542		LEDYS AIDEE DUARTE SIERRA	7.156.440	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	DSE -147		LEONEL ALEXANDER REYES CADENA	891.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FEI-416		LUNIES S.A.S	4.130.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.864.123.713,00	$ 23.613.214,00	$ 4.887.736.927,00	$ 156.734.173,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 648.090.454,00	$ 37.644.809,00	$ 685.735.263,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.739.789.020,00	$ 11.960.000,00	$ 1.751.749.020,00	$ 141.454.427,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.252.003.187,00	$ 73.218.023,00	$ 7.325.221.210,00	$ 298.188.600,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Junio 2023) : $ 5.794.667,18
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 39.156.639,27
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
126119374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09
135298256	$ 5.794.667,18		jun-23	31/07/2023	$ 39.156.639,27

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Carrera 13A No.29-24 Piso 21
Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16 de sep-22 , **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO:	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO:**	**31322**	**No. Orden**	**028**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**POPULAR**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo de usted como cliente.?					**SI**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES		**GO-RG-034**
Proceso: Gestión y Cumplimiento de Operaciones - Legalizaciones y Pagos	**Responsable:** Gerente de Operaciones	**00**
Clasificación de la información registrada: Uso internon y externo		**11/07/2019**
Uso de la Información: Reservada		

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	37.644.809					37.644.809	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS
2	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	4.194.374					4.194.374	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	3.960.000					3.960.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
4	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	1.197.000					1.197.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
5	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	12.262.400					12.262.400	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
6	REEMBOLSO	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	1.782.000					1.782.000	ACH	OCCIDENTE	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
7	No. DUAR 542	CEDULA	1.118.538.620	LEDYS	AIDEE	DUARTE	SIERRA	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	7.156.440					7.156.440	ACH	BANCOLOMBIA	01166598024	CH	SI	CEDULA	1.118.538.620	LEDYS	AIDEE	DUARTE	SIERRA	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
8	DSE -147	CEDULA	17.588.248	LEONEL	LEXANDER	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES	891.000					891.000	ACH	BANCOLOMBIA	31711707983	CH	SI	CEDULA	17.588.248	LEONEL	LEXANDER	REYES	CADENA	TRANSPORTE DE MATERIALES
9	FEI-416	NIT	901.181.564	LUNIES S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES	4.130.000					4.130.000	ACH	OCCIDENTE	219852241	CC	SI	NIT	901.181.564	LUNIES S.A.S				TRANSPORTE DE MATERIALES
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										
22																										
23																										
24																										
25																										
26																										
27																										
28																										
29																										
30																										
31																										
32																										
33																										
34																										
35																										
36																										
37																										
38																										
39																										
40																										

OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES		**VALOR BRUTO OPERACIONES**	**$ 73.218.023**	**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 73.218.023**

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**
i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos: y
ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.
** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*
** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

FIRMA AUTORIZADA	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**	**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
C.C.: 7633503	**C.C.: 52413185**	**C.C.:**	**C.C.:**

Por favor realizar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del fideicomiso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 28 **MES:** sep-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PROFORMA	No. 2023-10	28-sep-23	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS	7.883.575	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
CUENTA DE COBRO	DSE	10-ago-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONCIA	No. FEV70	9-sep-23	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.S	742.500	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONCIA	FE - 15	16-ago-23	NELSON HELADIO MESA CELY	10.395.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONCIA	FE-17	18-ago-23	P.S.I OBRAS Y SERVICIOS SAS	21.429.141	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONCIA	No. 1984	16-ago-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE A	17.384.400	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.887.736.927,00	$ 29.312.716,00	$ 4.917.049.643,00	$ 127.421.457,00
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 685.735.263,00	$ -	$ 685.735.263,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.751.749.020,00	$ 30.798.900,00	$ 1.782.547.920,00	$ 110.655.527,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.325.221.210,00	$ 60.111.616,00	$ 7.385.332.826,00	$ 238.076.984,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Julio 2023) : $ 6.140.346,39
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 45.296.985,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09
1352982056	$ 5.794.667,18		jun-23	31/07/2023	$ 39.156.639,27
	$ 6.140.346,39		jul-23	1/08/2023	$ 45.296.985,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21

Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16-sep de, **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**SNF-GP-FOT08**
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios				**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo					**04/08/2023**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**31322**	**No. Orden**	**029**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones | Impresión | Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	N° CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FACTURA PROFORMA 023-10	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	7.883.575					7.883.575,00	ACH	Bancolombia	36300000985	CC	SI	NIT	901.403.673	PETREOS Y TRITURADOS DEL ORIENTE SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
2	DSE - 188	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPOR DE MATERIALES	2.277.000					2.277.000,00	ACH	Bancolombia	84632653157	CH	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPOR DE MATERIALES
3	No. FEV70	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.				TRANSPOR DE MATERIALES	742.500					742.500,00	ACH	Bancolombia	84064447957	CC	SI	NIT	900.443.882	ALIANZA DE TRANSPORTADORES DE PORE S.A.				TRANSPOR DE MATERIALES
4	FE - 15	CEDULA	4.208.733	NELSON	HELADIO	MESA	CELY	TRANSPOR DE MATERIALES	10.395.000					10.395.000,00	ACH	Banco Davivienda S.A.	055050640084881	CH	SI	CEDULA	4.208.733	NELSON	HELADIO	MESA	CELY	TRANSPOR DE MATERIALES
5	FE-17	NIT	900.610.102	P.S.I OBRAS Y SERVICIOS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	21.429.141					21.429.141,00	ACH	Bancolombia	31712325927	CC	SI	NIT	900.610.102	P.S.I OBRAS Y SERVICIOS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
6	FE No. 1984	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CA				TRANSPOR DE MATERIALES	17.384.400					17.384.400,00	ACH	BBVA	006400100059371	CC	SI	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAR				TRANSPOR DE MATERIALES
7																										
8																										
9																										
10																										
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 60.111.616,00**			**VALOR NETO OPERACIONES**	**$ 60.111.616,00**				

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA		**FIRMA AUTORIZADA**		**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO		**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**		**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO		**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORA**		**CARGO:**	**CARGO:**
ELABORÓ		**REVISÓ**		**APROBÓ**	**APROBÓ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 29 **MES:** sep-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FEV 9	11-sep-23	ORLANDO JAIMES JAIMES	10.023.350	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE 18	12-sep-23	P.S.I OBRAS Y SERVICIOS SAS	10.083.141	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FE-1993	22-ago-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE A	20.020.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	NO. 1	14-sep-23	CONSORCIO TVG	75.278.214	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 208	1-sep-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.917.049.643,00	$ 10.083.141,00	$ 4.927.132.784,00	$ 117.338.316,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 685.735.263,00	$ -	$ 685.735.263,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.782.547.920,00	$ 107.598.564,00	$ 1.890.146.484,00	$ 3.056.963,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.385.332.826,00	$ 117.681.705,00	$ 7.503.014.531,00	$ 120.395.279,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Julio 2023) : $ 6.140.346,39
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 45.296.985,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09
1352982056	$ 5.794.667,18		jun-23	31/07/2023	$ 39.156.639,27
	$ 6.140.346,39		jul-23	1/08/2023	$ 45.296.985,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 29 **MES:** sep-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FEV 9	11-sep-23	ORLANDO JAIMES JAIMES	10.023.350	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE 18	12-sep-23	P.S.I OBRAS Y SERVICIOS SAS	10.083.141	1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	FE-1993	22-ago-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE A	20.020.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
REEMBOLSO	NO. 1	14-sep-23	CONSORCIO TVG	75.278.214	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 208	1-sep-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 5.044.471.100,00	$ 4.917.049.643,00	$ 10.083.141,00	$ 4.927.132.784,00	$ 117.338.316,00
2	NÓMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 685.735.263,00	$ -	$ 685.735.263,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.893.203.447,00	$ 1.782.547.920,00	$ 107.598.564,00	$ 1.890.146.484,00	$ 3.056.963,00
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.385.332.826,00	$ 117.681.705,00	$ 7.503.014.531,00	$ 120.395.279,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Julio 2023) : $ 6.140.346,39
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 45.296.985,66
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09
1352982056	$ 5.794.667,18		jun-23	31/07/2023	$ 39.156.639,27
	$ 6.140.346,39		jul-23	1/08/2023	$ 45.296.985,66

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Carrera 13A No.29-24 Piso 21

Bogotá, D.C.

Atendiendo el contrato de Fiducia Mercantil celebrado el de 16-sep de, **manera atenta solicitamos los siguientes giros:**

PLANILLA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTES					**SNF-GP-FOT08**
Proceso: Gestión de pagos Negocios Fiduciarios				**Responsable:** Gerente de Servicios y Transformación Negocios Fiduciarios	**00**
Clasificación de la Información Registrada: Uso interno y externo					**04/08/2023**
Uso de la Información: Reservada					

NOMBRE FIDEICOMISO	**PA CONSORCIO TVG**				
CIUDAD:	**Bogotá**	**CÓDIGO DE NEGOCIO**	**31322**	**No. Orden**	**030**
CUENTA BANCARIA A DEBITAR No:			**220150193324**	**BANCO**	**Banco Popular**
FONDO DE INVERSIÓN A DEBITAR No				**GMF (4*1000)**	**Gravada**
¿La liquidación y declaración de impuestos esta a cargo del fideicomitente?					**SI**

Validar Operaciones

Impresión

Duplicar

CAUSAR Y PAGAR

ITEM	NO. FACTURA	CAUSANTE DEL PAGO						CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	IMPUESTOS				VALOR NETO A GIRAR	TIPO DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PAGO										CONCEPTO DE PAGO
		TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NIT						VALOR IVA	RETENCIÓN FUENTE	RETE IVA	RETEICA			BANCO	Nº CUENTA	TIPO	Repetir Causante	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	BENEFICIARIO FINAL PAGO				
				NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2															NOMBRE 1 Ó NIT	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	
1	FEV-9	CEDULA	17.584.232	ORLANDO		JAIMES	JAIMES	TRANSPORTE DE MATERIALES	10.023.350,00					10.023.350,00	ACH	Banco Davivienda S.A.	506100219472	CH	SI	CEDULA	17.584.232	ORLANDO		JAIMES	JAIMES	TRANSPORTE DE MATERIALES
2	FE-18	NIT	900.610.102	PSI OBRAS Y SERVICIOS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO	10.083.141,00					10.083.141,00	ACH	Bancolombia	31712325927	CC	SI	NIT	900.610.102	PSI OBRAS Y SERVICIOS SAS				COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRATO
3	FE-1993	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AR				TRANSPORTE DE MATERIALES	20.020.000,00					20.020.000,00	ACH	BBVA	0064059371	CC	SI	NIT	800.093.126	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE ARA				TRANSPORTE DE MATERIALES
4	REEMBOLSO-005-2023	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES	75.278.214,00					75.278.214,00	ACH	Banco de Occidente	270901713	CH	SI	NIT	901.577.851	CONSORCIO TVG				TRANSPORTE DE MATERIALES
5	DSE-208	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES	2.277.000,00					2.277.000,00	ACH	Bancolombia	84632653157	CC	SI	CEDULA	3.273.510	JORGE	CAMILO	MANRIQUE	UMBACIA	TRANSPORTE DE MATERIALES
xxx	**OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES**													xxxx			**VALOR BRUTO OPERACIONES**		**$ 117.681.705,00**			**VALOR NETO OPERACIONES**				**$ 117.681.705,00**	

*** Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico:**

i) Que cuento con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos aquí contenidos para que la información sea tratada con el fin de procesar y hacer seguimiento a los pagos y/o giros instruidos; y

ii) Que he dado cumplimiento a las normas referentes a la protección y tratamiento de datos.

** Certifico que los pagos instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario.*

** Certifico que los pagos instruidos en los fideicomisos de la línea de anticipos se han practicado las retenciones conforme a la normatividad vigente.*

El registro de las firmas están sujetas a las condiciones internas de la Gerencia de gestión fiduciaria, para la viabilidad del pago.

FIRMA AUTORIZADA		**FIRMA AUTORIZADA**		**FIRMA AUTORIZADA**	**FIRMA AUTORIZADA**
NOMBRE: ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO		**NOMBRE: LUISA BARRETO PARRA**		**NOMBRE:**	**NOMBRE:**
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO		**CARGO: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA**		**CARGO:**	**CARGO:**
ELABORÓ		**REVISÓ**		**APROBÓ**	**APROBÓ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 31 **MES:** oct-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 990 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31322 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19332-4 **BANCO** POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.623.409.810,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FE-20	31-ago-23	NELSON HELADIO MESA CELY	12.515.580	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE-24	19-sep-23	NELSON HELADIO MESA CELY	15.233.328	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE No. 2026	18-sep-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE AR	27.400.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	FE No. 2066	28-sep-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CARGA DE AR	2.740.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	TATP89	5-oct-23	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRA	57.839.600	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
FACTURA ELECTRONICA	No. FEBS-1482	17-ago-23	BECERRA SOSA & ASOCIADOS S.A.S - ZOMAC	4.666.771	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES
CUENTA DE COBRO	DSE 208	1-sep-23	JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA	2.277.000	3	TRANSPORTE DE MATEIRALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL CONTRA	$ 4.927.132.784,00	$ 4.927.132.784,00	$ -	$ 4.927.132.784,00	$ -
2	NOMINAS, COSTOS DE PERSONAL Y CONTRATISTAS	$ 685.735.263,00	$ 685.735.263,00	$ -	$ 685.735.263,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 2.010.541.763,00	$ 1.887.869.484,00	$ 122.672.279,00	$ 2.010.541.763,00	$ -
4	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 7.623.409.810,00	$ 7.500.737.531,00	$ 122.672.279,00	$ 7.623.409.810,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Agosto 2023) : $ 632.951,87
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 45.929.937,53
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
89185794442	$ 7.387.511,13		dic-22	31/12/2022	$ 7.387.511,13
797232656	$ 8.197.044,55		ene-23	31/01/2023	$ 15.584.555,68
797234256	$ 6.917.899,97		feb-23	28/02/2023	$ 22.502.455,65
797235570	$ 5.265.382,95		mar-23	31/03/2023	$ 27.767.838,60
89185794856	$ 4.919.723,56		abr-23	30/04/2023	$ 32.687.562,16
1261199374	$ 674.409,93		may-23	31/05/2023	$ 33.361.972,09
1352982056	$ 5.794.667,18		jun-23	30/06/2023	$ 39.156.639,27
797A23AM7F002009	$ 6.140.346,39		jul-23	31/07/2023	$ 45.296.985,66
797A23AM8E002020	$ 632.951,87		ago-23	31/08/2023	$ 45.929.937,53

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
*Debido a rechazo de cuenta no se hizo efectivo el pago del beneficiario JORGE CAMILO MANRIQUE UMBACIA en el giro 30 por valor de $2.277.000

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO TVG
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: MARTIN FERNANDO PARRADO ORTIZ
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION
Matrícula Profesional No.: 252020977945 CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 11

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSION OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN GENERAL - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE TRANSITABILIDAD
GRUPO DE INTERVENTORÍA VÍAS PÚBLICAS
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

VERSIÓN: 1 | FECHA: 30/01/2020

UNIDAD EJECUTORA: Sub-SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATOS NACIONALES - GERENCIA EDWARDS PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL | DIRECCIÓN TERRITORIAL: | CONTRATO: | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 24 de OCTUBRE DE 2022 (mes/día y año) | VIA DE ENVÍO: ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA | $ 917.215.903

SEGUIMIENTO No. 24
(La numeración debe ser consecutiva y corresponde al número de acta recibo parcial de obra)

CONTRATO No.: 990 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN BÁSICA, EMERGENCIA, SOSTENIBILIDAD AL CORTO Y largo plazo, EQUIPAMIENTO, VIGILANCIA, CONTROL, TRATAR ADECUADA DE LA BASURA, SEÑALIZACIÓN Y DEMÁS OBRAS QUE SE REQUIERAN PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA VÍA CONCESIONADA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APÉNDICE TÉCNICO 1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 006 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 2PA RENACIMIENTO

PLAZO INICIAL: 60 (En meses según se pactaron en el contrato)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 4/08/2022 (mes/día/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el número de acta)
VALOR INICIAL (pesos m/cte) ($): $ 417.788.456.727,00 (Dígalo en letras)
VALOR ADICIONADO (pesos m/cte) ($ en letras): $ 417.788.456.727,00

PLAZO ADICIONADO: 60 (En meses según se pactaron en su suscripción)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 04/08/2026 (mm/dd/aa los suspensos, indique días/mes/año)
FECHA DE MODIFICACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONADO (pesos m/cte) ($): $

CAPÍTULO PRESUPUESTO	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO (Valor de la planilla)	VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Valor de la planilla)	% DE EJECUCIÓN A LA FECHA (Valor de la planilla)	Programación
TRAMO 1 - LA CABRERA - FUSAGASUGÁ				
PUNTA MAGUNCHO - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$2.322.272	0,56%	0,56%	N.P
	$0			N.E
	$2.322.272			N.E
BARRIO - SUBBASE GR - LA CABRERA - SECTOR CRA 1	$11.714.722	2,82%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$11.714.722			N.E
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$12.650.722	3,05%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$12.650.722			N.E
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$2.472.222	0,60%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$2.472.222			N.E
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$4.444.444	0,73%	0,73%	N.P
	$0			N.E
	$4.444.444			N.E
OBRAS VARIAS - SECTOR CRA 1	$428.571	0,10%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$428.571			N.E
TRANSPORTES - SECTOR CRA 1	$277.778	0,07%	0,07%	N.P
	$0			N.E
	$277.778			N.E
TRAMO 2 - TUNAL - PUNTA MAGUNCHO				
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$7.417.778	1,78%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$7.417.778			N.E
BARRIO - SUBBASE GR - LA CABRERA - SECTOR CRA 1	$37.533.333	9,02%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$37.533.333			N.E
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$22.444.444	5,39%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$22.444.444			N.E
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$5.888.889	1,75%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$5.888.889			N.E
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$4.444.444	0,73%	0,73%	N.P
	$0			N.E
	$4.444.444			N.E
OBRAS VARIAS - SECTOR CRA 1	$428.571	0,10%	0,00%	N.P
	$0			N.E
	$428.571			N.E
TRANSPORTES - SECTOR CRA 1	$277.778	0,07%	0,07%	N.P
	$0			N.E
	$277.778			N.E
TRAMO 3 - TUNAL-ARGOVIA				
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$4.077.889	0,98%	0,98%	N.P
	$4.077.889			N.E
	$8.155.778			N.E
BARRIO - SUBBASE GR - LA CABRERA - SECTOR CRA 1	$7.666.667	1,84%	0,00%	N.P
	$7.666.667			N.E
	$15.333.333			N.E
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$27.667.444	6,65%	0,00%	N.P
	$27.667.444			N.E
	$55.334.889			N.E
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$2.647.556	0,64%	0,00%	N.P
	$2.647.556			N.E
	$5.295.111			N.E
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - CRUCE CON AV 40 A SUR Y CRA 4 - SECTOR CRA 1	$3.333.333	0,80%	0,80%	N.P
	$3.333.333			N.E
	$6.666.667			N.E
OBRAS VARIAS - SECTOR CRA 1	$428.571	0,10%	0,00%	N.P
	$428.571			N.E
	$857.143			N.E
TRANSPORTES - SECTOR CRA 1	$277.778	0,07%	0,07%	N.P
	$277.778			N.E
	$555.556			N.E
VALOR BANDOLAS DE OBRA (UE)	$ 416.666.701,57	100,00%	0,00%	
Anticipo Bandolas de obra a la fecha de elaboración de la	$ 416.666.701,57	0,00%	0,00%	

Reprogramación 1 | Reprogramación 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada DPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra ejecutado.
3. El pronóstico programado de cada DPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la DPP y el Valor básico de obra programado
4. El programa de inversiones se calcula teniendo en el Valor básico de la obra (con rectal actualizadas a Oct.)
5. Para los contratos en los cuales no tengo contemplados ítems de obra que no se pueden agrupar por DPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONTRATISTA		
TIPO DE OBRAS	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRIOS	0,00%	0,00%
CUENCAS		

| | | | |

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 12

ACTA DE COMITE

FECHA: 6/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 60
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 59 de fecha 29 de septiembre 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTORIA: Gestión administrativa, Gestión técnica, Gestión legal, Gestión financiera

GESTION TECNICA

1. Informes semanales
2. Avance en la Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas
5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial.
6. PAGA.
7. Programacion de segumiento semanal.

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.
2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
3. Control de la correspondencia enviada y recibida
4. Instalacion de las vallas.
5. Entrega de documentos y varios

GESTION FINANCIERA

1. Pago de Proveedores.
2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista
3. Acta de Ajustes
4. Acta de Obra
5. Acta de Costos

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .
3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.
4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.
5. Items No Previstos .

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 08:30 A.M el dia seis (06) de octubre de 2023 nos reunimos de forma presencial en el sitio de ejecucion de las obras (Tame), la interventoria, el contratista y la supervision. De manera virtual Asistieron:

MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
WILIAM MORENO Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, LINDA STHEFANY PAOLA DELGADO ROJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, EDWIN YESID SANCHEZ BERRIOS Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, MARLY SOFIA EREGUA SST, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

FECHA: 6/10/2023 (Día / Mes / Año)

GESTION TECNICA

1. Informes Semanales

Se realiza la Presentación al INVIAS de informe regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales y CIFRA, donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra. Semana 62 (29 de septiembre al 05 de octubre de 2023).

2. Avance en la atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El Director de Obra informa:
1. Se continua con el bacheo tecnico desde Panama hacia Puerto Jordan. De acuerdo a la reprogramacion solicitada, el presupuesto disponible para reparcheo son 700 millones. Se atenderia los tramos priorizados e inventariados por la interventoria.
2. Sector Panamá hacia Arauca – Cementerio PR 89+207 (195 ml) se instalo la carpeta asfaltica y se dio al servicio y PR 89+530 (30 ml), Se realizo la instalación de base granular, en el momento se esta realizando el cereo, para toma de densidades)
3. PR 098+730: Intervencion con corte de carpeta asfaltica, retiro con pajarita y se procedio al relleno con crudo de rio y base granular

Tramo de los Sectores de Chaparrito y Mate Gallina: Ruta 6600 PR 27 (1080 ml): El contratista informa que se retiro toda carpeta asfaltica de todo el tramo a intervenir y se continua con la instalacion y compactacion de la base granular

El contratista informa que el material que se esta retirando del fresado se les esta entregando a la comunidad para 3 vias terciarias. Solicita reunion con el supervisor y la comunidad. Ya que se presento vias de hecho en el area de ejecucion de la obra. Se programa visita tecnica

Puente el Tigres: Este puente se debe priorizar en la intervencion debido a que la media luna esta afectando la trasitabilidad.

Los reductores de velocidad de Puerto Jordan. Se continua con la construccion de reductores de velocidad

3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

1) PR 028+900. El contratista manifiesta que esta pendiente por reparar el hundimiento de la calzada, debido a que la cantidad requerida de asfalto es minima.

2) PR 090+000. La intervencion se realizara el proximo año, debido a que no se cuenta con recursos en esta vigencia

4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas

*La interventoría realiza el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en el corredor Tame - Corocoro - Arauca
*La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades, que garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial

El contratista informa que estaria pendiente la señalizacion de los tramos de Panama y el sector de Chaparrito ya que se encuentran en ejecucion.

6. PAGA.

1. SOCIAL: La profesional social del contratista informa que la comunidad de Chaparrito, presento vias de hecho, para no entregar material de fresado a la comunidad de la Bendicion. Se proyecta reunion con el supervisor.
2. AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que llegaron las observaciones al documento PAGA y al documento SOCIAL, la cual se le hicieron llegar al contratista, se proyecta mesa de trabajo el dia 11 de octubre entre contratista e interventoria , para revision y dar respuesta.
El contratista solicita mesa de trabajo con los profesionales de subdireccion de sostenidibilidad e interventoria.

Se tiene en campo implementado las siguientes medidas de mitigacion ambiental: ubicacion de punto ecologico tenenos bolsas para recoger la basura generada por el personal de obra y se tiene punto de hidratacion con bolsas de agua para el consumo del personal que labora.

7. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare. No aplica debido a que no se hay obras en ejecución
La programacion de las obras de Arauca se cumplio
El avance de obra programado 3,75% Vs 2,81% Ejecutado % sin estudios y diseño.

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.

La profesional de interventoria reitera con las siguientes observaciones
1. Demarcacion con cinta
2. Se debe dejar iluminado en la noche en los puntos que requiera la obras en ejecucion
3. La demarcacion de los puntos inseguros
4. Garantizar la señalizacion de los nuevos puntos a intervenir
5. En los bacheos tecnicos se debe dejar completamente encerrado y demarcado con cinta peligro.

FECHA 6/10/2023
(Día / Mes / Año)

La interventoria informa que el contratista tiene pendiente por entregar la Seguridad social de los operadores de los equipos que se encuentran en Panama como lo es motoniveladora, retroexcavadora, carrotanque.

2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria informa que todos los volumenes estan todos validados, se encuentra pendiente que el contratista realice los ajustes a las observaciones entregadas por la interventoria del Informe Ejecutivo.
La interventoria realizo el Acta de Entrega y recibo parcial de diseño
El contratista debe hacer allegar dos (2) copias en fisico de los planos records firmados por los especialistas.

3. Control de la correspondencia enviada y recibida

*CGJR-993-0547-2023: Solicitud de retiro de escombros.
*CGJR-993-0548-2023: Solicitud Planos compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.
*CGJR-993-0549-2023:Remisión Acta de Obra No. 14 periodo (1 al 30 de septiembre de 2023)
*CGJR-993-0550-2023:Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA
*CGJR-993-0551-2023:Remisión Informe Semana 62 (29 de septiembre al 05 de octubre de 2023)
*CGJR-993-0552-2023:Remisión Informe Mensual No 14 correspondiente al mes de septiembre de 2023

4. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que se instalo las estructuras de la valla en los siguientes corredores:
1. Corredor Tame - Arauca: En Puerto Jordan y se ubico la estructura en la entrada de Puerto Jordan
2. Corredor La Cabuya - Saravena: entre los PRS 60 al PR 62 - se ubico la estructura en el PR 062
3. Corredor Yopal - Paz de Ariporo: Se ubico la estructura en PR
El 13 de octubre se realizan la instalacion de los baners para la estructura de Puerto Jordan

5. Entrega de documentos y varios.

La interventoría solicita en la entrega de conceptos técnicos, para puntos críticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento técnico firmado, Modelo matemático, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta económica, Programación de obra y Planos debidamente rotulado con la información del contratista, interventoría y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

GESTION FINANCIERA

1. Pago a Proveedores.

El contratista informa que estan pendiente por pago los nuevos proveedores de las actividades que se ejecutan en el momento y las nuevas quincenas que estan trascurriendo a la fecha.

2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista

Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.29 Y Orden de Giro 30 para un Valor acumulado de $7.503,014,531 y un Saldo Anticipo Actual de $ 120,395,279

3. Acta de Ajustes

Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV. Se encuentra fen revision el Acta de ajustes No 12 correspondiente al mes de julio de 2023 con un valor basico del acta de $120,769,115,97 con la nueva metodologia.

Se realizo Capacitacion el 2 de octubre con el ing Mario Cesar Romero para nueva metodologia de Actas de Ajustes.

4. Acta de Obra

El actas de Obra. Se encuentran radicada el Acta No 14 del periodo de Septiembre -2023 por un valor de $475,749,915,36

5. Acta de Costos

El actas de Costos. Se encuentran radicada el Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023 $ 145,251,151,29

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 64726 del 16/08/2023 - para Aprobación Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055 anexo NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 y Póliza de RCE No. 400041056 anexo NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023 que Ampara MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023-CTO 990-2022, publicada el 16/08/2023

2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 60550 del 3/08/2023 y el Acta de aprobación de la póliza frente el amparo MODIFICACION 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 993 DE 2022 del 24/11/2022, publicada el 2/08/2023.

3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.

La interventoria informa que el contratista tiene pendiente por entregar la Seguridad social de TVG, de la cuadrilla de asfalto, de los operadores de los equipos que se encuentran en Panama como lo es motoniveladora, retroexcavadora, carrotanque, del sector de Chaparrito el retrocargador, vibrocompactador.

4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.

La interventoria informa que se realizo una mesa de trabajo el 4 de julio con el subdirector del invias, personal de la subgerencia, contratista e interventoria, y se acordo de trasladar recursos del rubro obras adicionales al rubro de estudios y diseños, para la ejecucion de:
1. Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts
2. Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez por un costo de 160 millones

El contratista informa que se encuentran en la elaboracion de la minuta de la Modificacion 2 del contrato de Obra 990 de 2022 para publicacion en el secop.

La interventoria informa que se encuentra a la espera de la firma de la minuta de la Modificacion del contrato de Interventoria 993 de 2022 para publicacion en el secop.

5. Items no Previstos .

El contratista informa, se proyecta mesa de trabajo el 11 de octubre 2023 para validar cotizaciones y documentacion de soporte.

OTROS

FECHA: 6/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de Trabajo - PAGA	miércoles, 11 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion
Instalacion de Baners en Puerto Jordan	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de Trabajo- Items No Previstos	jueves, 12 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

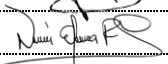
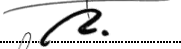
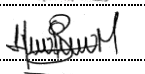
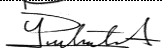
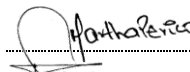
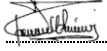
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
Diana Ramírez	Líder de Integración	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nevis Elena Rodríguez Yánez	Director de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Linda Sthefany Paola Delgado	Auxiliar de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Belkis Yasmin Barrera Albarracín	SST de interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing. Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Edwin Yesid Sanchez Berrios	Residente de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 61
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 60 de fecha 06 de octubre 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTORIA: Gestión administrativa, Gestión técnica, Gestión legal, Gestión financiera

GESTION TECNICA

1. Informes semanales
2. Avance en la Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas
5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial.
6. PAGA.
7. Programacion de segumiento semanal.

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.
2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
3. Control de la correspondencia enviada y recibida
4. Instalacion de las vallas.
5. Entrega de documentos y varios

GESTION FINANCIERA

1. Pago de Proveedores.
2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista
3. Acta de Ajustes
4. Acta de Obra
5. Acta de Costos

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .
3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.
4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.
5. Items No Previstos .

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia trece (13) de octubre de 2023 nos reunimos de forma presencial en el sitio de ejecucion de las obras (Tame), la interventoria, el contratista y la supervision. De manera virtual Asistieron:

MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
WILIAM MORENO Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, LINDA STHEFANY PAOLA DELGADO ROJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, EDWIN YESID SANCHEZ BERRIOS Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, MARLY SOFIA EREGUA SST, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

GESTION TECNICA

1. Informes Semanales

Se realiza la Presentación al INVIAS de informe regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales y CIFRA, donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra. Semana 63 (06 de octubre al 12 de octubre de 2023).

2. Avance en la atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El Director de Obra informa:
1. Se continua con el bacheo tecnico desde Panama hacia Puerto Jordan. PR 87+153 de 18 mts de un carril.
2. Sector Panamá hacia Arauca PR 89+530 (30 ml), Se realizo la instalación de carpeta asfaltica
3. PR 089+580 (42 ml),: Intervencion con replanteo, compactacion e instalacion de carpeta asfaltica 10 cm
4, PR 110+100 (50ml) :Corte de carpeta asfaltica

5. Tramo de los Sectores de Chaparrito y Mate Gallina: Ruta 6600 PR 27 (1080 ml): El contratista informa que se continua con la instalacion y compactacion de la base granular.
Y se tiene el suministro geomalla biaxial, para la instalacion entre las carpetas asfalticas.

El contratista Solicita reunion con el supervisor y la comunidad. Ya que se presento vias de hecho en el area de ejecucion de la obra. Se programa visita tecnica 18 de octubre 2023.

Los reductores de velocidad. Se continua con la construccion del reductor de velocidad entrada a Puerto Jordan

3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Este corredor se atendderan los puntos criticos de emergencia.

4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas

*La interventoría realiza el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en el corredor Tame - Corocoro - Arauca
*La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades, que garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial

El contratista informa que estaria pendiente la señalizacion de los tramos de Panama y el sector de Chaparrito ya que se encuentran en ejecucion.

6. PAGA.

1. SOCIAL:
2. AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que se realizó la mesa técnica el día 11 de octubre con las partes interesadas el contratista y la interventoría y los especialistas de las partes también entonces el fin fue dar respuesta al oficio enviado por el envías se le dio respuesta a esas comunicaciones de una manera muy general y se llegó a la conclusión de que se debía actualizar el paga teniendo en cuenta que los tramos que se están interviniendo no están dentro del paga que se envió al envías para aprobación de igual manera se llegó al consenso entre las partes que se debía solicitar una mesa técnica con la oficina de sostenibilidad para presentarles esas esas actualizaciones antes de que se radiquen de manera formal la ingeniera Diana Ramírez - Lider de Integracion solicitó una presentación que debe hacer el contratista y que tiene como fecha límite para entregar el 18 de octubre junto con la actualización del paga en esa presentación lo que se va a hacer es poner en contexto a la oficina de sostenibilidad del alcance del proyecto y de Por qué se tomó la decisión de hacer los documentos por Tramo De igual forma los especialistas sugirieron realizar un recorrido antes de que finalice el año por todos los tramos a intervenir con el objetivo de tener una información más acertada en campo de lo que se va a plasmar en los documentos que se vayan elaborar de aquí en adelante

Se tiene en campo implementado las siguientes medidas de mitigacion ambiental: ubicacion de punto ecologico tenenos bolsas para recoger la basura generada por el personal de obra y se tiene punto de hidratacion con bolsas de agua para el consumo del personal que labora.

7. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare. No aplica debido a que no se hay obras en ejecución
La programacion de las obras de Arauca se cumplio
El avance de obra programado 3,86% Vs 2,88% Ejecutado % sin estudios y diseño.

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.

La profesional de interventoria reitera con las siguientes observaciones
1. Demarcacion con cinta
2. Se debe dejar iluminado en la noche en los puntos que requiera la obras en ejecucion
3. La demarcacion de los puntos inseguros
4. Garantizar la señalizacion de los nuevos puntos a intervenir
5. En los bacheos tecnicos se debe dejar completamente encerrado y demarcado con cinta peligro.

FECHA 13/10/2023
(Día / Mes / Año)

La interventoria Solicita Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.
Frente de Obra 2: Sector de Puerto Jordán.
Frente de Obra 2: Vereda el Lipa PR 110
Frente de Obra 3: Sector Chaparrito - Arauca

2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria informa que todos los volumenes estan todos validados, se encuentra pendiente que el contratista realice los ajustes a las observaciones entregadas por la interventoria del Informe Ejecutivo.
La interventoria realizo el Acta de Entrega y recibo parcial de diseño
El contratista debe hacer allegar dos (2) copias en fisico de los planos records firmados por los especialistas.

3. Control de la correspondencia enviada y recibida

*CGJR-993-0553-2023: Remisión Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023
*CGJR-993-0554-2023: Mesa técnica para revisión de la respuesta a la Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA
*CGJR-993-0555-2023: Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V2, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.
*CGJR-993-0556-2023:Respuesta a comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023 y SS49797 de fecha 18 de septiembre de 2023.
*CGJR-993-0557-2023:Fecha de entrega actualización documento PAGA y presentación para proyectar, del mismo
*CGJR-993-0558-2023:Aprobación de Hoja de Especialista Sostenibilidad -respuesta TVG-2023-0330
*CGJR-993-0559-2023:Solicitud de Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.
*CGJR-993-0560-2023:Remisión Informe Semana 63 (06 al 12 de octubre de 2023)

4. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que se instalo las estructuras de la valla en los siguientes corredores:
1. Corredor Tame - Arauca: En Puerto Jordan y se ubico la estructura en la entrada de Puerto Jordan
2. Corredor La Cabuya - Saravena: entre los PRS 60 al PR 62 - se ubico la estructura en el PR 062
3. Corredor Yopal - Paz de Ariporo: Se ubico la estructura en PR
El 13 de octubre se realizan la instalacion de los baners para la estructura

5. Entrega de documentos y varios.

La interventoría solicita en la entrega de conceptos técnicos, para puntos críticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento técnico firmado, Modelo matemático, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta económica, Programación de obra y Planos debidamente rotulado con la información del contratista, interventoría y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

GESTION FINANCIERA

1. Pago a Proveedores.

El contratista informa que estan pendiente por pago los nuevos proveedores de las actividades que se ejecutan en el momento y las nuevas quincenas que estan trascurriendo a la fecha.

2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista

Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.29 Y Orden de Giro 30 para un Valor acumulado de $7.503,014,531 y un Saldo Anticipo Actual de $ 120,395,279

3. Acta de Ajustes

Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV. Se encuentra fen revision el Acta de ajustes No 12 correspondiente al mes de julio de 2023 con un valor basico del acta de $120,769,115,97 con la nueva metodologia.

Se realizo Capacitacion el 2 de octubre con el ing Mario Cesar Romero para nueva metodologia de Actas de Ajustes.

4. Acta de Obra

El actas de Obra. Se encuentran radicada el Acta No 14 del periodo de Septiembre -2023 por un valor de $475,749,915,36

5. Acta de Costos

El actas de Costos. Se encuentran radicada el Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023 $ 145,251,151,29

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 64726 del 16/08/2023 - para Aprobación Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055 anexo NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 y Póliza de RCE No. 400041056 anexo NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023 que Ampara MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023-CTO 990-2022, publicada el 16/08/2023

2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 60550 del 3/08/2023 y el Acta de aprobación de la póliza frente el amparo MODIFICACION 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 993 DE 2022 del 24/11/2022, publicada el 2/08/2023.

3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.

La interventoria informa que el contratista tiene pendiente por entregar la Seguridad social de los operadores de los equipos que se encuentran en Chaparrito como lo es motoniveladora, retroexcavadora, carrotanque y vibrocompactador y docuemntos del vibrocompactador.

4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.

La interventoria informa que se realizo una mesa de trabajo el 4 de julio con el subdirector del invias, personal de la subgerencia, contratista e interventoria, y se acordo de trasladar recursos del rubro obras adicionales al rubro de estudios y diseños, para la ejecucion de:
1. Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts
2. Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez por un costo de 160 millones

El contratista informa que se encuentran en la elaboracion de la minuta de la Modificacion 2 del contrato de Obra 990 de 2022 para publicacion en el secop.

La interventoria informa que se encuentra a la espera de la firma de la minuta de la Modificacion del contrato de Interventoria 993 de 2022 para publicacion en el secop.

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

5. Items no Previstos .

El contratista informa, que radicara el dia de hoy los items no previstos a la interventoria.

OTROS

El contratista informa que se entrego un viaje de matreial de asfalto para tapahuecos en el tramo Yopal - Paz de Ariporo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 20 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Visita tecnica - Supervisor	miércoles, 18 de octubre de 2023	Consorcio TVG y Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Instalacion de Baners en Puerto Jordan	viernes, 13 de octubre de 2023	Consorcio TVG

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/10/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
Diana Ramírez	Líder de Integración	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nevis Elena Rodríguez Yánez	Director de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Linda Sthefany Paola Delgado	Auxiliar de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Belkis Yasmin Barrera Albarracín	SST de interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	Belkys Barrera Albarracín
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivación	Andreina Méndez
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing. Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Edwin Yesid Sanchez Berrios	Residente de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 19/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 62
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 61 de fecha 13 de octubre 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTORIA: Gestión administrativa, Gestión técnica, Gestión legal, Gestión financiera

GESTION TECNICA

1. Informes semanales
2. Avance en la Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas
5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial.
6. PAGA.
7. Programacion de segumiento semanal.
8. Estudios y diseños

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.
2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
3. Control de la correspondencia enviada y recibida
4. Instalacion de las vallas.
5. Entrega de documentos y varios

GESTION FINANCIERA

1. Pago de Proveedores.
2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista
3. Acta de Ajustes
4. Acta de Obra
5. Acta de Costos

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .
3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.
4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.
5. Items No Previstos .

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 06:00 P.M el dia diecinueve (19) de octubre de 2023 nos reunimos de forma presencial en el sitio de ejecucion de las obras (Arauca), la interventoria, el contratista y la supervision.

WILIAM MORENO Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, LINDA STHEFANY PAOLA DELGADO ROJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, EDWIN YESID SANCHEZ BERRIOS Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, MARLY SOFIA EREGUA SST, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

GESTION TECNICA

1. Informes Semanales

Se realiza la Presentación al INVIAS de informe regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales y CIFRA, donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra. Semana 64 (13 de octubre al 19 de octubre de 2023).

2. Avance en la atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El Director de Obra informa:
1. En el **sector del Lipa** se ejecutan las siguientes actividades
*En el PR 110+100 Se continuó con la adecuación e instalación de base granular (50 metros)
* Se ejecutan el retiro de carpeta asfáltica en el PR 110+750 al PR 111 de acuerdo con el inventario de baches entregado por la interventoría
* En el PR 110+800 Se realizó el retiro del fallo en un tramo de 11 metros de largo por 4 de ancho y se realizó el mejoramiento con crudo y base granular

5. Tramo de los Sectores de Chaparrito y Mate Gallina: Ruta 6600 PR 27 (1080 ml): El contratista informa que se tiene el suministro geomalla biaxial, para la instalacion entre las carpetas asfalticas.
En la ruta 6606 se continúa con el mejoramiento del corredor desde el PR-26+871,50 hasta el PR-27+952,70 en este tramo se continua el cereo de la base granular y se realizó la imprimación y extensión de asfalto en 350 metros aproximadamente de la primera capa (6 cm). Ya se cuenta aprovisionado el material de refuerzo de la carpeta existente (malla Fortgrid Asphalt de Geomatrix)

El ing William Moreno profesional de apoyo a la supervisor. Solicita unos viajes de mezcla asfaltica para tapa huecos en el tramo Corocoro- Arauca
Se deja 300 millones para atender emergencias, dentro estas emergencia se atenderia la media luna del ingreso al puente del Tigres con obras de proteccion y el reductor de velocidad en Saravena

El contratista se compromete a entregar los presupuestos y documento tecnico del reductor de velocidad del corredor La cabuya - saravena, de la recuperacion de la banca y gaviones en el PR 127 +000 del corredor La Cabuya Saravena, y media luna del ingreso al puente del Tigre con obras de proteccion (gaviones);.estos presupuestos seran entregados el dia 27 de octubre 2023

El contratista se compromete a recuperar la banca de la via, Tramo que corresponde al ingreso a Saravena, debido a la obstruccion que presenta el canal, por que la comunidad a instalado tubos de alcantarilla dentro del canal y se redujo la capacidad hidraulica, haciendo que se desborde el canal y las aguas ingresen a la via generando perdida de banca en algunos tramos cortos. Inicia a ejecutar esta actividad apartir del dia 01 de noviembre 2023

Los reductores de velocidad. Se continua con la construccion del reductor de velocidad 2 y 3 en Puerto Jordan, ruta 6605. comprende las siguientes actividades:
* Corte del pavimento
* Excavación
* Retiro de escombros
* Corte, figurado y amarre del acero (3/8")
* Vaciado del concreto

3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Este corredor se atendderan los puntos criticos de emergencia.

4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas

*La interventoría realiza el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en el corredor Tame - Corocoro - Arauca
*La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades, que garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial

El contratista informa que estaria pendiente la señalizacion de los tramos de Panama y el sector de Chaparrito ya que se encuentran en ejecucion.

6. PAGA.

AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que se recibio la documentación por parte del contratista de la actualización del documento paga el cual está en revisión para realizar las respectivas observaciones por parte de los profesionales de interventoria y una vez se tengan se realizará Mesa técnica con los profesionales del contratistas y ambiental de la firma contratista e interventoria el día 24 de octubre, de igual forma se dio respuesta al oficio que allego el area de sostenibilidad del invias

Se tiene en campo implementado las siguientes medidas de mitigacion ambiental: ubicacion de punto ecologico, bolsas para recoger la basura generada por el personal de obra y se tiene punto de hidratacion con bolsas de agua para el consumo del personal que labora.

7. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare. No aplica debido a que no se hay obras en ejecución, ya que el presupuesto de esta vigencia se agoto.
La programacion de las obras de Arauca se cumplio, segun lo establecido en la proyeccion semanal
El avance de obra programado 3,97% Vs 2,91% Ejecutado % sin estudios y diseño.

8. Estudios y Diseños Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts y el Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez.

El supervisor del proyecto solicita el avance de los estudios y diseños de los puentes el Culebrero de 60 mts, el Cabalalia de 30 mts y el estudio de viulnerabilidad del puente internacional jose Antonio Paez

El contratista informa que tiene las propuestas a nivel nacional de los especilistas que van a ejecutar los diseños de los Puentes. Solicita una visita tecnica con los especilistas de diseños de los puentes, para unificar criterios de diseños. Visita tecnica programada para el dia 2 noviembre 2023

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.

La profesional de interventoria reitera con las siguientes observaciones
1. Demarcacion con cinta
2. Se debe dejar iluminado en la noche en los puntos que requiera la obras en ejecucion
3. La demarcacion de los puntos inseguros
4. Garantizar la señalizacion de los nuevos puntos a intervenir
5. En los bacheos tecnicos se debe dejar completamente encerrado y demarcado con cinta peligro. Se reitera que la señalizacion en los puntos de bacheo no ha sido mejorada, generando riesgos a los usuarios de la via.

La interventoria Solicita Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.
Frente de Obra 2: Sector de Puerto Jordán.
Frente de Obra 2: Vereda el Lipa PR 110 y puntos de bacheo dispersos
Frente de Obra 3: Sector Chaparrito - Arauca

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria informa que todos los volumenes estan todos validados, se encuentra pendiente que el contratista entregue la totalidad de los planos firmados, segun la instruccion dada por la unidad ejecutora, a fin de ser radicados de manera oficial en la entidad.
La interventoria realizo el Acta de Entrega y recibo parcial de diseño
El contratista debe hacer allegar dos (2) copias en fisico de los planos records firmados por los especialistas.

3. Control de la correspondencia enviada y recibida

*CGJR-993-0561-2023: Remisión de análisis de precios unitarios No previstos y según INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y concepto de Interventoría – Concertados con la Sub dirección de gestión integral de carreteras Nacionales
*CGJR-993-0562-2023: Reiteración por segunda vez de retiro de escombros.
*CGJR-993-0563-2023: Remisión Informe Semana 64 (13 al 19 de octubre de 2023)

4. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que se instalo las estructuras de la valla en los siguientes corredores:
1. Corredor Tame - Arauca: En Puerto Jordan y se ubico la estructura en la entrada de Puerto Jordan
2. Corredor La Cabuya - Saravena: entre los PRS 60 al PR 62 - se ubico la estructura en el PR 062
3. Corredor Yopal - Paz de Ariporo: Se ubico la estructura en PR

5. Entrega de documentos y varios.

La interventoría solicita en la entrega de conceptos técnicos, para puntos críticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento técnico firmado, Modelo matemático, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta económica, Programación de obra y Planos debidamente rotulado con la información del contratista, interventoría y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

GESTION FINANCIERA

1. Pago a Proveedores.

El contratista informa que estan pendiente por pago los nuevos proveedores de las actividades que se ejecutan en el momento y las nuevas quincenas que estan trascurriendo a la fecha.

2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista

Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.29 Y Orden de Giro 30 para un Valor acumulado de $7.503,014,531 y un Saldo Anticipo Actual de $ 120,395,279. Se realiza desembolso del GIRO 30

3. Acta de Ajustes

Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV. Se encuentra en revision con la nueva metodologia las Acta de ajustes No 12, 13 y 14 correspondiente a los mes de julio, agosto y septiembre de 2023

4. Acta de Obra

El actas de Obra. Se encuentran facturada el Acta No 14 del periodo de Septiembre -2023 por un valor de $475,749,915,36

5. Acta de Costos

El actas de Costos. Se encuentran facturada el Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023 $ 145,251,151,29

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 64726 del 16/08/2023 - para Aprobación Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055 anexo NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 y Póliza de RCE No. 400041056 anexo NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023 que Ampara MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023-CTO 990-2022, publicada el 16/08/2023

2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 60550 del 3/08/2023 y el Acta de aprobación de la póliza frente el amparo MODIFICACION 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 993 DE 2022 del 24/11/2022, publicada el 2/08/2023.

3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.

La interventoria solicita al contratista entregar la Seguridad social de los operadores de los equipos que se encuentran en Chaparrito como lo es motoniveladora, retroexcavadora, carrotanque y vibrocompactador y docuemntos del vibrocompactador.

4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.

A la fecha se encuentra aprobada la modificacion No 2, la cual contempla la redistribucion de recursos de las vigencia 2023 y 2030, con el fin de poder financiar la inclusion de estudios y diseños de siete (07) puentes adicionales, resultantes de las mesas de dialogo con el comite de paro del Departamento de Arauca:
1. Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts
2. Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez por un costo de 160 millones

El contratista informa que se encuentran firmada la minuta de la Modificacion 2 del contrato de Obra 990 de 2022, en proceso de actualizacion de polizas

La interventoria informa que se encuentra firmada la minuta de la Modificacion del contrato de Interventoria 993 de 2022 en proceso de actualizacion de polizas

5. Items no Previstos .

* La interventoria informa que se radico los items no previstos, a la fecha no se ha rebido contestacion de INVIAS bogota.
* Se le solicita al contratista presentar el items colchagavion y colchacretos, como resultado de la visita tecnica realizada el 19 y 20 de octubre con el supervisior del proyecto.

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

OTROS
La interventoria autoriza la entrega de un viaje de material de asfalto para tapahuecos en el tramo Yopal - Paz de Ariporo.
Se programa visita tecnica en los corredores viales con un profesional de la superintendencia de Transporte los dias 23, 24 y 25 de octubre 2023

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Programación semanal	viernes, 27 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Entrega documento tecnico - presupuesto	viernes, 27 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Visita tecnica - superintedencia de Transporte	lunes, 23 de octubre de 2023	Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Visita tecnica - Especialista de puentes - Diseños	jueves, 2 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Mesa de Trabajo - PAGA	martes, 24 de octubre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Inicio de actividades - recuperacion banca - Saravena	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

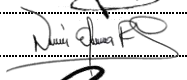
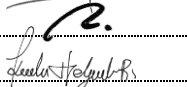
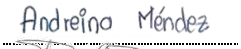
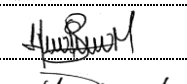
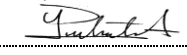
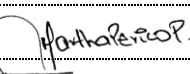
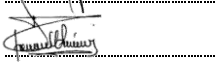
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
William Moreno	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
Diana Ramírez	Líder de Integración	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nevis Elena Rodríguez Yánez	Director de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Linda Sthefany Paola Delgado	Auxiliar de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Belkis Yasmin Barrera Albarracín	SST de interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing. Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Edwin Yesid Sanchez Berrios	Residente de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 27/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion gestion integral de carretras nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 990 del 23/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TVG

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 del 26/05/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del comite No 62 de fecha 19 de octubre 2023 y se procede a verificar el cumplimiento de los compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTORIA: Gestión administrativa, Gestión técnica, Gestión legal, Gestión financiera

GESTION TECNICA

1. Informes semanales
2. Avance en la Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame -Arauca
3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal - Paz de Ariporo.
4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas
5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial.
6. PAGA.
7. Programacion de segumiento semanal.
8. Estudios y diseños

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.
2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:
3. Control de la correspondencia enviada y recibida
4. Instalacion de las vallas.
5. Entrega de documentos y varios

GESTION FINANCIERA

1. Pago de Proveedores.
2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista
3. Acta de Ajustes
4. Acta de Obra
5. Acta de Costos

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .
3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.
4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.
5. Items No Previstos .

FECHA: 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 A.M el dia veintisiete (27) de octubre de 2023 nos reunimos de forma presencial en el sitio de ejecucion de las obras (Arauca), la interventoria, el contratista y la supervision. De manera virtual Asistieron:

WILIAM MORENO Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
MANUEL BALLESTEROS Apoyo a la Supervision. Territorial Casanare.
De INTERVENTORIA: Consorcio GIS JPS Reactivacion asistieron: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ Directora, DIANA RAMIREZ Lider de Integracion, ROSIO GARCIA BERMUDEZ Ing. Residente, LINDA STHEFANY PAOLA DELGADO ROJAS Ing Auxiliar, PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO Inspector, LISETH JOHANA CESPEDES Profesional Social , BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN Profesional SST, AGNIA ANDREINA MENDEZ Profesional Ambiental.
De CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio TVG asistieron: REINEL TORRES Director de Obra, EDWIN YESID SANCHEZ BERRIOS Residente de obra, JHON PORRAS Profesional Ambiental, MARTHA PERICO Social, MARLY SOFIA EREGUA SST, YULIETH PAOLA ARIAS Ing Auxiliar obra, Lo anterior previa citacion de comite, a fin de tratar los temas antes descritos.

GESTION TECNICA

1. Informes Semanales

Se realiza la Presentación al INVIAS de informe regletas de avance con su presentación semanal e informes semanales y CIFRA, donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra. Semana 65 (20 de octubre al 26 de octubre de 2023).

2. Avance en la atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Tame - Arauca

El Director de Obra informa:
1. En el **sector del Lipa** se ejecutan las siguientes actividades
* En el PR 110+100 Se continuó con la adecuación e instalación de base granular (50 metros)
* Se ejecutan el retiro de carpeta asfáltica en el PR 110+750 al PR 111 de acuerdo con el inventario de baches entregado por la interventoría
* En el PR 110+800 Se realizó el retiro del fallo en un tramo de 11 metros de largo por 4 de ancho y se realizó el mejoramiento con crudo y base granular

El supervisor del proyecto solicita hacer el bacheo tecnico y no dejar las cajas abiertas en base granular. El contratista informa que traslado personal de bacheo tecnico hacia la construccion de los reductores de velocidad debido a la desercion en este frente de trabajo. Se proyecta la proxima semana iniciar bacheo tecnico desde el sector de Panama

La directora de la interventoria informa que el contratista lleva 3 semanas de interrupciones en estas actividades y no se ha visto la organización en ese frente de trabajo, ya que presenta desorden de abscisado en la ejecucion del bacheo. No hay una longitud de transitabilidad. Solicita una programacion detallada donde se evidencie los metros cuadrados que se van atender y el orden de ejecucion por abscisado.

5. Tramo de los Sectores de Chaparrito y Mate Gallina: Ruta 6600: PR-26+872 al PR-27+952 (1080 ml) se continúa con el mejoramiento del corredor desde el PR-26+871,50 hasta el PR-27+952,70 en este tramo se continua el cereo de la base granular y se realizó la imprimación y extensión de asfalto en 630 metros (PR 27+502) aproximadamente de la primera capa (6 cm).
Se presento fallo en motoniveladora y por corte de fluido electrico en la zona no hubo despacho de mezcla asfaltica

Los reductores de velocidad. Se continua con la construccion del reductor de velocidad en Puerto Jordan, ruta 6605. comprende las siguientes actividades:
* Corte del pavimento
* Excavación
* Retiro de escombros
* Corte, figurado y amarre del acero (3/8")
* Vaciado del concreto

El contratista informa:
* Esta semana se presento lluvias, la cual hizo que se atrasara el avance,
* Desercion laboral de dos ayudantes,
* Se tomaron briquetas para verificar la resistencia del concreto

El supervisor del proyecto informa que se AUTORIZARON 4 reductores de velocidad en Puerto Jordan

PR 107+100: El supervisor Ing William Moreno entrega las medidas de las obras a ejecutar y solicita se presente las cantidades detalladas de: demolicion, Aletas, muro pantalla, relleno y gaviones. Mesa de trabajo y entrega de Presupuesto el 1 de noviembre 2023.

Mesa de trabajo 1 noviembre 2023 para el reductor de velocidad del corredor La cabuya - saravena, recuperacion de la banca y gaviones en el PR 127 +000 del corredor La Cabuya Saravena, y media luna del ingreso al puente del Tigre con obras de proteccion (gaviones)

3. Atencion de Puntos criticos en el Corredor vial Yopal Paz de Ariporo:

Este corredor se atendderan los puntos criticos de emergencia.

4. Seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas

*La interventoría realiza el seguimiento, control de calidad y cuantificación de cantidades de obras ejecutadas en el corredor Tame - Corocoro - Arauca
*La interventoría realizo los requerimientos técnicos previo al inicio de las actividades, que garantice el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas INVIAS.

5. Avance en la Señalizacion con Demarcacion vial

El contratista informa que estaria pendiente la señalizacion de los tramos de Panama y el sector de Chaparrito ya que se encuentran en ejecucion. Adicional se priorizo 5 km antes de Betoyes

6. PAGA.

AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que una vez el contratista allegue las correcciones al documento paga, se realizará la revisión y posterior aprobación si se cumple con lo requerido, para de esta manera enviar la actualización del documento de manera formal al invias.
de otro lado el contratista allega, la presentación para poner en contexto del proyecto a los profesionales del área de sostenibilidad del invias, pero esta no cumple con la información necesaria para tal fin; las profesionales Ambiental y social de la interventoría realizaran el ajuste y compulsaran copia a la firma contratista para que los profesionales realicen la sustentación a los gestores del invias, la cual está programada para el día 31 de octubre a las 9:00 am

Se tiene en campo implementado las siguientes medidas de mitigacion ambiental: ubicacion de punto ecologico, bolsas para recoger la basura generada por el personal de obra y se tiene punto de hidratacion con bolsas de agua para el consumo del personal que labora.

7. Programacion de seguimiento semanal y Programa de Inversiones.

La interventoria reitera que el dia sabado se realiza la entrega de la programacion de seguimiento para la ejecucion de las actividades de la siguiente semana en cada uno de los corredores. Se hace necesario que se reunan los ingenieros residente de obra y los ing Auxiliares de interventoria para llevar a cabo la programacion semanal de obra.
La programacion de las obras de Casanare. No aplica debido a que no se hay obras en ejecución, ya que el presupuesto de esta vigencia se agoto.
La programacion de las obras de Arauca se cumplio, segun lo establecido en la proyeccion semanal
El avance de obra programado 4,08% Vs 3,07% Ejecutado % sin estudios y diseño.

8. Estudios y Diseños Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts y el Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez.

El supervisor del proyecto solicita el avance de los estudios y diseños de los puentes el Culebrero de 60 mts, el Cabalalia de 30 mts y el estudio de vulnerabilidad del puente internacional jose Antonio Paez ya que se tiene programado la entrega el 30 de Diciembre 2023.

La Directora de interventoria informa que el dia lunes se hizo un requerimiento solicitando los consultores, el cronograma de los estudios y diseños y la programacion de la visita en campo de los especilistas en la visita tecnica de los puentes el Culebrero, el Cabalalia y el puente internacional Jose Antonio Paez.
Visita que se reliza en conjunto con los especialistas de interventoria con el fin de concretar l metodologia de trabajo.
Se solicita entregar las hojas de vida de los profesionales que van a diseñar los puentes el dia 31 de octubre 2023.

El contratista informa que la visita tecnica se tiene organizado dos grupos de especilistas uno grupo se dirige al puente Internacional y el otro grupo se desplaza para puente del Culebrero y Cabalalia. Visita tecnica programada para el dia 2 noviembre 2023

GESTION ADMINISTRATIVA

1. En el área de SST.

La profesional de interventoria reitera con las siguientes observaciones
1. Demarcacion con cinta
2. Se debe dejar iluminado en la noche en los puntos que requiera la obras en ejecucion
3. La demarcacion de los puntos inseguros
4. Garantizar la señalizacion de los nuevos puntos a intervenir
5. En los bacheos tecnicos se debe dejar completamente encerrado y demarcado con cinta peligro. Se reitera que la señalizacion en los puntos de bacheo no ha sido mejorada, generando riesgos a los usuarios de la via.

La interventoria Solicita Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.
Frente de Obra 2: Sector de Puerto Jordán.
Frente de Obra 2: Vereda el Lipa PR 110 y puntos de bacheo dispersos
Frente de Obra 3: Sector Chaparrito - Arauca

El ing William Moreno solicita se deje bien señalizado este fin de semana, ya que el domingo es dia de elecciones.

2. Avance en los estudios y diseño de 5 KM en el corredor Tame - Arauca ruta 6605 en el sector Tame- Panama del PR 78 al PR 83:

La interventoria informa que todos los volumenes estan todos validados, se encuentra pendiente que el contratista entregue la totalidad de los planos firmados, segun la instruccion dada por la unidad ejecutora, a fin de ser radicados de manera oficial en la entidad.
La interventoria realizo el Acta de Entrega y recibo parcial de diseño
El contratista debe hacer allegar dos (2) copias en fisico de los planos records firmados por los especialistas.

3. Control de la correspondencia enviada y recibida

*CGJR-993-0564-2023: Remisión de soportes de devolución de rendimientos cuentas de anticipo contrato 990 y 993 de 2022
*CGJR-993-0565-2023: Solicitud de implementación de frentes de trabajo y organización en la ejecución de actividades
*CGJR-993-0566-2023: Solicitud entrega de Cronograma de trabajo y firma consultora a cargo de estudios y diseños
*CGJR-993-0567-2023: Solicitud entrega de ajuste a Programa de Inversiones y Acta de Modificación
*CGJR-993-0568-2023: Correcciones Actas de ajustes No 12 correspondiente al mes de julio, acta de ajustes 13 correspondiente al mes de agosto y Remisión acta de ajustes 14 correspondiente al mes de septiembre
*CGJR-993-0569-2023: Observaciones a la actualización del documento paga
*CGJR-993-0570-2023: Solicitud de emisión y entrega de garantías de acuerdo con modificación No. 2
*CGJR-993-0571-2023: Remisión Informe Semana 65 (20 al 26 de octubre de 2023)

4. Instalacion de las vallas.

El contratista informa que se instalo las estructuras de la valla en los siguientes corredores:
1. Corredor Tame - Arauca: En Puerto Jordan y se ubico la estructura en la entrada de Puerto Jordan
2. Corredor La Cabuya - Saravena: entre los PRS 60 al PR 62 - se ubico la estructura en el PR 062
3. Corredor Yopal - Paz de Ariporo: Se ubico la estructura en PR

5. Entrega de documentos y varios.

La interventoría solicita en la entrega de conceptos técnicos, para puntos críticos se haga la entrega de los siguientes documento: Documento técnico firmado, Modelo matemático, sí se requiere, Memorias de cantidades, Propuesta económica, Programación de obra y Planos debidamente rotulado con la información del contratista, interventoría y la entidad del INVIAS, deben estar a escala, con cuadro de aceros, de cantidades y firmados. Estos documentos deben venir todos firmados.

GESTION FINANCIERA

1. Pago a Proveedores.

El contratista informa que estan pendiente por pago los nuevos proveedores de las actividades que se ejecutan en el momento y las nuevas quincenas que estan trascurriendo a la fecha.

2. Manejo y buena inversión del anticipo del contratista

Se realiza seguimiento y control al desembolso de anticipo solicitados por el contratista. Sean validado INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.30 Y Orden de Giro 31 para un Valor acumulado de $7.623.409,810 y un Saldo Anticipo Actual de $ 0,00. Se realiza desembolso del GIRO 30

FECHA: 27/10/2023 (Día / Mes / Año)

3. Acta de Ajustes

Revisión y seguimiento a las actas de ajustes con los valores de ICOCIV. Se encuentra en revision con la nueva metodologia las Acta de ajustes No 12, 13 y 14 correspondiente a los mes de julio, agosto y septiembre de 2023.
El contratista presento su inconformidad con la metodologia que implemento, y solicita que se retire las actas de ajustes y se conserte una reunion con el area de juridica del invias.

4. Acta de Obra

El actas de Obra. Se encuentran facturada el Acta No 14 del periodo de Septiembre -2023 por un valor de $475,749,915,36

5. Acta de Costos

El actas de Costos. Se encuentran facturada el Acta de Costos de interventoría No.14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023 $ 145,251,151,29

GESTION LEGAL

1. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 64726 del 16/08/2023 - para Aprobación Póliza Única de Cumplimiento No. 400041055 anexo NO. 5 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 y Póliza de RCE No. 400041056 anexo NO. 4 DEL 31 DE JULIO DE 2023 que Ampara MODIFICACIÓN NO. 01 DEL 29 DE MAYO DE 2023-CTO 990-2022, publicada el 16/08/2023

2. Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas a la interventoria .

El Instituto Nacional del INVIAS emite el memorando SGCP 60550 del 3/08/2023 y el Acta de aprobación de la póliza frente el amparo MODIFICACION 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 993 DE 2022 del 24/11/2022, publicada el 2/08/2023.

3. Pago de parafiscales, salud y pensiones del contratista de obra.

La SST de interventoria informa que hace falta la seguridad social del Consorcio TVG, de la cuadrilla de asfalto.
Las ordenes de Servicios se encuentran al dia.

4. Modificatoria No. 2. del rubro de obras adicionales al rubro de estudios y diseños.

A la fecha se encuentra aprobada la modificacion No 2, la cual contempla la redistribucion de recursos de las vigencia 2023 y 2030, con el fin de poder financiar la inclusion de estudios y diseños de siete (07) puentes adicionales, resultantes de las mesas de dialogo con el comite de paro del Departamento de Arauca:
1. Los puentes Tigre de 210 mts, Tamacai de 90 mts, El Culebrero de 60 mts, Cravo de 150 mts, Cabalalia de 30 mts y Caño Negro 2 de 30 mts
2. Estudios de vulnerabilidad del puente Internacional Jose Antonio Páez por un costo de 160 millones

El contratista informa que se encuentran firmada la minuta de la Modificacion 2 del contrato de Obra 990 de 2022, en proceso de actualizacion de polizas

La interventoria informa que se encuentra firmada la minuta de la Modificacion del contrato de Interventoria 993 de 2022 en proceso de actualizacion de polizas

5. Items no Previstos .

* La interventoria informa que se radico los items no previstos, a la fecha no se ha recibido contestacion de INVIAS Bogotá.
* Se le solicita al contratista presentar el items colchagavion y colchacretos, el dia 7 noviembre 2023.

OTROS

La interventoria autoriza la entrega de viajes de material de asfalto para tapahuecos en el tramo Tame - Corocoro y de Corocoro - Arauca.

El contratrista informa que se contesto un derecho de petición, por solicitud de la oficina de infraestructura. Donde se entrego el material a la comunidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programación semanal	viernes, 3 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
PR 107+100 - mesa de trabajo	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion
Entrega de hojas de vida - Especialistas	martes, 31 de octubre de 2023	Consorcio TVG
Visita tecnica - Especialista de puentes - Diseños	jueves, 2 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Mesa de Trabajo - PAGA	martes, 31 de octubre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS
Inicio de actividades - recuperacion banca - Saravena	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
Entrega Items No previstos	martes, 7 de noviembre de 2023	Consorcio TVG
Mesa de Trabajo - Presupuesto de Emergencia	miércoles, 1 de noviembre de 2023	Consorcio TVG, Consorcio GIS JPS Reactivacion - INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 27/10/2023
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Manuel Ballesteros	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
William Moreno	Apoyo a la Supervisión	Territorial Casanare - INVIAS	
Diana Ramírez	Líder de Integración	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Nevis Elena Rodríguez Yánez	Director de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Rosio Garcia Bermudez	Residente de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Linda Sthefany Paola Delgado	Auxiliar de Interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Liseth Johana Cespedes	Profesional Social	Consorcio GIS JPS Reactivación	
Belkis Yasmin Barrera Albarracín	SST de interventoría	Consorcio GIS JPS Reactivación	Belkis Barrera Albarracín
Agnia Andreina Méndez	Profesional Ambiental	Consorcio GIS JPS Reactivación	Andreina Méndez
Reinel Torres	Director de Obra	Consorcio TVG	
Jhon Porras Moreno	Profesional ambiental de Obra	Consorcio TVG	
Yulieth Paola Arias	Ing. Auxiliar de Obra	Consorcio TVG	
Martha Perico Pinzón	Profesional Social Obra	Consorcio TVG	
Edwin Yesid Sanchez Berrios	Residente de Obra	Consorcio TVG	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 13

ACTAS DE REUNION

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 14

INFORME ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

GRUPO GIS OMICRON - CIESA COLOMBIA

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”





INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA

Contrato de Interventoría No.: 993 de 2022

Periodo Evaluado: 01-31 de octubre de 2023

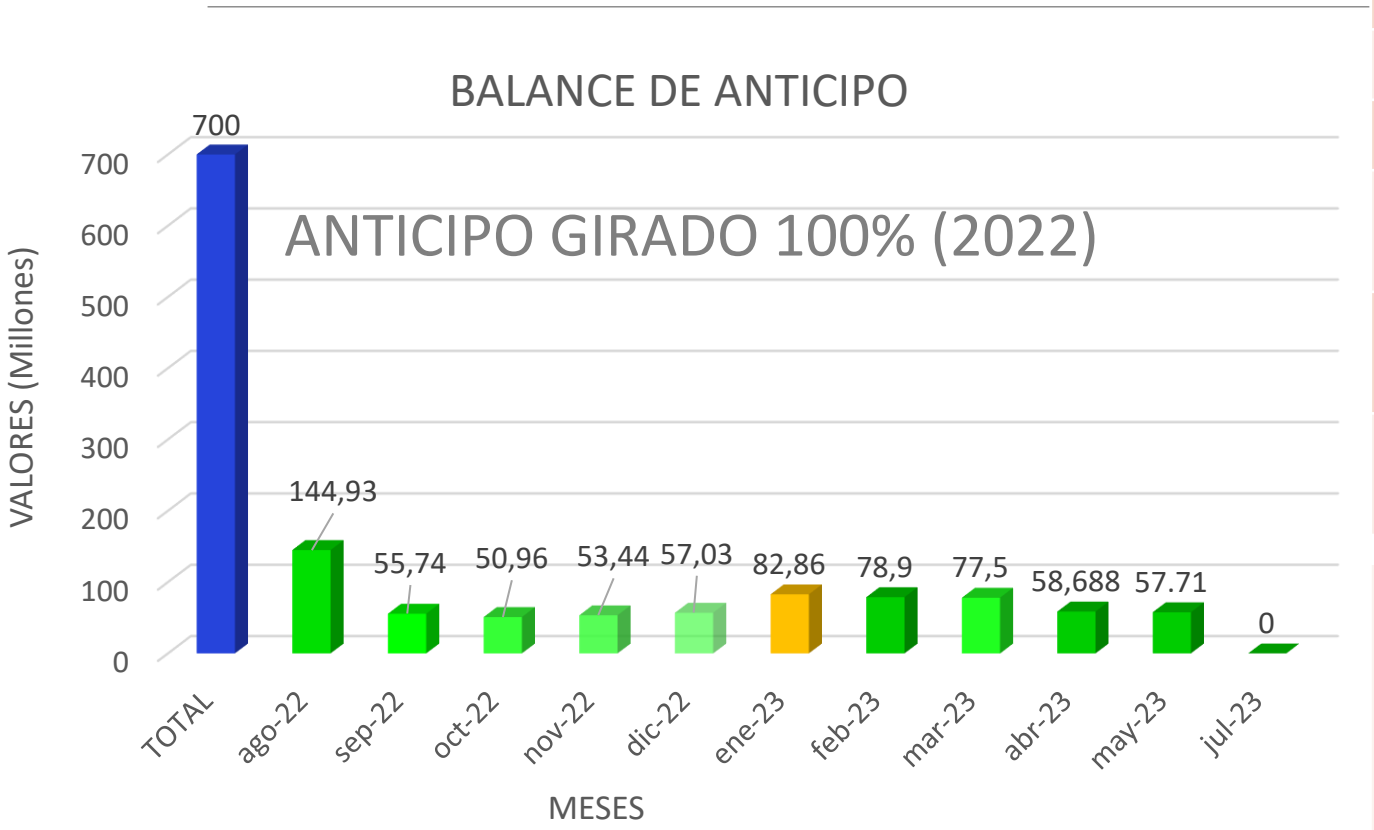
I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATO INTERVENTORÍA

1. INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 993 DE 2022	
Objeto del Contrato:	**INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMAVÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**
Valor Inicial básico	$ 16,218,459,195
IVA del 19%	$ 3,081,507,247
VALOR TOTAL	**$ 19,299,966,442**
Fecha suscripción del contrato	26 de mayo de 2022
Fecha de inicio	01 de Agosto de 2022
Plazo contractual	Hasta el 31 de julio de 2030, **96 meses**
Asignación vigencia 2022	$ 1,421,292,684
Asignación vigencia 2023	**$ 1,156,398,552**
REDISTRIBUCION RECURSOS 2030-2023:	$ 640.054.653
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) MESES

2. EJECUCION FINANCIERA

2.1 ÁNTICIPO



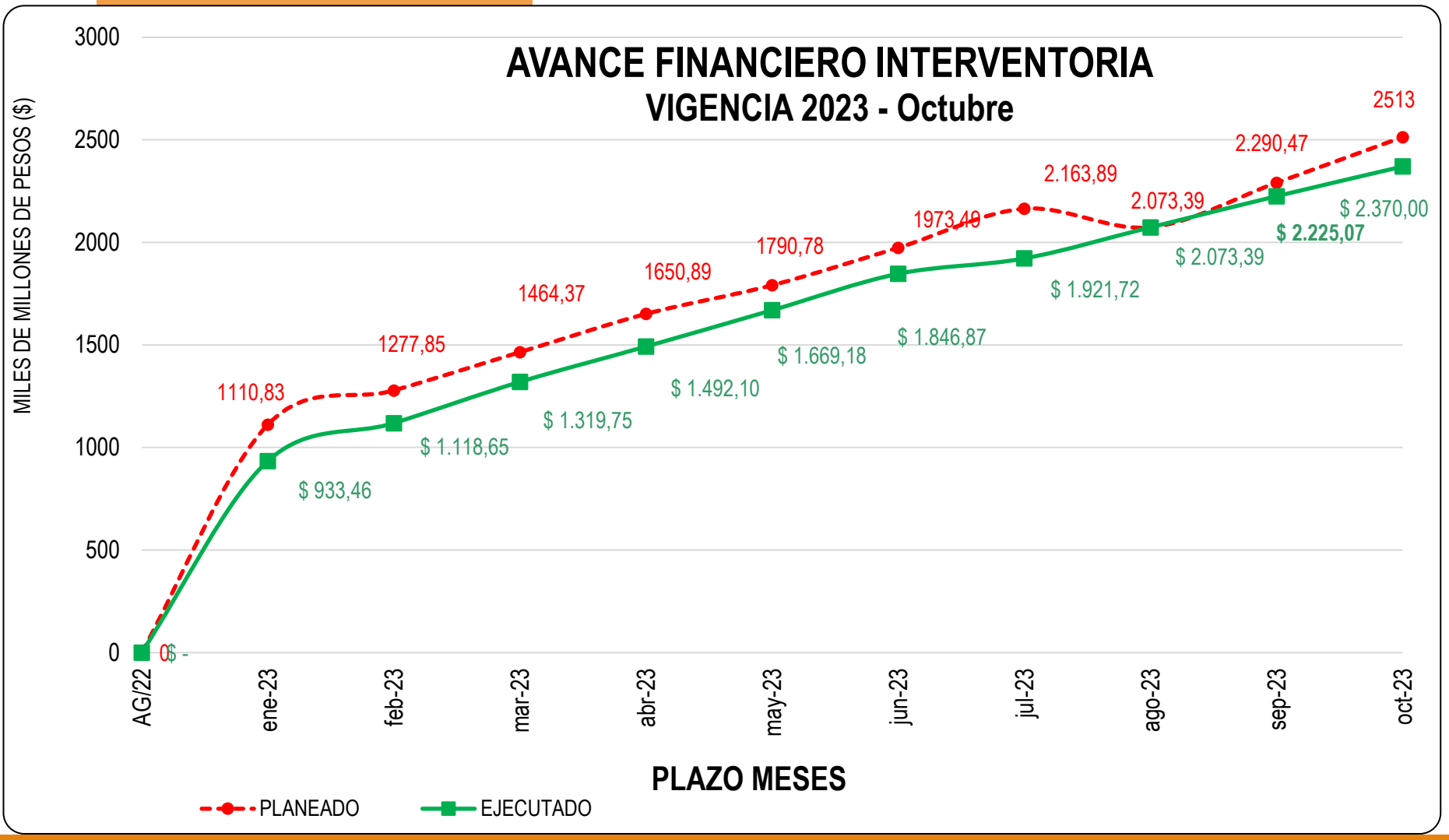
ANTICIPO	VALORES	VIGENCIA
Anticipo otorgado	$ 700.000.000	2022
Total desembolsado	$ 700.000.000	2022
Saldo por desembolsar	$ 0,00	2022
No se solicito anticipo de vigencia 2023	$ 0,00	2023
Total Disponible 324/08/2023	$ 0,00	2022

NOTA: A LA FECHA ESTA DESEMBOLSADO EL 100% DEL ANTICIPO DE LA VIGENCIA 2022

AMORTIZACION: A la fecha se tiene una amortización de $ 371.399.203,72 quedando un saldo por amortizar de $ 328.600.796,28 equivalente al 53,06% del valor entregado en calidad de anticipo.

2. EJECUCION FINANCIERA

2.3 FACTURACION



ACTAS DE COSTOS 2022:
Se tramito durante el 2022 5 actas parciales para un valor total desde el mes de agosto hasta el mes de **Diciembre de 2022 de $ 756.301.815,36**

ACTA DE COSTOS 6-ENERO 2023:
Se presento, por valor de $ 177.159.350.76 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 7-FEBRERO 2023:
Se presento, por valor de $ 185.188.014,20 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 8-MARZO 2023:
Se presento, por valor de $ 180,773,423,6 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 9-ABRIL 2023:
Se presento, por valor de $ 172.345.308,10 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 10 MAYO 2023:
Se presento, por valor de $ 177.082.186,40 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 11 JUNIO 2023:
Se presento, por valor de $134.489.125 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 12 JULIO 2023:
Se presento, por valor de $ 117.596.466,40 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 13 AGOSTO 2023:
Se presento, por valor de $ 151.670.525,37 **(PAGADA)**

ACTA DE COSTOS 14 SEPTIEMBRE 2023:
Se presento, por valor de $ 145.374.149,69 **(PAGADA PARCIALMENTE)**

ACTA DE COSTOS 15 SEPTIEMBRE 2023:
Se presento, por valor de $ 151.605.420,47 **(PAGADA PARCIALMENTE)**

ACTAS PAGADAS: DE AGOSTO 2022 A AGOSTO DE 2023 Y SEPTIEMBRE PARCIALMENTE

3. EJECUCION FISICA

3.1 INFORMES MENSUALES

PERIODO	ESTADO
INFORME MENSUAL 2022 (05)	APROBADOS
INFORME MENSUAL FEBRERO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL MARZO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL ABRIL 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL MAYO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL JUNIO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL JULIO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL AGOSTO 2023	APROBADO
INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2023	EN TRAMITE

3.2 INFORMES SEMANALES

PERIODO	ESTADO
MES 14 SEPTIEMBRE	
INFORME SEMANAL 58	VALIDADO
INFORME SEMANAL 59	VALIDADO
INFORME SEMANAL 60	VALIDADO
INFORME SEMANAL 61	VALIDADO
INFORME SEMANAL 62	VALIDADO
INFORME SEMANAL 63	VALIDADO
INFORME SEMANAL 64	VALIDADO
INFORME SEMANAL 65	VALIDADO
INFORME SEMANAL 66	VALIDADO

3.3 INFORMES GESTION-SGIC

PERIODO	ESTADO
MES 14 SEPTIEMBRE	
INFORME GESTION SGIC 58	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 59	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 60	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 61	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 62	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 63	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 64	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 65	VALIDADO
INFORME GESTION SGIC 66	VALIDADO

3.4 INFORMES EJECUTIVOS

PERIODO	ESTADO
INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR (2022)	15 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE CALIDAD	14 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE LIDER INTEGRACION	15 MESES- ENTREGADO
INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS (8)	16 MESES- ENTREGADOS

3.5 APLICATIVO CIFRA

PERIODO	ESTADO
INFORMES CARGADOS EN PLATAFORMA (SEMANAL) Nota: se esta actualizando la plataforma ya que hasta la presente semana el Instituto habilito mas semana en la plataforma	66 SEMANAS

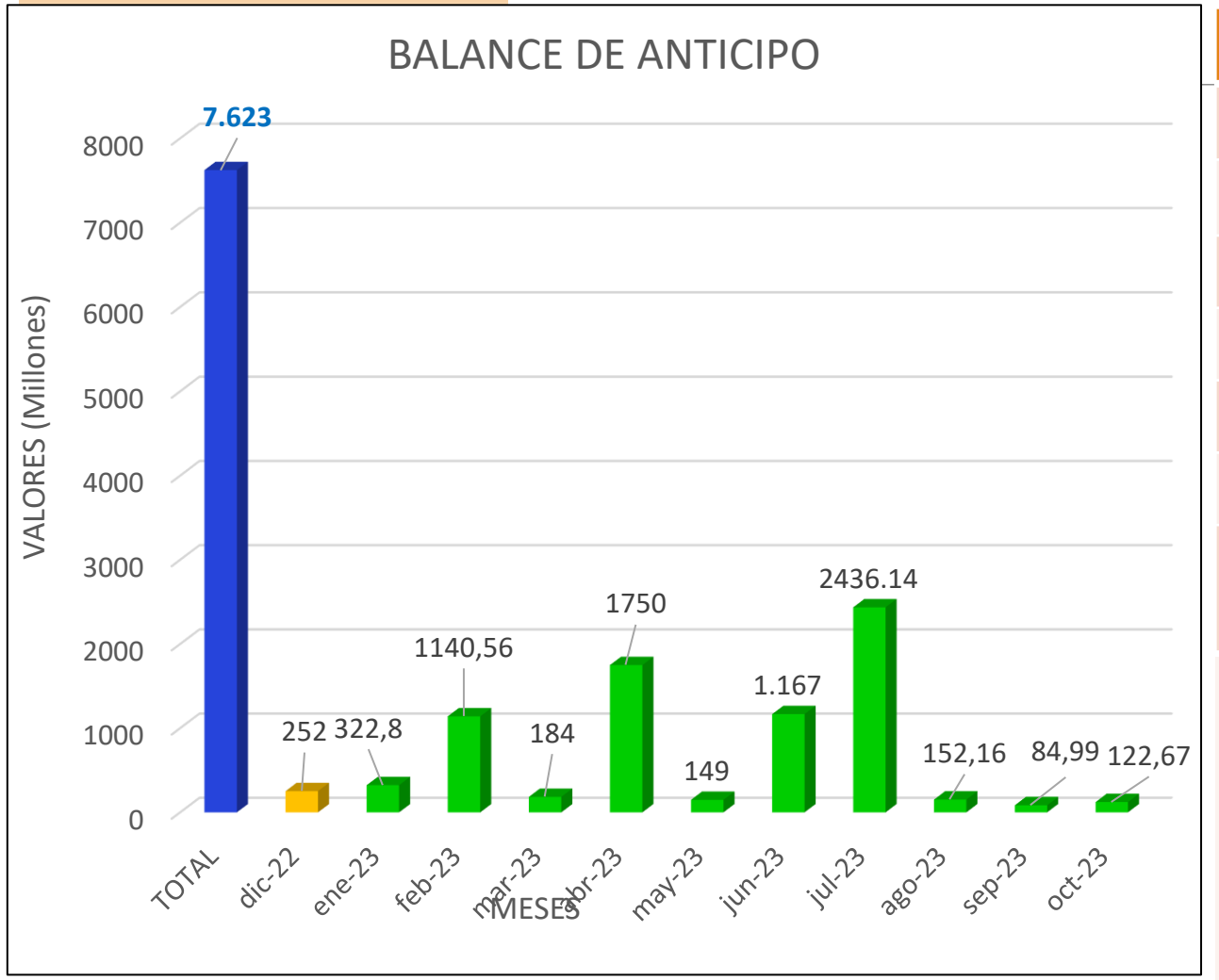
II. CONTRATO OBRA 990 de 2022

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATO OBRA

NÚMERO DEL CONTRATO: 990 DE 2022	
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
CONTRATISTA:	CONSORCIO TVG GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS – EN REORGANIZACIÓN = 95% TECNICA VIAL S.A.S = 5%
VALOR TOTAL	$217.766.356.727 IVA Incluido
Fecha del contrato	23 DE MAYO DE 2022
Plazo contractual inicial	Hasta el 31 de julio de 2030, 96 meses
Fecha inicio	1 de agosto de 2022
Asignación 2022	$ 7.078.707.316
Asignación 2023	$ 9.432.000.352
REDISRIBUCION DE RECURSOS 2023-2030	**$ 480.271.464**
PLAZO EJECUTADO	**CATORCE (14) MESES**

2. EJECUCION FINANCIERA

2.1 ÁNTICIPO



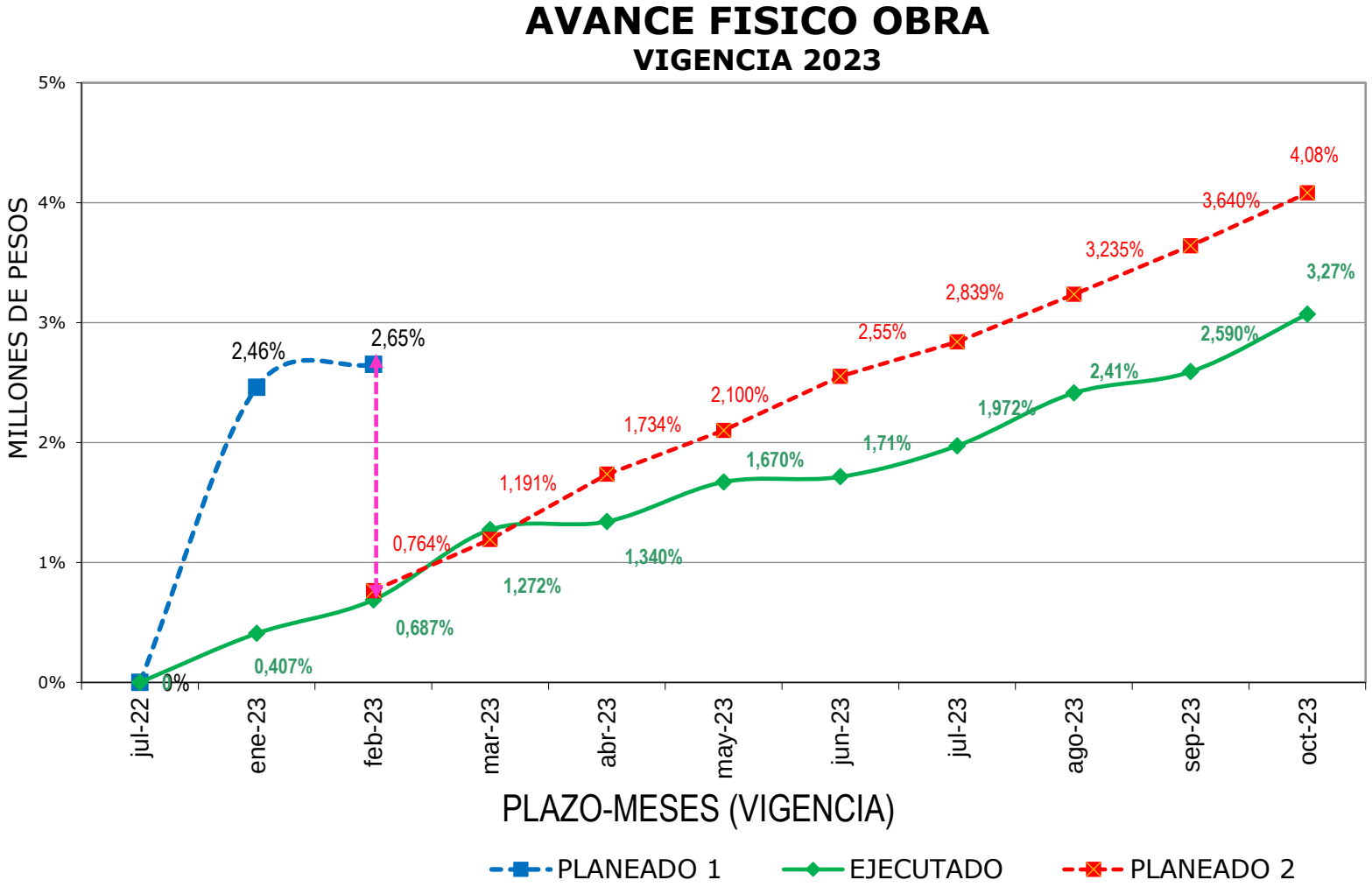
ANTICIPO	VALORES	VIGENCIA
Anticipo otorgado 2022	$3.650.000.000	2022
Total desembolsado	$3.650.000.000	2022
Saldo por desembolsar	**$0,00**	**2022**
Nuevo Anticipo 2023	$4.084.056.152	2023
TOTAL ANTICIPO RECIBIDO	**$7.623.409.810**	
Desembolsos 2023	$7.410.208.225	
Total Disponible 30/09/2023	**$ 0,00**	2023

Se contempla hasta el 50% en cada vigencia; para la presente vigencia 2023 de acuerdo con instrucciones del gestor del contrato el valor disponible para anticipo corresponde a $ se solicita $4.084.056.152 en calidad de anticipo

Nota: A LA FECHA SE TIENE AMORTIZACION POR VALOR DE $ 1.179.277.490,00

3. EJECUCION FISICA

3.1 EJECUCION FISICA



OBSERVACION 01: a la fecha se encuentra en ejecución las actividades de obra en el Departamento de Arauca y atención de emergencias en el Departamento de Casanare a solicitud de la entidad contratante ya que la asignación presupuestal de este corredor para la presente vigencia ya fue ejecutada

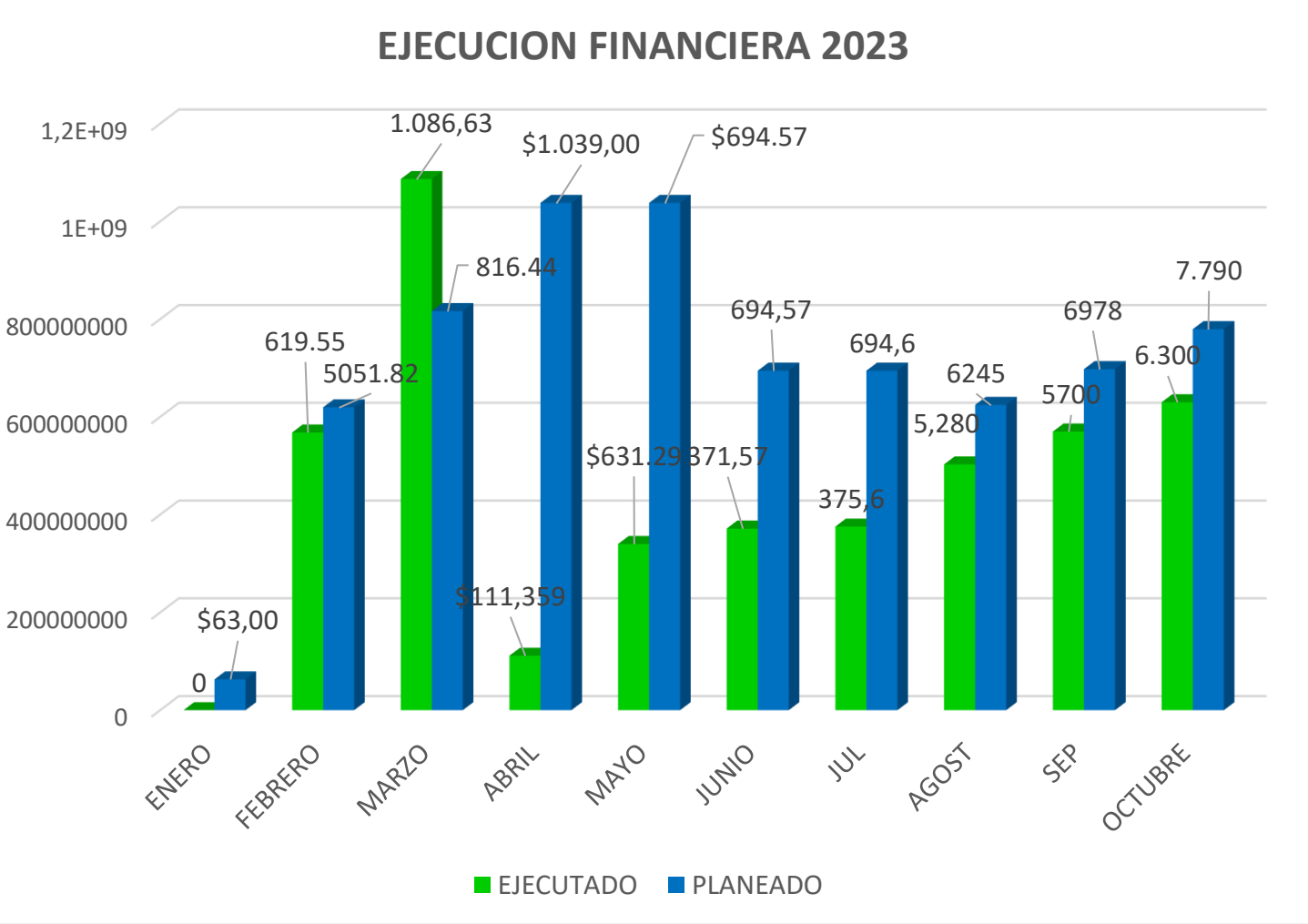
De acuerdo con el programa de inversiones, en la presente semana, presenta a la fecha un atraso del 0,81%.

Se presento para estudio y aprobación el ajuste No 3 al programa de inversiones a fin de incluir los diseños de los puentes producto de los acuerdos suscritos con el comité de paro cívico

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$191.289.752.372,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.795.848.000,00	4,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$6.254.384.000,00	3,27%
AVANCE O ATRASO PROGAMA DE OBRA:	$ 1.541.464,15	-0,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$1.581.928.602,00	0,78%
Estudios y Diseños	$ 329.868.000,00	
Actas de ajustes	$ 1.252.060.602,70	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.976.427.500,00	3,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.882.017.714,00	3,52%
AVANCE O ATRASO TOTAL EN LA INVERSIÓN:	$ (-905.590.214)	-0,05%

4. EJECUCION FINANCIERA

4.1 EJECUCION FINANCIERA - OBRA



ACTAS DE OBRA 2022:
Se tramito actas de OBRA No 01 a la 05 por valor total de $ 903.781.926,67

ACTA DE OBRA 6:
Esta acta correspondiente al mes de Enero de 2023, acta presentada en ceros por falta de ejecución. (PAGADA)

ACTA DE OBRA 7:
Esta acta correspondiente al mes de Febrero de 2023, se presentan acciones de mejora y se logra una ejecución de 619,552,000 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 8:
Esta acta correspondiente al mes de Marzo de 2023, se presentan acciones de mejora y se logra una ejecución de$1,086,626.791,00 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 9:
Esta acta correspondiente al mes de abril de 2023. Se facturo para este periodo $111.359.000 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 10:
Esta acta correspondiente al mes de Mayo, por valor de de $339.949.32,70,. (PAGADA)

ACTA DE OBRA 11:
Esta acta correspondiente al mes de Junio el avance se estanco nuevamente dado que se presento el paro cívico en el Departamento de Arauca, Se presentó el acta No 11 por valor de $ 371.533.042,35 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 12:
Esta acta correspondiente al mes de Julio el avance se estanco nuevamente dado que se presento el paro cívico en el Departamento de Arauca, Se presentó el acta No 12 por valor de $ 375.604.931,23 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 13:
Esta acta correspondiente al mes de AGOSTO, Se presentó el acta No 13 por valor de $ 898.316.786,45 (PAGADA)

ACTA DE OBRA 14:
Esta acta correspondiente al mes de SEPTIEMBRE, Se presentó el acta No 14 por valor de $ $ 677.536.176,36 (facturada)

ACTAS DE OBRA 15: Se tiene presentada el acta de obra No 15 $ 641.952.432,00 (PRESENTADA)

NOTA 2: ACTAS PAGADAS: 13 ACTAS, DE AGOSTO DE 2022 A AGOSTO DE 2023
NOTA 1: ACTAS DE AJUSTES: A LA FECHA SE PRESENTARON 14 ACTAS DE AJUSTES DE AGOSTO DE 2022 A AGOSTO DE 2023. PAGADAS: 12 ACTAS DE AGOSTO DE 2022 A JULIO DE 2023

ACTAS DE OBRA:	**$ 6.254.383.810,00**
ACTAS DE AJUSTES:	**$ 1.252.060.602,70**
ESTUDIOS Y DISÑOS:	**$ 329.868.000,00**
TOTAL EJECUCION:	**$ 7.882.017.714,00**

2. EJECUCION FINANCIERA

4.2 EJECUCION– ESTUDIOS Y DISEÑOS

SECTOR AÑO	2022	2023	2024		2025	2026
FECHA-ENTREGA	31/03/2023	30/12/2023	31/03/2024	31/04/2024	31/04/2025	31/04/2025
TAME-ARAUCA	5 KM $ 219.912.000,00				5 KM $ 219.912.000,00	
YOPAL - PAZ DE ARIPORO			15KM $ 659.736.000	5 KM $ 219.912.000	10 KM $ 219.912.000	
LA CABUYA-SARAVENA (Incluye variante de Tame)				10 KM $ 439.824.000	10 KM $ 439.824.000	10 KM + Variante Tame $ 439.824.000
LA CABUYA – SARAVENA 6 PUENTES- (Según acta de compromisos, realizada en mesa de concertación con los voceros de la comunidad de Arauca)		Dos puentes - Cabalalía - Culebrero Puente internacional	Cuatro Puentes: -Tigre -Tamacay -Cravo -Caño negro 2			
REVSION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD	$ 329.868.000,00					

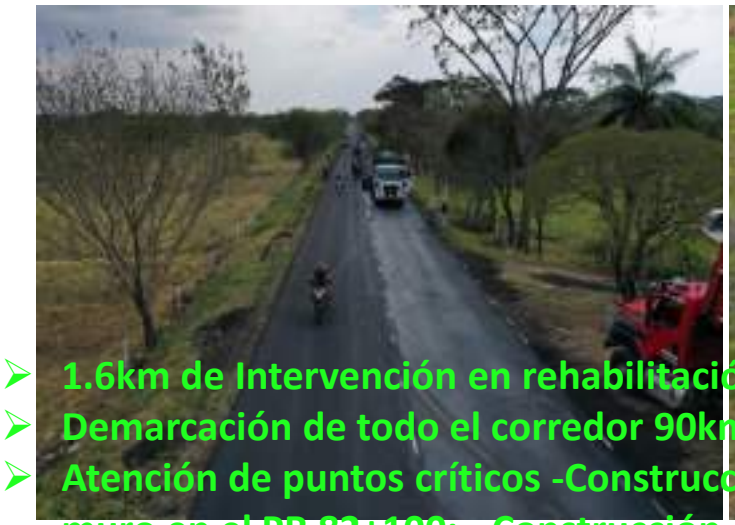
OBSERVACION DE INTERVENTORIA: A la fecha se encuentra en ejecución los diseños previstos para la presente vigencia

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

1. CORREDOR YOPAL-PAZ DE ARIPORO –RUTA 6513 – OBRAS EJECUTADAS










- 1.6km de Intervención en rehabilitación Pore
- Demarcación de todo el corredor 90km
- Atención de puntos críticos -Construcción de aletas dobles el PR 28+800; - Construcción de muro en el PR 82+100; - Construcción de gaviones en el PR 28+900; -Demolición de cuneta y construcción de filtro en el PR 46+415

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

2.CORREDOR TAME-COROCORO-ARAUCA 6605 Y 6606 SECTOR PUERTO JORDAN –ARAUQUITA









- 1.0km de intervención en rehabilitación P. Jord
- 200 ml de Reconstrucción de pavimento-Panan
- 1.5 km en La antioqueña Chaparrito
- Construcción de 4 alcantarillas dobles
- Demarcación de tramos intervenidos
- Bacheo técnico 27km





ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

2.CORREDOR TAME-COROCORO-ARAUCA 6605 Y 6606 SECTOR PANAMA DE ARAUCA













p

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

2.CORREDOR TAME-COROCORO-ARAUCA 6605 Y 6606 SECTOR LA ANTIOQUEÑA - ARAUCA













CONCLUSIONES

De acuerdo con la ejecución del programa de obra aprobado, a la fecha se tienen las siguientes condiciones del estado del proyecto:

- ✓ El proyecto presente un avance total a la fecha del 4,08% con respecto a una programación total del 3,27%, que indica un pequeño atraso del 0,81% en la ejecución acumulado de las vigencias 2022 y 2023
- ✓ Se tienen aprobados la totalidad de los volúmenes correspondientes a los 5 km de diseño priorizados por la dirección territorial Casanare en la Ruta 6605 en el PR 78+00 AL PR 83+00, estos fueron avalados en su totalidad por la interventoría y presentados para visto bueno de la entidad.
- ✓ Se tiene legalizada la minuta la Modificación Número 2, la cual contempla la inclusión de siete puentes a nivel de diseño, acordado entre el Invias y el comité de paro en el Departamento de Arauca.
- ✓ El proyecto se viene ejecutando de manera gradual de acuerdo con las designaciones presupuestales de cada vigencia y teniendo en cuenta la clausula que establece la amortizaci0on del anticipo hasta el 2030 fecha de terminación del contrato, lo que ha generado una baja ejecución en términos de obras reales ejecutadas.

Nevis Elena Rodríguez Yánez
Directora de Interventoría
Consorcio GIS JPS Reactivación

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENUAL No. 15
LIDER DE INTEGRACIÓN

DE: ING. DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN
Líder de Integración

PARA: ING. NEVIS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría

ASUNTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes en el marco del rol desempeñado como líder de integración de interventoría.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.1 Planificación

Durante el periodo 1 al 31 de octubre de 2023, como líder de integración se continua con el control de los recursos de interventoría de acuerdo con el plan de cargas. Teniendo en cuenta que en el periodo se aprobó adición de recursos de vigencia 2030 a vigencia 2023, se apoyó en la actualización de los documentos asociados a la misma, relacionados con plan de cargas, y acta de modificación. Con está adición se garantizan recursos de interventoría hasta diciembre de 2023.

2.2 Integración

Acompañamiento y seguimiento a estado de aprobación y trazabilidad de diseño de los 5 primeros kilómetros y los 15 kilómetros siguientes de acuerdo con el plan de trabajo. A corte del periodo se encuentra en revisión de interventoría el informe ejecutivo final y las fichas técnicas, para hacer entrega al INVIAS. Ya han sido generado la totalidad de planos.

Participación en la totalidad de comités de obra del periodo.

Participación en reunión con área de sostenibilidad del Invias con el fin de revisar el estado del PAGA y entregables del área de sostenibilidad.

2.4 Comunicación.

Participación activa en el seguimiento al cumplimiento de requisitos por parte del contratista de obra, en apoyo a la gestión contractual derivada de los documentos, con todo el equipo de interventoría. De acuerdo con lo anterior, se hace acompañamiento a director de interventoría para emisión de solicitudes pendientes por parte del contratista.

Revisión de todos los giros e informes de inversión del anticipo emitidos en el periodo por parte del contratista, para aprobación ante entidad bancaria, a corte del periodo corresponde a:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

Aprobación y seguimiento de giros del anticipo con corte a 31 de octubre de 2023, se tiene que:

#	informe de anticipo	Nombre del fideicomiso	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
1	1	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	1	5	$ 207.306.722,00	
2	2	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	2	10	$ 27.204.581,00	Debido a un error en la certificación bancaria del proveedor pétreos de oriente, en el giro 001 no se hizo efectivo el pago por valor de $70.260.633,00 por tal concepto el valor acumulado del informe 01 queda de $ 137.046.089,00
3	3	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	3	12	$ 18.334.086,00	
4	4	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	4	11	$ 206.358.654,00	debido a un error en la cedula del profesional Carlos Manrique, en el giro 03 no se hizo efectivo el pago por valor de $ 3.822.000,00 por tal motivo el acumulado del informe 03 corresponde a $178.762.756,00
5	5	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	5	12	$ 27.773.354,00	
6		P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	ANULADO	ANULADO	$ -	0
7	6	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	7	12	$ 35.696.410,00	
8	7	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	8	17	$ 53.030.020,00	
9	8	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	9	10	$ 940.910.905,00	
10	9	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	10	15	$ 20.828.250,00	
11	10	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	11	12	$ 20.073.474,00	Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderón por un valor de $3.867.500

Elaboró: DPRA
:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

#	informe de anticipo	Nombre del fideicomiso	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
12	11	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	12	24	$ 50.355.674,00	
13	12	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	13	13	$ 15.396.805,00	Debido a un error al digitar cédula y certificado bancario en el informe 10 giro 11 no se hizo efectiva la segunda quincena de los ingenieros Carlos Humberto Manrique Umbacia por un valor de $4.095.000 y Juan Carlos Isaza Calderón por un valor de $3.867.500
14	13	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	14	4	$ 175.564.161,00	Debido a error en las cuenta digitadas no se hizo efectivo el pago de IMATRAS $136,330,367 Y ALFONSO Sarmiento por $10,000,000 por lo cual se hizo efectiva por $929.233.794
15	14	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	15	33	$ 34.687.665,00	No se hizo efectivo Marly Sofia $753.903, Jorge Camilo Manriqu $1.254.000; Luz Vivas $315.214 por lo cual se pago $32.364.548
16	15	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	16	2	$ 1.750.000.000,00	
17	16	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	17	28	$ 37.878.030,00	No se hizo efectivo el giro de William Paredes $753.903; por lo cual se hizo efectivo $37.124.127
18	17	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	18	7	$ 149.407.387,00	
19	18	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	19	14	$ 474.272.962,00	
20	19	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	20	32	$ 37.876.429,00	No se hizo efectivo el valor de alexander salinas $944.303 por lo cual giro $36.922.126
21	20	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	21	32	$ 62.363.766,00	No se hizo efectivo el valor de alexander salinas $1.165.324 por lo cual giro $61.198.442

Elaboró: DPRA
:

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

#	informe de anticipo	Nombre del fideicomiso	Orden de Giro	Numero de Registros por orden	Valor Neto de la orden	OBSERVACIONES
22	21	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	22	20	$ 379.152.766,00	
23	22	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	23	19	$ 247.791.747,00	
24	23	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	24	20	$ 194.581.740,00	
25	24	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	25	1	$ 2.176.958.784,00	
26	25	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	25	35	$ 64.596.770,00	
27	26	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	27	10	$ 78.946.192,00	
28	27	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	28	9	$ 73.218.023,00	
29	28	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	28	6	$ 60.111.616,00	
30	29	P.A. ANTICIPO CONSORCIO TVG	29	5	$ 117.681.705,00	

Se hicieron observaciones al Giro 31 enviado por el consorcio TVG.

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

Continuar con trabajos priorizados en el departamento de Arauca, para dar cumplimiento al plan de inversión.

Asegurar que el contratista haga entrega del cronograma de diseños de los puentes que fueron priorizados para el año 2023.

Diana Patricia Ramirez Aragón

DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN
LIDER DE INTEGRACIÓN

Elaboró: DPRA
:

INFORME SOCIAL MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

➢ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca.

El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el suroccidendente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república bolivariana de Venezuela.



PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta las características del proyecto y a partir de la aplicabilidad de la nueva "Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo Carretero", según resolución 2335 del 07 de julio de 2022, el proyecto 990 de 2022 se ejecutará bajo la complejidad baja, la cual contempla los siguientes subprogramas para el desarrollo del programa de gestión social:

- **SUBPROGRAMA 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Servicio de atención al usuario: actualmente y a supervisión de la interventoría, el contratista consorcio TVG tiene a disposición de la comunidad, la oficina del municipio de Tame, en el departamento de Arauca, en funcionamiento en sus horarios habituales y en la dirección previamente informada. Adicional a ésto, cuenta con los correos electrónicos y números telefónicos disponibles para la recepción de todas las inquietudes que requieran o presenten las comunidades y se encuentran desarrollándose todas las actividades sociales del proyecto.

Debido a que actualmente todas las actividades del contrato en este momento se encuentran desarrollándose en el departamento de Arauca, la oficina SAU del Municipio de Yopal – Casanare, cerró, temporalmente, sus puertas a partir del 1 de julio de 2023.

Para la atención a la comunidad continúan habilitados el correo electrónico consorciotvg.social@gmail.com , consorciotvg@gmail.com y la línea telefónica número 322 883 31 40 Con el objetivo de mantener una comunicación directa y fluida con los usuarios del corredor vial y los habitantes de las zonas de influencia del proyecto, para recepcionar todas las PQRS.

N. OFICINA	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO	HORARIO DE ATENCIÓN
1	TAME ARAUCA	Carrera 34 # 22- 04 barrio Brisas de satena, Vereda san pedro	Consorciotvg@gmail.com	Lunes, miércoles, viernes de 2 p.m. a 4 p. m. y martes, jueves, sábado de 8 a.m. a 10 a.m.



Foto No. 1. Oficina de atención al Usuario Tame - Arauca



Foto No.2. Oficina de Atención al Usuario Tame -Arauca

Sistema de atención al Usuario: Para el periodo reportado, no se radicaron PQRS, de parte de la comunidad o entidades locales y/o administrativas, en ninguno de los canales de comunicación destinados para tal fin.

Peticiones recibidas	Tipo de solicitud				Metodo de Recepción				Estado de las PQRS		% Total de eficacia
0	P	Q	R	S	P	T	OF	C	A	C	100%
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

- **SUBPROGRAMA 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Reuniones con la comunidad: El día 30 de septiembre de 2023, en la Vereda Chaparrito, Municipio de Arauca, se llevó a cabo una reunión con la comunidad, con el fin de brindar información y despejar dudas acerca de la disposición del material extraído en este sector durante las ejecuciones de obra (ver anexo 1).

Canales de información y metodologías de divulgación: No se desarrollaron durante el periodo reportado.

SUBPROGRAMA 3. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL

Aactualmente el contrato no cuenta con personal perteneciente a grupos vulnerables, debido a que las actividades se han desarrollado ha baja escala y por ende la vinculación de mano de obra NO calificada ha sido baja en los sitios donde se han ejecutado las obras hasta el momento, para la vinculación del personal se han tenido en cuenta los parámetros qué estipula la guía y las comunidades de cada territorio de la zona de influencia del proyecto, todos los procesos de vinculación de personal se realizan mediante los presidentes de Juntas de Acción Comunal, es algo que tradicionalmente se ha llevado a cabo en la región, ya que las zonas en donde se ejecuta el contrato, son zonas rojas y de alta influencia de grupos al margen de la ley.

Sin embargo, a lo largo del contrato se ha buscado dar igualdad de participación tanto al género masculino como femenino, en la realización de las diferentes actividades, rompiendo la brecha de labores específicas para hombres y/o mujeres y para el contrato 990 se garantiza que la Mano de Obra No Calificada (MONC) será 100% del área de influencia y así mismo, en su medida, la Mano de Obra Calificada (MOC) y a la fecha del presente informe, se encuentran vinculadas al contrato;

- **Personal administrativo:**

Se encuentran vinculadas doce (12) personas. Durante el mes reportado, no se realizaron nuevos ingresos; como novedad, se presentó que el profesional especialista ambiental, se vinculó también como especialista de sostenibilidad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO TVG			
ADMINISTRATIVO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO
REINEL ANTONIO TORRES	13.503.711	DIRECTOR DE OBRA	19/05/2023
EDWIN YESID SANCHEZ	88.247.940	INGENIERO RESIDENTE	07/09/2023
YULIET PAOLA ARIAS ROJAS	1.098.781.018	INGENIERA AUXILIAR	30/08/2022
JHON PORRAS	7.167.157	INGENIERO AMBIENTAL	06/09/2022
MARTHA PERICO PINZÓN	1.116.859.066	PROFESIONAL SOCIAL	06/09/2022
MONICA YADITZA AMAYA RODRIGUEZ	1.006.457.127	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	06/09/2022
DAYANA CARRILLO	1.082.880.246	GERENTE FINANCIERA	01/05/2023
AZORIN GARCIA	19.346.917	LIDER DE INTEGRACIÓN	01/06/2023
ELIANA CATHERINE PORTILLA ROMERO	52.486.788	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE CALIDAD	PARCIAL
MAURICIO TURRIAGO HOYOS	79.590.471	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	PARCIAL
LUIS IGNACIO MARULANDA	19.455.196	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS O VIAS	PARCIAL
ALEJANDRO DURAN OSORNO	79.141.056	ESPECIALISTA HIDRAULICO	PARCIAL

- **Personal operativo:**

Se cuenta con un total de quince (15) personas vinculadas. Durante el periodo, se registraron 4 nuevos ingresos de personal MONC, procedentes del área de influencia directa donde se están realizando las actividades de obra. se contó con la ayuda de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para el proceso de selección de hojas de vida.

PERSONAL OPERATIVO				
OBRA				
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	PROCEDENCIA
RAMIRO JIMENEZ PEREZ	91.436.917	TOPOGRAFO	10/08/2023	SARAVENA
MARLY SOFIA EREGUA QUIJANO	68.298.416	AUXILIAR SISO	30/03/2023	ARAUCA - MATA DE GALLINA
DENNYS ENRIQUE MOTTA FARFAN	1.116.794.362	AYUDANTE	24/07/2023	TAME
JENNY PAOLA SANCHEZ VILLAMIZAR	1.090.387.684	CONTROLADORA	24/07/2023	PUERTO JORDAN
YAMIRETH PABON BLANCO	1.115.721.553	CONTROLADORA	24/07/2023	PUERTO JORDAN
JOSÉ RODRIGO PAN GIRON	74.862.676	OFICIAL DE OBRA	25/07/2023	ARAUCA
MARLON YESID TELLEZ CASTELLANOS	1.007.272.393	AYUDANTE	26/07/2023	PUERTO JORDAN
JAIRO ACEROS DELGADO	96.168.029	AYUDANTE	26/07/2023	PUERTO JORDAN
DIEGO NOGUERA	1.007.646.333	OP. RETRO EXCAVADORA	19/08/2023	PANAMA DE ARAUCA
NESTOR CHAVARRO	1.090.432.888	OP. MOTONIVELADORA	23/09/2023	PANAMA DE ARAUCA
JHAN CARLOS PEREZ	1.116.505.942	CARRO TANQUE	23/09/2023	PANAMA DE ARAUCA
ARIEL ALBEIRO GOMEZ PERALES	1.116.784.932	AYUDANTE	28/09/2023	ARAUCA
ANDREY MARIN HINCAPIE	1.116.804.986	AYUDANTE	28/09/2023	ARAUCA
ELEANDRO MARTINEZ	1.116.802.522	OP. VIBRO	10/10/2023	PANAMA DE ARAUCA
ANA DELIT BOLIVAR RAMIREZ	1.116.774.013	CONTROLADORA	20/10/2023	ARAUCA - MATA DE GALLINA

- **Personal de Pavimento:**

La cuadrilla de pavimento cuenta con un total de nueve (9) trabajadores.

PERSONAL OPERATIVO - PAVIMENTO				
OBRA				
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	UBICACIÓN
HENRY ALEXIS VALENCIA	96.195.230	RASTRILLERO	04/08/2023	TAME
FAIVER RAMON PAREDES BLANCO	1.116.792.980	RASTRILLERO	04/08/2023	TAME
DANIEL ESTEBAN NEIRA GUTIERREZ	1.116.784.323	RASTRILLERO	04/08/2023	TAME
WILMER ALEXANDER NEIRA GUTIERREZ	1.116.856.633	OP. VIBROCOMPACTADOR	04/08/2023	TAME
OSCAR DIAZ HERNANDEZ	1.006.414.169	AYUDANTE	04/08/2023	TAME
NORLIS ARLEY TOLOZA BARRETO	1.116.858.289	AYUDANTE	04/08/2023	TAME
ALBEN ARIEL PEREZ PARALES	74.753.993	OP. HISTER	04/08/2023	TAME
ANDRES JAVIER PAREDES BLANCO	1.007.959.829	OP. FINISHER	04/08/2023	TAME
JEFFERSON JORDANY PAREDES BLANCO	1.116.795.169	TORNILLERO	04/08/2023	TAME

Para el cierre del mes, se encuentran vinculados al contrato de obra No. 990 de 2022 un total de 36 trabajadores.



Foto No.3 Personal contratado en pto Jordán - Arauca



Foto No. 4 Personal contratado en panamá - Arauca

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL ÁREA, REUNIONES Y COMITÉS DE OBRA.**

Desde el área social de interventoría en el periodo reportado, se realizaron 2 recorridos de obra en el departamento de Arauca; uno el día 12 de octubre en compañía del equipo de intervenía y contratista y el otro el día 19 y 20 de octubre en compañía del supervisor vial del contrato.

		
Foto No. 5 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido de obra, sector Panamá - Arauca.		*Foto No.6 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido de obra, sector Panamá - Arauca.*
		
Foto No. 7 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido de obra, sector Chaparrito Arauca.		*Foto No.8 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido de obra sector Chaparrito Arauca.*







Acompañamiento del área social de Interventoría a recorrido técnico con el supervisor del contrato.

Durante éste periodo reportado, se realizó acompañamiento desde el área social de interventoría a 4 comités de obra programados de manera virtual, descritos a continuación:

- **Comité de obra octubre 6 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y los profesionales de la territorial, el día viernes 6 de octubre en horas de la mañana de 10:00 AM a 12:00 AM, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 6 **PAGA.**

1. SOCIAL: La profesional social del contratista informa que la comunidad de Chaparrito, presento vías de hecho, para no entregar material de fresado a la comunidad de la Bendición. Se proyecta reunión con el supervisor.

2. AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que llegaron las observaciones al documento PAGA y al documento SOCIAL, la cual se le hicieron llegar al contratista, se proyecta mesa de trabajo el día 11 de octubre entre contratista e interventoría, para revisión y dar respuesta.

El contratista solicita mesa de trabajo con los profesionales de subdirección de sostenibilidad e interventoría.

- **Comité de obra octubre 13 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y los profesionales de la territorial, el día viernes 13 de octubre en horas de la mañana de 10:00 AM a 11:30 AM, donde se tocaron temas

relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 6 **PAGA.**

AMBIENTAL: La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que se realizó la mesa técnica el día 11 de octubre con las partes interesadas el contratista y la interventoría y los especialistas de las partes también entonces el fin fue dar respuesta al oficio enviado por el envías se le dio respuesta a esas comunicaciones de una manera muy general y se llegó a la conclusión de que se debía actualizar el paga teniendo en cuenta que los tramos que se están interviniendo no están dentro del paga que se envió al envías para aprobación de igual manera se llegó al consenso entre las partes que se debía solicitar una mesa técnica con la oficina de sostenibilidad para presentarles esas esas actualizaciones antes de que se radiquen de manera formal la ingeniera Diana Ramírez - Lider de Integracion solicitó una presentación que debe hacer el contratista y que tiene como fecha límite para entregar el 18 de octubre junto con la actualización del paga en esa presentación lo que se va a hacer es poner en contexto a la oficina de sostenibilidad del alcance del proyecto y de Por qué se tomó la decisión de hacer los documentos por Tramo De igual forma los especialistas sugirieron realizar un recorrido antes de que finalice el año por todos los tramos a intervenir con el objetivo de tener una información más acertada en campo de lo que se va a plasmar en los documentos que se vayan elaborar de aquí en adelante.

Comité de obra octubre 20 de 2023

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y los profesionales de la territorial, el día viernes 20 de octubre en horas de la mañana de 10:00 AM a 11:30 am, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los

compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 6 **PAGA.**

SOCIAL: Las profesionales sociales del contratista e interventoría informan que la comunidad solicito el material de fresado de de los 100 metros del cementerio para instalarlos en las calles del centro poblado. El ing Manuel informa que el secretario de Arauquita, debe hacer la solicitud al INVIAS.

- **Comité de obra octubre 27 de 2023**

Desde el área social de interventoría se realizó acompañamiento de manera virtual. al comité de obra precedido por la interventoría en compañía de los representantes del contratista consorcio TVG y los profesionales de la territorial, el día viernes 29 de septiembre en horas de la mañana de 10:00 AM a 11:30 am, donde se tocaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, se realizó seguimiento a los compromisos pactados en el acta anterior, y se establecieron nuevos compromisos. Entre ellos:

El ítem # 6 PAGA. La interventoría mediante la profesional ambiental informa, que una vez el contratista allegue las correcciones al documento paga, se realizará la revisión y posterior aprobación si se cumple con lo requerido, para de esta manera enviar la actualización del documento de manera formal al invias.

De otro lado el contratista allega, la presentación para poner en contexto del proyecto a los profesionales del área de sostenibilidad del invias, pero esta no cumple con la información necesaria para tal fin; las profesionales Ambiental y social de la interventoría realizaran el ajuste y compulsaran copia a la firma contratista para que los profesionales realicen la sustentación a los gestores del invias, la cual está programada para el día 31 de octubre a las 9:00 am

	
Foto No.15 Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 6 de octubre	*Foto No.16 Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 13 de octubre*

	
Foto No.17 Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 20 de octubre	*Foto No.18 Acompañamiento del área social de interventoría al comité de obra el 27 de octubre*

➢ ACTIVIDADES PROGRAMADAS

	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA – CASANARE; YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	CONSORCIO TVG No.902 de 2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

No.	PROYECTO	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (MESES)											
			MES 1 AGOS 2022	MES 2 SEP 2022	MES 3 OCT 2022	MES 4 NOV 2022	MES 5 DIC 2022	MES 6 ENE 2023	MES 7 FEB 2023	MES 8 MAR 2023	MES 9 ABR 2023	MES 10 MAY 2023	MES 11 JUN 2023	MES 12 JUL 2023
6	Inicio	Elaboración del documento PAGA												
		Trámites y/o permisos o licencias ante el Dirección para la Autoridad de Consulta Previa - Ministerio del Interior.												
		Pronunciamiento de la Agencia para Reincorporación y la Normalización.												
1	De atención a la comunidad	Instalación y adecuación de la oficina SAU del proyecto												
		Instalación de buzones de sugerencias y carteleras informativas												
2	De información y divulgación	Acciones de información (reuniones de inicio, avance, finalización, extraordinarias)												
		acciones de divulgación (elaboración y distribución de piezas de comunicación – volantes, cátlas informativas, cartas radiales, cartas personalizadas)												
3	Manejo de la infraestructura de predios y de servicios públicos	Levantamiento de actas de vecindad												
		Levantamiento de actas de compromiso												
4	Recuperación del derecho de vía (si aplica)	Identificar si existen actividades económicas informales sobre el derecho de vía.												
5	Cultura vial y participación comunitaria	Talleres pedagógicos												
		Conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria												

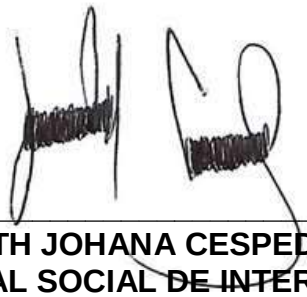
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA – CASANARE; YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	CONSORCIO TVG No.902 de 2022

6	Contratación de mano de obra	Contratación de mano de obra residente en el AID												
7	Proyectos productivos	Identificación o formulación de proyectos productivos												
8	Protección del patrimonio arqueológico y cultural	Trámites y/o permisos o licencias ante Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.												
9	Gestión socio predial (si aplica)	Identificar si se requieren traslados de unidades sociales de los áreas requeridas para el desarrollo de la obra.												

MARTHA PERICO PINZÓN
TRABAJADORA SOCIAL

- **CONCLUSIONES:**

La Interventoría social viene realizando control, seguimiento y acompañamiento a las actividades y estrategias implementadas por el área social del contratista, en aras a realizar un trabajo de involucramiento e interactividad con los habitantes de las comunidades de la zona de influencia del proyecto con el propósito de establecer lazos de comunicación entre la comunidad actora del proyecto, el contratista, y la interventoría Consorcio GIS-JPS Reactivación, para lograr un desarrollo exitoso del contrato. Actualmente estamos a la espera de unos ajustes correspondientes por parte del contratista, en la nueva actualización del documento PAGA modo carretero 2022 y la subsanación de las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad.



LISETH JOHANA CESPEDES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 993 de 2022

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 15

Consorcio GIS JPS Reactivación

GIS EAP SAS

JPS Ingeniería S.A.S.

YOPAL, OCTUBRE 2023

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 OBJETIVO 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto 7
3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución 8
3.3. Objeto del contrato 8
4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA 10
4.1. Programa 1: Gestión del proyecto 12
4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas. 15
4.3. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 19
5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 20
5.1 Comités y mesas de trabajo ambientales 21
5.2 Comunicaciones Ambientales 22
6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 23

TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 8
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría 9
Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental 10
Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja 11
Tabla 5. Información personal del contrato de obra 12
Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales 12
Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 13
Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 13
Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 14
Tabla 10. Control documental ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 11. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES 15
Tabla 12. Canteras con licencia ambiental y titulo minero 16
Tabla 13. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 17
Tabla 14. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 18
Tabla 15. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS 19
Tabla 16. Indicadores PROYECTO 4. PROTECCIÓN ECOSISTEMAS SENSIBLES
Tabla 17. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS 20
Tabla 18. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA 20

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir **7**

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATOS INVIAS
ANEXO 2. CAPACITACIONES CONTRATISTA
ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATISTA
ANEXO 4. CORRESPONDENCIA CONTRATISTA
ANEXO 5. CANTERAS
ANEXO 6. ESCOMBRERAS
ANEXO 7. ORGANIGRAMA INTERVENTORIA
ANEXO 8. COMITES DE OBRA
ANEXO 9. REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORIA
ANEXO 10. CORRESPONDENCIA DE INTERVENTORIA

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, mediante licitación pública No. LP-DTE-053-2021 convocó para contratar la ejecución de la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Como resultado de este proceso licitatorio, el INVIAS adjudicó a la firma **CONSORCIO GIS JPS Reactivación** la ejecución de los trabajos objeto del concurso, para lo cual se suscribió el contrato No 993 de 2022.

Como parte de los trabajos contratados se presenta en este documento el **INFORME AMBIENTAL No 15.** En cumplimiento a la estructura identificada en los lineamientos del proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA

2 OBJETIVO

Establecer y ejecutar las actividades necesarias para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la gestión ambiental de los proyectos, con base en la identificación de aspectos ambientales de proyectos licenciados (sujeto a licencia ambiental) y No licenciados (sujeto a lineamientos establecidos por la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Vial expedido por el INVIAS, año 2011), así como en la identificación y verificación del cumplimiento de requisitos legales, y demás actividades contempladas en los planes y programas de manejo ambiental del contrato de obra No. 990 de 2022.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se describen las actividades de manejo ambiental realizadas por el Contratista e Interventoría, en las actividades preconstructivas, constructivas y cierre contempladas en el contrato de obra, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de Octubre de 2023**, de acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos para el contrato de obra No 990 DE 2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

El documento está basado en la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en las estructuras principales evaluadas por el INVIAS, como lo son el proceso misional de gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad de proyectos, el manual de interventoría de obra pública, el instructivo para el seguimiento de la gestión ambiental con sus respectivos formatos de cumplimiento del PAGA y demás actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental competente.

3.1. Localización del proyecto

Ilustración 1. Localización General del Proyecto con tramos viales a intervenir



El Proyecto se encuentra localizado en los departamentos de Casanare y Arauca.

El primer tramo vial, Yopal - Paz de Ariporo se encuentra sobre la Ruta 6513, tiene una longitud aproximada de 90,65 km en su totalidad pavimentados

El segundo tramo vial La Cabuya – Saravena se encuentra ubicado en la Ruta 6515, tiene una longitud aproximada de 131,18 km en su totalidad pavimentados

El corredor vial Tame - Arauca tiene una longitud aproximada de 177 Km los cuales en su totalidad se encuentran pavimentado, inicia en el municipio de Tame en el suroccidendente de Arauca localizado sobre el corredor vial que hace parte de la Ruta 6605, pasando por el sector Corocoro. A partir de la Yee a corocoro, inicia la ruta 6606, la cual concluye en el Puente internacional José Antonio Páez, límite entre Colombia y la república bolivariana de Venezuela.

3.2. Actividades realizadas con localización específica en el período de ejecución

Las actividades que se realizaron en el período entre el 01 al 30 de Octubre de 2023, fueron:

TRAMO TAME – ARAUCA

- Instalación de carpeta asfaltica en bache PR89+580 .
- Excavación para reparación de pavimento sector chaparrito
- instalacion de base granular en sector chaparrito
- Imprimación e istalación de mezcla asfaltica en chaparrito
- Construcción de reductores de velocidad en puerto jordan (instalacion de acero y concreto).

TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO

Durante este periodo no se ejecuto ninguna actividad en este tramo del corredor vial.

3.3. Objeto del contrato

Contrato de obra

Contrato: 990 DE 2022

Contratista de obra: Consorcio TVG

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Tabla 1. Información Contrato de Obra

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE OBRA	**990 de 2022**

OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO , GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE :YOPAL- PAZ DE ARIPORO , LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$217.766.356.727
FECHA DE INICIO	1 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2030
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	96 meses
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Reinel Antonio Torres Pabon

Contrato de interventoría

Contrato: 993 DE 2022

Interventor de obra: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Objeto: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Tabla 2. Información Contrato de Interventoría

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA	**993 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE

	ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.299.966. 442
FECHA DE INICIO	1 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2030
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	96 MESES
DIRECTORA DE INTERVENTORIA	ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
PROFESIONAL SOCIAL	JOHANA CESPEDES
PROFESIONAL AMBIENTAL	ANDREINA MENDEZ
PROFESIONAL SST	BELKIS BARRERA

4. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

La adaptación de la Guía de Manejo Ambiental de acuerdo a la obra ¨Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Social Y Ambiental Sostenible De La Conectividad Arauca-Casanare: Yopal- Paz De Ariporo, La Cabuya- Saravena y Tame - Arauca En Los Departamentos De Arauca Y Casanare En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0¨, se enmarca dentro de los requerimientos de la guía de manejo ambiental para proyectos de infraestructura vial, es decir se presentan en forma de programa y proyectos a través de fichas, estableciendo el objetivo del programa, tipos de medidas a implementar y el seguimiento. En el **Anexo 1** se incluyen los formatos INVIAS.

Estimación del nivel de sensibilidad medioambiental:

Para la estimación del nivel de sensibilidad ambiental y de acuerdo a la metodología descrita en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero, se realizó la secuencia de operaciones, donde se obtuvo lo siguiente:

Al estimar que la Sensibilidad medioambiental para el proyecto es de 0,25, con ese valor estimado se retoma la Tabla siguiente. Calificación y Rango de sensibilidad ambiental, donde se determina que la Sensibilidad es baja, con calificación 1

Tabla 3. Calificación y rango de sensibilidad ambiental

Rango	SENSIBILIDAD	CALIFICACION
0 - 0,33	**Sensibilidad baja**	**1**

0,34 - 0,67	Sensibilidad media	2
0,68 - 1	Sensibilidad alta	3
Áreas protegidas	Zona de exclusión o de No Intervención	4

De acuerdo con la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura-modo carretero La Sensibilidad baja corresponde a:

"Áreas en las que no se presentan áreas protegidas, los eventos de amenaza sísmica registrados son de poca concurrencia, se presenta baja densidad de drenajes. El riesgo de victimización es bajo. Poca o nula presencia de material arqueológico. Esta categorización corresponde a las zonas en las cuales las intervenciones proyectadas (mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial), generan baja afectación al estado actual de cada uno de los medios o componentes evaluados como potenciales impactos ambientales, siempre y cuando se lleven a cabo seguimiento al desarrollo de dichas actividades, mediante planes de manejo ambiental de baja complejidad, los cuales aplicados de manera oportuna permiten un óptimo balance ambiental"

En la tabla siguiente se evidencian los programas ambientales que se implementaron durante la obra para controlar, prevenir, mitigar y corregir los impactos que se puedan generar. De acuerdo a la Guía ambiental que se modificó de acuerdo a la Resolución 2335 del 7 de julio de 2022, esta guía para proyectos de infraestructura carretero y de acuerdo a las actividades a realizar se determinó que el proyecto se encuentra en un nivel de complejidad Medio Bajo por lo tanto solo aplican los programas y subprogramas que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Programas de Gestion Ambiental y Social Complejidad media-baja

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	CÓDIGO
Medio Abiótico		
Programa 1. Gestión del proyecto	**Subprograma 1.1**: Conformación del grupo de Gestión Ambiental y social.	DAGA -1.1-01
	Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.	DAGA -1.2-02
	Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA -1.3-03
Programa 2. Manejo de las actividades constructivas	**Subprograma 2.1:** Manejo integral de materiales de construcción.	PAC -2.1-04
	Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC -2.3-06
	Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC -2.4-07
Medio socioeconomico		

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	CÓDIGO
Programa 6. Gestión Social	**Subprograma 6.1:** Atención a la comunidad.	PGS-6.1-21
	Subprograma 6.2: Información y divulgación.	PGS-6.2-22
	Subprograma 6.6: contratación de mano de obra	PGS-6.6-26

A continuación se hace una descripción de las actividades que se ejecutaron de cada uno de los subprogramas con sus respectivos proyectos:

4.1. Programa 1: Gestión del proyecto

Subprograma 1. 1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento en la ejecución del contrato de obra No. 990 de 2022 “Mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, la Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de la reactivación económica, mediante el programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0¨; el Consorcio TVG, cuenta con un Profesional Social y un Profesional Ambiental, garantizando el cumplimiento y desarrollo de las actividades contempladas en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

A continuación se presenta el personal vinculado al proyecto.

Tabla 5. Información personal del contrato de obra

NOMBRES	CARGO
Reinel Antonio Torres	Director de Obra
Edwin Sanchez	Residente de Obra
John Eliberto Porras M.	Profesional Ambiental
Martha Rocío Perico P.	Profesional Social
Marly sofia Eregua	Auxiliar SST Arauca
Julieth Paola Arias	Ingeniera Auxiliar 2

Para la evaluación de los indicadores solo se tiene en cuenta el profesional ambiental y los Inspectores SST que hacen parte del documento PAGA.

Tabla 6. Cumpliento de obligaciones ambientales y SST contractuales

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
Profesional Ambiental	John Eliberto Porras M.	CGJR-993-0041-2022	3102996055

Inspector SST 2 - Arauca	Marly Sofia Eregua		3203028468

Tabla 7. Indicadores PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
No. Profesionales contratados / No. Profesionales propuestos	Mensual	El Profesional Ambiental, el Profesional Social y los Inpectores SST cumplen con los requisitos contractuales y fueron aprobados por la Interventoría del contrato.	3/3*100=100%
No. Informes mensuales requeridos / No. Informes mensuales presentaos	Mensual	Presentación de informes de la gestión ambiental,social y SST	3/3*100=100%
No. Requerimientos emitidos / No. Requeirmentos superados * 100	Mensual	Se han presentado requerimientos a las diferentes empresas de suministro de materiales	N/A

Subprograma 1. 2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Con el fin de dar cumplimiento al programa de educación ambiental en el periodo ejecutado se llevaron a cabo charlas ambientales al personal de mano de obra no calificada que ejecutan las actividades constructivas, las cuales fueron realizadas en un lenguaje de fácil manejo y que no puedan afectar a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Estas capacitaciones se realizaron al personal que se encontraba en el Tramo Tame – Arauca sector corocoro en la ruta 6606 vereda chaparrito y en el caserío de Puerto Jordán. Ver **Anexo No 1.**

Tabla 8. PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

TEMA CAPACITACION	No ASISTENTES
Manejo de materiales de construcción, mezcla densa y caliente	13
Emergencias Ambientales	12
Manejo de Residuos solidos	8

Tabla 9. Indicadores PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
Número de personas con inducción en el periodo / Número de personal que ingresó en el periodo*100	Mensual	Se realizaron inducciones al ingreso del personal a ala obra, el soporte se encuentra en el inrforme SST	6/6*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	13/13*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	7/7*100=100%
No. de trabajadores capacitadas/No. de trabajadores del proyecto *100	Mensual	se han realizado capacitaciones al personal de la obra	8/8*100=100%





Foto 1 y 2: Capacitacion al personal de la obra

Subprograma 1. 3: Cumplimiento de requerimientos legales

Para el cumplimiento de este programa se establece que debido al nivel de complejidad del mismo, no se ha requerido la utlizacion de ningún tipo de permiso ambiental expedido por la

autoridad ambiental competente; toda vez que el suministro de materiales pétreos son expedido por las canteras las cuales se encuentran debidamente legalizadas.
Para la ejecución de las actividades del mes de octubre se tiene la siguiente informacion de las canteras que suministran el material

PR	LUGAR	DATOS DE CONTACTO	DOCUMENTOS LEGALES DE SOPORTE	PERMISOS VALIDOS HASTA
TRAMO TAME - ARAUCA				
PR 61+000	Pétreos del Llano Ltda. Nit. 900.316.416-2	Rodolfo Cárdenas Bayona	Resolución N° 500.41-16-0860 del 18/07/2016 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No LJ4-10461	28 De Febrero De 2043
Vereda Puerto Arturo	Saravena	Alfonso Sarmiento	Resolucion N° 500.36.23-0236 del 07/03/2023 de Corporinoquia, titulo Minero N° OGC-13281	21 de agosto 2049

Tabla 10. Indicador PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% dde cumplimiento**
(No de autorizaciones otorgadas por proveedores / No de autorizaciones requeridas) * 100	Mensual	Permisos ambientales y otros necesarios para la ejecución del contrato	6/6*100=100%

4.2. Programa 2. Manejo de las actividades constructivas.

Subprograma 2. 1: Manejo integral de materiales de construcción.

Este proyecto está encaminado a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, para el manejo de los materiales de construcción

Durante este periodo y a la fecha de corte del presente informe, se realizó la compra de 441 m3 de asfalto así como de 2282 m3 base granular de 1 ½" para la instalación de la carpeta asfáltica de la ruta 6606 vereda Chaparrito vía Arauca capital y 112 m3 de crudo de rio para el fallo de la PR 110+100.

A continuación se presenta la documentación de las canteras incluidas en el proyecto con su respectiva licencia Ambiental y Titulo minero. **Anexo No 3 Canteras.**

Tabla 11. Canteras con licencia ambiental y titulo minero

PR	LUGAR	DATOS DE CONTACTO	DOCUMENTOS LEGALES DE SOPORTE	PERMISOS VALIDOS HASTA
TRAMO TAME - ARAUCA				
PR 61+000	Pétreos del Llano Ltda. Nit. 900.316.416-2	Rodolfo Cárdenas Bayona	Resolución N° 500.41-16-0860 del 18/07/2016 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No LJ4-10461	28 De Febrero De 2043
Vereda Puerto Arturo	Saravena	Alfonso Sarmiento	Resolucion N° 500.36.23-0236 del 07/03/2023 de Corporinoquia, titulo Minero N° OGC-13281	21 de agosto 2049
TRAMO YOPAL – PAZ DE ARIPORO				
PR 6 + 700	Petrioriente	Adolfo Enrique Alvarez Gonzalez	Resolución N° 500.36-07-0372 del 14/03/2018 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No IH3-08021	3 de septiembre de 2039
Rio Tocaría, vereda la chaparrera	Fegreruth servicios y agregados S.A.S	Ruth Mery Otálora	Resolución N° 500.41-12-0770 del 12/06/2012 de CORPORINOQUIA. Titulo Minero No HEH-081	3 de Noviembre de 2036





Foto 3 y 4 : Material utilizado en las actividades de obra ejecutada

Tabla 12. Indicadores PROYECTO 2.1. Indicador de seguimiento a materiales de contruccion

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción=0	Mensual	No se han presentado quejas por el manejo de materiales de construcción en obra.	N/A
No. de Certificaciones adquiridas / No. de certificaciones * 100 = solicitadas ≥ 95%	Mensual	Recibos generados en la instalación del asfalto en la PR 26+870 a la PR 27+950	31/31*100=100
m3 de materiales utilizados en obra / m3 de materiales requeridos * 100	Mensual	M3 de Material granular de 1 1/2”para estabilización de la vía	2282/2282* 100 = 100
m3 de materiales utilizados en obra / m3 de materiales requeridos * 100	Mensual	M3 de Material Crudo de rio para estabilización de la vía	112/112 * 100 = 100

Subprograma 2. 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Para dar cumplimiento a este proyecto la Empresa contratista Consorcio TVG ha dispuesto de los elementos necesarios con el fin de brindar la seguridad vial en los diferentes frentes de trabajo de la obra.

En el tramo a intervenir ruta 6606 vía Arauca vereda chaparrito se tenían controladoras viales por el cierre a un carril para el control del tráfico, además de toda la señalización necesaria para esto, todas basado en el Plan de Manejo de Transito PMT en la vía Arauca. Además se cuenta con controladores en la PR 110+100 donde se encuentra el fallo. Se Instaló la señalización necesaria para la construcción de los reductores de velocidad de Puerto Jordán

Tabla 13. Indicadores PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Numero de frentes de obra/ No de obra señalizados	Mensual	Se da cumplimiento a los requerimientos del Manual de Señalización del Ministerio de Transporte, PMT	(3/3)*100=100%
Número de señales instaladas/Número de señales proyectadas o exigidas x 100	Mensual	Se relacionara en los informes del área SST del proyecto	N/A





Foto 5 y 6: señalizacion, frentes de obra

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de contsruccion y demolición (RCD) y lodos.

A la fecha de entrega del presente periodo se realizó la entrega de 546 m3 (78 viajes de 7 m3) de material de asfalto y excavación a la comunidad.

Con relación a los residuos convencionales que se generan en la obra, estos son dispuestos en la ruta de recolección de la empresa de servicios públicos del área de influencia directa del proyecto o acopiados en sitios adecuados para su posterior disposición final. Los residuos especiales serán entregados a Empresa legalmente constituidas encargadas de su recolección y disposición final. Durante este periodo No se generó ningún residuo peligroso ya que los mantenimientos preventivos que se le hacen a las maquinas lo hacen por fuera de la obra debido a que son alquiladas por días para atender los puntos críticos que se presentan en el corredor.

Tabla 14. Indicadores PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
No. de requerimientos emitidos/ No. de requerimientos superados x 100 ≥ 90 %	Mensual	Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros.	N/A
Quejas y reclamos por parte de la comunidad = 0	Mensual	No se han presentado PQRS por parte de la comunidad referente al manejo de los materiales	N/A
No. de Certificaciones adquiridas/ No. de Certificaciones solicitadas X100 = ≥ 95%	Mensual	Adquisición de los certificados que demuestren la entrega del material fresado a la alcaldía de Pore.	N/A
Volumen de escombros o material sobrante dispuesto en zonas autorizadas/Volumen de escombros o material sobrante generado	Mensual	Certificados de entrega de los materiales sobrantes a las escombreras	N/A

4.3. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El uso correcto de máquinas o equipos estará dado fundamentalmente por la capacitación en el manejo de estos que tenga su operador y del cumplimiento de todas las normas de seguridad para su uso, como instalaciones de corriente eléctrica, gas, aire comprimido, etc, la colocación de los elementos de seguridad propios del equipo o máquina como bloqueos, coberturas de partes móviles, o cañerías con presión o temperatura, etc.

Este uso correcto también incluye los elementos de protección y seguridad que deberán utilizar sus operadores, ya sean, auditivos, faciales, respiratorios, indumentaria especial, etc

Las inspecciones realizadas a los vehículos y maquinaria están relacionadas en el Informe SST.

TRAMO PORE – PAZ DE ARIPORO

No se está realizando actividades en este tramo por lo tanto no se cuenta con vehículos.

TRAMO TAME - ARAUCA

Se cuenta con un vehículo tipo camioneta que se encarga del traslado del personal de obra. Además de un campero con carreta para la movilización de la señalización y materia requerido.

Tabla 15. Indicadores PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHÍCULOS

SEGUIMIENTO			
Indicador	**Periodicidad de evaluacion**	**Registro de cumplimiento**	**% de cumplimiento**
Número de equipos con certificación técnico- mecánico / Número de equipos empleados X 100	Mensual	Se realiza la verificación de los certificados tecno mecánicos de cada vehículo que ingrese a obra	N/A
Numero De Pre operacionales/Total Maquinaria	Mensual	Formatos de los pre operaciones realizados a los vehículos que ingresen a obra	4/4 * 100=100%

5. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La gestión ambiental y SST desarrollada por la Interventoría, contó con la participación del personal que se relaciona a continuación, según lo establecido en el contrato de Interventoría en las actividades previas de inicio de obra:

Tabla 16. PROFESIONALES AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE	OFICIO DE APROBACION	CONTACTO
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. ANDREINA MENDEZ	N/A*	3115753665
INSPECTOR SST	ING. BELKIS YASMIN BARRERA ALBARRACIN	N/A*	321 3880020

*Personal técnico no tiene oficio de aprobación por parte del INVIAS

El **Anexo No. 5** se incluye el organigrama de interventoria.

5.1 Comités y mesas de trabajo ambientales

Durante el periodo evaluado se realizaron cuatro(4) comités de obras, en los cuales se tocaron temas relacionados con temas de ejecución del proyecto.

De igual forma se verifico en campo la ejecución de las actividades cotemplada en el documento ambiental PAGA-





Foto 7y 8:Comité tecnico





Foto 9 y 10:Visita a obra

Anexo 4: Acta de comités desarrollados en el periodo de Octubre

5.2 Comunicaciones Ambientales

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes comunicaciones:

Tabla N° 17 Comunicaciones ambientales envias por la Interventoria.

CGJR-993-0550-2023 de fecha 05 de octubre de 2023	Se allegan obervaciones al documento paga.
CGJR-993-0557-2023 de fecha 11 de octubre de 2023	Se estipula fecha al contratista para que allegue obervaciones al documento paga.
CGJR-993-0562-2023	Reiteración por segunda vez de retiro de escombros.
CGJR-993-0554-2023 de fecha 09 de octubre de 2023	Mesa técnica para revisión de la respuesta a la Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA

Anexo 5. Comunicaciones enviadas.

Del mismo modo se realizaron dos mesas de trabajo de manera virtual con los profesionales ambientales, sociales y de sostenibilidad con el objeto de revisar y aclarar las observaciones realizadas al documento PAGA- de dicha actividad se generaron actas de comité.

El dia martes 31 de octubre se realizo mesa técnica con los profesionales de la subdirección de sostenibilidad, para reatroalimentacion del modulo de sostenibilidad.

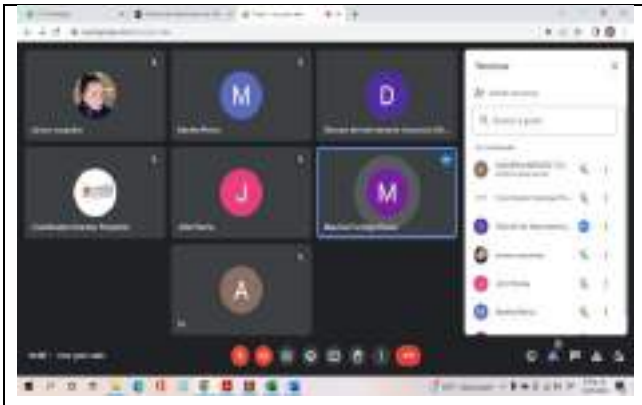




Foto 11 y 12:Mesa tecnicas Ambiental y social.

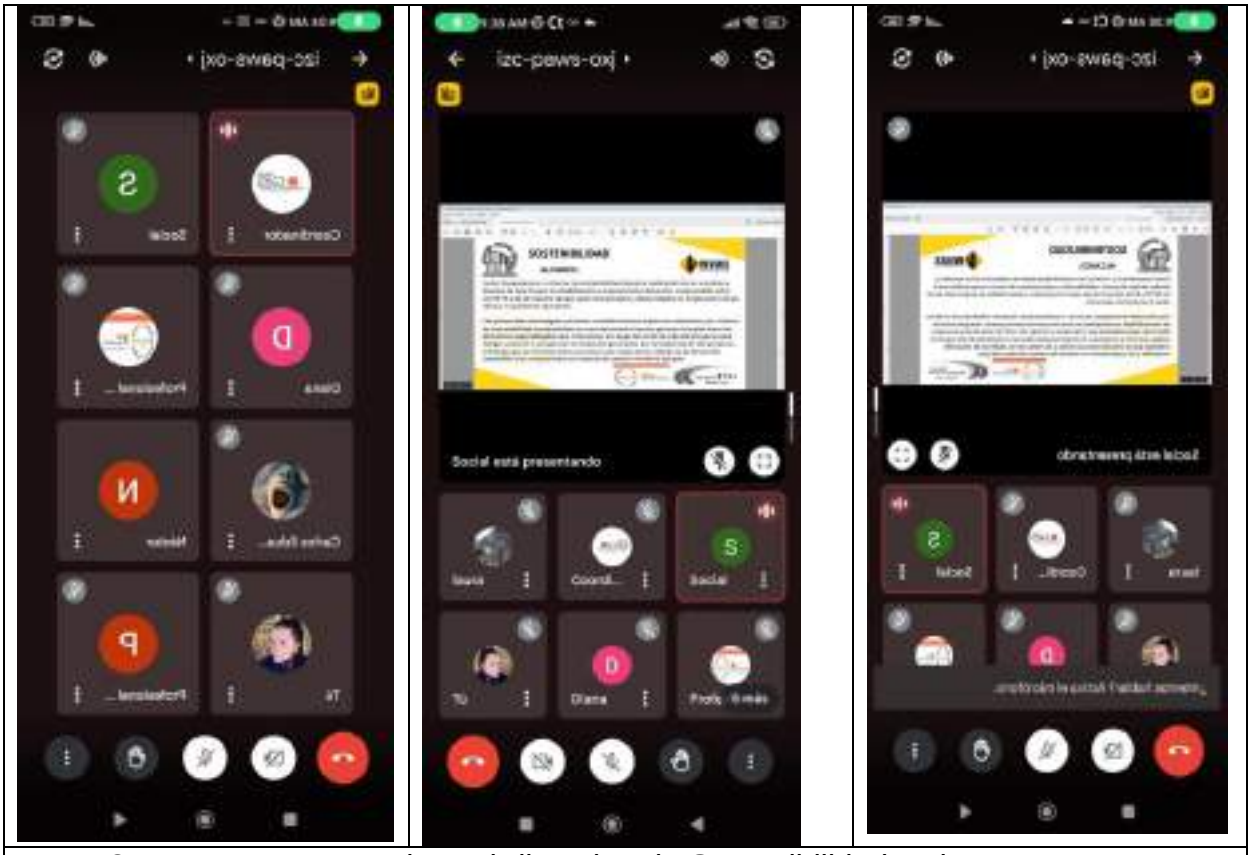


Foto 13, 14 y 15:Mesa tecnica subdireccion de Sostenibilidad Invias

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La gestión ambiental realizada por el Contratista durante el desarrollo de la obra ha sido satisfactoria teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones contractuales adquiridas y propuestas en el componente y demás requisitos exigidos por la Entidad y la normatividad legal vigente.

- En el **Anexo No. 6.** Se adjuntan los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FOR. RAD. Y ACT. AMB. PROY # 1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMB # 1



ANDREINA MENDEZ MORALES.
Profesional Ambiental
CONSORCIO GIS JPS Reactivación

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
DAVID TIERRADENTRO

DE: DAVID TIERRADENTRO
Especialista en Diseño geométrico

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de OCTUBRE DE 2023, en el marco del rol desempeñado por DAVID TIERRADENTRO como Especialista en Diseño Geométrico.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe de Tránsito).
d) Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V3, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.
e) Generación de las observaciones mediante oficio.
f) Revisión y firma de planos de diseño geométrico de los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.
g) Generación de las observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	DAVID TIERRADENTRO	C.C 79.789.191.	Especialista Diseño Geométrico.	Días del Mes																													% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Nombre		Cargo							I	I	I	I	I												I	I							23 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																															

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V3, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.

En atención al oficio INT-0325-23-990 con el que se da respuesta a comunicado CGJR-993-0542-2023 - Revisión Volumen XV Informe ejecutivo y fichas técnicas V2, nos permitimos indicarle que una vez revisada la documentación anexa, se tienen las siguientes observaciones:

1. Informe ejecutivo:

1.1 Se debe incluir en las recomendaciones de la interventoría en los productos finales, lo siguiente:

- Geométrico:

  Se describen los parámetros a utilizar, teniendo en cuenta las restricciones puestas por el INVIAS, para lo cual se deben garantizar las medidas de instalación de señalización y dispositivos que garanticen la seguridad vial del tramo, asimismo se debe tener en cuenta por la entidad contratante el debido mantenimiento de dichos dispositivos, posterior a la entrega por parte del presente contratista, por lo anterior se aprueba lo correspondiente.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

- Pavimentos:

  1-No se puede utilizar máquina estabilizadora in situ, porque se requieren diferentes rellenos para nivelar la rasante y mejorar el perfil longitudinal.

  2-El proceso constructivo descrito por el contratista corresponde a:

  1- Retiro de la carpeta asfáltica mediante fresado y trasladado a patio o sitio de disposición.

  2- Excavación del material granular existente en un espesor de 10 a 15 cm, con traslado a patio o sitio de disposición.

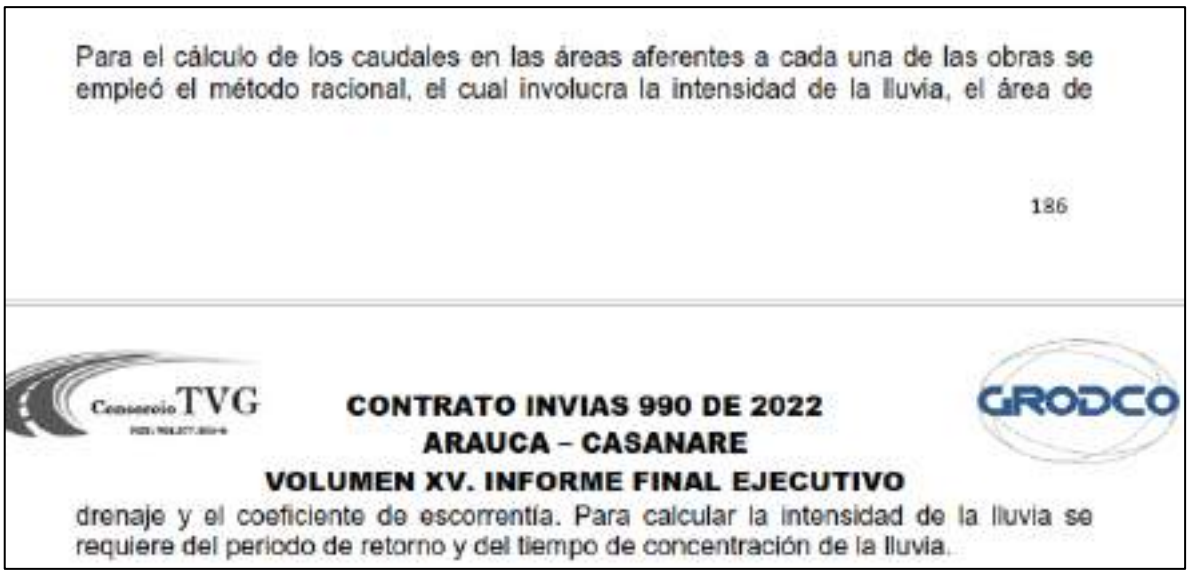
  3- Instalación de base granular o base estabilizada en un espesor de 20 cm.

  4- Colocación de carpetas asfálticas en mezcla densa en caliente en un espesor de 17, 5 cm.

- Estructuras:

  Se recomienda no afectar el área hidráulica de la estructura.

1.2 Así mismo se solicita corregir párrafos cortados entre páginas, por ejemplo:


Para el cálculo de los caudales en las áreas aferentes a cada una de las obras se empleó el método racional, el cual involucra la intensidad de la lluvia, el área de

186

Consorcio TVG

CONTRATO INVIAS 990 DE 2022
ARAUCA – CASANARE
VOLUMEN XV. INFORME FINAL EJECUTIVO

GRODCO

drenaje y el coeficiente de escorrentía. Para calcular la intensidad de la lluvia se requiere del periodo de retorno y del tiempo de concentración de la lluvia.

2. Fichas técnicas:

2.1 En las Consideraciones generales de seguridad vial y señalización, se pide incluir:

Teniendo en cuenta las restricciones puestas por el INVIAS, para lo cual se deben garantizar las medidas de instalación de señalización y dispositivos que garanticen la seguridad vial del tramo, asimismo se debe tener en cuenta por la entidad contratante el debido mantenimiento de dichos dispositivos, posterior a la entrega por parte del presente contratista.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

2.2 En el VOLUMEN XIII – ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS, colocar:

Las estructuras de pavimento incluidas en el cuadro de presupuesto corresponden a las de mejor desempeño según la matriz multicriterio, se trata de las alternativas 1 y 3, que consiste en:

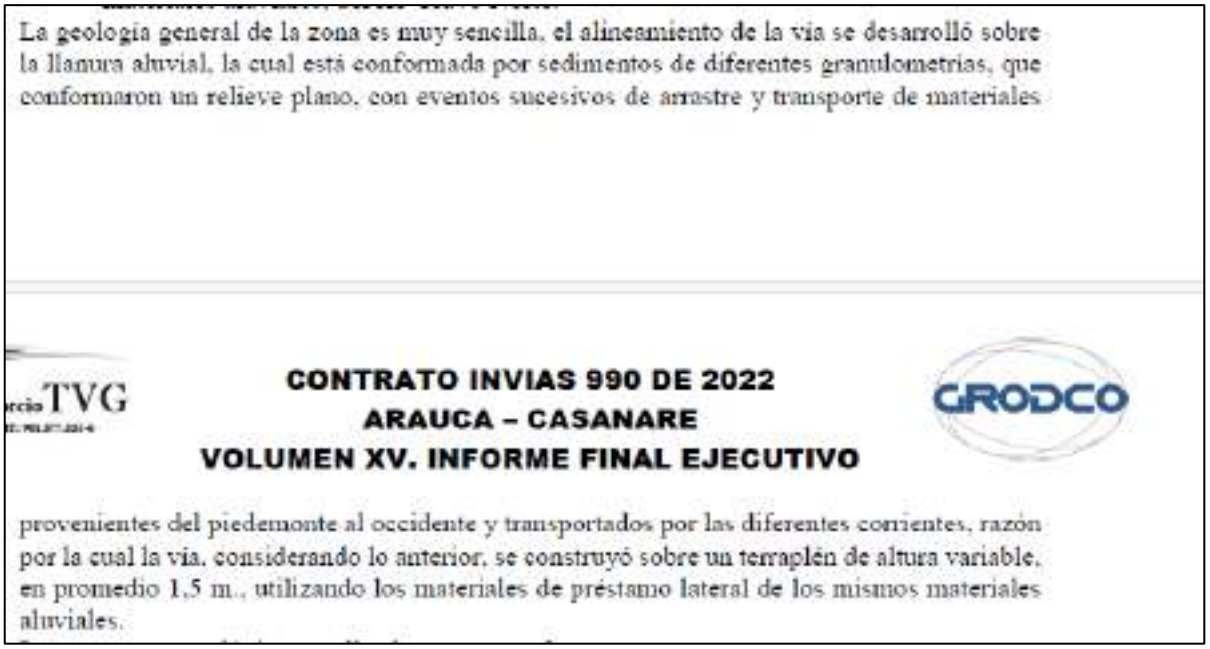
Alternativa 1: Base Granular, de espesor 20 centímetros y una carpeta asfáltica con Mezcla Densa en Caliente de espesor 17.5 cm.

Alternativa 3: Base Estabilizada con Emulsión, de espesor 20 centímetros y una carpeta asfáltica con Mezcla Semidensa en Caliente de espesor 12.0 cm.

La alternativa seleccionada es la 1.

En cuanto a los valores de ítems no previstos se tienen que los mismos son proyectados, y su valor real corresponderá al análisis de los precios del mercado, y al cumplimento del procedimiento establecido por la entidad para su aprobación.

2.3 Corregir párrafos cortados entre páginas, por ejemplo:


La geología general de la zona es muy sencilla, el alineamiento de la vía se desarrolló sobre la llanura aluvial, la cual está conformada por sedimentos de diferentes granulometrías, que conformaron un relieve plano, con eventos sucesivos de arrastre y transporte de materiales

provenientes del piedemonte al occidente y transportados por las diferentes corrientes, razón por la cual la vía, considerando lo anterior, se construyó sobre un terraplén de altura variable, en promedio 1,5 m., utilizando los materiales de préstamo lateral de los mismos materiales aluviales.

3. Presentación:

Se pide incluir en las diapositivas de presentación las conclusiones y recomendaciones de la Interventoría

Corregir la ortografía de las palabras en mayúscula, por ejemplo:

“VOLUMEN X – ESTUDIO COMPONENETES AMBIENTAL Y SOCIAL”

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

3.2 Revisión y firma de planos de diseño geométrico de los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83.

En atención al correo electrónico del día 18 de octubre de 2023, con el que se envían los planos de diseño geométrico de los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83; nos permitimos hacer la devolución de los siguientes planos firmados:

- Localización-Firmado.pdf
- PP 1-Firmado.pdf
- PP 2-Firmado.pdf
- PP 3-Firmado.pdf
- PP 4-Firmado.pdf
- PP 5-Firmado.pdf
- Reducido-Firmado.pdf
- Señalización 1-Firmado.pdf
- Señalización 2-Firmado.pdf
- Señalización 3-Firmado.pdf

Los planos de secciones no vienen firmados, y en la resolución que se presentan no se puede identificar donde se debe firmar

Atentamente

DAVID TIERRADENTRO
Especialista en DISEÑO GEOMÉTRICO

Anexos: -Informe entregado por el contratista de obra.
- Oficios con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
DIANA MARCELA NIÑO

DE: Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista en Ambiental

PARA: **ING. NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de Interventoría

Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA

1. OBJETIVO.

Presentar actividades desarrolladas en el mes de OCTUBRE DE 2023 en el marco del rol desempeñado por DIANA MARCELA NIÑO como Especialista en Ambiental.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

En este periodo se realizaron las siguientes actividades:

a) Revisión estudios previos Contrato INVIAS 990 DE 2022.
b) Revisión anexo técnico Contrato INVIAS 990 DE 2022.
c) Revisión Apéndice B - Especificaciones y normas técnicas (Alcance y contenido mínimo informe Ambiental).
d) Seguimiento actividades ambientales.
e) Revisión documento PAGA AJUSTADO.
f) Generación de la respuesta a observaciones mediante oficio.
g) Comité con especialistas documento PAGA, Informes trimestrales, y respuesta Invías.
h) Generación de la respuesta a observaciones mediante oficio.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

No.	DIANA MARCELA NIÑO	C.C 53.082.087	Especialista Ambiental	Días del Mes																														% Dedicación en el mes
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Nombre		Cargo																I	I	I	I	I				I	I							23 %
Descripción de la actividad				Las descritas en el numeral 2																														

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Revisión documento PAGA AJUSTADO.

De acuerdo con la información enviada mediante correo electrónico el día 16-10-2023, correspondiente al PAGA AJUSTADO se tienen las siguientes observaciones:

1. Identificar los tramos, Norte etc, abscisas.
2. Incluir registro fotográfico del estado actual Obras hidráulicas
3. Actualizar según se esté llevando a cabo actualmente la compra de agua.
4. Indicar según se esté trabajando actualmente.
5. Revisar y actualizar según se está trabajando Acopios temporales?
6. La guía 2022 no especifica esto. Revisar lineamientos de definición, Se puede definir con base en las actividades puntuales y que los impactos no van a trascender más allá del derecho de vía.
7. Hace falta el tramo de 1.1 km.

NIT. 901.438.138.7
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

8. Incluir fotografías.
9. Cuáles empresas.
10. Actualizar a la fecha.
11. No se adjunta por lo tanto no es posible validar

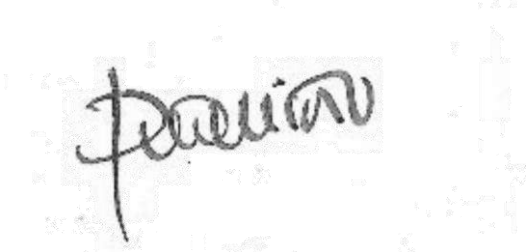
Las anteriores observaciones fueron incluidas y resaltadas en el informe que se adjuntó.

3.2 Comité realizado el día 24/10/2023.

Temas tratados:

De acuerdo con el comité realizado el día 24 de octubre de 2023, se tienen las siguientes observaciones:

1. Las observaciones fueron realizadas por el especialista ambiental y por la residente ambiental.
2. El documento se entregó sin anexos.
3. Se debe aterrizar la descripción de las obras que se ejecutan.
4. Tener en cuenta las empresas proveedoras de recurso hídrico.
5. Así mismo las empresas proveedoras por tramo.
6. Revisar los programas sociales que indicó el Invías.
7. Revisar las fichas sociales.
8. Justificar el nivel de complejidad.
9. Para las fichas analizar además del nivel de complejidad los impactos.
10. Revisar los temas de comunidades y arqueología.



Ing. DIANA MARCELA NIÑO
Especialista Ambiental.

Anexos: - Informe PAGA Ajustado.
- Oficios con las observaciones realizadas.
- Pago de seguridad social mes.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79789191

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JPS INGENIERIA S.A.S		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	830035398
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CL 125 20-70 OF 602	Teléfono	6129454
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7898353127**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	septiembre / 2023	Periodo Cotización Salud	octubre / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/10/02
Número Autorización	195256164		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR DAVID	Apellidos	TIERRADENTRO NOVA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79789191
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.760.700	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.760.700
FSP - Solidaridad	$ 23.900	Cotización Obligatoria	$ 761.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 23.900
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 809.600**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.760.700
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 190.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 190.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.760.700
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 331.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 4.760.700	$ 190.500

TOTAL PAGADO:	**$ 1.522.000**

Planilla Pagada

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-53082087 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	320.000	0	320.000
Período salud:	2023-09	EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	0	250.000	0	250.000
Planilla Nro.:	27516516 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	10.500	0	10.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-02	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	193595441	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 580.500

PAGADO

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 15

EQUIPOS Y VEHICULOS INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 993 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 990 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	PLACA EQO201, MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	PLACA GES362, MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO OFICINA	COMPUTADORES, IMPRESORAS, MUEBLES, ETC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACION: (SOKKIA Serie 209218), NIVEL: CARL ZEIS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO DE ALQUILER SERVICIO TRANSPORTE
No GIS JPS – 082022-003

ENTIDAD CONTRATANTE	**:** GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA NIT: 900.436.515-1
CONTRATISTA	**:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN NIT: 901582134-3
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CLASE CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA
FEHA DE INCIO	DOS (02) DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2030
VALOR:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.445.000) M/Cte. MENSUALES

Entre los suscritos a saber, **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** mayor de edad domiciliada en Bogotá e identificada con la cédula de ciudadanía No.52.228.501 de Bogotá como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN** con Nit. 901582134-3 quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA** y **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 52.413.185 de Bogotá y actuando en calidad de representante Legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT: 901582134-3** en adelante **CONTRATANTE**, hemos celebrado el contrato de servicio de alquiler de vehículo que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERO – OBJETO**: El objeto del presente contrato es el servicio de alquiler del vehículo CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2018 PLACAS EQO201 COLOR BLANCO ARTICA. **PARAGRAFO: ORIGEN Y DESTINO:** El vehículo automotor tendrá como destino el Transporte de personal en las vías del **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** tiene a su cargo el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,**

MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.**

SEGUNDO: EL CONTRATISTA deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario

TERCERO: Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL CONTRATANTE**, para poder desarrollar el servicio de transporte. Por su parte, **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar AL **CONTRATISTA** el monto por servicio mensual pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO- VALOR: Las partes acuerdan que el monto del servicio del vehículo que pagará **EL CONTRATANTE** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PÉSOS M/CTE ($5.445.000) M/Cte,

QUINTO – FORMA DE PAGO: La forma de pago del servicio será mensual; este valor incluye: Alquiler sin conductor y Mantenimientos preventivos, que **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, dentro de los 30 días después de radicada y aprobada la factura y/o cuenta de cobro; por medio de transferencia electrónica a la cuenta designada por el contratista para tal efecto. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA otorgará un plazo adicional máximo de 15 días hábiles para realizar el pago, de lo contrario se iniciará el cobro de intereses de mora a favor del CONTRATISTA por retraso en el pago, de acuerdo a la tasa máxima legal permitida por el Gobierno Nacional.

SEXTO – PLAZO: La duración del presente contrato es a partir del DOS (02) de agosto de 2023 hasta el 31 de Julio de 2030, el cual podrá prorrogarse mes a mes por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

SÉPTIMO: EL CONTRATISTA se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, con la firma del presente contrato y acta de entrega. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y los documentos para su operación.

OCTAVO: EL CONTRATANTE se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo se compromete a cancelar cualquier multa, comparendo o sanción que se genere durante el tiempo que el vehículo este en poder del contratante.

NOVENO: De otro lado, **EL CONTRATISTA** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos preventivos que son necesarios para conservar el vehículo en óptimas condiciones de uso., **EL CONTRATISTA** se hace responsable por las reclamaciones por hurto, pérdida total o parcial del vehículo no imputables a la operación del vehículo con ocasión de las labores contratadas y EXONERA al CONTRATANTE de todas las reclamaciones por estos conceptos y se responsabiliza de ejecutar directamente

todas las reclamaciones ante el seguro; EL CONTRATANTE responderá por los deducibles de las pólizas de seguros generados por reclamaciones hechas a la compañía aseguradora, como operador de los vehículos siempre que se tenga certeza y se compruebe que el daño objeto de la reclamación efectivamente lo haya causado el personal del CONTRATANTE. Así mismo EL CONTRATANTE responderá por los daños causados a los vehículos durante la ejecución del presente contrato, siempre y cuando el daño sea responsabilidad exclusiva y comprobable del personal del CONTRATANTE. Si el vehículo posee un platón para llevar objetos, debe tener una carpa que lo cubra totalmente para que esos objetos lleguen en óptimas condiciones a su destino.

DÉCIMA: EL CONTRATISTA se compromete a tener los siguientes documentos vigentes: SOAT, tarjeta de operación, Pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual (si se requieren) e inspecciones técnico-mecánicas, póliza todo riesgo, extracto contrato, así como la Dotación reglamentaria de los vehículos y los demás requerimientos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) requeridos por la empresa**,** referente a los equipos de seguridad que debe tener todo vehículo que transite por el territorio nacional y que trabaje para la empresa, de igual manera cumplir con lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes "; así como asegurar que el mantenimiento del vehículo se haga en centros de servicio y/o empresas que estén acreditados y tengan las respectivas certificaciones para la disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, baterías, filtros, materiales contaminados con hidrocarburos, llantas, etc.) de manera que cumplan los requisitos legales y cuenten con los permisos ambientales vigentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 1076 de 2015, para lo cual presentara al CONTRATANTE los debidos soportes de los mantenimientos realizados. En todo caso EL CONTRATANTE será responsable de verificar a diario que el vehículo se encuentre al día antes de salir a trabajar.

DECIMO PRIMERA – TERMINACION DEL CONTRATO: Son causales de terminación del contrato, diferentes a la del plazo para cumplir el objeto previsto, las siguientes: a) Mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el **CONTRATANTE** previo aviso con diez (10) días de anticipación, sin lugar al pago de indemnización alguna por ningún concepto. b) Automáticamente por el incumplimiento no justificado de las obligaciones derivadas del contrato. c) La inconveniencia de su ejecución a juicio del CONTRATANTE. d) La terminación por cualquier causa del CONTRATO PRINCIPAL.

DECIMO SEGUNDA - DESTINACION DEL VEHICULO: El contratante destinará el vehículo automotor al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0,** suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.** El arrendatario no podrá exceder los

límites de carga, velocidad y/ó pasajeros establecidos por el fabricante del vehículo y las disposiciones legales del territorio nacional.

DECIMA TERCERA - DEPOSITARIO: El contratante se constituye como depositario del vehículo y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo toda la responsabilidad que tal condición implica, hasta tanto proceda a la terminación del contrato, y devolverá el vehículo al contratista en las mismas condiciones en que fue recibido según acta de entrega.

DECIMA CUARTA: COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DEL VEHICULO AUTOMOTOR: Las actividades de limpieza y suministro de combustible serán a cargo del CONTRATANTE.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, el día DOS (02) del mes de Agosto de 2023 .

CONTRATISTA	CONTRATANTE
LUISA FERNANDA BARRETO PARRA C.C. 52.413.185 de Bogotá DC REPRESENTANTE LEGAL GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA Tel:(601) 7156486	**LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** C.C. 52.413.185 de Bogotá DC REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA Tel:(601) 7156486



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019761771

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQO201	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO ARTICA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E412C052654

REG: N — VIN: 9FBHSR5B6JM742677

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5B6JM742677 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GESTION INTEGRAL DEL SUELO S L COL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900436515



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201700398

I/E: I

FECHA IMPORT.: 06/02/2017

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 12/04/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.: 02/12/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000124906

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2023	8	11		2023	8	12		2024	8	12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86227437 - 607707603	EQO201	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER DYNAMIQUE

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E412C052654	9FBHSR5B6JM742677	9FBHSR5B6JM742677	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GESTION INTEGRAL DEL SUELO S L COLOMBIA	3118957297	NIT	900436515	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86227437	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundialcol.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en establecimientos de comercio a nivel nacional.
registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón
www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.11 19:51:13 -05:00

CONTRATO DE ALQUILER SERVICIO TRANSPORTE
No GIS JPS – 082022-003

ENTIDAD CONTRATANTE	**:** GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA NIT: 900.436.515-1
CONTRATISTA	**:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN NIT: 901582134-3
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO CLASE CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO **2019** PLACAS **GES362** COLOR BLANCO ARTICA
FEHA DE INCIO	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2030
VALOR:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($5.445.000) M/Cte. MENSUALES

Entre los suscritos a saber, **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA** mayor de edad domiciliada en Bogotá e identificada con la cédula de ciudadanía No.52.228.501 de Bogotá como aparece al pie de su firma, actuando en nombre y representación legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN** con Nit. 901582134-3 quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA** y **LUISA FERNANDA BARRETO PARRA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 52.413.185 de Bogotá y actuando en calidad de representante Legal de **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT: 901582134-3** en adelante **CONTRATANTE**, hemos celebrado el contrato de servicio de alquiler de vehículo que se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERO – OBJETO**: El objeto del presente contrato es el servicio de alquiler del vehículo CAMIONETA MARCA RENAUL DUSTER DYNAMIQUE MODELO 2019 PLACAS **GES 362** COLOR BLANCO ARTICA. **PARAGRAFO: ORIGEN Y DESTINO:** El vehículo automotor tendrá como destino el Transporte de personal en las vías del **CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION** tiene a su cargo el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,**

MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0, suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.**

SEGUNDO: EL CONTRATISTA deja constancia que el vehículo a que se refiere la cláusula anterior se encuentra en buen estado de funcionamiento mecánico y conservación de carrocería, pintura y accesorios, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario

TERCERO: Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a ceder el uso del bien descrito en la cláusula primera en favor de **EL CONTRATANTE**, para poder desarrollar el servicio de transporte. Por su parte, **EL CONTRATANTE** se obliga a pagar AL **CONTRATISTA** el monto por servicio mensual pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO- VALOR: Las partes acuerdan que el monto del servicio del vehículo que pagará **EL CONTRATANTE** en calidad de contraprestación por el uso del bien, asciende a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PÉSOS M/CTE ($5.445.000) M/Cte,

QUINTO – FORMA DE PAGO: La forma de pago del servicio será mensual; este valor incluye: Alquiler sin conductor y Mantenimientos preventivos, que **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, dentro de los 30 días después de radicada y aprobada la factura y/o cuenta de cobro; por medio de transferencia electrónica a la cuenta designada por el contratista para tal efecto. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA otorgará un plazo adicional máximo de 15 días hábiles para realizar el pago, de lo contrario se iniciará el cobro de intereses de mora a favor del CONTRATISTA por retraso en el pago, de acuerdo a la tasa máxima legal permitida por el Gobierno Nacional.

SEXTO – PLAZO: La duración del presente contrato es a partir del dicisiste (17) de octubre de 2023 hasta el 31 de Julio de 2030, el cual podrá prorrogarse mes a mes por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

SÉPTIMO: EL CONTRATISTA se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo en la fecha de suscripción de este documento, con la firma del presente contrato y acta de entrega. Esta obligación se verificará con la entrega física del vehículo, las llaves y los documentos para su operación.

OCTAVO: EL CONTRATANTE se obliga a pagar puntualmente el monto de la renta, en la forma y lugar pactados, con sujeción a lo convenido en las cláusulas cuarta y quinta. Así mismo se compromete a cancelar cualquier multa, comparendo o sanción que se genere durante el tiempo que el vehículo este en poder del contratante.

NOVENO: De otro lado, **EL CONTRATISTA** está obligado a efectuar por cuenta y costo propio las reparaciones y mantenimientos preventivos que son necesarios para conservar el vehículo en óptimas condiciones de uso., **EL CONTRATISTA** se hace responsable por las reclamaciones por hurto, pérdida total o parcial del vehículo no imputables a la operación del vehículo con ocasión de las labores contratadas y EXONERA al CONTRATANTE de todas las reclamaciones por estos conceptos y se responsabiliza de ejecutar directamente

todas las reclamaciones ante el seguro; EL CONTRATANTE responderá por los deducibles de las pólizas de seguros generados por reclamaciones hechas a la compañía aseguradora, como operador de los vehículos siempre que se tenga certeza y se compruebe que el daño objeto de la reclamación efectivamente lo haya causado el personal del CONTRATANTE. Así mismo EL CONTRATANTE responderá por los daños causados a los vehículos durante la ejecución del presente contrato, siempre y cuando el daño sea responsabilidad exclusiva y comprobable del personal del CONTRATANTE. Si el vehículo posee un platón para llevar objetos, debe tener una carpa que lo cubra totalmente para que esos objetos lleguen en óptimas condiciones a su destino.

DÉCIMA: EL CONTRATISTA se compromete a tener los siguientes documentos vigentes: SOAT, tarjeta de operación, Pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual (si se requieren) e inspecciones técnico-mecánicas, póliza todo riesgo, extracto contrato, así como la Dotación reglamentaria de los vehículos y los demás requerimientos SSTMA (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) requeridos por la empresa**,** referente a los equipos de seguridad que debe tener todo vehículo que transite por el territorio nacional y que trabaje para la empresa, de igual manera cumplir con lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes "; así como asegurar que el mantenimiento del vehículo se haga en centros de servicio y/o empresas que estén acreditados y tengan las respectivas certificaciones para la disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (aceites usados, baterías, filtros, materiales contaminados con hidrocarburos, llantas, etc.) de manera que cumplan los requisitos legales y cuenten con los permisos ambientales vigentes de acuerdo a lo establecido en la resolución 1076 de 2015, para lo cual presentara al CONTRATANTE los debidos soportes de los mantenimientos realizados. En todo caso EL CONTRATANTE será responsable de verificar a diario que el vehículo se encuentre al día antes de salir a trabajar.

DECIMO PRIMERA – TERMINACION DEL CONTRATO: Son causales de terminación del contrato, diferentes a la del plazo para cumplir el objeto previsto, las siguientes: a) Mutuo acuerdo entre las partes o en forma unilateral por el **CONTRATANTE** previo aviso con diez (10) días de anticipación, sin lugar al pago de indemnización alguna por ningún concepto. b) Automáticamente por el incumplimiento no justificado de las obligaciones derivadas del contrato. c) La inconveniencia de su ejecución a juicio del CONTRATANTE. d) La terminación por cualquier causa del CONTRATO PRINCIPAL.

DECIMO SEGUNDA - DESTINACION DEL VEHICULO: El contratante destinará el vehículo automotor al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 993 de 2022** cuyo objeto es **la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCACASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0,** suscrito con el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS-.** El arrendatario no podrá exceder los

límites de carga, velocidad y/ó pasajeros establecidos por el fabricante del vehículo y las disposiciones legales del territorio nacional.

DECIMA TERCERA - DEPOSITARIO: El contratante se constituye como depositario del vehículo y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo toda la responsabilidad que tal condición implica, hasta tanto proceda a la terminación del contrato, y devolverá el vehículo al contratista en las mismas condiciones en que fue recibido según acta de entrega.

DECIMA CUARTA: COMBUSTIBLE Y LIMPIEZA DEL VEHICULO AUTOMOTOR: Las actividades de limpieza y suministro de combustible serán a cargo del CONTRATANTE.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, el día diecisiete (17) del mes de octubre de 2023 .

CONTRATISTA

LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C. 52.413.185 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L COLOMBIA
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA
Tel:(601) 7156486

CONTRATANTE

LUISA FERNANDA BARRETO PARRA
C.C. 52.413.185 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal - BOGOTA
Tel:(601) 7156486

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2022-11-18	2022-11-19	2023-11-18

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KW	MODELO
14289403037130	GES362	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON

LÍNEA VEHICULAR			
DUSTER			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
E410C193524	9FBHSR5B3KM811028	9FBHSR5B3KM811028	0.51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARIZA CASTRO, ZENAIDA	3212900127	CC	52538819	BOGOTA D.C

CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
221	$ 512200	$ 286300	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 780600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito no le pueden solicitar en ningún momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Cada vez que el vencimiento en que debe renovar su póliza. No tiene SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y un cobro de parqueadero de tránsito, el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano después del accidente siempre que tenga la necesidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al hospital debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero autorizo a nuestros grupos a dar un tratamiento debidamente limitado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al cual usted es parte, incluyendo la transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir la información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, terceros de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otras aseguradoras del mismo grupo empresarial cuando resulten necesarios para la celebración, ejecución o cobranza de seguros, actualizar y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, comercial, ofertas de productos, solicitar su renovación, recordar el vencimiento de la póliza, extensión o modificación, llamar automáticos y para ser redactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Usted facultativo la recolección de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdelestadodelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028207965

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GES362	RENAULT	DUSTER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PEL
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C193524	N	9FBHSR5B3KM811028

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3KM811028	N	9FBHSR5B3KM811028	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

BANCO DE BOGOTA — NIT 860002964

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201901766

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	28/01/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
18/03/2019	18/01/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02007429356

Powered by CamScanner

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 16

PERSONAL,APORTES A SOCIAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 del 23/05/2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATO DE OBRA No.: 993 del 26/05/2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TVG

NOMBRE ARL: COLMENA ARL **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE- CONFIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	4. PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA	37.343.933	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 9.680.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 9.680.000	$ 673.728	V	NUEVA EPS	9458539956	$ 387.200	PORVENIR	9458539956	$ 1.548.800	$ 387.200	$ -	$ -	
2	GARCIA BERMUDEZ ROSIO	23.791.676	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.050.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 6.050.000	$ 421.080	V	SANITAS	9458539956	$ 242.000	PORVENIR	9458539956	$ 968.000	$ 242.000	$ -	$ -	
4	CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL	5.493.364	CONDUCTOR	$ 1.452.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.452.000	$ 101.059	V	NVA EPS	9458539956	$ 58.080	PORVENIR	9458539956	$ 232.320	$ 58.080	$ -	$ -	
5	PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO	1.116.864.257	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.541.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.541.000	$ 176.854	V	SANITAS	9458539956	$ 101.640	PORVENIR	9458539956	$ 406.560	$ 101.640	$ -	$ -	
6	BELKIS BARRERA	1.116.795.393	INSPECTOR SST	$ 2.541.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.541.000	$ 176.854	V	SANITAS	9458539956	$ 101.640	COLFONDOS	9458539956	$ 406.560	$ 101.640	$ -	$ -	
7	CESPEDES TABORDA LISETH JOHANA *	1.121.870.693	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.160.000	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		50,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.160.000	$ 60.552	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	9458255679	$ 145.000	PORVENIR	9458255679	$ 185.600	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S
8	AGNIA ANDREINA MENDEZ	68.306.309	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 541.334	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		50,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.160.000	$ 60.552	V	COMPENSAR	9458255679	$ 145.000	COLPENSIONES	9458255679	$ 185.600	$ 0	$ -	$ -	Personal contratado por medio de O.P.S
9	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO	51.645.807	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN	$ 1.160.000			X		X				X						X					X				X				X		10,0%	CASTELL ASESORES	$ 1.160.000	$ 80.736	I	SURA EPS	28054984	$ 46.400	PROTECCION	28054984	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGÓN	52.769.973	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 5.402.500	X				X			X				X			X				X				X			X				31,0%	GIS EAP SAS	$ 5.402.500	$ 376.014	V	SURA EPS	9458670933	$ 216.100	COLFONDOS	9458670933	$ 864.400	$ 216.100	$ -	$ -	
11	RUBIO PUENTES AURORA ISABEL	1.116.815.683	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA)	$ 1.452.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 1.452.000	$ 101.059	V	NUEVA EPS	9458539956	$ 58.080	PORVENIR	9458539956	$ 232.320	$ 58.080	$ -	$ -	
12	JUAN CARLOS HERNANDEZ PEREZ	96.193.684	INSPECTOR DE TOPOGRAFIA	$ 2.662.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 2.662.000	$ 185.275	V	NVA EPS	9458539956	$ 106.480	PORVENIR	9458539956	$ 425.920	$ 106.480	$ -	$ -	
13	LINDA STHEFANY PAOLA DELGADO ROJAS	1.090.479.071	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.933.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN	$ 3.933.000	$ 273.737	V	SANITAS	9458539956	$ 157.320	PORVENIR	9458539956	$ 629.280	$ 157.320	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 38.574.834**																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 DE OCTUBRE DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	252432654	9458539956	E	2023/11/09	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$9,710,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (1 Afiliados)						$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$421,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V C (1 Afiliados)						$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$421,100		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$421,100		$0	$0
1	CC	23791676	GARCIA ROSIO	230301	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS005	30	$6,050,000	$242,000	CCF69	30	$6,050,000	$242,000	14-7	30	$6,050,000	$421,100	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARAUCA OPERATIVO (8 Afiliados)						$24,802,334	$4,065,600			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$1,726,600		$0	$0
Centro de Trabajo: ARAUCA OPERATIVO (8 Afiliados)						$24,802,334	$4,065,600			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$1,726,600		$0	$0
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (8 Afiliados)						$24,802,334	$4,065,600			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$992,400			$24,802,334	$1,726,600		$0	$0
2	CC	1116795393	BARRERA BELKIS	230301	30	$2,541,000	$406,600	EPS037	30	$2,541,000	$101,700	CCF67	30	$2,541,000	$101,700	14-7	30	$2,541,000	$176,900	30	$0	$0
3	CC	96191393	BELLO MILTON	25-14	14	$541,334	$86,700	EPS041	14	$541,334	$21,700	CCF67	14	$541,334	$21,700	14-7	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0
4	CC	5493364	CAMARGO VICTOR	230301	30	$1,452,000	$232,400	EPS037	30	$1,452,000	$58,100	CCF67	30	$1,452,000	$58,100	14-7	30	$1,452,000	$101,100	30	$0	$0
5	CC	1090479071	DELGADO LINDA	230301	30	$3,933,000	$629,300	EPS005	30	$3,933,000	$157,400	CCF67	30	$3,933,000	$157,400	14-7	30	$3,933,000	$273,800	30	$0	$0
6	CC	96193684	HERNANDEZ JUAN	230301	30	$2,662,000	$426,000	EPS037	30	$2,662,000	$106,500	CCF67	30	$2,662,000	$106,500	14-7	30	$2,662,000	$185,300	30	$0	$0
7	CC	1116864257	PUENTES CARLOS	230301	30	$2,541,000	$406,600	EPS005	30	$2,541,000	$101,700	CCF67	30	$2,541,000	$101,700	14-7	30	$2,541,000	$176,900	30	$0	$0
8	CC	37343933	RODRIGUEZ NEVIS	230301	30	$9,680,000	$1,645,600	EPS037	30	$9,680,000	$387,200	CCF67	30	$9,680,000	$387,200	14-7	30	$9,680,000	$673,800	30	$0	$0
9	CC	1116815683	RUBIO AURORA	230301	30	$1,452,000	$232,400	EPS037	30	$1,452,000	$58,100	CCF67	30	$1,452,000	$58,100	14-7	30	$1,452,000	$101,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$30,852,334	$5,094,200			$30,852,334	$1,234,400			$30,852,334	$1,234,400			$30,852,334	$2,147,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	252432654	9458539956	E	2023/11/09	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$9,710,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$5,094,200	$0	$0	$5,094,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$86,700	$0	$0	$86,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$5,007,500	$0	$0	$5,007,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$2,147,700	$0	$0	$2,147,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	9	$2,147,700	$0	$0	$2,147,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,234,400	$0	$0	$1,234,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$242,000	$0	$0	$242,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	8	$992,400	$0	$0	$992,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,234,400	$0	$0	$1,234,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$711,600	$0	$0	$711,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$21,700	$0	$0	$21,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$501,100	$0	$0	$501,100
TOTAL				9	$9,710,700	$0	$0	$9,710,700

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	252190155	9458255679	Y	2023/11/09	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$576,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$1,624,000	$259,900			$1,624,000	$203,000			$0	$0			$1,624,000	$113,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO V (2 Afiliados)					$1,624,000	$259,900			$1,624,000	$203,000			$0	$0			$1,624,000	$113,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$1,624,000	$259,900			$1,624,000	$203,000			$0	$0			$1,624,000	$113,100		$0	$0
1	CC	1121870693	CESPEDES LISETH	230301	12	$464,000	$74,300	MIN002	12	$464,000	$58,000		0	$0	$0	14-7	12	$464,000	$32,300	0	$0	$0
2	CC	68306309	MENDEZ AGNIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$1,624,000	$259,900			$1,624,000	$203,000			$0	$0			$1,624,000	$113,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582134	3	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 26 # 69D 91 oficina 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7156486	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	252190155	9458255679	Y	2023/11/09	2023/11/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$576,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$259,900	$0	$0	$259,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$74,300	$0	$0	$74,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$113,100	$0	$0	$113,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	2	$113,100	$0	$0	$113,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$203,000	$0	$0	$203,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$58,000	$0	$0	$58,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				2	$576,000	$0	$0	$576,000

Certificado de Aportes

Se certifica que GIS- EAP SAS identificado(a) con NI 901438138 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA PATRICIA RAMIREZ ARAGON identificado(a) con CC 52769973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9458670933	257635664	E	2023-11-03	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																		$5,402,500	4%	$216,100
9458670933	257635664	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,402,500	16%	$864,400
9458670933	257635664	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-10	30																		$5,402,500		$27,100
9458670933	257635664	E	2023-11-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-10	30																		$5,402,500		$27,100
9458670933	257635664	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458670933	257635664	E	2023-11-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-10	30																		$0	0%	$0
9458670933	257635664	E	2023-11-03	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,402,500	6.96%	$376,100
9458670933	257635664	E	2023-11-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																		$5,402,500	4%	$216,100

Este certificado se expide el día 2023-11-03 a las 04:32.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	CASTELL ASESORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-900645286
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2023-10-31
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-51645807
NOMBRE EMPLEADO	LUZ FANNY CASTILLO CASTRO
EPS	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar COMPENSAR
ARL	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
NÚMERO PLANILLA	28054984
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2023-09
PERIODO SALUD	2023-10
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1702001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
			Afiliado	Aportante				
0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
				Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	0.0400000	$ 46.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	0,0696000	$ 80.800	90064528

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar		Sena		ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cot.Oblogatoria	Tarifa	Cotización	Tarifa	Cot.Oblogatoria
30	0,0400000	$ 46.400	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 173.600

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 20 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 30/10/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
BARRERA ALBARRACIN BELKIS YASMIN			***CC 1116795393***	
Cargo: INSPECTOR SST			*Sueldo Básico*	***2.541.000***
Sueldo	30	84.700	2.541.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	10.100	303.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	101.640
Aportes Salud Trabajador			0	101.640
Firma del Empleado		**Total**	**2.888.000**	**203.280**
C.C.		**Neto Pagado**		**2.684.720**
BELLO CRISTIANO MILTON WILLIAM			***CC 96191393***	
Cargo: CONDUCTOR			*Sueldo Básico*	***1.160.000***
Sueldo	14	38.667	541.333	0
Auxilio de Transporte	14	4.687	65.616	0
Aportes Pension Trabajador			0	21.653
Aportes Salud Trabajador			0	21.653
Firma del Empleado		**Total**	**606.949**	**43.306**
C.C.		**Neto Pagado**		**563.643**
CAMARGO MORENO VICTOR MANUEL			***CC 5493364***	
Cargo: CONDUCTOR			*Sueldo Básico*	***1.452.000***
Sueldo	30	48.400	1.452.000	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	58.080
Aportes Salud Trabajador			0	58.080
Firma del Empleado		**Total**	**1.636.606**	**116.160**
C.C.		**Neto Pagado**		**1.520.446**
DELGADO ROJAS LINDA STHEFANY PAOLA			***CC 1090479071***	
Cargo: INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***3.933.000***
Sueldo	30	131.100	3.933.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	12.100	363.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	157.320
Aportes Salud Trabajador			0	157.320
Firma del Empleado		**Total**	**4.340.000**	**314.640**
C.C.		**Neto Pagado**		**4.025.360**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 20 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 30/10/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
GARCIA BERMUDEZ ROCIO			***CC 23791676***	
Cargo: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***6.050.000***
Sueldo	30	201.667	6.050.000	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Prima Regional	30	20.167	605.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	242.000
Aportes Salud Trabajador			0	242.000
Fondo de Solidaridad			0	60.500
Retencion en la Fuente			0	57.000
Firma del Empleado			**Total**	**7.015.000**	**601.500**
C.C.			**Neto Pagado**		**6.413.500**
HERNANDEZ PEREZ JUAN CARLOS			***CC 96193684***	
Cargo: TOPOGRAFO INSPECTOR			*Sueldo Básico*	***2.662.000***
Sueldo	30	88.733	2.662.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	10.100	303.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	106.480
Aportes Salud Trabajador			0	106.480
Firma del Empleado			**Total**	**3.009.000**	**212.960**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.796.040**
PUENTES SOLOZA CARLOS ALBERTO			***CC 1116864257***	
Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***2.541.000***
Sueldo	30	84.700	2.541.000	0
Auxilio Ext legal Rodamiento	30	10.000	300.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	1.467	44.000	0
Prima Regional	30	10.100	303.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	101.640
Aportes Salud Trabajador			0	101.640
Firma del Empleado			**Total**	**3.188.000**	**203.280**
C.C.			**Neto Pagado**		**2.984.720**
RODRIGUEZ YANEZ NEVIS ELENA			***CC 37343933***	
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA			*Sueldo Básico*	***9.680.000***
Sueldo	30	322.667	9.680.000	0
Auxilio Extralegal Celular	30	2.000	60.000	0
Prima Regional	30	20.167	605.000	0
Aportes Pension Trabajador			0	387.200
Aportes Salud Trabajador			0	387.200
Fondo de Solidaridad			0	96.800
Retencion en la Fuente			0	437.000
Firma del Empleado			**Total**	**10.345.000**	**1.308.200**
C.C.			**Neto Pagado**		**9.036.800**

CONSORCIO GIS JPS REACTIVACION

Nit: 901582134

Nómina # 20 correspondiente al periodo del 01/10/2023 al 30/10/2023

Concepto Nómina	*Cantidad*	*V/r. Unitario*	*Devengado*	*Deducido*
RUBIO PUENTES AURORA ISABEL			***CC***	***1116815683***
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA (SECRETARIA) -TAME			*Sueldo Básico*	***1.452.000***
Sueldo	30	48.400	1.452.000	0
Auxilio de Transporte	30	4.687	140.606	0
Aportes Pension Trabajador			0	58.080
Aportes Salud Trabajador			0	58.080
Firma del Empleado			**Total**	**1.592.606**	**116.160**
C.C.			**Neto Pagado**		**1.476.446**

Total Neto Pagado **31.501.675**



Detalle Fichero

02/Nov/23 15:33:58

Información del fichero

Clave Empresa:	NOMINA	Cuenta de Cargo:	AH - 00130820000200363679
F.de proceso:	30-10-2023	Nombre Fichero:	salario
Referencia:	DVN 31/10/2023	Órdenes:	9
Producto:	Nóminas	Importe Total:	31.501.675,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
Aurora Isabel Rubio	0000011168156830	0550488417966386	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.476.446,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Belkis Yasmin Barrera	0000011167953930	488417091938	0051 - BANCO DAVIVIENDA	2.684.720,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Carlos Alberto Puentes	0000011168642570	31725638089	0007 - BANCOLOMBIA	2.984.720,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Juan Carlos Hernandez	0000000961936840	0064000200239403	0013 - BBVA COLOMBIA	2.796.040,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Linda Paola Delgado	0000010904790710	83239809432	0007 - BANCOLOMBIA	4.025.360,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Milton William Bello	0000000961913930	473700088443	0040 - BANCO AGRARIO	563.643,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Nevis Elena Rodriguez	0000000373439330	0550506100019989	0051 - BANCO DAVIVIENDA	9.036.800,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Rocio Garcia Bermudez	0000000237916760	36364445959	0007 - BANCOLOMBIA	6.413.500,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
Victor Manuel Camargo	0000000054933640	0550506100021464	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.520.446,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

BBVA Net Cash

Informe Detallado del Fichero

02/Nov/23 15:35:26

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
Diana Patricia Ramirez	04018790373	6.145.775,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000000527699730
Nombre:	Diana Patricia Ramirez	E-mail:	
Dirección 1:	Bogota	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	04018790373
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	6.145.775,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	Nomina	Concepto 2:	

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 17

INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTA INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

AD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

E INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion

ORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

ATO DE OBRA No: 990 de 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio TVG

UPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	20	Propios	Principal	$ 75.773.595,00	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 600.000.000,00	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 3.313.804,00	$ -
	608122	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 150.000.000,00	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 561.541.706,00	$ -
	608122	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 30.663.579,00	$ -
2023	185623	C-2401-0600-101-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 534.599.595,00	$ -
	185623	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 336.707.498,00	$ 11.334.619,07
	267223	C-2401-0600-132-0-2401008-02	11	Nación	Principal	$ 185.091.459,00	$ -
	267223	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 100.000.000,00	$ 0
	1187023	C-2401-0600-132-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 97.235.682,00	$ 97.235.682,00
	1187023	C-2401-0600-101-0-2401023-02	11	Nación	Principal	$ 542.818.971,00	$ 542.818.971,00
2024	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 897.446.463,00	$ 897.446.463,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 880.932.764,00	$ 880.932.764,00
2025	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 924.370.208,00	$ 924.370.208,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 907.361.092,00	$ 907.361.092,00
2026	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 952.100.649,00	$ 952.100.649,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 934.581.271,00	$ 934.581.271,00
2027	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 980.663.679,00	$ 980.663.679,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1.283.491.627,00	$ 1.283.491.627,00
2028	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1.010.083.420,00	$ 1.010.083.420,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1.321.996.154,00	$ 1.321.996.154,00
2029	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 1.040.386.460,00	$ 1.040.386.460,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 1.361.656.742,00	$ 1.361.656.742,00
2030	522	2401-0600	101	Nación	Principal	$ 528.779.258,00	$ 528.779.258,00
	622	2401-0600	132	Nación	Principal	$ 3.058.370.766,00	$ 3.058.370.766,00
			TOTAL			$ 19.299.966.442,00	$ 16.733.609.825,07

ULADO DEL CONTRATO: $ 19.299.966.442

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
	Registro 608122 2022								$ 1.421.292.684,00	
1	**ago-22**	$ 86.362.056,00	$ 16.408.790,64	**$ 102.770.847,00**		$ 102.770.847,00	$ 700.000.000,00	608122 DE 26/5/2022	$ 618.521.837,00	$ 19.197.195.595
2	**sep-22**	$ 102.419.272,00	$ 19.459.662,00	**$ 121.878.934,00**	$ 29.701.588,88	$ 92.177.345,12	$ 670.298.411,12	608122 DE 26/5/2022	$ 526.344.491,88	$ 19.075.316.661
3	**oct-22**	$ 114.450.528,00	$ 21.745.600,00	**$ 136.196.128,00**	$ 17.167.579,20	$ 119.028.548,80	$ 653.130.831,92	608122 DE 26/5/2022	$ 407.315.943,08	$ 18.939.120.533
4	**nov-22**	$ 189.203.132,00	$ 35.948.595,08	**$ 225.151.727,08**	$ 22.704.375,84	$ 202.447.351,24	$ 630.426.456,08	608122 DE 26/5/2022	$ 204.868.591,84	$ 18.713.968.806
5	**dic-22**	$ 143.112.756,00	$ 27.191.423,64	**$ 170.304.179,64**	$ 21.466.913,40	$ 148.837.266,24	$ 608.959.542,68	608122 DE 26/5/2022	$ 56.031.325,60	$ 18.543.664.626
	Registro 185623 2023								$ 871.307.093,00	
6	**ene-23**	$ 148.873.404,00	$ 28.285.946,76	**$ 177.159.350,76**	$ 22.331.010,60	$ 154.828.340,16	$ 586.628.532,08	185623 DE 23/2/2023	$ 772.510.078,44	$ 18.366.505.276
7	**feb-23**	$ 155.620.180,00	$ 29.567.834,20	**$ 185.188.014,20**	$ 23.343.027,00	$ 161.844.987,20	$ 563.285.505,08	185623 DE 23/2/2023	$ 610.665.091,24	$ 18.181.317.261
	Registro 267223 2023								$ 285.091.459,00	
8	**mar-23**	$ 168.995.440,00	$ 32.109.133,60	**$ 201.104.573,60**	$ 25.349.316,00	$ 175.755.257,60	$ 537.936.189,08	267223 DE 23/2/2023	$ 720.001.292,64	$ 17.980.212.688
9	**abr-23**	$ 144.325.564,00	$ 27.421.857,16	**$ 171.747.421,16**	$ 21.648.834,60	$ 150.098.586,56	$ 516.287.354,48	185623 DE 23/2/2023	$ 569.902.706,08	$ 17.808.465.267
10	**may-23**	$ 149.695.336,00	$ 28.442.113,84	**$ 178.137.449,84**	$ 22.454.300,40	$ 155.683.149,44	$ 493.833.054,08	185623 DE 23/2/2023	$ 414.219.556,64	$ 17.630.327.817
11	**jun-23**	$ 113.016.072,00	$ 21.473.053,68	**$ 134.489.125,68**	$ 28.254.018,00	$ 106.235.107,68	$ 465.579.036,08	185623 DE 23/2/2023	$ 307.984.448,96	$ 17.495.838.691
12	**jul-23**	$ 98.820.560,00	$ 18.775.906,40	**$ 117.596.466,40**	$ 24.705.140,00	$ 92.891.326,40	$ 440.873.896,08	185623 DE 23/2/2023	$ 215.093.122,56	$ 17.378.242.225
13	**ago-23**	$ 127.454.223,00	$ 24.216.302,37	**$ 151.670.525,37**	$ 38.236.266,90	$ 113.434.258,47	$ 402.637.629,18	185623 DE 23/2/2023	$ 101.658.864,09	$ 17.226.571.699
14	**sep-23**	$ 122.059.791,00	$ 23.191.360,29	**$ 145.251.151,29**	$ 54.926.905,95	$ 90.324.245,34	$ 347.710.723,23	185623 DE 23/2/2023	$ 11.334.618,75	$ 17.081.320.548
	Registro 1187023 2023							1187023 DE 23/10/2023	$ 640.054.653,00	
15	**oct-23**	$ 127.399.513,00	$ 24.205.907,47	**$ 151.605.420,47**	$ 19.109.926,95	$ 132.495.493,52	$ 328.600.796,28	185623 DE 23/2/2023	$ 518.893.778,23	$ 16.929.715.128
		$ 1.991.807.827,00	**$ 378.443.487,13**	**$ 2.370.251.314,13**	**$ 371.399.203,72**	**$ 1.998.852.110,77**	**$ 328.600.796,28**		**$ 518.893.778,23**	**$ 16.929.715.127,51**

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas. **$ 2.218.645.894,02**

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 1.991.807.827,00	$ 378.443.487,13	$ 2.370.251.314,13
VALOR TOTAL			

s relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
nitor y Dirección Territorial.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 18

SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN

FECHA DE INICIO: 1/08/2022

PLAZO INICIAL: 926 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 19.299.966.442,00

VALOR ACUMULADO: $ 19.299.966.442,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807.448.368,30	23	5	2022	Liquidacion del contrato		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	23	5	2022	Liquidacion del contrato o hasta la amortizacion total de anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.614.896.736,60	23	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.422.345.104,90	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Defenitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: 3 del 08/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807.448.368,30	15	12	2022	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	15	12	2022	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.614.896.736,60	15	12	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.422.345.104,90	31	12	2026	21	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 4: 71456643 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:
Esta vigente la actualizacion según Modificcion No 01 de fecha 15 de diciembre de 2022

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.
Se aprobo la poliza de cumplimiento que ampara MODIFICACION 1 DEL 24/11/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 807.448.368,30	23	5	2022	Hasta la Liquidacion del contrato		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	23	5	2022	Hasta la Liquidacion del contrato o hasta la amortizacion total del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.614.896.736,60	23	5	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.422.345.104,90	Cinco años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 4: 71456643 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2-ago-23

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.
Se aprobo la poliza de cumplimiento que ampara MODIFICACION 2 DEL /11/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 871.453.833,60	18	10	2023	30	6	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 700.000.000,00	18	10	2023	30	6	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.742.907.667,20	18	10	2023	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.614.361.500,80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209263

Certificado de modificación o anexo No.: No 5: 71775213 15/12/2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: /11/2023

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEVIS ELENA RODRIGUEZ YAÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SGI- GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 993 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN con NIT. 901.582.134-3
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DETERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23/05/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2030
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 19.299.966.442,00
VALOR ADICIONAL: NA	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	- MODIFICACION 1 DEL 24/11/2022

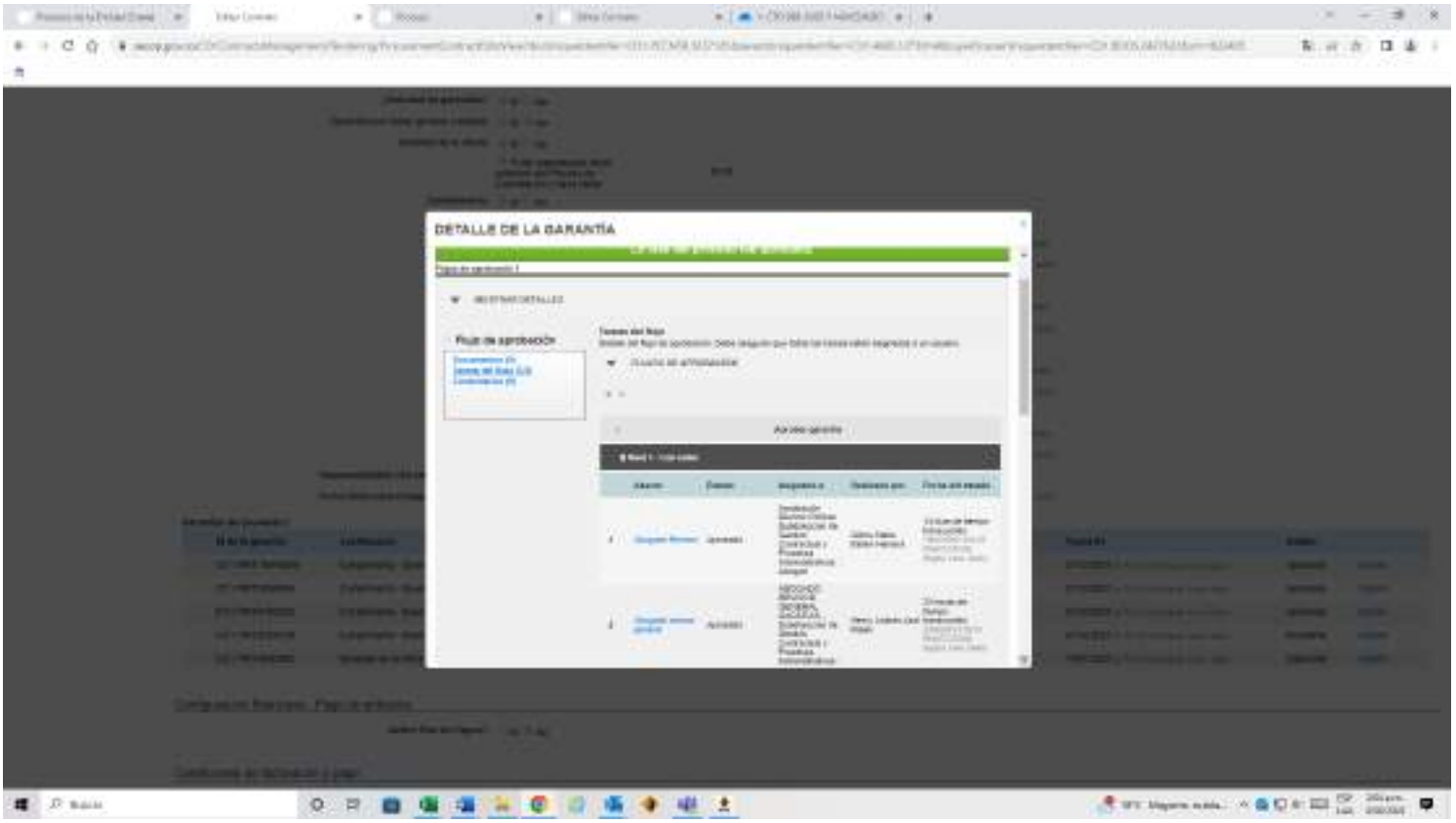
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	NB-100209263	**Anexo N°: 4**	del 15/12/2022	**Aseguradora:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	Hasta la liquidación del Contrato.	**Valor:**	$	807.448.368,30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	Hasta la liquidación del Contrato ohasta la amortización total de anticipo	**Valor:**	$	700.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	23/05/2022	**Hasta:**	31/12/2029	**Valor:**	$	1.614.896.736,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo.				**Valor:**	$	2.422.345.104,90

OBSERVACIONES: A través de oficio No. SGI-GGPV 33796 de fecha 13 de junio de 2022, el Gerente Grupo Grandes Proyectos Gestión Vial, le comunica al Interventor "(…) se informa que ha sido autorizado un valor de ANTICIPO de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000) (…)".

Proyectó: Stella Ballen Herrera
Revisó: Andres Leal Rojas
Aprobó: Dra. Adriana Diaz Izquierdo Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos Contractuales


Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales
seguros mundial
CONSULTA DE POLIZAS


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujo de aprobación

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 60550

Fecha
03/08/2023
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1831313

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
De	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SGI 40566 01/06/2023

Anexos

■ **Anexo**	**AAG_CTO 993 DE 2022_M1.pdf**

■Contenido

Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia, me permito informar que a través de la plataforma SECOP II el día 02/08/2023, se aprobó la póliza de cumplimiento que ampara MODIFICACION 1 DEL CONTRATO 993 DE 2022. Igualmente, en el numeral 7 - ejecución del contrato de esta, se encuentra formato de acta de aprobación, con fines puramente informativos.

Cordialmente,

ADRIANA DIAZ IZQUIERDO
Subdirectora Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Proyectó: Stella Ballen Herrera
Revisó: Paola Rincón Sanchez

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
03/08/2023 04:03:11 pm	**PAOLA ANDREA RINCON SANCHEZ**
03/08/2023 04:25:35 pm	**ADRIANA DIAZ IZQUIERDO**

Documento Origen

Documento Origen No. SGI 40566

Historia del documento

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 19

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 01/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 993 de 2022 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: Consorcio GIS-JPS Reactivacion R/L Luisa Fernanda Barreto Parra

FECHA DE INICIO: 1 de agosto 2022 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 96 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de julio 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 993 2022 (Indicar numero y año)

CONTRATISTA: Consorcio TVG R/L Alexander Antonio Rodriguez Pacheco

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **29/07/2022**

OBSERVACIONES:

Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental sostenible de la conectividad Arauca - Casanare: Yopal - Paz de Ariporo, La Cabuya - Saravena y Tame - Arauca en los departamentos de Arauca y Casanare en marco de reactivación económica, mediante el programa vias para la conexión de terriotorios, el crecimiento sostenible y la reactivacion 2.0., el cual es presentado acorde con los requisitos de la norma ISO 10005.

Hay cambio de representante legal en el contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ----- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ------X-------

OBSERVACIONES:

El Plan de Auditoria se presenta una vez haya sido validado el plan de calidad. El plan de calidad no ha surtido los comentarios entregados a los contratistas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: **29/07/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 217 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE E **SI X** ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Aunque se ha llevado actividades de toma de muestras de briquetas de asfalto, apiques y exploraciones en obra, estamos a la espera de los informe de resultados de las muetras tomadas por el laboratorio.
217 Muestras, de las cuales no se han reportado resultados y en espera de los mismos.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.
A la fecha no se han presentado quejas de la comunidad

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Porcentaje de Avance de la Programación en Obra	**100%**	**Objetivo**: Medir el nivel de cumplimiento de la programación en obra, para determinar si se requiere incrementar los recursos o alguna otra acción de mejora que nos permita cumplir el plazo del contrato. **Formula** (% de Avance Real/ % de Avance Esperado)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : trimestral
Satisfacción del Cliente	**N/A**	**Objetivo**:Medir el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para cada una de las obras . **Formula** (Σ Resultado en cuentas Satisfacción Cliente/No Clientes de la Encuestados)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Semestral
Porcentaje de ejecución plan de ensayos de laboratorio	**100%**	**Objetivo** :Medir el plan de ensayos establecidas por el cliente, para cada una de las obras . **Formula** (No. ensayos y mediciones cumpliendo/ No. ensayos y mediciones efectuados)*100. **Meta**. 100%. **Frecuencia** : Trimestral
Porcentaje de cierre de acciones correctivas	**100%**	**Objetivo** :Garantizar el cierre adecuado de acciones correctivas (anomalia) . **Formula** (No. de aciones cerradas / numero de acciones correctivas recibidas)*100. **Meta**. 80%. **Frecuencia** : Trimestral

OBSERVACIONES:

Se está trabajando en el desarrollo de activiades acordes al plan de trabajo propuesto por el contratista.
Se están controlando los riesgos propuestos por parte de la Entidad en la matriz de riesgos relacioanda al contrato. A la fecha no se han materializado riesgos.
El indicador de satisfacción del cliente se mide semestralmente.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion totalon Total	RUIDE	**289033**	05/05/2023	10675	**05/11/2023**	
2	Nivel electrónico	CARL ZEISS		05/05/2023	10675	**05/11/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-80118 NTS

Firma
Nombre: LUZ FANNY CASTILLO C.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	4	4	RIESGO BAJO	SI
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	6	RIESGO ALTO		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI

6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	10	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, según lo establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	6	RIESGO ALTO		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	2	RIESGO BAJO	SI
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	15	RIESGO EXTREMO		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	8	RIESGO EXTREMO		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	6	RIESGO ALTO		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	RIESGO BAJO	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento

13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	4	RIESGO BAJO	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	3	RIESGO BAJO	SI
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	6	RIESGO ALTO	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	2	RIESGO BAJO	NO
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	RIESGO BAJO		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales y, evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	NO
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	6	RIESGO ALTO	SI
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	3	4	12	RIESGO EXTREMO		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	6	RIESGO ALTO	SI
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	12	RIESGO EXTREMO	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	6	RIESGO ALTO	SI
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	3	RIESGO BAJO	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	1	RIESGO INSIGNIFICANTE	SI

CATEGORIA	VALORACION	
RARO	1	1
IMPROBABLE	2	2
POSIBLE	3	3
PROBABLE	4	4
CASI CIERTO	5	5

IMPACTO DEL RIESGO		
CATEGORIA	VALORACION	
INSIGNIFICANTE	1	1
MENOR	2	2

Firma

Nombre: LUZ DANNY CASTILLO C.

Profesional en Calidad Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25228-262997 CND

RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		OBSERVACIONES
			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	Semanalmente se realizan comites de obra con el contratista de obras, se hace análisis del avance de obra, se revisa el avance que se describe en el aca de comite y se asegurar la facturación de la Interventoría. La gerencia de la interventoria se reune mensualmente con el objetivo de revisar la ejecución del conrato y tomar acciones respectivas, dentro de los términos contractuales establecidos.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Se realizan reuniones semanales con el contratista de obra a través del Comité de Obra, con el propósito de analizar el progreso de la obra y garantizar que la Interventoría pueda efectuar la facturación correspondiente. Asimismo, se efectúa una reunión mensual con la Gerencia de la Interventoría para analizar el desarrollo del contrato y emprender las acciones pertinentes que aseguren la ejecución dentro de los términos contractuales establecidos.
Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Conforme se ha señalado en los distintos Comités de Obra, el contratista ha presentado una programación para los estudios y diseños destinados a Tame - Corocoro. Esta Interventoría desea informar que, en consonancia y con conversaciones previas sostenidas en los comités - territorial, se ha previsto la ejecución de los estudios y diseño en un periodo de 5 vigencias. Sin embargo, es importante mencionar que dichos estudios y diseños han sido sometidos al trámite correspondiente ante la territorial para su respectivo concepto, y esta a su vez ha efectuado una consulta a nivel nacional. El resultado de dicha consulta, informado mediante memorando, establece que los estudios y diseños deben ser ejecutados conforme lo establecido en el anexo técnico. A la fecha no se han presentado acciones correctivas. Las actividades del avance del proyecto en las cuales han trabajado son - Mantenimiento general del corredor vial; Atención de puntos críticos; Actualización de diseños.
Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuó a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	La presente Interventoría está realizando los controles y actividades necesarios para garantizar una respuesta puntual por parte del contratista en lo que respecta a la ejecución de las actividades de Ajuste, Actualización, Unificación y/o Modificación de estudios y diseños, así como en la elaboración de estudios complementarios, tal como corresponde. Desde los Comités de Obra, se están gestionando las aclaraciones necesarias o escalando las inquietudes a la ANI para obtener la respuesta respectiva en los plazos establecidos.
Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	La Interventoría ha incorporado al equipo de trabajo a profesionales altamente competentes en la labor que se establece en el contrato, quienes se encuentran efectuando un seguimiento constante de las actividades desarrolladas hasta la fecha. Esta medida se ha adoptado con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso, así como para supervisar la correcta implementación en obra de los estudios y diseños aprobados. Además, se mantienen alerta ante la eventualidad de imprevistos que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras.

Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	La presente Interventoría ha establecido un proceso de validación del personal que accede a la obra, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales estipulados. Este proceso se lleva a cabo para garantizar que el personal involucrado en las actividades en obra cumpla con los requisitos necesarios para desarrollar las tareas asignadas. Asimismo, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato, se realiza un seguimiento al personal que participa en las actividades, una vez entregado el pago de la seguridad social. Además, se efectúan recorridos en obra con el fin de validar que el personal que está ejecutando las labores sea el mismo que ha sido aprobado por esta Interventoría. De esta forma, se busca garantizar que se cumpla con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y la seguridad del personal en obra.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	En el marco de esta Interventoría, se realizan inspecciones diarias y se llevan a cabo comités de obra con el objetivo de validar las actividades relacionadas con la señalización horizontal y vertical, así como con la implementación de señalización relacionada a la seguridad industrial en la obra. Estas actividades son reportadas en los Comités de obra, en los cuales se analiza el avance de las mismas y se toman las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato. De esta forma, se busca asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso y garantizar la seguridad del personal en la obra.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	En la presente intervención, se realizan conciliaciones diarias de cantidades de obra entre el contratista de obra y esta Interventoría. Esto se lleva a cabo con el fin de mantener un seguimiento constante del avance de las actividades y detectar posibles desviaciones en el proceso. Además, se llevan a cabo comités de obra en los cuales se analizan los avances del proyecto y se toman las medidas necesarias para prevenir desviaciones importantes en las actividades. De esta forma, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y asegurar la calidad y confiabilidad requerida en el proceso.
Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	En el marco de esta intervención, se realizan periódicamente comités de obra con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar las acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. A través de estos encuentros se busca garantizar la ejecución del proyecto dentro de los términos contractuales establecidos y asegurar la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas. Además, se busca mantener una comunicación fluida con el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto, con el fin de detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	En el desarrollo de la intervención, se realizan comités de obra y reuniones periódicas con el fin de analizar los avances en el proyecto y tomar decisiones y acciones correspondientes para evitar desviaciones importantes en las actividades. Estos encuentros son esenciales para garantizar el cumplimiento de los términos contractuales establecidos, la calidad y confiabilidad de las actividades desarrolladas y para asegurar una comunicación efectiva entre la interventoría, el contratista de obra y otros actores involucrados en el proyecto. De esta manera, se busca detectar oportunamente cualquier posible desviación y tomar medidas preventivas para corregir cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del proyecto..
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Hasta la fecha, en la ejecución del contrato, no se han presentado procesos administrativos ni judiciales que requieran atención por parte de esta Interventoría.

Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	El contrato se encuentra actualmente vigente, con actas de inicio y en proceso de ejecución, lo que indica que el riesgo identificado no se ha materializado hasta el momento.
Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	La interventoría tiene un procedimiento para revisar y actualizar los requisitos legales, con el fin de analizar los cambios normativos, los cuales hasta la fecha no se han presentado ni han afectado la ejecución del proyecto.
Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	Esta interventoría está realizando un control permanente de la ejecución de las obras, validando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Para ello, cuenta con el acompañamiento de especialistas ambientales y sociales de la interventoría, quienes realizan una supervisión constante para garantizar el cumplimiento de los estándares y normativas requeridos en cuanto a impacto ambiental y social. En el avance del proyecto, no se han afectado ningun ecosistema. No se ha requerido ningún permiso. Específicamente el avance de obra se ha dado en: Mantenimiento general del corredor vial; Atención de sitios críticos y actualización de diseños.
contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	El proceso de SST realiza seguimiento constante a las novedades de cambio de personal, solicitando la información correspondiente a las condiciones de salud del personal del contratista.
contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Esta Interventoría cuenta con un área de Seguridad y Salud en el Trabajo, encargada de asegurar que se entreguen los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de contratista. Además, se realizan inspecciones periódicas de los EPP y se reemplazan cuando es necesario. Desde el ingreso del personal, esta Interventoría hace entrega de la dotación y EPP correspondiente a cada trabajador.
Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Se dispone de un plan de emergencias diseñado a partir de la matriz de identificación de peligros para el contrato, además, GIS cuenta con un especialista en seguridad, quien hace seguimiento a las condiciones de seguridad y orden público de cada uno de los proyectos. En reunión realizada con la Veeduria de Arauca, en "Caño Jesús" se presentó un incidente con un artefacto explosivo, el ejercito intervino y controló la situación.
Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Esta interventoría realiza un seguimiento constante de los recursos utilizados en la ejecución del contrato, mediante la realización de conciliaciones de obra y el control del presupuesto en comparación con la ejecución del proyecto

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 20

INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

NO SE PRESENTA

INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 21

PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	SEPTIEMBRE-8-0-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	14/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Gestion Integral de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

PLAN DE CARGAS INICIAL II

II

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1 **No.** (La numeración se debe llenar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 906 de 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

RESOLUCIÓN No.: 7876 DE (Dentro del Mes/Año)

CONTRATO DE OBRA No.: 944 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

PLAZO INICIAL: 96 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/08/2022 (Dentro del Mes/Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Dentro de la vigencia del plan y proyectar con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 99.399.966.447,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 99.399.966.447,00

96 MESES

31/07/2030

No. de Orden	Cod	CARGO / OFICIO	CONSULTORES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA APROBADA						EJECUCIÓN DE OBRA						OPERACIONES, GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SEGUNDA PUESTA EN MARCHA		2022		2023																		2024												2024-2030		TOTAL	
			Hojas de Vida (und)	Oficina Regional	Disponibilidad Mensual (Horas/mes)	Valor Hora($)	Costos de Personal	Otros Gastos	Dedicación (Horas)	Valor Hora($)							ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO					
																	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																		
	1	Director de Interventoría (contratista)	$ 41.666.666,00	$ 41.666.666,00	176	$ 236.742,42	$ 41.666.666,00	$ 100.000.000,00	0,25	$ 59.185,61	0,25	$ 59.185,61	0,25	$ 59.185,61

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 22

RELACION DE CORRESPONDENCIA

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Dirección de correo electrónico	CONSECUTIVO DE ENVIO	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	No DE FOLIOS OFICIO:	NOMBRE:	Entidad	Cargo
1/09/2023 8:17	1/11/2023 8:01	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0547-2023	3/10/2023	3/10/2023	solicitud de retiro de escombros.	https://drive.google.com/open?id=1BRanj1UxgK5HoMUbqSGtwHb7gadm8Ptr	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 15:27	1/11/2023 8:04	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0548-2023	3/10/2023	3/10/2023	solicitud Planos compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.	https://drive.google.com/open?id=1F5004KbBZ425RviRPTAdmFGV0F4LCKPs	3	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 15:26	1/11/2023 8:08	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0549-2023	5/10/2023	4/10/2023	Remisión Acta de Obra No. 14 periodo (1 al 30 de septiembre de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1IyVS2mmHUpVq30RHGpbStu_uCoEsrOTA	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 15:32	1/11/2023 8:14	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0550-2023	5/10/2023	5/10/2023	Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA	https://drive.google.com/open?id=1tuLoznSZJ67W7GfzzUHPero1GBlF9FUv	1	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 15:39	1/11/2023 8:20	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0551-2023	5/10/2023	5/10/2023	Remisión Informe Semana 62 (29 de septiembre al 05 de octubre de 2023	https://drive.google.com/open?id=1ycr-1aplvoOfewrrPkp1HGmv7BfmKna3	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 15:46	1/11/2023 8:22	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0552-2023	5/10/2023	5/10/2023	Remisión Informe Mensual No 14 correspondiente al mes de septiembre de 2023	https://drive.google.com/open?id=1H_4-uXU52IAGHKA-Wik5IiVYJRPOLCxi	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 15:51	1/11/2023 8:24	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0553-2023	5/10/2023	5/10/2023	Remisión Acta de Costos de interventoría No. 14 periodo 1 al 30 de septiembre de 2023	https://drive.google.com/open?id=1V9qlRlZAzqrVHAgG_sIJMbh1vLR_IP9W	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 15:59	1/11/2023 8:27	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0554-2023	9/10/2023	9/10/2023	Mesa técnica para revisión de la respuesta a la Comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023.- Documento PAGA	https://drive.google.com/open?id=191_2yUFDNRw704GcnAVp7qroxGriOf-_	1	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 16:04	1/11/2023 8:31	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0555-2023	11/10/2023	11/10/2023	Revisión Volumen XV Informe ejecutivo – V2, fichas técnicas, y presentación de los estudios y diseños para los 5 Km del sector Tame – Panamá en el PR 78 al PR 83	https://drive.google.com/open?id=1Rq-w4SUdrYS-srW47pKfyIsJkwDPZZQm	1	Reinel Antonio Torres Pabon	CONSORCIO TVG	Director de obra
27/09/2023 16:28	1/11/2023 8:37	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0556-2023	10/10/2023	11/10/2023	Respuesta a comunicación SS 49698 de fecha 13 de septiembre de 2023 y SS49797 de fecha 18 de septiembre de 2023.	https://drive.google.com/open?id=1tDHPjTDvT52wQs3YLcYNowyZhozP2N4J	2	ANDO ARGUE	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales
27/09/2023 16:37	1/11/2023 8:41	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0557-2023	11/10/2023	11/10/2023	Fecha de entrega actualización documento PAGA y presentación para proyectar, del mismo.	https://drive.google.com/open?id=1a82LPyU6LqY5n-ZDUhAvzDKOm4cqvY5U	1	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 16:45	1/11/2023 8:45	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0558-2023	12/10/2023	12/10/2023	Aprobación de Hoja de Especialista Sostenibilidad - respuesta TVG-2023-0330	https://drive.google.com/open?id=1qMEFjR_ZImt5rctnC6cMsmkBDPpYJDZG	2	ntonio Rodrigu	CONSORCIO TVG	Representante Legal
27/09/2023 16:48	1/11/2023 8:52	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0559-2023	13/10/2023	13/10/2023	Solicitud de Instalación de señalización Preventiva y Demarcación de todos los frentes de Trabajo.	https://drive.google.com/open?id=1erHaLyG8WZ8rN1NE6nw_MakiRoPI_D_k	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
29/09/2023 9:26	1/11/2023 8:57	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0560-2023	12/10/2023	12/10/2023	Remisión Informe Semana 63 (06 al 12 de octubre de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1u5cv2yf0wjmqQuEYErXrLXM-fQkHBojx	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 16:58	1/11/2023 9:00	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0561-2023	17/10/2023	18/10/2023	Remisión de análisis de precios unitarios No previstos y según INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y concepto de Interventoría – Concertados con la Sub dirección de gestión integral de carreteras Nacionales	https://drive.google.com/open?id=1V9pe4XNoY6QHvx6ssQ2qZc9V7Nf4wo7L	3	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 17:02	1/11/2023 9:04	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0562-2023	18/10/2023	18/10/2023	Reiteración por segunda vez de retiro de escombros.	https://drive.google.com/open?id=1uk8VyCNCHN5qoNIpEJX9wQRFgFaq-MQj	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 17:07	1/11/2023 9:06	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0563-2023	19/10/2023	19/10/2023	Remisión Informe Semana 64 (13 al 19 de octubre de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1VYxAbGywfYrO4EkOufdTNxaIHVRxJFh0	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
27/09/2023 17:10	1/11/2023 9:10	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0564-2023	20/10/2023	20/10/2023	Remisión de soportes de devolución de rendimientos cuentas de anticipo contrato 990 y 993 de 2022	https://drive.google.com/open?id=1jEHwd7Ty_kcSuzOTlMF09kekyl5gBqhG	2	Alvaro Eduardo Ruiz Morales		
27/09/2023 17:11	1/11/2023 15:14	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0565-2023	23/10/2023	23/10/2023	Solicitud de implementación de frentes de trabajo y organización en la ejecución de actividades	https://drive.google.com/open?id=182ri6hRQTc6K8-LrJVP0uQ4vZkw7JaGF	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
27/09/2023 17:15	1/11/2023 15:21	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0566-2023	23/10/2023	23/10/2023	Solicitud entrega de Cronograma de trabajo y firma consultora a cargo de estudios y diseños.	https://drive.google.com/open?id=1GGgVzwA5ic8qdXScvBgdm9RzRcVXD-Gq	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
2/10/2023 15:29	1/11/2023 15:47	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0567-2023	23/10/2023	23/10/2023	Solicitud entrega de ajuste a Programa de Inversiones y Acta de Modificación	https://drive.google.com/open?id=1PnyXBzhR_l85T1jCJlRanUSICi0Cxt8	2	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
2/10/2023 15:32	1/11/2023 15:50	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0568-2023	23/10/2023	23/10/2023	Correcciones Actas de ajustes No 12 correspondiente al mes de julio, acta de ajustes 13 correspondiente al mes de agosto y Remisión acta de ajustes 14 correspondiente al mes de septiembre	https://drive.google.com/open?id=12lLOtGyFlGsVdJWAKkweaXIfmBUJmIKf	2	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Dirección de correo electrónico	CONSECUTIVO DE ENVIO	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	CARGAR ARCHIVO ENVIADO	No DE FOLIOS OFICIO:	NOMBRE:	Entidad	Cargo
	1/11/2023 15:53	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0569-2023	24/10/2023	24/10/2023	observaciones a la actualización del documento paga	https://drive.google.com/open?id=1_OuQUmXLmvQkpdiSeV8OqVH7nVn9N67E	3	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
	1/11/2023 15:56	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0570-2023	25/10/2023	25/10/2023	Solicitud de emisión y entrega de garantías de acuerdo con modificación No. 2	https://drive.google.com/open?id=1vjUSmDNYi4VntTB6UI6cSH5MERe9eXd	1	Reinel Antonio Torres Pabón	CONSORCIO TVG	director de obra
	1/11/2023 16:03	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0571-2023	26/10/2023	27/10/2023	Remisión Informe Semana 65 (20 al 26 de octubre de 2023)	https://drive.google.com/open?id=1DkIY4Szw1fB4RMHnE6rww3sZAsCJ748Hs	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
	1/11/2023 16:07	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0572-2023	26/10/2023	26/10/2023	Reemplazo de especialista de sostenibilidad por renuncia de profesional actual	https://drive.google.com/open?id=19Xa8IPYK6Z8o70bVCU76MtBvAUQj-rGg	1	Alvaro Eduardo Ruíz Morales		
	1/11/2023 16:10	auxadmgisjps1@grupogiscolombia.com	CGJR-993-0573-2023	31/10/2023	1/10/2023	Remisión Acta de Modificación Cantidades Obra No 2 según Modificación contractual No 2	https://drive.google.com/open?id=1swkg4SL84fiqIKyZM7R-679YijSIiFXc	1	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE RECIBE RESPUESTA	CONSECUTIVO REMITENTE:	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	Cargar archivo recibido	Cargar Anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NOMBRE:	Entidad	Cargo
CGJR-993-0542-2023	INT -0325-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudmhWdH8i41xVw6CalMCQObwh259A6Ls-sLM6gElO_goRJGj2vhKbVZzcp9l41xrlM	26/09/2023	Respuesta a comunicado CGJR-993-0542-2023 - Revisión Volumen XV Informe ejecutivo y fichas técnicas V2	https://drive.google.com/open?id=1pi468_-viZS2vBA4_SnW1_Slh1BwisjU	https://drive.google.com/open?id=1XuSwbPn06vNcxjgwVLv7396ZCrakKqOW, https://drive.google.com/open?id=1WmhVSq_dnj2_cZBMD_PPORI3eiIr97-a, https://drive.google.com/open?id=1AUAajLaO5ghZ4m8fnL0S77T_QmsvNusR, https://drive.google.com/open?id=1NIYaGs7rPqHqaDUqh3lnjng2goyUw1G0	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	2023S-VBOG-009338	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudizd7zaB7_WGVKtfbikb0OLy0QE_2ClnYJKYad0M5YXHhCDNSbA6I7Xw_Os85ijsk	3/10/2023	Recibo de información aclaración ejecución Contrato Interventoría 996-2021	https://drive.google.com/open?id=1iLWZeipCoavoYRqvyCu8TCgIYG6y4nJf		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
2023E-VUVRAZ-006841	2023S-VBOG-009523	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucVwp71aJW05yWRkXHAgumRHXWAjFnxcWAvPElYsg6A2UHmxlP8frMLSTPB1Wsrn_s	3/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-006841 ? Solicitud Información CI 993-2021	https://drive.google.com/open?id=1DfhozpuV7VQA36okaCzSMo5VfQfEkvhv	https://drive.google.com/open?id=19V_Y8aMKShbZDiqlF8u4WiepMxkpBZ3g, https://drive.google.com/open?id=1OOHuHVzALNtXUX-7sgoGKLu1RbcRh4xW, https://drive.google.com/open?id=16OHwazyZAIeUrGmytDABz9mfu_hXMQHu, https://drive.google.com/open?id=1hW3CHxn4psb7W-7R9H-_EOzD3HTcW2BM	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
	INT -0328-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufiFNuMnJbs08_2xQoEWDsfYTH3XrLrUy5cG-10LaGiQz2sizfkhvlAwQMEk_qZomk	4/10/2023	Remisión acta de obra No. 14 correspondiente al mes de septiembre de 2023	https://drive.google.com/open?id=1hU-UTSW5z9mgrDEoPwB82O58xTg6FJ2s	https://drive.google.com/open?id=1zHkPMmKN-wzKZyZP4xtWX1LylBjUIKS_, https://drive.google.com/open?id=1Wa6p0hEZjHSM3Q0zKK-9tJsnfUVX2LdY, https://drive.google.com/open?id=1LUuWOFH7hS4VmXKVi8ikTb3tnmDoVR-O, https://drive.google.com/open?id=1tjguM1gTsEYgagzh6z3RqYjOmFiVrsb, https://drive.google.com/open?id=1DLKssQlJrZvvYJ1ibRWZqt	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	INT -0329-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueJVRizWHh_gXj9Wz1vgsK86aqSbhVl2MnPQgDqAm2FA9pxuT67VufK1ue5DpMUkU	5/10/2023	Solicitud de Ajuste No. 05 Al plan de Inversión del Anticipo de la vigencia 2023.	https://drive.google.com/open?id=1vmU5SU4ZGPfbkOdb_eXAWDmCXj2xdtEt	https://drive.google.com/open?id=1sobJhp0FG8HAmU_yJYkWrfAjJPRO-cTP, https://drive.google.com/open?id=1Y7bE6xdE1Sjl9ZT0Yl7cQbDj5fm3qhgY	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
2023I-VBOG-010380	2023S-VCAS-010383	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnue6roHdAP7b0wyvZL0lVlWwULb1W8xTNGey4Qx5QEX7H_6z6YAkswYCHzshysvKQ4	5/10/2023	Requerimiento Oficio 2023I-VBOG-010380 28-9 respuesta 009343 solicitud mezcla ruta 6515	https://drive.google.com/open?id=1e7mM34ZQQefKzCoi8yiu3xDPrnfQMhEG	https://drive.google.com/open?id=1No3LgLdngbXVATkKDFORozt2xNMgoBHI, https://drive.google.com/open?id=1Yipk3r_WT77nbyiuPJwsprapQAfeXPAN	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
2023E-VUVRAZ-010346	2023S-VCAS-011223	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudRUxeM3_9uEVhPz5Ta_KgJ19hgYJobUo_kjZoPN8YyKS2rknaR_bxnqwTPH5wPWKw	10/10/2023	Radicado No. 2023E-VUVRAZ-010346 del 19/9/2023, sitio critico PR 47 de la ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1p1Q4g5LeFYN4T1jvtbIXD-HXkY8ScHAV	https://drive.google.com/open?id=1aQtfyjiiEYuyWF0kUENKfFZLr8DVbAaJ	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
	2023S-VCAS-011228	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufxAAz50gpsf9PCwQNM8WRyw7GM2u40Al1VzAUn16JZWIG5Ht6RR9axey7ftaCKaiQ	10/10/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 047. PR 4+0250 ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1wOVYkb9XS8eM_YBZfh7hyJXP0yiKmofL	https://drive.google.com/open?id=1mTZ5mbfLL--KlI4lQqsDo7zzOzjPbVmi	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
2023E-VUVRAZ-014100	2023S-VCAS-011453	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuerxuzUMhONxc897sf9ezlQwrXmCwE1NpwSCi-715RKLTTzmDFHcpq40P8qvjBNtmU	10/10/2023	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-014100. 993 Informe sobre estado actual de la ruta 6606 PR 0+00 AL PR 20+600	https://drive.google.com/open?id=1i8OJgdZGBJ3nmpPuET4AtCRcDDqfSIj7		NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.

CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE RECIBE RESPUESTA	CONSECUTIVO REMITENTE:	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	Cargar archivo recibido	Cargar Anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NOMBRE:	Entidad	Cargo
	INT -0330-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucCXpBwdK-tLHa7LHQWxdLu1Qi8dQH2BKoZ2HB1aAbvZMUnJwIRQhWkancFetJepXY	11/10/2023	Cambio de personal profesional – Especialista en Sostenibilidad	https://drive.google.com/open?id=1FDH8KPymvKd2PUPB240YmRDLe6LuwJFi	https://drive.google.com/open?id=1MrEDWpLSekfrw_VX_Nzs_FKx9BgrwaBU, https://drive.google.com/open?id=15ELoI2YcTyG9erR35Xv7Rs3LiC1JjQqg, https://drive.google.com/open?id=1rBz_P0Mgeb8quWFwLv3D-6CIj2R1n4UK, https://drive.google.com/open?id=1Kj7JNnUMoP10sskPVAX8R2epwlz5eg7H, https://drive.google.com/open?id=1tJxH-RNdXN9RxNHOxVkPz4YEX3EAGQa-, https://drive.google.com/open?id=1ilt5iUYmlN0M3VMcbWd6Y18z795gRJbu, https://drive.google.com/open?id=1IbLB5kyAqeGMeVC5LXgpw_Tm_iIVrZDz	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	INT-331-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnud01_3VepZ7yxTAIJX3mQ2y_b_GgiLg1d6CaPl0gN7Uya_ccX5ksCCW9w2z3s2xDDI	13/10/2023	Solicitud de revisión y/o aprobación de ítems no previstos	https://drive.google.com/open?id=1YvfECDrIBYs2gncFhMU5eh3N7QDUSbTF	https://drive.google.com/open?id=14WAeaSYzz89-ms7CxpJ0UGFSKaunDr4v	Luisa Fernanda Barreto Parra	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Rep. Legal	ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ PACHECO	CONSORCIO TVG	REPRESENTANTE LEGAL
CGJR-993-0557-2023	INT-332-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnud4_r-fbY90SCZMJIMbMO_jkQmbgfmu0FCDnP4Lt2STowMqCHdcs9kBRMo3kZpNaNY	17/10/2023	Respuesta al comunicado CGJR-993-0557-2023 donde se solicita la entrega de la actualización del PAGA y presentación	https://drive.google.com/open?id=1gBP-jAla5490z6bEY0CiwgEHOX2RQqOv	https://drive.google.com/open?id=1ZX-b6pmPIO42f136iFPsDed_IY5PzPVy	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL ANTONIO TORRES	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	2023S-VCAS-013695	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucU9rB-zSVvsM0SFMS78DXqXKvDuFWQOusKuXuOxQYpbC_FSOKt32fB996XAVir4wk	19/10/2023	Solicitud atención Informe especial de Policía en seguridad vial No. 052. PR 11+0400 ruta 6513.	https://drive.google.com/open?id=1iOu0R71MReXCTjEQg_WT3fkarQlwiIFQ	https://drive.google.com/open?id=1-GATFVEAx6nyvPotNwpRkdl_kVFQC371	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
	INT -0333-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudAaLDG25V6VeULLAIbWe5ZufwNHQCCQvSi0jM22rVawsh5EVf-7kOxFMvV6GUvytY	19/10/2023	Entrega de rendimientos financieros de anticipo del contrato 990 de 2022	https://drive.google.com/open?id=1fHnAMF8T9OBhX-LmdP8U2BEJK6HXjUPv	https://drive.google.com/open?id=1ZEpumDEIL9d3AfYeqVQOEMro_RQCJDQr	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
PRIA-No. 2063-313-2023	TVG-0334-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudFV26uAM_9Qhm74vuIO7EigmDCzywi_txOSrt9PmQjk5p3Egh7atoScXrDNyyhCrE	23/10/2023	Respuesta PRIA-No. 2063 – Consecutivo No. 313-2023	https://drive.google.com/open?id=1EetBSXAMpPMkLvpv77YA4TY0-vQj5Q22		LISETT KATHERINE AVILA BALTA		Secretaria de Infraestructura Física Departamental Arauca	REINEL TORRES	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	INT -0335-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnudSmSlzoyuzSaAkLJr9ETaN9czNGBrRVr3jzeLuOIJehY9g1ciOHT6fv6JOSrS460k	23/10/2023	Remisión actas de ajuste de los meses de Julio - agosto y Septiembre, ajustadas a la nueva metodología.	https://drive.google.com/open?id=1ky6R9FSzjo0iJ1eB8AjkD3Z7ks0QdJng	https://drive.google.com/open?id=1K7jHxid_V5mcE62QBXMLR00g7G2N3cCc	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
	2023S-VCAS-014218	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuc_hUDFLLtvrsITEgL0WIzIeSMRwINQvoXXxY8u0JX2VSBWWz3ayhDEImrPjnA08ds	23/10/2023	Reporte cuneta en mal estado PR 13+0250 ruta 6515 la Cabuya - Saravena.	https://drive.google.com/open?id=1PXy-UjWxHVVq7rpCPmhA80YmM30UUHHe	https://drive.google.com/open?id=1Nt4YkeF6K4FJzSl9ldd2RpNdGKCqJoTp	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
2023E-VUVRAZ-007532	2023S-VCAS-014230	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnueABCL4N606Z1rgCrPnQ18f87GL7iEJdqo_Di5BIvsYJ-_YiMK02jy-wgk_shq31wc	23/10/2023	Radicado No.2023E-VUVRAZ-007532 del 11/9/2023. Informe Técnico ocular No 188 CDGRD Casanare. Margen derecha rio Cravo Sur	https://drive.google.com/open?id=1QfK5Fx_C71NnmX794dvGIVOh16EqDmDX	https://drive.google.com/open?id=1SAAr5OxwqucnPfx5LoeYh6LpLdffOp42, https://drive.google.com/open?id=16UJyx0TyuiE0yLxzrVYZxTcBT__tGsfZ	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	Juan Gabriel Rodríguez Solano	INVIAS	Director Territorial Casanare.
	INT -0336-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnuejMEJV1fP1jWMigsB8fwuF2_paosvdlS-N8nIi2G8Pqyqj9T-DSP8_kw37OTg2DP0	24/10/2023	Comunicado informativo de no producción de Mezcla Densa Caliente	https://drive.google.com/open?id=1qQ04MdS4GEpDi3sDB_ct1ghdqyN_c65N	https://drive.google.com/open?id=1s8lfuiyBgHw-We57lQn7ea1WVW8qp7dE	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA

CONSECUTIVO SOBRE EL CUAL SE RECIBE RESPUESTA	CONSECUTIVO REMITENTE:	FECHA INDICADA EN EL COMUNICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO:	Cargar archivo recibido	Cargar Anexos	NOMBRE:	Entidad	Cargo	NOMBRE:	Entidad	Cargo
	INT-0339-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnufUs_BbR9-D_9x-Vs87fGlMd4TlykencoGHG09H5BcVI6EmNSx1cmXe0IQlea-_Msc	27/10/2023	Liquidación ajustes al contrato de obra	https://drive.google.com/open?id=1FcuWCTlvKzRIIH6Uw27n375XKMdy-H12	https://drive.google.com/open?id=11s4tr4_exqbBjAr7RQ-ZxIak5eZ9f0F6, https://drive.google.com/open?id=1sYn_Ae_8RXRdASm9rAXpkdDZxOPHyw-c, https://drive.google.com/open?id=1CzavwFsC6SH_OqpYesNVTw8oTKPKOwIM	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	ALEXANDER RODRIGUEZ PACHECO	CONSORCIO TVG	Representante Legal
	INT -0340-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnucNQ-vJSHAexeP21EbnCfiW4YNk2xyHzSpXZD-utihEuXHFHSZBlO-3H4b36li9OPk	27/10/2023	Comunicado informativo de no suministro de mezcla densa en caliente MDC-19.	https://drive.google.com/open?id=1IoFwRa7_AOpHC3mmkpLoCROKAAd645LX	https://drive.google.com/open?id=1-kwbnu21Nb-ZdO1cBvdoHMho8_oJ9_VF, https://drive.google.com/open?id=1rix5sQrfUHjn4RJc6jAYfBtZ0oOxUJVC	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA
CGJR-993-0567-2023	INT -0341-23-990	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDhuZ_c-eTlMSi88oFtuCESfhobqRlNQr-bdotf9r5llauUQ/viewform?edit2=2_ABaOnue3YGlfGVz9B3ETOMuClgV48kGVdMDgAQAbTWY4Tu3toepQjvWPS9uURcV7P35vbO8	30/10/2023	Respuesta a comunicado CGJR-993-0567-2023 - entrega de ajuste al Programa de Inversiones y Acta de Modificación	https://drive.google.com/open?id=1owwmvx3H7fJWwCthP861rUvQWuE4y8U8	https://drive.google.com/open?id=1X2z_75pHEBW3bTyuny6Bb1GwxoOz28Ok, https://drive.google.com/open?id=1-up_SxRVMPPh3HYCxOfB_0L3WxOGbcmz, https://drive.google.com/open?id=13Sgwe9UR0OlzI1rSN1MaHbuDreL0zOMz, https://drive.google.com/open?id=1FgzH-Pvt7Kh67bZNCERIt1GL-	NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ	CONSORCIO GIS REACTIVACION	Directora de interventoría	REINEL TORRES PABON	CONSORCIO TVG	DIRECTOR DE OBRA

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 23

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRA

AVANCE DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL TAME-COROCORO-ARAUCA RUTA 6605 Y 6606

Foto No. 1 Construcción de 4 reductores de velocidad en el centro poblado de Puerto Jordán corredor vial Tame-Corocoro ruta 6605

		
Foto inicial 26 de septiembre de 2023	Foto avance 23 de octubre 2023	*Foto Final 30 de octubre 2023*

Foto No.2 Bacheo técnico sector Puerto Jordán y sector del Lipa Pr110+100 corte y remoción de carpeta asfáltica en los puntos demarcados en el inventario Tame-Corocoro

		
Foto inicial 11 septiembre de 2023	*Foto avance 13 de octubre de 2023*	*Foto final: 31 de octubre 2023*

Foto No. 3 corte y remoción de carpeta asfáltica Sector de Chaparrito PR 26+870 Ruta 6606

		
Foto inicial Carril derecho 25 de septiembre 2023	*Foto Avance carril derecho 27 de octubre 2023*	*Foto Final 30 octubre de 2023*

Foto No.4 Nivelación topográfica por parte de la interventoría en el sector de chaparrito en el corredor vial Tame-Corocoro 6605

		
Foto inicial 27 octubre de 2023	*Foto avance 27 de octubre de 2023*	*Foto final: 31 de octubre 2023*

Foto No.5 Ensayos de laboratorio interventoría en el corredor vial Tame-Corocoro-Arauca 6605,6606

		
Foto inicial 23 octubre de 2023	*Foto avance 23 de octubre de 2023*	*Foto final: 24 de octubre 2023*

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 24

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES,SOCIAL,PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 993 DE 2022

REGISTRO FOTOGRAFICO ÁREA SOCIAL DE INTERVENTORÍA
DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO CASANARE - ARAUCA



Foto No. 1 Visita a los controladores del proyecto, para validación del proceso de Vinculación de mano de obra en zona de influencia sector Panamá - Arauca



Foto No. 2 Recorrido de obra equipo de interventoría, sector Panamá - Arauca



Foto No.3 Recorrido de obra equipo de interventoría, sector Chaparrito Arauca



Foto No.4 Recorrido de obra equipo de interventoría, sector Chaparrito Arauca.



Foto No.5 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido técnico, en corredor Tame- Arauca



Foto No. 6 Acompañamiento del área social de interventoría al Recorrido de obra, en el sector Pto Jordán Arauca.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CASANARE - ARAUCA



Foto No.7 Acompañamiento del área social de intervenoría a recorrido y visita técnica con el supervisor vial del contrato.



Foto No.8 Acompañamiento del área social de intervenoría a recorrido y visita técnica con el supervisor vial del contrato.



Foto No.11 Acompañamiento del área social de intervenoría a recorrido y visita técnica con el supervisor vial del contrato.



Foto No.12 Acompañamiento del área social de intervenoría a recorrido y visita técnica con el supervisor vial del contrato.



Foto No.13 Acompañamiento del área social de intervenoría al comité de Obra realizado en Arauca.



Foto No.14 Acompañamiento del área social de intervenoría al comité de Obra realizado en Arauca.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 993 DE 2022
REGISTRO FOTOGRAFICO ÁREA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA
DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO CASANARE - ARAUCA



Foto No. 1. Comité de obra (interventoría y contratista) en Tame Arauca, el dia 27 de Octubre de 2023



Foto No. 2 Comité de obra (interventoría y contratista) en Tame Arauca.el dia 06 de octubre de 2023



Foto No.3 Comité de obra (interventoría y contratista) en Tame Arauca, el dia 19 de Octubre de 2023



Foto No.4 Comité de obra (interventoría y contratista) en Tame Arauca, el dia 19 de Octubre de 2023



Foto No.5 Mesa tecnica comité ambiental y social



Foto No. 6 Mesa tecnica Sub direccion de Sostenibilidad ambiental

REGISTRO FOTOGRÁFICO CASANARE - ARAUCA



Foto No. 7 Acompañamiento del área ambiental a recorrido sector chaparrito (arauca)



Foto No. 8 Acompañamiento del área ambiental a recorrido sector Chaparrito (arauca)

NIT. 901.582.134-3
Calle 26 No. 69D - 91 oficina 605 Torre Peatonal
Centro Empresarial Arrecife
Teléfono: (+57) 321 290 0127
goc@grupogiscolombia.com

ANEXO 25

BITACORA

TAME - ARAUCA

RUTA : 6605

LONGITUD : 171 Km

* CONSORCIO TVG
CONTRATO DE OBRA N° 990 DEL 23-05-2022
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME-ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

* CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° : 993 DEL 26-05-2022
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

CONTRATISTA : CONSORCIO TVG

INTERVENTORIA : CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

DIRECTORA DE INTERVENTORIA : NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ
DIRECTOR DE OBRA : CARLOS H. HENRIQUE UMBACIA.

RESIDENTE DE OBRA : JUAN CARLOS ISAZA CALDERÓN

RESIDENTE DE INTERVENTORIA : ROSIO GARCIA BERMUDEZ

EQUIPOS: 1 Estacion Topografica, 2 Niveles Topograficos, 1 Retrocargador, 2 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Carro Tanque, 1 Finisher, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Carro delineador. Herramienta menor.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

10-09-2023 Se inicia con la instalacion y compactacion de mezcla densa en caliente en el PR89+207.67 Carril derecho sector de Paramos carretera vial Tame - Caracoro. ruta 6605
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Cadenero, 4 Conductores, 5 Operadores, 15 Obreros, 1 Oficial, 2 Regadores viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 2 Niveles Topograficos, 1 Retrocargador 2 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Carro Tanque, 1 Finisher, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Carro delineador, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

04-10-2023 Sin novedades
TIEMPO 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

02-10-2023 Se continua con el suministro, instalacion y compactacion de mezcla densa en caliente HPC-19 segunda capa carril derecho PR89+207.67 carretera vial Tame - Caracoro.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Ing Aux. Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 2 Oficiales, 10 Ayudantes

+ Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 2 Niveles topograficos, 1 Retro cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 1 Cortadora de asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco, 2 horas Unios moderados.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

03-10-2023 Se avanza con el suministro, instalación y compactación de la mezcla densa en caliente MDC-19 primera, segunda capa del carril izquierdo en el sector de Paramo PR89+207.67 al PR89+90 corredor vial Tame-Corcora.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux. Interventoria, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 2 Oficiales, 10 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 2 Niveles Topograficos, 1 Retro cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 1 Camioneta, 1 Cortadora de Asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

04-10-2023 Se realiza nivelación de base granular en el PR89+580 y se alistan puntos para instalar mezclas asfalticas.
Se avanza con la excavación y remoción de carpeta asfaltica en el sector de Chaparrito, PR 26+870 corredor vial Coracora-Arancua ruta 6606.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux. Ingeniería, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventor

Powered by CamScanner

Cadeneros, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 7 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 2 Niveles de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carro tanque, 1 Camioneta, 1 Cortadora Asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

10:20 Se continua con la remoción de carpeta asfaltica en el sector de Chaparrito PR26+870 corredor vial Coracora - Arequipa ruta 6606, simultaneamente se inicia la instalación de base granular en el mismo sector.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux. Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 2 Niveles de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas 1 Carro tanque, 1 Camioneta, 1 Cortadora de Asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

11:03 Se continua con la remoción de asfalto en el sector de chaparrito PR26+870 corredor vial Coracora - Arequipa ruta 6606, se continua tambien con el suministro, instalacion y compactación de base granular en el mismo sector.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 2 Profesional Social, 1 Ing Ambiental, 1 Director Obra, 1 Director de Interventoria, 4 Reguladores viales.

Powered by CamScanner

EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel Topografico, 1 Retrocargador, 3 Ubracompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carro tanque, 1 Camioneta, 1 Cortadora de asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

07-10-2023 Se continua con la remocion de carpeta asfaltica en el sector de Chaparrito PR26+870 Corocoro - Arauca. y se avanza con el suministro, instalacion y compactacion de base granular.
Se inicia con la actividad de construccion de reductores de velocidad en el sector de Puerto Jordan corredor vial Tame-Corocoro.
PERSONAL: Residente de Obra, Residente Interventoria, Ing Aux. Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estación Topografica, 1 Nivel de precisión, 1 Retrocargador, 3 Ubracompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carro Tanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de Asfalto, Herramienta menor.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

08-10-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

09-10-2023 Se avanza con el suministro, instalacion y compactacion de base granular en el sector de Chaparrito PR26+870 corredor vial Corocoro - Arauca. ruta 6606.
Se continua con la construccion de reductor punto #1 con il derecho Corte y remocion de carpeta asfaltica a lo por figurado

Powered by CamScanner

de acero en el sector de Puerto Jordan corredor vial Tame - Corocoro ruta 6605

PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing. Aux Interventoria Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladoras viales.

EQUIPOS: 2 Estacion Topograficas, 1 Nivel de precision, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carro Tanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de Asfalto, 1 Mezcladora, Herramienta menor.

TIEMPO: 23 horas seco, 1 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

10-10-2023 Se continuan con el suministro, instalacion y compactacion de base granular en el sector de chaparrito PR26+870 Corredor vial Corocoro-Arauca ruta 6606.

Se inicia con el corte y figurado de acero para el primer reductor PR62+ canal directo sector de Puerto Jordan ruta 6605.

PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux. Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 7 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladoras viales.

EQUIPOS: 2 Estacion Topograficas, 1 Nivel de precision, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de Asfalto, 1 Mezcladora, Herramienta menor.

TIEMPO: 23 horas seco, 1 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

11-10-2023 Se continua con el suministro, instalacion y compactacion de base granular PR26+870 sector de Chaparrito corredor

Powered by CamScanner

vial Carocero - Arauca ruta 6606
Se avanza con la construcción del reductor #1 carril derecho corte y remoción de Carpeta asfaltica y se inicia con el amarre de acero en el sector de Puerto Jordan corredor vial Tame - Carocero ruta 6605.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Ing Aux Interventoria, Inspector HSEQ Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estación Topograficas, 1 Nivel Topografico, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

.10/2023 Se avanza con la nivelación de base granular en el PR26+370 sector de Chaparrito corredor vial Carocero - Arauca Se continua con la construcción de reductores en el sector de Puerto Jordan, se avanza con la instalación de formaleta y vaciado de concreto de 3000 PSI en el reductor #1 carril derecho.
PERSONAL: Residente de Obra, Residente de Interventoria, Inspector de Obra, Inspector de Interventoria, Ing Aux Interventoria Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estación Topograficas, 1 Nivel Topografico, 1 Retrocargador 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de Asfalto, 1 Mezcladora de Concreto, herramienta menor
TIEMPO: Tiempo 24 horas seco

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

5-10-2023 Se continua con la nivelación de base granular en el sector de Chaparrito corredor vial Cerocero - Arauca.
Se avanza con la actividad de bacheo en el PR 110 + 100 corte y remoción de carpetas asfalticas. corredor Tame - Cerocero.
Se continua con la construcción del reductor #2 Corte y remoción de carpetas asfalticas sector de Puerto Jordan corredor vial Tame - Cerocero.
PERSONAL: Director de Obra, Directora de Interventoria, Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector Hseq Interventoria, Topografo, Topografo, Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estacion Topografica, 1 Nivel de precisión, 1 Retro-cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 finisher, 5 Volquetas, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora, herramienta menor
TIEMPO: 23 horas seca 1 hora lluvias moderadas

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6-10-2023 Se avanza con la nivelación de base granular en el sector de Chaparrito PR 26+870 corredor vial Cerocero - Arauca.
Se avanza con la intervención en el PR 110 + 100 corte y remoción de carpetas asfalticas en todo el ancho de la calzada. corredor Tame - Cerocero.
Se continua con la construcción de reductor de velocidad #2 carril derecho sentido occ. en el sector de Puerto Jordan.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de obra, Ing Aux. Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria,

Powered by CamScanner

Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 7 Ayudantes, 4 Reguladores Viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retro. cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de Asfalto 1 Mezcladora, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

15-10-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

16-10-2023 Sin novedades
TIEMPO: 24 horas seco

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

17-10-2023 Se continua con la nivelación de base granular en el PR 26+83 sector de chapparritos corredor vial Cerrocoro - Arauca.
En el sector de Puerto Jordan se avanza con la contrucción de reductor de velocidad #2 vaciado de concreto de 3000 PSI carril derecho.
Se avanza con trabajos de corte, remoción de carpeta asfaltica PR 110 + 100
PERSONAL: Residente de Obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 7 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de Precisión,

Powered by CamScanner

1 Retrocargadores, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto. 1 Mezcladora, Herramienta menor.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

18-10-2023 Se continua con la construcción de reductores de velocidad. reductor # 3 carril derecho se realiza el corte y remoción de carpeta asfaltica.
Se avanza con el suministro, Instalación y compactación de crudo de rio sin clasificar en el PR 110+100.
Se inicia con el suministro, Instalación y compactación de Mezcla densa en caliente MDC-19 carril derecho primera capa PR 26+870 corredor vial Cerocoro - Aranuca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 4 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de Precisión, 1 Retro. cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto 1 Mezcladora de concreto, Herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

19/10/2023 Se continua con la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 carril izquierdo sector de chaparrito corredor vial Cerocoro - Aranuca.
Se avanza en Puente Jordan con el vaciado de Concreto 3000 PSI en el reductor # 3 carril derecho.
PERSONAL: Residente de obra, Residente Interventoria, Ing Aux.

Powered by CamScanner

Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 4 Ayudantes, 4 Reguladores viales,
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de Precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora de asfalto, Herramienta menor,
TIEMPO: 22 horas seca, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

20-10-2023 Se avanza con el figurado de acero de los reductores de velocidad en el centro poblado de puerto Jordan corredor vial Tame - Corocoro.
Se continua con la intervención 1.08 Km en el sector de Chaparrito PR26+870 Corredor vial Corocoro - Arauca.
Se continua con la instalación y compactación de cuña de rio y base granular en el PR110+100 Corredor vial Tame - Corocoro.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de interventoria, Ing Aux Interventoria, Inspector Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 4 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 1 Estación Topografica, 2 Niveles de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora, herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seca.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

21-10-2023 Se continua con el figurado de acero de los reductores.

Powered by CamScanner

en el centro poblado de Puerto Jordan corredor vial Tame-Cocorro ruta 6606

Se continua con la intervención en el sector de chaparrito nivelación de base granular PR 26+870 inicio ruta 6606.

PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria Inspector de Interventoria, Ing. Aux. Interventoria, Inspector HSEQ Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.

EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Finisher, 1 Motoniveladora, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto. 1 Mezcladora de concreto, Herramienta menor.

TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2-10-2023 Sin novedades.

TIEMPO: 20 horas seco, 4 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

3-10-2023 Se realizó visita tecnica al PR 39+170 corredor vial la cabuya - Sardinata puente del rio Tame donde se evidenció hundimiento y fisuras en el asfalto se toma evidencia fotografica para realizar o especificar que solución se le da a esta problematica.

Se avanza con la nivelación de base granular en el sector de chaparrito PR 26+870

Se continua con la construcción de reductores en el centro de Puerto Jordan corte y remocion de carpeta asfaltica reductor # 4 carril derecho.

Se avanza con el suministro, instalación y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19 sector de chaparrito.

Powered by CamScanner

carril derecho primera capa.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector de obra, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 4 Ayudantes 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 2 Niveles de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 CarroTanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladores de concreto, herramienta menor.
TIEMPO: 24 ~~horas~~ seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

24-10-2023 Se avanza con la construcción de reductores de velocidad en el centro poblado de Puerto Jordan. vaciado de concreto de 3000 Psi reductor # 4 carril derecho.
Se avanza con la nivelación de base granular en el sector de Chaparrito PR 26+870 Cabecera - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 4 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 2 Niveles de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora, 1 Herramienta menor.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

25-10-2023 Se avanza con el corte y remoción de carpeta asfaltica para el reductor de velocidad # 1 Carril izquierdo

Powered by CamScanner

sector centro poblado de Puerto Jordan.
Se avanza con la nivelación de base granular sector de chaparrito PR26+870 Corocoro - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladoras viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora de concreto, herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

26-10-2023 En el centro poblado de Puerto Jordan se avanza con el armaure de acero para el reductor #1. ruta 6605
En el sector de Chaparrito se avanza con el suministro, instalación y compactacion de Mezcla densa en caliente MDC-19 carril izquierdo primera capa. ruta 6606.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladoras viales.
EQUIPO: 2 Estaciones topografico, 1 Nivel Topografico, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora de concreto, herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

27-10-2023 En el centro Poblado Puerto Jordan se avanza con la fundida

Powered by CamScanner

del reductor de velocidad # 1 canil izquierdo corredor vial Carocaro - Arauca.
Se continua con el cerco de base granular en sector de Chaparrito corredor vial Carocaro - Arauca. ruta 6606.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, Mezcladora de concreto, herramienta menor.
TIEMPO: 23 horas seco, 1 hora lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

-10-2023 Se realiza la actividad de figurado de acero en el sector de puerto jordan donde se estan construyendo los reductores de velocidad corredor vial Tame - Carocaro.
Se continua con el cerco de base granular en el sector de Chaparrito PR 2C+870 donde se realizan la intervención de 1.08k corredor vial Carocaro - Arauca.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 9 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, Mezcladora, herramienta menor.
TIEMPO: 22 horas seco, 2 horas lluvias moderadas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

1-10-2023 Sin novedades.
TIEMPO: 21 horas seco, 3 horas lluvias intensas.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2-10-2023 En el sector de Chapamito se avanza con la nivelación de base granular PR26+870 Corredor vial Carcasco-Arauca. En el centro poblado de Puerto Jordan se presento un inconveniente con la cortadora de asfalto no se logro avanzar en la actividad de construcción de reductores debido a este percance.
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing Aux Interventoria, Inspector Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes, 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones Topograficas, 1 Nivel de precisión, 1 Retro cargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas, 1 Cortadora de asfalto, 1 Mezcladora de concreto, herramienta menor.
TIEMPO: 24 horas seco.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

3-10-2023 Se avanza con el corte de base granular en el sector de Chapamito, corredor vial Carcasco-Arauca
PERSONAL: Residente de obra, Residente de Interventoria, Ing. Aux. Interventoria, Inspector de Interventoria, Inspector HSEQ, Inspector HSEQ Interventoria, Topografo, Topografo Interventoria, Cadenero, 8 Conductores, 6 Operadores, 1 Oficial, 9 Ayudantes 4 Reguladores viales.
EQUIPOS: 2 Estaciones topograficas, 1 Nivel de Precisión, 1 Retrocargador, 3 Vibrocompactadores, 1 Motoniveladora, 1 Finisher, 1 Carrotanque, 2 Camionetas, 5 Volquetas,

Powered by CamScanner

1 Mezcladora de concreto, Herramienta menor.

TIEMPO: 24 ~~horas~~ Secos.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner